

46.
Fundaciones. Opúsculos
de la Santa. & &



Apostolado de la Prensa



OBRAS
DE
SANTA TERESA DE JESÚS

Prólogo, Notas y Advertencias

DEL EXCMO. SR.

Marqués de San Juan de Piedras Albas

DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

TOMO III

LIBRO DE LAS FUNDACIONES
CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS
POESÍAS.—AVISOS
EXCLAMACIONES O MEDITACIONES DEL ALMA A DIOS

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID
APOSTOLADO DE LA PRENSA
San Bernardo, 7.
1920

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS

LIBRO
DE LAS
FUNDACIONES
DE SU REFORMACIÓN

QUE HIZO EN ESPAÑA LA GLORIOSA VIRGEN

SANTA TERESA DE JESÚS

CONFORME

AL ORIGINAL AUTÓGRAFO QUE SE CONSERVA EN EL REAL MONASTERIO

DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL

ADVERTENCIA

La fundación primitiva de San José de Avila no llenaba el plan vastísimo concebido por Santa Teresa, desde el momento en que se decidió a implantar la Reformación de la Regla que había profesado, no, porque sus comunicaciones con Dios la alentaban a luchar, para vencer dificultades enormes. Su perseverancia fué tan pasmosa como sus anhelos por glorificar a su divino Jesús mediante la caridad y el amor.

Fuerte primero, extenuada después, fría y enérgica siempre, no la arredraron las inclemencias del tiempo ni las molestias de viajes largos, sufriendo privaciones de toda índole y disgustos, suscitados por propios y extraños.

Velos negros ocultaban el rostro de religiosas insignes al descansar en mesones, donde alguna vez la imprudencia de la conversación ajena, produjoles mayores sufrimientos que las propias molestias de caminatas interminables en jumentillos, carromatos y calesa de Príncipes.

Religiosos ilustres, clérigos simples y prebendados, caballeros distinguidos por la santidad y el nacimiento, escoltaban a la Madre Reformadora en sus viajes, sufriendo con ella en la última etapa las angustias de la agonía de una vida cuasi malograda por los efectos de la austeridad, de la penitencia, de la oración y del éxtasis.

Las relaciones de Ana de San Bartolomé, Julián de Avila, Isabel de Santo Domingo, Gracián de la Madre de Dios, María de San José... constituyen el complemento del gran Libro histórico de las *Fundaciones*, que la misma Santa amplía y detalla en su espléndido Epistolario.

Teresa de Jesús paseó triunfalmente por Andalucía y ambas Castillas el hábito de la Virgen del Carmelo, predicando con su palabra y con su ejemplo las misericordias del Señor, y si a su paso surgían inconvenientes y dificultades para las estancias, su tenacidad encantadora y su elocuencia de fuego sobreponíanse a egoísmos y maledicencias, y cautivando corazones y conquistando simpatías, los montes se allanaban y los obstáculos despejaron el camino, porque ante el poder misterioso de la gracia de Dios no existen diques ni barreras con potencia para impedir la obra de Reforma más grande que pudo mujer alguna realizar en este mundo, donde cada satisfacción tiene sus disgustos, como cada flor tiene sus espinas.

El autógrafo del Libro de las *Fundaciones* está en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial, adonde se llevó a instancias de Felipe II.

Según la Venerable M. Ana de Jesús, el preciosísimo Códice estuvo en poder del Maestro Fr. Luis de León hasta la muerte del literato eximio el 23 de agosto de 1591, que le recogió el Dr. D. Francisco Sobrino, Catedrático de Prima en la Universidad de Valladolid, a quien se le pidió el Padre Nicolás de Jesús María (Doria) para entregársele a don García de Loaysa, Secretario del Rey y después Arzobispo de Toledo. Era Prior de El Escorial Fray Diego de Yepes, segundo biógrafo de la Santa, y éste tuvo la suerte de recibir el autógrafo para custodiarle.

Hicieron enmiendas sobre el original el P. Gracián, primero; después, Fr. Domingo Báñez.

El manuscrito tiene señales evidentes de haberse leído y consultado muchas veces. Uno de los lectores fué Felipe III, según consta de declaraciones de su arquitecto y aposentador Francisco de Mora. (1).

Se conocen copias antiguas, como la que el doctor Manso (sobrino del famoso D. Pedro del mismo apellido) sacó en Burgos, de cuya copia no queda otro vestigio que la certeza de que se hizo por el doctor citado; la que D. Francisco Sobrino sacó de su puño para las Carmelitas de Valladolid antes de entregar a Loaysa el original; la que poseen las Carmelitas de Toledo, anónima, pero de letra del siglo XVI; la que tenemos en la Real Academia de la Historia, y la que sacó para su devoción particular el citado arquitecto de S. M., Francisco de Mora.

La primera edición se hizo en Bruselas en 1610 por Roger Velpio y Huberto Antonio, impresores jurados cerca de Palacio.

La frescura que conservan las narraciones tere-
sianas, el interés que despiertan, las enseñanzas que infunden y el recreo que producen en el lector de corazón sano, contribuyen para que este Libro (centenares de veces reproducido) siga reproduciéndose y con mayor frecuencia si cabe, en el discurso del porvenir.

(1) Este insigne Arquitecto construyó la Iglesia nueva del Monasterio de San José, de Avila, y en un Códice de Fr. Manuel de Santa María que se conserva en dicho Monasterio, intitulado *Historia de las Providencias maravillosas que obró el SEÑOR en la construcción de esta nra Iglesia de Carmelitas Descalzas*, se contiene la declaración interesantísima de Mora en el proceso para la Canonización de Santa Teresa.



LIBRO DE LAS FUNDACIONES
DE
SANTA TERESA DE JESUS

ESCRITO POR ELLA MISMA (1)

PROLOGO

JESÚS

Por experiencia he visto dejado lo que en muchas partes he leído, el gran bien que es para un alma no salir de la obediencia. En esto entiendo estar el irse adelantando en la virtud y el ir cobrando la de la humildad; en esto está la siguridad de la sospecha, que los mortales es bien que tengamos mientras se vive en esta vida, de errar el camino del cielo. Aquí se halla la quietud, que tan preciada es en las almas que desean contentar a Dios; porque si de veras se han resinado en esta santa obediencia y rendido el entendimiento a ella, no quiriendo tener otro parecer de el de su confesor, y si son relisiosos, el de su perlado; el demonio cesa de acometer con sus continuas inquietudes, como tiene visto, que antes sale con pérdida que con ganancia. Y también nuestros bulliciosos movimientos, amigos de hacer su voluntad y aun

(1) Santa Teresa no puso título a este Libro.

de sujetar la razón en cosas de nuestro contento, cesan; acordándose que determinadamente pusieron su voluntad en la de Dios, tomando por medio sujetarse a quien en su lugar toman. Habiéndome Su Majestad, por su bondad, dado luz de conocer el gran tesoro, que está encerrado en esta preciosa virtud, he procurado, aunque flaca y imperfectamente, tenerla; aunque muchas veces repuna la poca virtud que veo en mí; porque, para algunas cosas que me mandan entiendo que no llega. La divina Majestad provea lo que falta para esta obra presente.

Estando en San Josef de Avila, año de mil y quinientos y sesenta y dos, que fué el mesmo que se fundó este monesterio mesmo, fuí mandada del padre fráy García de Toledo, dominico, que al presente era mi confesor, que escribiese la fundación de aquel monesterio, con otras muchas cosas, que quien la viere, si sale a luz, verá. Ahora, estando en Salamanca, año de mil y quinientos y setenta y tres, que son once años después, confesándome con un padre Retor de la Compañía, llamado el maestro Ripalda (1), habiendo visto este libro de la primera fundación, le pareció sería servicio de nuestro Señor que escribiese de otros siete (2) monesterios, que después acá, por la bondad de nuestro Señor, se han fundado, junto con el principio de los monesterios de los padres descalzos de esta primera Orden, y así me lo ha mandado. Pareciéndome a mí ser imposible, a causa de los muchos negocios, así de cartas como de otras ocupaciones forzosas, por ser en cosas mandadas por los perlados, me estaba encomendando a Dios, y

(1) El aludido era el P. Jerónimo Ripalda, Jesuíta.

(2) Medina del Campo (1567).—Malagón y Valladolid (1568).—Toledo y Pastrana (1569).—Salamanca (1570)—y Alba de Tormes (1571).

algo apretada, por ser yo para tan poco, y con tan mala salud, que an sin esto muchas veces me parecía no se poder sufrir el trabajo, conforme a mi bajo natural, me dijo el Señor: *Hija, la obediencia da fuerzas.*

Plega a Su Majestad que sea así, y dé gracia para que acierte yo a decir para gloria suya las mercedes que en estas fundaciones ha hecho a esta Orden.

Puédese tener por cierto, que se dirá con toda verdad sin nengún encarecimiento, a cuanto yo entendiere, sino conforme a lo que ha pasado; porque en cosa muy poco importante yo no trataría mentira por nenguna de la tierra; en esto que se escribe para que nuestro Señor sea alabado haríase gran conciencia, y creería, no sólo era perder tiempo, sino engañar con las cosas de Dios, y, en lugar de ser alabado por ellas, ser ofendido, sería una grande traición. No plega a Su Majestad me deje de su mano para que yo la haga. Irá señalada cada fundación, y procuraré abreviar, si supiere, porque mi estilo es tan pesado, que, aunque quiera, temo que no dejaré de cansar y cansarme. Mas con el amor que mis hijas me tienen, a quien ha de quedar esto después de mis días, se podrá tolerar.

Plega a nuestro Señor que, pues en nenguna cosa yo procuro provecho mío, ni tengo por qué, sino su alabanza y gloria, pues se verán muchas cosas para que se la den, esté muy lejos de quien lo leyere atribuirme a mí nenguna, pues sería contra la verdad, sino que pidan a Su Majestad que me perdone lo mal que me he aprovechado de todas estas mercedes. Mucho más hay de qué se quejar de mí mis hijas por esto, que por qué me dar gracias de lo que en ello está hecho; démoslas todas, hijas mías, a la divina bondad por tantas mercedes como nos ha hecho. Una Ave María pido por su amor a

quien esto leyere, para que sea ayuda a salir del purgatorio y llegar a ver a Jesucristo nuestro Señor, que vive y reina con el Padre y el Espíritu Santo por siempre jamás. Amén.

Por tener yo poca memoria, creo que se dejarán de decir muchas cosas muy importantes, y otras que se pudieran excusar se dirán; en fin, conforme a mi poco ingenio y grosería, y también al poco sosiego que para esto hay. También me mandan, si se ofreciere ocasión, trate algunas cosas de oración y del engaño que podría haber para no ir más adelante las que la tienen. En todo me sujeto a lo que tiene la madre santa Iglesia romana (1), y con determinación, que antes que venga a vuestras manos, hermanas y hijas mías, lo verán letrados y personas espirituales. Comienzo en nombre del Señor, tomando por ayuda a su gloriosa Madre, cuyo hábito tengo, aunque indina de él, y a mi glorioso padre y señor San Josef, en cuya casa estoy, que así es la vocación de este monesterio de Descalzas, por cuyas oraciones he sido ayudada continuo.

Año MDLXXIIJ, día de San Luis, rey de Francia, que son XXIIIJ días de agosto.

¡Sea Dios alabado!

(1) Esta palabra la escribió la Santa al margen después de haber escrito el Prólogo.



COMIENZA

la fundación de San Josef del Carmen de Medina del Campo.

CAPITULO PRIMERO

De los medios por donde se comenzó a tratar de esta fundación y de las demás.

Cinco años después de la fundación de San Josef de Avila estuve en él, que, a lo que ahora entiendo, me parece serán los más descansados de mi vida, cuyo sosiego y quietud echa harto menos muchas veces mi alma. En este tiempo entraron algunas doncellas religiosas de poca edad, a quien el mundo, a lo que parecía, tenía ya para sí, según las muestras de su gala y curiosidad: sacándolas el Señor bien apresuradamente de aquellas vanidades, las trajo a su casa, dotándolas de tanta perfección, que eran harta confusión mía, llegando al número de trece, que es el que estaba determinado para no pasar más adelante.

Yo me estaba deleitando entre almas tan santas y limpias, adonde sólo era su cuidado de servir y alabar a nuestro Señor. Su Majestad nos enviaba allí lo necesario sin pedirlo, y, cuando nos faltaba, que fué harto pocas veces, era mayor su regocijo. Alababa a nuestro Señor de ver tantas virtudes encumbradas, en especial el descuido que tenían de todo más de servirle (1). Yo que estaba allí por

(1) El adverbio *más* equivale a decir *excepto*. La frase era castiza, según solía usarse entonces.

mayor (1), nunca me acuerdo ocupar el pensamiento en ello, tenía muy creído que no había de faltar el Señor a las que no traían otro cuidado, sino en cómo contentarle. Y si alguna vez no había para todas el mantenimiento, diciendo yo fuese para las más necesitadas, cada una le parecía no ser ella, y así se quedaba hasta que Dios enviaba para todas.

En la virtud de la obediencia, de quien yo soy muy devota, aunque no sabía tenerla, hasta que estas siervas de Dios me enseñaron, para no inorar si yo tuviera virtud, pudiera decir muchas cosas que allí en ellas vi. Una se me ofrece ahora, y es, que estando un día en refitorio, diéronnos raciones de cogombro: a mí cupo una muy delgada, y por de dentro podrida: Llamé con disimulación a una hermana de las de mejor entendimiento y talentos, que allí había, para probar su obediencia, y díjela que fuese a sembrar aquel cogombro a un hortecillo que teníamos. Ella me preguntó, ¿si le había de poner alto, u tendido? Yo le dije, que tendido. Ella fué y púsole, sin venir a su pensamiento que era imposible dejarse de secar, sino que el ser por obediencia le cegó la razón natural (2) para creer era muy acertado (3).

Acaeciame encomendar a una seis u siete oficios contrarios, y callando tomarlos, pareciéndole posible hacerlos todos. Tenía un pozo, a dicho de los que le probaron, de harto mal agua, y parecía imposible correr, por estar muy hondo. Llamando yo oficiales para procurarlo, reíanse de mí, de que quería echar dineros en balde. Yo dije a las hermanas, ¿que qué les parecía? Dijo una—que se procure: nuestro Señor nos ha de dar quien nos traya agua,

(1) Quiere decir que estaba de Superiora del Convento.

(2) El P. Gracián agregó con ortografía de la época *en servicio de Cristo*.

(3) Añude en el párrafo a su sobrina M. María Bautista.

y para darles de comer; pues más barato sale a Su Majestad dárnoslo en casa, y así no lo dejará de hacer.

Mirando yo con la gran fe, y determinación con que lo decía, túvelo por cierto, y, contra voluntad del que entendía en las fuentes, que conocía de agua, lo hice, y fué el Señor servido que sacamos un caño de ello, bien bastante para nosotras, y de beber, como ahora lo tienen.

No lo cuento por milagro, que otras cosas pudiera decir, sino por la fe que tenían estas hermanas, puesto que pasa así como lo digo, y porque no es mi primer intento loar las monjas de estos monesterios, que, por la bondad del Señor, todas, hasta ahora van así. Y de estas cosas y otras muchas sería escribir muy largo, aunque no sin provecho; porque a las veces se animan las que vienen a imitarlas; mas si el Señor fuere servido, que esto se entienda, podrán los perlados mandar a las prioras que lo escriban.

Pues estando esta miserable (1) entre estas almas de ángeles, que a mí no me parecían otra cosa, porque ninguna falta, aunque fuese interior, me encubrían, y las mercedes, y grandes deseos y desasimiento, que el Señor les daba, eran grandísimas; su consuelo era su soledad, y así me certificaban, que jamás de estar solas se hartaban, y así tenían por tormento que las viniesen a ver, aunque fuesen hermanos. La que más lugar tenía de estarse en una ermita, se tenía por más dichosa. Considerando yo el gran valor de estas almas, y el ánimo que Dios las daba para padecer y servirle, no cierto de mujeres, muchas veces me parecía que era para algún gran fin las riquezas que el Señor ponía en ellas; no porque me pasase por pensamiento lo que después ha sido, porque entonces parecía cosa im-

(1) El P. Gracián substituyó esta palabra por yo. *

posible, por no haber principio para poderse imaginar, puesto que mis deseos, mientras más el tiempo iba adelante, eran muy más crecidos de ser alguna parte para bien de algún alma; y muchas veces me parecía, como quien tiene un gran tesoro guardado, y desea que todos gocen de él y le atan las manos para distribuirlo: así me parecía estaba atada mi alma, porque las mercedes, que el Señor en aquellos años la hacía, eran muy grandes, y todo me parecía mal empleado en mí. Servía al Señor con mis pobres oraciones, siempre procuraba con las hermanas que hiciesen lo mismo, y se aficionasen al bien de las almas, y al aumento de su Iglesia, y a quien trataba con ellas, siempre se edificaban, y en esto embebían mis grandes deseos.

A los cuatro años, me parece era algo más, acertó a venirme a ver un fraile francisco, llamado fray Alonso Maldonado (1), harto siervo de Dios, y con los mismos deseos de el bien de las almas que yo, y podíalos poner por obra, que le tuve yo harta envidia. Este venía de las Indias poco había: comencóme a contar de los muchos millones de almas que allí se perdían por falta de doctrina, y hízonos un sermón y plática, animando a la penitencia, y fuése. Yo quedé tan lastimada de la perdición de tantas almas, que no cabía en mí. Fuíme a una ermita (2) con hartas lágrimas, y clamaba a nuestro Señor, suplicándole diese medio como yo pudiese algo para ganar algún alma para su servicio, pues tantas llevaba el demonio, y que pudiese mi oración algo, ya que yo no era para más. Había gran envidia a los que podían, por amor de nuestro Señor, emplearse en esto, aunque pasasen mil muertes; y

(1) Comisario general de las Indias Occidentales.

(2) Ya hemos dicho el objeto con que mandaba la Santa construir Ermitas en sus Conventos, que era para la oración solitaria.

ansí me acaece, que cuando en las vidas de los santos leemos que convirtieron almas, mucha más devoción me hacen, y más ternura, y más envidia, que todos los martirios que padecen, por ser esta inclinación que nuestro Señor me ha dado, pareciéndome, que precia más un alma que por nuestra industria y oración le ganásemos, mediante su misericordia, que todos los servicios que le podemos hacer.

Pues andando yo con esta pena tan grande, una noche estando en oración, representóseme nuestro Señor de la manera que suele, y, mostrándome mucho amor, a manera de quererme consolar, me dijo: *Espera un poco, hija, y verás grandes cosas.*—Quedaron tan fijadas en mi corazón estas palabras, que no las podía quitar de mí; y aunque no podía atinar, por mucho que pensaba en ello, qué podría ser, ni vía camino para poderlo imaginar, quedé muy consolada y con gran certidumbre que serían verdaderas estas palabras: mas el medio cómo, nunca vino a mi imaginación. Ansí se pasó, a mi parecer, otro medio año, y después de éste sucedió lo que ahora diré.

CAPÍTULO II

Cómo nuestro padre General vino a Avila y lo que de su venida sucedió.

Siempre nuestros generales residen en Roma, y jamás ninguno vino a España (1). Y ansí parecía cosa imposible venir ahora; mas como, para lo que nuestro Señor quiere, no hay cosa que lo sea, or-

(1) Debía decir a *Castilla*, pues en el siglo XIV vinieron dos Generales a Cataluña para visitar los conventos de la Corona de Aragón, en 1324 y 1354.

denó Su Majestad, que lo que nunca había sido, fuese ahora. Yo, cuando lo supe, paréceme que me pesó, porque, como ya se dijo en la fundación de San Josef, no estaba aquella casa sujeta a los frailes por la causa dicha (1). Temí dos cosas: la una, que se había de enojar conmigo, y, no sabiendo las cosas cómo pasaban, tenía razón; la otra, si me había de mandar tornar al monesterio de la Encarnación, que es de la regla mitigada, que para mí fuera desconuelo, por muchas causas que no hay para qué decir. Una bastaba, que era no poder yo allá guardar el rigor de la regla primera, y ser de más de ciento y cincuenta el número (2), y todavía adonde hay pocas hay más conformidad y quietud. Mejor lo hizo nuestro Señor que yo pensaba; porque el General es tan siervo suyo, y tan discreto y letrado, que miró ser buena la obra, y por lo demás ningún desabrimiento me mostró. Llámase fray Juan Bautista Rubeo de Ravena (3), persona muy señalada en la Orden, y con mucha razón.

Pues llegado a Avila, yo procuré fuese a San Josef, y el obispo tuvo por bien se le hiciese toda la cabida que a su mesma persona. Yo le dí cuenta con toda verdad y llaneza, porque es mi inclinación tratar así con los perlados, suceda lo que sucediere, pues están en lugar de Dios, y con los confesores lo mesmo; y, si esto no hiciese, no me parecería tenía siguridad mi alma: y así le dí cuenta de ella, y casi de toda mi vida, aunque es harto ruin. Él me consoló mucho, y asiguró que no me mandaría salir de allí.

(1) Don Alvaro de Mendoza convenció al P. Provincial.

(2) Dice la M. Pinel en el Códice citado que alguna vez llegó a 180.

(3) E. P. Rossi vino a España en 1566, a instancias de Felipe II. Celebró capítulo provincial en Andalucía, y luego vino a Castilla y bendijo la vida que hacía la Santa en su Convento de San José de Avila.

Alegróse de ver la manera de vivir, y un retrato, aunque imperfecto, del principio de nuestra Orden, y cómo la regla primera se guardaba en todo rigor, porque en toda la Orden no se guardaba en ningún monesterio, sino la mitigada; y con la voluntad que tenía de que fuese muy adelante este principio, dióme muy cumplidas patentes (1) para que se hiciesen más monesterios, con censuras para que ningún provincial me pudiese ir' a la mano. Éstas yo no se las pedí, puesto que entendió de mi manera de proceder en la oración, que eran los deseos grandes de ser parte, para que algún alma se llegase más a Dios.

Estos medios yo no los procuraba, antes me parecía desatino; porque una mujercilla tan sin poder como yo, bien entendía que no podía hacer nada; mas cuando al alma vienen estos deseos, no es en su mano desecharlos. El amor de contentar a Dios y a la fe hacen posible lo que por razón natural no lo es; y así, en viendo yo la gran voluntad de nuestro reverendísimo General, para que hiciese más monesterios, me pareció los vía hechos: acordándome de las palabras, que nuestro Señor me había dicho, vía ya algún principio de lo que antes no podía entender. Sentí muy mucho cuando vi tornar a nuestro padre General a Roma; habíale cobrado gran amor, y parecíame quedar con gran desamparo. Él me le mostraba grandísimo, y mucho favor, y, las veces que se podía desocupar, se iba allá a tratar cosas espirituales, como a quien el Señor debe hacer grandes mercedes. En este caso nos era consuelo oírle. Antes que se fuese, el obispo (que es D. Alvaro de Mendoza, muy aficionado a

(1) La primera autorizando a la Santa para que fundase nuevas casas. Avila, 27 de abril de 1567.—La segunda limitando la facultad de fundar a las dos Castillas. Madrid, 16 de mayo del mismo año.

favorecer a los que ve que pretenden servir a Dios con más perfección), y así procuró que le dejase licencia para que en su obispado se hiciesen algunos monesterios de frailes Descalzos de la primera regla. También otras personas se lo pidieron. Él lo quisiera hacer, mas halló contradicción en la Orden, y así, por no alterar la provincia, lo dejó por entonces.

Pasados algunos días, considerando yo cuán necesario era, si se hacían monesterios de monjas, que hubiese frailes de la misma regla, y viendo ya tan pocos en esta provincia, que aun me parecía se iban a acabar, encomendándolo mucho a nuestro Señor, escribí a nuestro padre General una carta suplicándole, lo mejor que yo supe, dando las causas por donde sería gran servicio de Dios; y los inconvenientes que podía haber, no eran bastantes para dejar tan buena obra, y puniéndole delante el servicio que haría a nuestra Señora, de quien era muy devoto. Ella debía ser la que lo negoció, porque esta carta llegó a su poder estando en Valencia (1), y desde allí me envió licencia para que se fundasen dos monesterios, como quien deseaba la mayor rellición de la Orden. Porque no hubiese contradicción, remitiólo al provincial que era entonces y al pasado, que era harto dificultoso de alcanzar: mas como vi lo principal, tuve esperanza el Señor haría lo demás; y así fué, que, con el favor del Obispo, que tomaba este negocio muy por suyo, entramos vinieron en ello.

Pues estando yo ya consolada con las licencias, creció más mi cuidado por no haber fraile en la provincia, que yo entendiese para ponerlo por obra, ni seglar que quisiese hacer tal comienzo. Yo no

(1) En Barcelona estaba, según dice el P. Silverio, desde donde mandó a la Santa otra patente con fecha 14 de agosto de 1567.

hacía sino suplicar a nuestro Señor que siquiera una persona despertase. Tampoco tenía casa, ni cómo la tener. Hela aquí una pobre monja Descalza, sin ayuda de ninguna parte sino del Señor, cargada de patentes y buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra. El ánimo no desfallecía, ni la esperanza, que, pues el Señor había dado lo uno, daría lo otro: ya todo me parecía muy posible. y así lo comencé a poner por obra.

¡Oh, grandeza de Dios! ¡Y cómo mostráis vuestro poder en dar osadía a una hormiga! ¡Y cómo, Señor mío, no queda por Vos el no hacer grandes obras los que os aman, sino por nuestra cobardía y pusilanimidad (1). Como nunca nos determinamos, sino llenos de mil temores y prudencias humanas, así, Dios mío, no obráis Vos vuestras maravillas y grandezas. ¿Quién más amigo de dar, si tuviese a quién, ni de recibir servicios a su costa? Plega a vuestra Majestad que os haya yo hecho alguno, y no tenga más cuenta que dar de lo mucho que he recibido. Amén.

CAPÍTULO III

Por qué medios se comenzó a tratar de hacer el monesterio de San Josef de Medina del Campo.

Pues estando yo con todos estos cuidados, acordé de ayudarme de los padres de la Compañía, que estaban muy acetos en aquel lugar en Medina, con quien, como ya tengo escrito en la primera fundación (2), traté mi alma muchos años, y, por el gran

(1) La Santa solía escribir siempre *pusilanimidad*.

(2) Llama *primera fundación* al libro de su vida, en que escribió la fundación primitiva que hizo, o sea la de San José, de Avila.

bien que la hicieron, siempre los tengo particular devoción. Escribí lo que nuestro padre General me había mandado al Retor de allí, que acertó a ser el que me confesó muchos años, como queda dicho, aunque no le nombré: llámase Baltasar Alvarez, que al presente es Provincial (1). El y los demás dijeron, que harían lo que pudiesen en el caso, y así hicieron mucho para recaudar (2) la licencia de los del pueblo y del perlado, que, por ser monesterio de pobreza, en todas partes es dificultoso; y así se tardó algunos días en negociar.

A esto fué un clérigo, muy siervo de Dios y bien desasido de todas las cosas del mundo y de mucha oración. Era capellán en el monesterio adonde yo estaba, al cual le daba el Señor los mesmos deseos que a mí y así me ha ayudado mucho, como se verá adelante: llámase Julián de Avila (3). Pues ya que tenía la licencia no tenía casa, ni blanca para comprarla. Pues crédito para fiarme en nada, si el Señor no le diera, ¿cómo le había de tener una romera como yo? (4). Proveyó el Señor, que una doncella muy virtuosa, para quien no había habido lugar en San Josef que entrase, sabiendo se hacía otra casa, me vino a rogar la tomase en ella. Esta tenía unas blanquillas (5), harto poco, que no eran para comprar casa, sino para alquilarla; y así pro-

(1) Substituto del P. Gil González Dávila, que se hallaba en Roma para la elección de General.

(2) En las ediciones anteriores se decía *recabar*.

(3) Fué Capellán de Monasterio de San José. Acompañó a la Santa en sus primeras fundaciones, hasta la de Sevilla inclusive. El P. Gerardo, de San Juan de la Cruz, publicó en Toledo (1915) por extenso la vida del celoso y sabio sacerdote, confesor y consejero de la Santa.

(4) La palabra *romera* equivale a peregrina, o mujer que va de romería o en peregrinación.

(5) Blanquillas, diminutivo de blanca: moneda que tuvo diferentes valores, según las épocas; pero siempre de poca monta.

curamos una de alquiler, y para ayuda al camino. Si: más arrimo que éste salimos de Avila dos monjas de San Josef y yo, y cuatro de la Encarnación, que es el monesterio de la regla mitigada, adonde yo estaba antes que se fundase San Josef, con nuestro capellán Julián de Avila.

Cuando en la ciudad se supo, hubo mucha murmuración. Unos decían, que yo estaba loca, otros esperaban el fin de aquel desatino. Al obispo, según después me ha dicho, le parecía muy grande, aunque entonces no me lo dió a entender, ni quiso estorbarme, porque me tenía mucho amor, y no me dar pena. Mis amigos harto me habían dicho, mas yo hacía poco caso de ello; porque me parecía tan fácil lo que ellos tenían por dudoso, que no podía persuadirme a que había de dejar de suceder bien. Ya cuando salimos de Avila, había yo escrito a un padre de nuestra Orden, llamado fray Antonio de Heredia (1), que me comprase una casa, que era entonces Prior del monesterio de frailes, que allí hay de nuestra Orden, llamado Santa Ana (2), para que comprase una casa. El lo trató con una señora (3) que le tenía devoción, que tenía una que se le había caído toda, salvo un cuarto, y era muy buen puesto. Fué tan buena que prometió de vendérsela, y así la concertaron sin pedirle fianzas, ni más fuerza de su palabra, porque, a pedir las, no tuviéramos remedio: todo lo iba disponiendo el Señor. Esta casa estaba tan sin paredes, que a esta causa alquilamos estotra, mientras que aquélla se aderezaba, que había harto que hacer.

Pues llegando la primera jornada, ya noche, y

(1) Fué el primer Descalzo con San Juan de la Cruz. Asistió a la muerte de Santa Teresa.

(2) En la Iglesia dijo la primera misa San Juan de la Cruz.

(3) La señora de Fuente el Sol, doña María Suárez.

cansadas por el mal aparejo que llevábamos, yendo a entrar por Arévalo, salió un clérigo (1), nuestro amigo, que nos tenía una posada en casa de unas devotas mujeres, y dijome en secreto cómo no teníamos casa, porque estaba cerca de un monasterio de Agustinos (2) y que ellos resistían que no entrásemos ahí, y que forzado había de haber pleito (3). ¡Oh, válame Dios! ¡Cuando Vos, Señor, queréis dar ánimo, qué poco hacen todas las contradicciones!

Antes parece me animó, pareciéndome, pues ya se comenzaba a alborotar el demonio, que se había de servir el Señor de aquel monasterio. Con todo, le dije que callase, por no alborotar a las compañeras, en especial a las dos de la Encarnación, que las demás por cualquier trabajo pasaran por mí. La una de estas dos era superiora entonces de allí, y defendieronle mucho la salida, entramas de buenos deudos, y venían contra su voluntad, porque a todos les parecía disbarate, y después vi yo, que les sobraba la razón; que, cuando el Señor es servido yo funde una casa de éstas, paréceme que ninguna admite mi pensamiento, que me parezca bastante para dejarlo de poner por obra hasta después de hecho. Entonces se me ponen juntas las dificultades, como después se verá.

Llegando a la posada, supe que estaba en el lugar un fraile dominico, muy gran siervo de Dios, con quien yo me había confesado el tiempo que había estado en San Josef. Porque en aquella fundación

(1) Don Alfonso Esteban, portador de una carta del dueño de la finca alquilada para el Capellán de la Santa, Julián de Avila.

(2) Nuestra Señora de Gracia.

(3) Conforme al Derecho canónico, no podía establecerse un monasterio de monjas a las inmediaciones de otro de frailes.

traté mucho de su virtud, aquí no diré más del nombre, que es el maestro fray Domingo Báñez. Tiene muchas letras y discreción, por cuyo parecer yo me gobernaba, y, al suyo, no era tan dificultoso, como en todos los que iba a hacer; porque quien más conoce de Dios, más fácil se le hacen sus obras, y de algunas mercedes que sabía Su Majestad me hacía, y por lo que había visto en la fundación de San Josef, todo le parecía muy posible. Dióme gran consuelo cuando le vi, porque con su parecer todo me parecía iría acertado. Pues venido allí, díjele muy en secreto lo que pasaba; a él le pareció que presto podríamos concluir el negocio de los Agustinos, mas a mí hacíase me recia cosa cualquier tardanza, por no saber qué hacer de tantas monjas; y así pasamos todas con cuidado aquella noche, que luego lo dijeron en la posada a todas. Luego de mañana llegó allí el prior de nuestra Orden, fray Antonio, y dijo que la casa, que tenía concertada de comprar, era bastante, y tenía un portal adonde se podía hacer una ilesia pequeña, aderezándole con algunos paños. En esto nos determinamos, al menos a mí parecióme muy bien; porque la más brevedad era lo que mejor nos convenía, por estar fuera de nuestros monesterios, y también porque temí alguna contradición como estaba escarmentada de la fundación primera; y así quería que, antes que se entendiese, estuviese ya tomada la posesión, y así nos determinamos a que luego se hiciese: en esto mesmo vino el padre maestro fray Domingo.

Llegamos a Medina del Campo vispera de nuestra Señora de Agosto, a las doce de la noche: apeámonos en el monesterio de santa Ana, por no hacer ruido, y a pie nos fuimos a la casa. Fué harta misericordia del Señor, que a aquella hora encerraban toros para correr otro día, no nos topar ninguno. Con el embebecimiento que llevábamos no había acuerdo de nada: mas el Señor, que siempre le tiene de los

que desean su servicio, nos libró, que cierto allí no se pretendía otra cosa.

Llegadas a la casa, entramos en un patio, las paredes harto caídas me parecieron, mas no tanto como cuando fué de día se pareció. Parece que el Señor había querido se cegase aquel bendito padre, para ver que no convenía poner allí Santísimo Sacramento.

Visto el portal, había bien que quitar tierra de él, a teja vana, las paredes sin embarrar, la noche era corta, y no trayamos sino unos reposteros, creo eran tres: para toda la largura que tenía el portal era nada. Yo no sabía qué hacer, porque vi no convenía poner allí altar. Plugo al Señor, que quería luego se hiciese, que el mayordomo de aquella señora tenía muchos tapices de ella en casa, y una cama de damasco azul, y había dicho nos diesen lo que quisiésemos, que era muy buena.

Yo, cuando vi tan buen aparejo, alabé al Señor, y así harían las demás, aunque no sabíamos qué hacer de clavos, ni era hora de comprarlos: comenzáronse a buscar de las paredes; en fin, con trabajo se halló recaudo. Unos a entapizar, nosotras a limpiar el suelo, nos dimos tan buena priesa, que cuando amanecía estaba puesto el altar, y la campanilla en un corredor, y luego se dijo la Misa (1). Esto bastaba para tomar la posesión: no se cayó en ello, sino que posimos el Santísimo Sacramento; y desde unas resquicias de una puerta, que estaba frontero, víamos Misa, que no había otra parte.

Yo estaba hasta esto muy contenta, porque para mí es grandísimo consuelo ver una iglesia más, adonde haya Santísimo Sacramento; mas poco me duró, porque, como se acabó la Misa, llegué por un poquito de una ventana a mirar el patio, y vi todas las paredes por algunas partes en el suelo, que para

(1) Ofició Fr. Antonio de Jesús.

remediarlo era menester muchos días. ¡Oh, váleme Dios! cuando yo vi a Su Majestad puesto en la calle, en tiempo tan peligroso como ahora estamos por estos luteranos, ¡qué fué la congoja que vino a mi corazón!

Con esto se juntaron todas las dificultades que podían poner los que mucho lo habían mormurado, y entendí claro que tenían razón. Parecíame imposible ir adelante con lo que había comenzado; porque así como antes todo me parecía fácil, mirando a que se hacía por Dios, así ahora la tentación estrechaba de manera su poder, que no parecía haber recibido ninguna merced suya, sólo mi bajeza, y poco poder tenía presente. Pues arrimada a cosa tan miserable, ¿qué buen suceso podía esperar? Y, a ser sola, pareceme lo pasara mejor; mas pensar habían de tornar las compañeras a su casa con la contradicción que habían salido, hacíase me recio. También me parecía, que errado este principio, no había lugar todo lo que yo tenía entendido había de hacer el Señor adelante. Luego se añadía (1) el temor, si era ilusión lo que en la oración había entendido, que no era la menor pena, sino la mayor; porque me daba grandísimo temor si me había de engañar el demonio.

¡Oh, Dios mío! ¡Qué cosa es ver un alma, que Vos queréis dejar que pene! Por cierto cuando se me acuerda esta afición, y otras algunas que he tenido en estas fundaciones, no me parece que hay que hacer caso de los trabajos corporales, aunque han sido hartos, en esta comparación.

Con toda esta fatiga, que me tenía bien apretada, no daba a entender ninguna cosa a las compañeras, porque no las quería fatigar más de lo que estaban.

Pasé con este trabajo hasta la tarde, que envió el

(1) En las ediciones anteriores "añadía": así debía decir.

Retor de la Compañía a verme con un padre, que me animó y consoló mucho. Yo no le dije todas las penas que tenía, sino sólo la que me daba vernos en la calle (1). Comencé a tratar de que se nos buscara casa alquilada, costase lo que costase, para pasarnos a ella, mientras aquello se remediaba, y comencéme a consolar, de ver la mucha gente que venía, y ninguno cayó en nuestro desatino, que fué misericordia de Dios; porque fuera muy acertado quitarnos el Santísimo Sacramento. Ahora considero yo mi bobería, y el poco advertir de todos en no consumirle, sino que me parecía que, si esto se hiciera, era todo deshecho.

Por mucho que se procuraba, no se halló casa alquilada en todo el lugar: que yo pasaba harto penosas noches y días, porque, aunque siempre dejaba hombres que velasen al Santísimo Sacramento, estaba con cuidado si se dormían; y así me levantaba a mirarlo de noche por una ventana, que hacía muy clara luna, y podía lo bien ver. Todos estos días era mucha la gente que venía, y no sólo no (2) les parecía mal, sino poníales devoción de ver a nuestro Señor otra vez en el portal: y Su Majestad, como quien nunca se cansa de humillarse por nosotros, no parece quería salir de él.

Ya después de ocho días, viendo un mercader (3) la necesidad (que posaba en una muy buena casa), dijonos fuésemos a lo alto de ella, que podíamos estar como en casa propia. Tenía una sala muy grande, y dorada (4), que nos dió para ilesia, y

(1) Quiere decir *sin clausura ni seguridad*, pues caídas las paredes de la casa, cualquiera podía salir o entrar en ella.

(2) *No* es palabra suplida.

(3) "Blas de Medina, que tenía muy buena casa hacia la Iglesia Mayor." P. Ribera.

(4) Quiere decir que tenía dorado el techo o *artesonado*.

una señora, que vivía junto a la casa que compramos, llamada doña Elena de Quiroga (1), gran sierva de Dios, dijo que me ayudaría para que luego se comenzase a hacer una capilla, para donde estuviese el Santísimo Sacramento, y también para acomodarnos como estuviésemos encerradas. Otras personas nos daban harta limosna para comer, mas esta señora fué la que más me socorrió.

Ya con esto comencé a tener sosiego, porque adonde nos fuimos estábamos con todo encerramiento, y comenzamos a decir las Horas, y en la casa se daba el buen prior mucha priesa, que pasó harto trabajo: con todo tardaría dos meses, mas púsose de manera, que pudimos estar algunos años razonablemente. Después lo ha ido nuestro Señor mejorando.

Estando aquí yo, todavía tenía cuidado de los monesterios de los frailes, y, como no tenía ninguno, como he dicho, no sabía qué hacer, y así me determiné muy en secreto a tratarlo con el prior de allí, para ver qué me aconsejaba, y así lo hice. El se alegró mucho cuando lo supo, y me prometió que sería el primero: yo lo tuve por cosa de burla, y así se lo dije; porque, aunque siempre fué buen fraile, y recogido, y muy estudioso, y amigo de su celda, que era letrado, para principio semejante no me pareció sería, ni ternía espíritu, ni llevaría adelante el rigor que era menester, por ser delicado, y no mostrado a ello. El me aseguraba mucho, y certificó, que había muchos días que el Señor le llamaba para vida más estrecha, y así tenía ya determinado de irse a los Cartujos, y le tenían ya dicho le recibirían. Con todo esto no estaba muy satisfecha, aunque me alegraba de oírle, y roguéle que nos detuviésemos algún tiempo, y él se ejercitase

(1) Sobrina del Cardenal Quiroga; tomó el hábito con el nombre de Elena de Jesús.

en las cosas que había de prometer; y así se hizo, que se pasó un año, y en éste le sucedieron tantos trabajos y persecuciones de muchos testimonios, que parece el Señor le quería probar; y él lo llevaba todo tan bien, y se iba aprovechando tanto, que yo alababa a nuestro Señor, y me parecía le iba Su Majestad dispuniendo para esto.

Poco después acertó a venir allí un padre de poca edad, que estaba estudiando en Salamanca, y él fué con otro por compañero, el cual me dijo grandes cosas de la vida que este padre hacía. Llámase fray Juan de la Cruz: yo alabé a nuestro Señor, y hablándole, contentóme mucho, y supe de él cómo se quería también ir a los Cartujos. Yo le dije lo que pretendía, y le rogué mucho esperase hasta que el Señor nos diese monesterio, y el gran bien que sería, si había de mejorarse, ser en su misma Orden, y cuánto más serviría al Señor. El me dió la palabra de hacerlo, con que no se tardase mucho. Cuando yo vi ya que tenía dos frailes para comenzar, parecióme estaba hecho el negocio, aunque todavía no estaba satisfecha del prior, y así aguardaba algún tiempo, y también por tener adonde comenzar (1).

Las monjas iban ganando crédito en el pueblo, y tomando con ellas mucha devoción, y a mi parecer con razón; porque no entendían sino en cómo pudiese cada una más servir a nuestro Señor: en todo iban con la manera del proceder que en San Josef de Avila, por ser una misma la regla y constituciones. Comenzó el Señor a llamar algunas, para tomar el hábito; y eran tantas las mercedes que les

(1) Cuando la Santa pudo contar con dos Padres para la Reforma que maduraba dijo a las Monjas en recreación: *ya tengo fraile y medio para comensar la Reforma.* Sabido es que San Juan de la Cruz fué muy pequeño de estatura.

hacia, que yo estaba espantada. Sea por siempre bendito ¡amén! que no parece aguarda más de a ser querido para querer.

CAPÍTULO IV

En que trata de algunas mercedes que el Señor hace a las monjas destos monesterios, y dase aviso a las Prioras de cómo se ha de haber en ellas.

Hame parecido, antes que vaya más adelante (porque no sé el tiempo que el Señor me dará de vida, ni de lugar, y ahora parece tengo un poco), de dar algunos avisos para que las prioras se sepan entender, y lleven las súditas con más aprovechamiento de sus almas, aunque no con tanto gusto suyo. Hase de advertir que, cuando me han mandado escribir estas fundaciones, dejando la primera de San Josef de Avila que se escribió luego, están fundados, con el favor del Señor, otros siete hasta el de Alba de Tormes, que es el postrero de ellos; y la causa de no se haber fundado más ha sido el atarme los perladados en otra cosa, como adelante se verá.

Pues mirando a lo que sucede de cosas espirituales en estos años en estos monesterios, he visto la necesidad que hay de lo que quiero decir. Plega a nuestro Señor que acierte conforme a lo que veo es menester. Y, pues no son engaños, es menester no estén los espíritus amedrentados, porque, como en otras partes he dicho, en algunas cosillas, que para las hermanas he escrito, yendo con limpia conciencia y con obediencia, nunca el Señor permite que el demonio tenga tanta mano, que nos engañe de manera que pueda dañar el alma, antes viene él a quedar engañado; y, como esto entiende, creo no hace tanto mal, como nuestra imaginación y malos humores, en especial si hay melancolía, porque el na-

tural de las mujeres es flaco, y el amor propio que reina en nosotras muy sutil; y así han venido a mí personas, así hombres como mujeres muchas, junto con las monjas de estas casas, adonde claramente he conocido que muchas veces se engañan a sí mismas sin querer. Bien creo que el demonio se debe entremeter para burlarnos; mas de muy muchas que, como os digo, he visto, por la bondad del Señor, no he entendido que las haya dejado de su mano. Por ventura quiere ejercitarlas en estas quiebras, para que salgan experimentadas.

Están, por nuestros pecados, tan caídas en el mundo las cosas de oración y perfección, que es menester declararme de esta suerte, porque, aun sin ver peligro, temen de andar este camino: ¿qué sería si dijésemos alguno? Aunque a la verdad en todo le hay, y para todo es menester, mientras vivimos, ir con temor, y pidiendo al Señor nos enseñe y no desampare. Mas, como creo dije una vez, si en algo puede dejar de haber muy menos peligro, es en los que más se llegan a pensar en Dios, y procuran perfeccionar su vida.

Como, Señor mío, vemos que nos libráis muchas veces de los peligros en que nos ponemos, aun para ser contra Vos, ¿cómo es de creer que no nos libráis, cuando no se pretende cosa más que contentaros, y regalarnos con Vos? (1) Jamás esto puede creer: podría ser que por otros juicios secretos de Dios primitiese algunas cosas, que así como así habían de suceder, mas el bien nunca trajo mal.

Así que esto sirva de procurar caminar mejor el camino, para contentar mejor a nuestro Esposo, y hallarle más presto, mas no dejarle de andar; y para animarnos a andar con fortaleza camino de puertos tan ásperos, como es el de esta vida; mas

(1) El P. Gracián subrayó las cuatro líneas y escribió al margen: "Buena razón y de gran consuelo".

no para acobardarnos en andarle, pues en fin, yendo con humildad, mediante la misericordia de Dios, hemos de llegar a aquella ciudad de Jerusalén, adonde todo se nos hará poco lo que se ha padecido, u no nada, en comparación de lo que se goza.

Pues, comenzando a poblarse estos palomarcitos de la Virgen nuestra Señora, comenzó la divina Majestad a mostrar sus grandezas en estas mujercitas flacas, aunque fuertes en los deseos, y en el desasirse de todo lo criado, que debe ser lo que más junta el alma con su Criador, yendo con limpia conciencia. Esto no había menester señalar, porque, si el desasimiento es verdadero, pareceme no es posible sin él no ofender al Señor; y como todas las pláticas y trato no sale dél, así Su Majestad no parece se quiere quitar de con ellas. Esto es lo que veo ahora y con verdad puedo decir. Teman las que están por venir, y esto leyeren; y, si no vieren lo que ahora hay, no lo echen a los tiempos, que, para hacer Dios grandes mercedes a quien de veras le sirve, siempre es tiempo, y procuren mirar si hay quiebra en esto y enmendarla.

Oyo algunas veces de los principios de las Ordenes decir, que, como eran los cimientos, hacía el Señor mayores mercedes a aquellos santos nuestros pasados, y es así, mas siempre habían de mirar que son cimiento de los que están por venir. Porque si ahora los que vivimos no hubiésemos caído de lo que los pasados, y los que viniesen después de nosotros hiciesen otro tanto, siempre estaría firme el edificio. ¿Qué me aprovecha a mí que los santos pasados hayan sido tales si yo soy tan ruin después, que dejo estragado con la mala costumbre el edificio? Porque está claro que los que vienen no se acuerdan tanto de los que ha muchos años que pasaron como de los que van presentes. Donosa cosa es que lo eche yo a no ser de las primeras, y no mire la diferencia que hay de

mi vida y virtudes a la de aquellos a quien Dios hacía tan grandes mercedes.

¡Oh, válame Dios, qué disculpas tan torcidas y qué engaños tan manifiestos! No trato de los que fundaron las religiones, que como los escogió Dios para gran oficio, dióles más gracia. Pésame a mí, mi Dios, de ser tan ruin y tan poco en vuestro servicio. Mas bien sé que está la falta en mí de no me hacer las mercedes que a mis pasados. Lastímame mi vida, Señor, cuando la cotejó con la suya, y no lo puedo decir sin lágrimas. Veo que he perdido yo lo que ellos trabajaron, y que en ninguna manera me puedo quejar de Vos, ni ninguna es bien que se queje, sino que, si viere va cayendo en algo su Orden, procure ser piedra tal con que se torne a levantar el edificio, que el Señor ayudará para ello.

Pues, tornando a lo que decía, que me he divertido mucho, son tantas las mercedes, que el Señor hace en estas casas, que llevándolas Dios a todas por meditación, algunas llegan a contemplación perfeta y otras van tan adelante, que llegan a arrobamientos (1). A otras hace el Señor merced por otra suerte, junto con esto de darles revelaciones y visiones, que claramente se entiende ser de Dios. No hay ahora casa, que no haya una, u dos, u tres de éstas.

Bien entiendo que no está en esto la santidad, ni es mi intención loarlas solamente, sino para que se entienda que no es sin propósito los avisos que quiero decir.

(1) En el original estas líneas son de difícil lectura, por haber borrado y substituído muchas palabras el padre Gracián.

CAPÍTULO V

En que dicen algunos avisos para cosas de oración. Es muy provechoso para los que andan en cosas ativas.

No es mi intención ni pensamiento, que será tan acertado lo que yo dijere aquí, que se tenga por regla infalible, que sería desatino en cosas tan dificultosas. Como hay muchos caminos en este camino del espíritu, podrá ser acierte a decir de alguno de ellos algún punto: si los que no van por él no lo entendieren será que van por otro; y, si no aprovecharé a ninguno, tomará el Señor mi voluntad, pues entiende, que aunque no todo he experimentado yo, en otras almas sí lo he visto.

Lo primero, quiero tratar, según mi pobre entendimiento, en qué está la sustancia de la perfecta oración; porque algunos he topado que les parece está todo el negocio en el pensamiento, y, si éste pueden tener mucho en Dios, aunque sea haciéndose gran fuerza, luego les parece que son espirituales; y si se divierten, no pudiendo más, aunque sea para cosas buenas, luego les viene gran desconsuelo, y les parece que están perdidos. Estas cosas y inorancias no las ternán los letrados, aunque ya he topado con alguno en ellas, mas para nosotras las mujeres de todas estas inorancias nos conviene ser avisadas. No digo que no es merced del Señor, quien siempre puede estar meditando en sus obras, y es bien que se procure; mas hase de entender, que no todas las imaginaciones son hábiles de su natural para esto, mas todas las almas lo son para amar. Ya otra vez escribí las causas de este desvarío de nuestra imaginación, a mi parecer, no todas, que será imposible, mas algunas; y así no trato ahora de esto, sino querría dar a entender, que el alma

no es el pensamiento, ni la voluntad es así mandada por él, que tenía harta mala ventura; por donde el aprovechamiento del alma no está en pensar mucho, sino en amar mucho.

¿Cómo se adquirirá este amor?—Determinándose a obrar y padecer, y hacerlo cuando se ofreciere. Bien es verdad, que del pensar lo que debemos al Señor y quién es, y lo que somos, se viene a hacer una alma determinada, y que es gran mérito, y para los principios muy conveniente: mas entiéndese cuando no hay de por medio cosas que toquen en obediencia y aprovechamiento de los prójimos: cualquiera de estas dos cosas que se ofrezcan piden tiempo para dejar el que nosotras tanto deseamos dar a Dios, que, a nuestro parecer, es, estarnos a solas pensando en Él, y regalándonos con los regalos que nos da. De dejar esto por cualquiera de estas dos cosas, es regalarle, y hacer por Él: dicho por su boca: *Lo que hicisteis por uno de estos pequeños, hacéis por Mí*. Y en lo que toca a la obediencia no querrá que vaya por otro camino que Él: quien bien le quisiere, *obediens usque ad mortem*.

Pues si esto es verdad, ¿de qué procede el desgusto que por la mayor parte da, cuando no se ha estado mucha parte del día muy apartados y embebidos en Dios, aunque andemos empleados en estotras cosas?—A mi parecer por dos razones: la una, y más principal, por un amor propio que aquí se mezcla muy delicado, y así no se deja entender, que es querernos más contentar a nosotros que a Dios; porque está claro, que después que un alma comienza a gustar, cuán suave es el Señor, que es más gusto estarse descansando el cuerpo sin trabajar y regalada el alma.

¡Oh, caridad de los que verdaderamente aman a este Señor, y conocen su condición! ¡Qué poco descanso podrán tener, si ven que son un poquito de parte, para que un alma sola se aproveche, y ame

más a Dios, u para darle algún consuelo, u para quitarla de algún peligro, qué mal descansará con este descanso particular suyo! Y cuando no puede con obras, con oración, importunando al Señor por las muchas almas que la lastima de ver que se pierden, pierde ella su regalo; y lo tiene por bien perdido, porque no se acuerda de su contento, sino en cómo hacer más la voluntad del Señor: y así es en la obediencia. Sería recia cosa que nos estuviese claramente diciendo Dios, que fuésemos a alguna cosa que le importa, y no quisiésemos sino estarle mirando, porque estamos más a nuestro placer. Donoso adelantamiento en el amor de Dios es atarle las manos, con parecer que no nos puede aprovechar sino por un camino.

Conozco algunas personas que de vista (1) (dejado como he dicho lo que yo he experimentado) que me han hecho entender esta verdad, cuando yo estaba con pena grande de verme con poco tiempo, y así las había lástima de verlas siempre ocupadas en negocios y cosas muchas, que les mandaba la obediencia; y pensaba yo en mí, y aun se lo decía, que no era posible entre tanta barafúnda crecer el espíritu, porque entonces no tenían mucho. ¡Oh, Señor, cuán diferentes son vuestros caminos de nuestras imaginaciones! Y como de un alma, que está ya determinada a amaros y dejada en vuestras manos, no queréis otra cosa sino que obedezca, y se informe bien de lo que es más servicio vuestro y eso desee. No ha menester ella buscar los caminos ni escogerlos, que ya su voluntad es vuestra; Vos, Señor mío, tomáis ese cuidado de guiarla por donde más se aproveche. Y aunque el perlado no ande con este cuidado de aprovecharnos el alma, sino de que se hagan los negocios que le parece convienen a la comunidad, Vos.

(1) El P. Gracián borra *de vista* y escribe entre líneas *he tratado*.

Dios mío, le tenéis, y vais dispuniendo el alma y las cosas que se tratan, de manera que, sin entender cómo, nos hallamos con espíritu, y gran aprovechamiento, que nos deja después espantadas (1).

Así lo estaba una persona, que ha pocos días que hablé, que la obediencia le había traído cerca de quince años tan trabajado en oficios y gobiernos, que en todos éstos no se acordaba de haber tenido un día para sí, aunque él procuraba, lo mejor que podía, algunos ratos al día de oración, y de traer limpia conciencia. Es un alma de las más inclinadas a obediencia que yo he visto, y así la pega a cuantos trata. Hale pagado bien el Señor que (sin saber cómo) se halló con aquella libertad de espíritu tan preciada y deseada, que tienen los perfectos, adonde se halla toda la felicidad que en esta vida se puede desear, porque no queriendo nada, lo poseen todo. Ninguna cosa temen, ni desean de la tierra, ni los trabajos las turban, ni los contentos las hacen movimiento. En fin, nadie la puede quitar la paz, porque ésta de sólo Dios depende; y como a Él nadie le puede quitar, sólo temor de perderle puede dar pena, que todo lo demás de este mundo, es en su opinión, como si no fuese, porque ni le hace ni le deshace para su contento. ¡Oh, dichosa obediencia y distracción por ella que tanto pudo alcanzar!

No es sola esta persona, que otras he conocido de la misma suerte, que no las había visto algunos años había, y hartos; y preguntándoles en qué se habían pasado, era todo en ocupaciones de obediencia y caridad: por otra parte víalos tan medrados en cosas espirituales, que me espantaban. Pues ea, hijas mías, no haya desconsuelo cuando la obediencia os trajere empleadas en cosas exteriores: entended, que si es

(1) Todo este párrafo tiene tachaduras y palabras substituidas por el P. Gracián.

en la cocina, entre los pucheros anda el Señor, ayudándoos en lo interior y exterior.

Acuérdome que me contó un religioso, que había determinado y puesto muy por sí, que ninguna cosa le mandase el perlado, que dijese de no, por trabajo que le diese; y un día estaba hecho pedazos de trabajar, y ya tarde, que no se podía tener, y iba a descansar sentándose un poco, y topóle el perlado, y díjole que tomase el azadón y fuese a cavar a la huerta. Él calló, aunque bien afligido el natural, que no se podía valer, tomó su azadón y yendo a entrar por un tránsito que había en la huerta (que yo vi muchos años después que él me lo había contado, que acerté a fundar en aquel lugar una casa) se le apareció nuestro Señor con la cruz a cuestras, tan cansado y fatigado, que le dió bien a entender, que no era nada el que él tenía en aquella comparación (1).

Yo creo que, como el demonio ve que no hay camino que más presto lleve a la suma perfección que el de la obediencia, pone tantos desgustos y dificultades, debajo de color de bien, y esto se note bien, y verán claro que digo verdad. En lo que está la suma perfección, claro está que no es en regalos interiores, ni en grandes arrobamientos, ni visiones, ni en espíritu de profecía, sino en estar nuestra voluntad tan conforme con la de Dios, que ninguna cosa entendamos que quiere, que no la queramos con toda nuestra voluntad, y tan alegremente tomemos lo sabroso como lo amargo, entendiendo que lo quiere Su Majestad. Esto parece dificultosísimo, no el hacerlo, sino este contentarnos con lo que de todo en todo nuestra voluntad contradice conforme a nuestro natural, y así es verdad que lo es; mas esta fuerza tiene el amor, si es perfeto, que olvidamos nuestro contento

(1) Parece referirse al Convento de Carmelitas Calzados de Toledo.

por contentar a quien amamos: y verdaderamente tendiendo contentamos a Dios, se nos hacen dulces; es así, que aunque sean grandísimos trabajos, en y desta manera aman, los que han llegado aquí, las persecuciones y deshonoras y agravios. Esto es tan cierto, y está tan sabido y llano, que no hay para qué me detener en ello.

Lo que pretendo dar a entender es que la causa que la obediencia, a mi parecer, hace más presto, o es el mayor medio que hay para llegar a este tan dichoso estado es, que, como en ninguna manera somos señores de nuestra voluntad, para pura y limpiamente emplearla toda en Dios, hasta que la sujetamos a la razón, es la obediencia el verdadero camino para sujetarla; porque esto no se hace con buenas razones, que nuestro natural y amor propio tiene tantas, que nunca llegaríamos allá; y muchas veces, lo que es mayor razón, si no lo hemos gana, nos hace parecer disbarate, con la gana que tenemos de hacerlo.

Había tanto que decir aquí, que no acabaríamos de esta batalla interior, y tanto lo que ponen el demonio y el mundo y nuestra sensualidad, para hacernos torcer la razón. ¿Pues qué remedio? Que así como acá en un pleito muy dudoso se toma un juez y lo ponen en sus manos las partes, cansados de pleitear, tome nuestra alma uno, que sea el perlado u confesor con determinación de no traer más pleito, ni pensar más en su causa, sino fiar de las palabras del Señor, que dice: *Quien a vosotros oye, a mí me oye*, y descuidar de su voluntad. Tiene el Señor en tanto este rendimiento (y con razón, porque es hacerle señor del libre albedrío que nos ha dado) que, ejercitándonos en esto una vez, deshaciéndonos otra vez con mil batallas, pareciéndonos desatino lo que se juzga en nuestra causa, venimos a conformarnos con lo que nos mandan, con este ejercicio penoso: mas con pena u sin ella, en fin lo hacemos, y el Señor

ayuda tanto de su parte, que, por la misma causa que sujetamos nuestra voluntad y razón por El, nos hace señores de ella. Entoncés, siendo señores de nosotros mismos, nos podemos con perfección emplear en Dios, dándole la voluntad limpia, para que la junte con la suya; pidiéndole que venga fuego del cielo de amor suyo, que abraze este sacrificio, quitando todo lo que le puede descontentar; pues ya no ha quedado por nosotros, que, aunque con hartos trabajos, le hemos puesto sobre el altar, que, en cuanto ha sido en nosotros, no toca en la tierra.

Está claro que no puede uno dar lo que no tiene, sino que es menester tenerlo primero. Pues créame que, para adquirir este tesoro, que no hay mejor camino que cavar y trabajar, para sacarle de esta mina de la obediencia, que mientras más caváremos, hallaremos más; y mientras más nos sujetáremos a los hombres, no teniendo otra voluntad sino la de nuestros mayores, más estaremos señores de ella, para conformarla con la de Dios. Mirá, hermanas, si quedará bien pagado el dejar el gusto de la soledad. Yo os digo que no por falta de ella dejaréis de disponeros para alcanzar esta verdadera unión, que queda dicha, que es hacer mi voluntad una con la de Dios. Esta es la unión que yo deseo y querría en todas, que no unos embebecimientos muy regalados que hay, a quien tienen puesto nombre de *unión*; y será así, siendo después de ésta que dejo dicha: mas si después de esa suspensión queda poca obediencia, y propia voluntad unida con su amor propio me parece a mí que estará, que no con la voluntad de Dios. Su Majestad sea servido de que yo lo obre como lo entiendo.

La segunda causa que me parece causa este sin-sabor es, que como en la soledad hay menos ocasiones de ofender al Señor, que algunas (como en todas partes están los demonios y nosotros mismos) no pueden faltar, parece anda el alma más

limpia; que si es temerosa de ofenderle, es grandísimo consuelo no haber en qué tropezar: y cierto ésta me parece a mí bastante razón para desear no tratar con nadie, que la de grandes regalos y gustos de Dios.

Aquí, hijas mías, se ha de ver el amor, que no a los rincones, sino en mitad de las ocasiones; y créeme que, aunque haya más faltas, y aun algunas pequeñas quiebras, que sin comparación es mayor ganancia nuestra. Miren que siempre hablo presuponiendo andar en ellas por obediencia u caridad, que, a no haber esto de por medio, siempre me resumo en que es mejor la soledad, y aunque hemos de desearla, aun andando en lo que digo, a la verdad este deseo él anda contino en las almas que de veras aman a Dios. Por lo que digo que es ganancia, es porque se nos da a entender quién somos, y hasta dónde llega nuestra virtud. Porque una persona siempre recogida, por santa que a su parecer sea, no sabe si tiene paciencia y humildad, ni tiene cómo lo saber. Como si un hombre fuese muy esfozrado, ¿cómo se ha de entender si no se ha visto en batalla? San Pedro hartó le parecía que era, mas miren lo que fué en la ocasión; mas salió de aquella quiebra, no confiando nada de sí, y de allí vino a ponerla en Dios, y pasó después el martirio que vimos.

¡Oh, váleme Dios, si entendiésemos cuánta miseria es la nuestra! En todo hay peligro, si no lo entendemos; y a esta causa nos es gran bien que nos manden cosas, para ver nuestra bajeza. Y tengo por mayor merced del Señor un día de propio y humilde conocimiento, aunque nos haya costado muchas afliciones y trabajos, que muchos de oración; cuanto más, que el verdadero amante en toda parte ama, y siempre se acuerda del amado. Recia cosa sería que sólo en los rincones se pudiese traer oración: ya veo yo que no puede ser muchas horas: mas, ¡oh, Señor mío, qué fuerza tiene con Vos un

sospiro salido de las entrañas, de pena por ver que no basta que estamos en este destierro, sino que aun no nos den lugar para eso, que podríamos estar a solas gozando de Vos! (1).

Aquí se ve bien, que somos esclavos suyos, vendidos por su amor de nuestra voluntad a la virtud de la obediencia, pues por ella dejamos en alguna manera de gozar el mismo Dios. Y no es nada si consideramos que él vino del seno del Padre por obediencia a hacerse esclavo nuestro. ¿Pues con qué se podrá pagar ni servir esta merced? Es menester andar con aviso de no descuidarse de manera en las obras, aunque sean de obediencia y caridad, que muchas veces no acudan a lo interior a su Dios. Y créanme que no es el largo tiempo el que aprovecha el alma en la oración, que cuando la emplea también en obras, gran ayuda es para que en muy poco espacio tenga mijor dispusición para encender el amor, que en muchas horas de consideración. Todo ha de venir de su mano. Sea bendito por siempre jamás.

CAPITULO VI

Avisa los daños que puede causar a gente espiritual no entender cuándo ha de resistir al espíritu. Trata de los deseos que tiene el alma de comulgar, y del engaño que puede haber en esto. Hay cosas importantes para las que gobiernan estas casas.

Yo he andado con diligencia procurando entender, de dónde procede un embebecimiento grande que he visto tener a algunas personas, a quien el Señor regala mucho en la oración y por ellas no queda el disponerse a recibir mercedes. No trato

(1) *Buen consuelo para los ocupados en obras de caridad*, escribió entre líneas el P. Gracián.

ahora de cuando un alma es suspendida y arrebatada de Su Majestad, que mucho he escrito en otras partes de esto, y en cosa semejante no hay que hablar, porque nosotros no podemos nada, aunque hagamos más por resistir si es verdadero arrobamiento. Hase de notar, que en éste dura poco la fuerza que nos fuerza a no ser señores de nosotros. Mas acaece muchas veces comenzar una oración de quietud, a manera de sueño espiritual, que embebece el alma de manera, que si no entendemos cómo se ha de proceder aquí, se puede perder mucho tiempo, y acabar la fuerza por nuestra culpa, y con poco merecimiento.

Querría saberme dar aquí a entender, y es tan dificultoso, que no sé si saldré con ello, mas bien sé que si quieren creerme, lo entenderán las almas que anduvieren en este engaño. Algunas sé que se estaban siete u ocho horas, y almas de gran virtud, y todo les parecía era arrobamiento; y cualquier ejercicio virtuoso las cogía de tal manera, que luego se dejaban a sí mismas, pareciendo no era bien resistir al Señor; y así poco a poco se podrán morir u tornar tontas, si no procuran el remedio. Lo que entiendo en este caso es, que como el Señor comienza a regalar el alma, y nuestro natural es tan amigo de deleite, empléase tanto en aquel gusto, que ni se querría menear, ni por ninguna cosa perderle; porque a la verdad, es más gustoso que los del mundo; y cuando acierta en natural flaco, o de su mismo natural el ingenio, o por mejor decir la imaginación no variable, sino que apreendido en una cosa, se queda en ella sin más divertir, como muchas personas, que comienzan a pensar en una cosa aunque no sea de Dios, se quedan embebidas, y mirando una cosa sin advertir lo que miran; una gente de condición pausada, que parece de descuido, se les olvida lo que van a decir: así, acaece acá, conforme los naturales, o complesión, o flaqueza.

U que si tienen melancolía ; harálas entender mil embustes gustosos !

Deste humor hablaré un poco adelante. Mas aunque no le haya, acaece lo que he dicho, y también en personas que de penitencia están gastadas, que, como he dicho, en comenzando el amor a dar gusto en el sentido, se dejan tanto llevar de él, como tengo dicho ; y, a mi parecer, amarían muy mejor, no dejándose embobar, que en este término de oración pueden muy bien resistir. Porque como cuando hay flaqueza se siente un desmayo, que ni deja hablar ni menear, así es acá, si no se resiste ; que la fuerza del espíritu, si está flaco el natural, le coge y sujeta.

Podránme decir: que ¿qué diferencia tiene esto de arrobamiento? Que lo mismo es, al menos al parecer, y no les falta razón, mas no al sér. Porque en arrobamiento, u unión de todas las potencias, como digo, dura poco, y deja grandes efetos, y luz interior en el alma, con otras muchas ganancias, y ninguna cosa obra el entendimiento, sino el Señor es el que obra en la voluntad. Acá es muy diferente, que, aunque el cuerpo está preso, no lo está la voluntad, ni la memoria, ni entendimiento, sino que harán su operación desvariada, y por ventura, si han asentado en una cosa, aquí darán y tomarán.

Yo ninguna ganancia hallo en esta flaqueza corporal, que no es otra cosa, salvo que tuvo buen principio ; mas sirva para emplear bien este tiempo, que tanto tiempo embebidas, mucho más se puede merecer con un acto, y con despertar muchas veces la voluntad para que amemos a Dios, que no dejarla pausada. Así aconsejo a las prioras, que pongan toda la diligencia posible en quitar estos pasmos tan largos, que no es otra cosa, a mi parecer, sino dar lugar a que se tullan las potencias y sentidos, para no hacer lo que su alma les manda ;

y así la quitan la ganancia, que andando cuidadosos les suelen acarrear. Si entiende que es flaqueza, quitar los ayunos, y disciplinas (digo los que no son forzosos, y a tiempo puede venir, que se pueden todos quitar con buena conciencia); darle oficios para que se destraya (1).

Y aunque no tenga estos amortecimientos, si trae muy empleada la imaginación, aunque sea en cosas muy subidas de oración, es menester esto que acaece algunas veces, no ser señoras de sí, en especial, si han recibido del Señor alguna merced trasordinaria, u visto alguna visión, queda el alma de manera, que le parecerá siempre la está viendo, y no fué así, que no fué más de una vez. Es menester, quien se viere con este embebecimiento muchos días, procurar mudar la consideración, que, como sea en cosas de Dios, no es inconveniente, mas que estén en uno, que en otro, como se empleen en cosas suyas: y tanto se huelga algunas veces que consideren sus criaturas, y el poder que tuvo en criarlas, como pensar en el mismo Criador.

¡Oh, desventurada miseria humana, que quedaste tal por el pecado, que aun en lo bueno hemos menester tasa y medida para no dar con nuestra salud en el suelo, de manera que no la podamos gozar! Y verdaderamente conviene a muchas personas, en especial a las de flacas cabezas, u imaginación (y es servir más a nuestro Señor y muy necesario), entenderse. Y cuando una viere que se le pone en la imaginación un misterio de la Pasión, u la gloria del cielo, cualquier cosa semejante, y que está muchos días, que, aunque quiere, no puede pensar en otra cosa, ni quitar de estar embebida en aquello, entienda, que le conviene distraerse como pudiere, sino que verná por tiempo a entender el daño, y que esto nace de lo que tengo dicho, u de flaqueza

(1) *Distraiga.*

grande corporal, u de la imaginación, que es muy peor. Porque así como un loco, si dá en una cosa, no es señor de sí, ni puede divertirse, ni pensar en otra, ni hay razones que para esto le muevan, porque no es señor de la razón; así podría suceder acá, aunque es locura sabrosa. U, que si tiene humor de melancolía, puédele hacer muy gran daño. Yo no hallo por dónde sea bueno, porque el alma es capaz para gozar del mismo Dios; pues, si no fuese alguna cosa de las que he dicho, pues Dios es infinito, porque ha de estar el alma cativa a sola una de sus grandezas, u misterios, pues hay tanto en qué nos ocupar; y, mientras en más cosas quisiéremos considerar suyas, más se descubren sus grandezas.

No digo que en una hora, ni aun en un día, piensen en muchas cosas, que esto sería no gozar por ventura de ninguna; bien como son (1) cosas tan delicadas no querría que pensasen lo que no me pasa por pensamiento decir, ni entendiesen uno por otro. Cierto, es tan importante entender este capítulo bien, que, aunque sea pesada en escribirle, no me pesa, ni querría le pesase a quien no le entendiere de una vez, leerle muchas, en especial las prioras y maestras de novicias, que han de guiar en oración a las hermanas. Porque verán, si no andan con cuidado al principio, el mucho tiempo que será después menester, para remediar semejantes flaquezas.

Si hubiera de escribir lo mucho de este daño que ha venido a mi noticia, vieran tengo razón de poner en esto tanto. Una sola quiero decir, y por ésta sacarán las demás. Están en un monesterio de éstos una monja y una lega (2), la una y la otra de grandísima oración, acompañada de mortificación

(1) La palabra *son* está escrita por el P. Báñez.

(2) La monja se llamaba Alberta Bautista, y la lega Inés de la Concepción; fueron ambas elogiadas por el P. Gracián, según la *Crónica de los Descalzos*.

y humildad, y virtudes, muy regaladas del Señor, y a quien comunica de sus grandezas; particularmente tan desasidas y ocupadas en su amor, que no parece (aunque mucho las queramos andar a los alcances) que dejan de responder, conforme a nuestra bajeza, a las mercedes que nuestro Señor les hace. He tratado tanto de su virtud porque teman más las que no la tuvieren. Comenzáronles unos ímpetus grandes de deseo del Señor, que no se podían valer: parecíales se les aplacaban, cuando comulgaban; y así procuraban con los confesores fuese a menudo, de manera que vino tanto a crecer esta pena, que si no las comulgaba cada día, parecía que se iban a morir. Los confesores, como vivían tales almas y con tan grandes deseos, aunque el uno era bien espiritual, parecióle convenía este remedio para su mal.

No paraba sólo en esto, sino que a la una eran tantas sus ansias, que era menester comulgar de mañana, para poder vivir, a su parecer, que no eran almas que fingieran cosa, ni por ninguna de las del mundo dijeran mentira. Yo no estaba allí, y la priora (1) escribióme lo que pasaba, y que no se podía valer con ellas, y que personas tales decían, que pues no podían más, se remediasen así. Yo entendí luego el negocio, que lo quiso el Señor: con todo callé, hasta estar presente, porque temí no me engañase; y a quien lo aprobaba era razón no contradecir, hasta darle mis razones.

Él era tan humilde, que luego como fuí allá y le hablé, me dió crédito. El otro era tan espiritual, ni casi nada en su comparación, no había remedio de poderle persuadir: mas deste se me dió poco por no le estar tan obligada. Yo las comencé a hablar, y a decir muchas razones, a mi parecer bastantes para que entendiesen era imaginación

(1) La V. Madre Inés de Jesús.

el pensar se morían sin este remedio: teníanla tan fijada en esto, que ninguna cosa bastó, ni bastara llevándose por razones. Ya yo vi era excusado, y díjeles, que yo también tenía aquellos deseos, y dejaría de comulgar, porque creyesen que ellas no lo habían de hacer, sino cuando todas, que nos muriésemos todas tres; que yo ternía esto por mejor, que no que semejante costumbre se pusiese en estas casas, adonde había quien amaba a Dios tanto como ellas, y querrían hacer otro tanto.

Era en tanto extremo el daño, que ya había hecho la costumbre, y el demonio debía entremeterse, que verdaderamente, como no comulgaron, parecía que se morían. Yo mostré gran rigor, porque mientras más vía que no se sujetaban a la obediencia, porque, a su parecer, no podían más, más claro vi que era tentación. Aquel día pasaron con harto trabajo, otro con un poco menos, y así fué disminuyendo de manera, que aunque yo comulgaba porque me lo mandaron (que víalas tan flacas, que no lo hiciera) pasaban muy bien por ello.

Desde a poco entendieron ellas, y todas, la tentación, y el bien que fué remediarlo con tiempo; porque de aquí a poco más, sucedieron cosas en aquella casa de inquietud con los perlados, no a culpa suya (adelante podrá ser diga algo de ello) que no tomaran a bien semejante costumbre, ni la sufrieran.

¡Oh, cuántas cosas pudiera decir de éstas! Solo otra diré; no era en monesterio de nuestra Orden, sino de Bernardas (1). Estaba una monja, no menos virtuosa que las dichas: ésta con muchas disciplinas y ayunos vino a tanta flaqueza, que cada

(1) Aludiría probablemente al Convento de Santi-Spiritus de Olmedo, en el que la Santa paró muchas veces con motivo de sus viajes, para instaurar las Fundaciones.

vez que comulgaba, u había ocasión de encenderse en devoción, luego era caída en el suelo, y así se estaba ocho o nueve horas, pareciendo a ella, y a todas, que era arrobamiento. Esto le acaecía tan a menudo, que, si no se remediara, creo que viniera en mucho mal. Andaba por todo el lugar la fama de los arrobamientos: a mí me pesaba de oírlo, porque quiso el Señor entendiese lo que era, y temía en lo que había de parar. Quien la confesaba a ella era muy padre mío, y fuémelo a contar: yo le dije lo que entendía, y como era perder tiempo e imposible ser arrobamiento, sino flaqueza; que la quitase los ayunos y disciplinas y la hiciese divertir. Ella era obediente, hizolo así. Desde a poco que fué tomando fuerza no había memoria de arrobamiento; y si de verdad lo fuera, ningún remedio bastara, hasta que fuera la voluntad de Dios. Porque es tan grande la fuerza del espíritu, que no bastan las nuestras para resistir, y como he dicho, deja grandes efectos en el alma, esotro no más que si no pasase, y cansancio en el cuerpo.

Pues quede entendido de aquí, que todo lo que nos sujetaré de manera que entendamos no deja libre la razón, tengamos por sospechoso, y que nunca por aquí se ganará la libertad de espíritu, que una de las cosas que tiene es hallar a Dios en todas las cosas, y poder pensar en ellas: lo demás es sujeción de espíritu, y, dejado del daño que hace al cuerpo, ata al alma para no crecer, sino como cuando van en un camino, y entran en un triampal u atolladero, que no pueden pasar de allí: en parte hace así el alma, la cual, para ir adelante, no sólo ha menester andar, sino volar.

¡Oh (1), que cuando dicen, y les parece andan embebidas en la Divinidad, y que no pueden va-

(1) El P. Silverio escribe: ¡Uh!

lense, según andan suspendidas, ni hay remedio de divertirse, que acaece muchas veces! Miren que torno a avisar, que por un día, ni cuatro, ni ocho, no hay que temer, que no es mucho un natural flaco quede espantado por estos días; si pasa de aquí es menester remedio. El bien que todo esto tiene, es que no hay culpa de pecado, ni dejará de ir mereciendo; mas hay los inconvenientes que tengo dicho, y hartos más. En lo que toca a las comuniones será muy grande, por amor que tenga un alma, no esté sujeta también en esto al confesor, y a la priora, aunque sienta soledad, no con extremos. Para no venir a ellos es menester también en esto, como en otras cosas, las vayan mortificando, y las den a entender conviene más no hacer su voluntad, que no su consuelo.

También puede entremeterse en esto nuestro amor propio; por mí ha pasado, que me acaecía algunas veces, que en acabando de comulgar, casi que aun la forma no podía dejar de estar entera, si vía comulgar a otras, quisiera no haber comulgado, por tornar a comulgar. Como me acaecía tantas veces, he venido después a advertir (que entonces no me parecía había en qué reparar) cómo era más por mi gusto, que por amor de Dios que, como cuando llegamos a comulgar, por la mayor parte se siente ternura y gusto, aquello me llevaba a mí; que, si fuera por tener a Dios en mi alma, ya le tenía; si por cumplir lo que nos mandan de que lleguemos a la sacra comunión, ya lo había hecho; si por recibir las mercedes, que con el Santísimo Sacramento se dan, ya las había recibido: en fin, he venido claro a entender, que no había en ello más de tornar a tener aquel gusto sensible.

Acuérdome, que en un lugar que estuve, adonde había monesterio nuestro, conocí una mujer, grandísima sierva de Dios a dicho de todo el pue-

blo, y debíalo de ser. Comulgaba cada día, y no tenía confesor particular, sino una vez iba a una iglesia a comulgar, otra a otra. Yo notaba esto, y quisiera más verla obedecer a una persona, que no tanta comunión. Estaba en casa por sí, y, a mi parecer, haciendo lo que quería; sino que, como era buena, todo era bueno. Yo se lo decía algunas veces, mas no hacía caso de mí, y con razón, porque era muy mejor que yo, mas en esto no me parecía errara. Fué allí el santo fray Pedro de Alcántara, procuré que la hablase, y no quedé contenta de la relación que la dió, y ello no debía haber más, sino que somos tan miserables que nunca nos satisfacemos mucho sino de los que van por nuestro camino. Porque yo creo que había ésta servido más al Señor, y hecho más penitencia en un año, que yo en muchos. Vinole a dar el mal de la muerte, que a esto voy, y ella tuvo diligencia para procurar le dijese Misa en su casa cada día, y le diesen el Santísimo Sacramento.

Como duró la enfermedad, un clérigo, harto siervo de Dios, que se la decía muchas veces, parecióle no se sufría de que en su casa comulgase cada día: debía de ser tentación del demonio, porque acertó a ser el postrero que murió. Ella como vió acabar la Misa, y quedarse sin el Señor, dióle tan gran enojo, y estuvo con tanta cólera con el clérigo, que él vino bien escandalizado a contármelo a mí. Yo sentí harto, porque, aun no sé si se reconcilió: me parece murió luego.

De aquí vine a entender el daño que hace hacer nuestra voluntad en nada, y en especial en una cosa tan grande; que quien tan a menudo se llega al Señor, es razón que entienda tanto su indinidad, que no sea por su parecer, sino que lo que nos falta para llegar a tan gran Señor, que forzado será mucho, supla la obediencia de ser mandadas.

A esta bendita ofreciósele ocasión de humillarse mucho, y por ventura mereciera más que comulgando, entendiendo que no tenía culpa el clérigo, sino que el Señor, viendo su miseria, y cuán indigna estaba, lo había ordenado así, para entrar en tan ruin posada. Como hacía una persona que la quitaban muchas veces los discretos confesores la comunión, porque era a menudo (1). Ella, aunque lo sentía muy tiernamente, por otra parte deseaba más la honra de Dios que la suya, y no hacía sino alabarle, porque había despertado el confesor para que mirase por ella, y no entrase Su Majestad en tan ruin posada: y con estas consideraciones obedecía con gran quietud de su alma, aunque con pena tierna y amorosa; mas por todo el mundo junto no fuera contra lo que la mandaban.

Créame, que el amor de Dios (no digo que lo es, sino a nuestro parecer) que menea las pasiones de suerte, que para en alguna ofensa suya, o en alterar la paz del alma enamorada, de manera que no entienda la razón, es claro que nos buscamos a nosotras; y que no dormirá el demonio para apretarnos, cuando más daño nos piense hacer, como hizo a esta mujer, que cierto me espantó mucho; aunque no porque dejó de creer, que no sería parte para estorbar su salvación, que es grande la bondad de Dios: mas fué a recio tiempo la tentación.

Helo dicho aquí, porque las prioras estén advertidas, y las hermanas teman y consideren, y se examinen de la manera que llegan a recibir tan grande merced. Si es por contentar a Dios, ya saben que se contenta más *con la obediencia, que con el sacrificio*. Pues si esto es, y merezco más, ¿qué me altera? No digo que queden sin pena humilde, porque no todas han llegado a perfección de no te-

(1) Alude a sí misma.

nerla, por sólo hacer lo que entienden que agrada más a Dios. Que si la voluntad está muy desasida de todo su propio interese, está claro, que no sentirá ninguna cosa, antes se alegrará de que se le ofrece ocasión de contentar al Señor en cosa tan costosa, y se humillará, y quedará tan satisfecha comulgando espiritualmente.

Mas porque a los principios es merced que hace el Señor, estos grandes deseos de llegarse a Él, y aun a los fines (mas digo a los principios porque es de tener en más, y en lo demás de la perfección que he dicho, no están tan enteras) bien se les concede, que sientan ternura, y pena cuando se lo quitaren, mas con sosiego de alma, y sacando actos de humildad de aquí: mas cuando fuere con alguna alteración, o pasión, y tentándose con la perlada, o con el confesor, crean que es conocida tentación.

¡Uh, que si alguna se determina, aunque le diga el confesor que no comulgue, a comulgar!, yo no querría el mérito que de allí sacará, porque en cosas semejantes no hemos de ser jueces de nosotros: el que tiene las llaves para atar y desatar, lo ha de ser. Plega el Señor, que para entendernos en cosas tan importantes, nos dé luz, y no nos falte su favor, para que de las mercedes que nos hace no saquemos darle disgusto.

CAPÍTULO VII

De cómo se han de haber con las que tienen melancolía es necesario para las perlas (1).

Estas mis hermanas de San Josef de Salamanca, adonde estoy cuando esto escribo (2), me han mucho pedido diga algo de cómo se han de haber con las que tienen humor de melancolía; y porque, por mucho que andamos procurando no tomar las que le tienen, es tan sutil, que se hace mortecino para cuando es menester; y así no lo entendemos, hasta que no se puede remediar. Páreceme que en un librico pequeño dije algo desto, no me acuerdo (3), poco se pierde en decir algo aquí, si el Señor fuese servido que acertase. Ya puede ser que esté dicho otra vez, otras ciento lo diría si pensase atinar alguna en algo que aprovechase. Son tantas las invenciones que busca este humor para hacer su voluntad, que es menester buscarlas para cómo lo sufrir y gobernar, sin que haga daño a las otras.

Hase de advertir, que no todos los que tienen este humor son tan trabajosos, que cuando cay en un sujeto humilde, y en condición blanda (aunque consigo mismo trayn trabajo), no dañan a los otros, en especial si hay buen entendimiento. Y también hay más y menos de este humor. Cierto creo, que el demonio en algunas personas le toma por medianero, para si pudiese ganarlas, y si no andan con gran aviso, sí hará; porque como lo que más esté humor hace es sujetar la razón, y así está oscura, ¿qué no

(1) A las mujeres que hoy llamamos neurasténicas, llamaban entonces melancólicas.

(2) 1573

(3) *Camino de Perfección*, Cap. XXIV.

harán nuestras pasiones? Parece que si no hay razón, que es ser locos, y es así; mas en las que ahora hablamos, no llega a tanto mal, que harto menos mal sería: mas haber de tenerse por persona de razón, y tratarla como tal, no la teniendo, es trabajo intolerable, que los que están del todo enfermos de este mal, es para haberlos piedad, mas no dañan; y si algún medio hay para sujetarlos es, que hayan temor.

En los que sólo ha comenzado este dañoso mal, aunque no esté tan confirmado, en fin, es de aquel humor y raíz, y nace de aquella cepa: y así, cuando no bastaren otros artificios, el mesmo remedio ha menester, y que se aprovechen las perladitas de las penitencias de la Orden, y procuren sujetarlas de manera que entiendan no han de salir con todo, ni con nada de lo que quieren. Porque si entienden que algunas veces han bastado sus clamores y las desesperaciones, que dice el demonio en ellos, por si pudiese echarlos a perder, ellos van perdidos, y una basta para traer inquieto un monesterio. Porque como la pobrecita en sí mesma no tiene quien la valga para defenderse de las cosas que la pone el demonio, es menester que la perlada ande con grandísimo aviso para su gobierno, no sólo exterior, sino interior; que la razón, en que la enferma está escurecida, es menester esté más clara en la perlada, para que no comience el demonio a sujetar aquel alma, tomando por medio este mal. Porque es cosa peligrosa, que, como es a tiempos el apretar este humor tanto, que sujeta la razón (y entonces no será culpa, como no lo es a los locos, por desatinos que hagan), mas a los que no lo están, sino enferma la razón, todavía hay alguna; y otros tiempos están buenos, es menester que no comiencen en los tiempos que están malos a tomar libertad, para que cuando están buenos no sean señores de sí, que es terrible ardid del demonio. Y así así, si lo mira-

mos, en lo que más dan es en salir con lo que quieren, y decir todo lo que se les viene a la boca, y mirar faltas en los otros, con que encubrir las suyas, y holgarse en lo que les da gusto; en fin, como quien no tiene en sí quien la resista. Pues las pasiones no mortificadas, y que cada una de ellas querría salir con lo que quiere, ¿qué será si no hay quien las resista?

Torno a decir, como quien ha visto y tratado muchas personas deste mal, que no hay otro remedio para él, sino es sujetarlas por todas las vías y maneras que pudieren. Si no bastaren palabras, sean castigos; si no bastaren pequeños, sean grandes; si no bastare un mes de tenerlas encarceladas, sean cuatro, que no pueden hacer mayor bien a sus almas. Porque, como queda dicho; y lo torno a decir, porque importa para las mismas entenderlo, aunque alguna vez, u veces no puedan más consigo, como no es locura confirmada, de suerte que disculpe para la culpa, aunque algunas veces lo sea, no es siempre, y queda el alma en mucho peligro, sino estando, como digo, la razón tan quitada, que la haga fuerza a hacer lo que, cuando no podía más, hacía u decía. Gran misericordia es de Dios a los que da este mal, sujetarse a quien los gobierne, porque aquí está todo su bien, por este peligro que he dicho. Y por amor de Dios, si alguna leyere esto, mire que le importa por ventura la salvación.

Yo conozco algunas personas, que no les falta casi nada para del todo perder el juicio; mas tienen almas humildes, y tan temerosas de ofender a Dios, que, aunque se están deshaciendo en lágrimas entre sí mismas, no hacen más de lo que les mandan, y pasan su enfermedad como otros hacen, aunque esto es mayor martirio; y así ternán mayor gloria, y acá el purgatorio, para no le tener allá. Mas torno a decir, que las que no hicieren esto de grado, que sean apremiadas de las perladas, y no se engañen

con piadades indiscretas, para que se vengan a alborotar todas con sus desconciertos.

Porque hay otro daño grandísimo, dejado el peligro que queda dicho de la misma; que, como la ven a su parecer buena, como no entienden la fuerza que le hace el alma en lo interior, es tan miserable nuestro natural, que cada una le parecerá es melancolía, para que la sufran, y aun en hecho de verdad se lo hará entender el demonio así, y verná a hacer el demonio un estrago, que, cuando se venga a entender, sea dificultoso de remediar. Y importa tanto esto, que en ninguna manera se sufre haya en ello descuido, sino que, si la que es melancólica resistiese al perlado, que lo pague como la sana, y ninguna cosa se le perdone: si dijere mala palabra a su hermana, lo mismo; y así en todas las cosas semejantes que éstas.

Parece sin justicia, que, si no puede más, castiguen a la enferma como a la sana: luego también lo sería atar a los locos y azotarlos, sino dejarlos matar a todos. Créanme que lo he probado, y que, a mi parecer, intentado hartos remedios, y que no hallo otro. Y la priora que por piedad dejare comenzar a tener libertad a las tales, en fin, fin, no se podrá sufrir; y cuando se venga a remediar, será habiendo hecho mucho daño a las otras. Si porque no maten los locos los atan y castigan, y es bien, aunque parece hace gran piedad, pues ellos no pueden más, ¿cuánto más se ha de mirar que no hagan daño a las almas con sus libertades? Y verdaderamente creo, que muchas veces es, como digo, de condiciones libres y poco humildes y mal domadas, y que no les hace tanta fuerza el humor como esto: digo en algunas, porque he visto, que, cuando hay a quien temer, se van a la mano y pueden: pues ¿por qué no podrán por Dios? Yo he miedo que el demonio debajo de color de este humor, como he dicho, quiere ganar muchas almas.

Porque ahora se usa más que suele, y es que toda la propia voluntad y libertad llaman ya melancolía; y es así, que he pensado que en estas cosas, y en todas las de religión, no se había de tomar este nombre en la boca, porque parece que tray consigo libertad, sino que se llame enfermedad grave, ¡y cuánto lo es!, que se curé como tal, que a tiempos es muy necesario adelgazar el humor con alguna cosa de medicina para poderse sufrir, y estése en la enfermería. Y entienda, que cuando saliere a andar en comunidad, que ha de ser humilde como todas, y obedecer como todas; y cuando no lo hiciere, que no le valdrá el humor; porque por las razones que tengo dichas conviene, y más se pudieran decir. Las prioras han menester, sin que las mismas lo entiendan, llevarlas con mucha piedad así como verdadera madre, y buscar los medios que pudieren para su remedio.

Parece que me contradigo, porque hasta aquí he dicho, que se lleven con rigor: así lo torno a decir, que no entiendan que han de salir con lo que quieren, ni salgan, puesto en término de que hayan de obedecer, que en sentir que tienen esta libertad está el daño; mas puede la priora no las mandar lo que ve han de resistir, pues no tienen en sí fuerza para hacerse fuerza, sino llevarlas por maña y amor, todo lo que fuere menester, para que (si fuese posible) por amor se sujetasen, que sería muy mejor; y suele acaecer, mostrando que las ama mucho, y dársele a entender por obras y palabras. Y han de advertir, que el mayor remedio que tienen, es ocuparlas mucho en oficios, para que no tengan lugar de estar imaginando, que aquí está todo su mal, y aunque no los hagan tan bien, súfranlas algunas faltas, por no las sufrir otras mayores estando perdidas; porque entiendo que es el más suficiente remedio que se les puede dar, y procurar que no tengan muchos ratos de oración, aun de lo ordinario;

que por la mayor parte tienen la imaginación flaca, y haráles mucho daño, y sin eso se les antojarán cosas que ellas, ni quien las oyere, no lo acaben de entender. Téngase cuenta con que no coman pescado sino pocas veces; y también en los ayunos es menester no ser tan continos como las demás.

Demasía parece dar tanto aviso para este mal, y no para otro ninguno, habiéndolos tan graves en nuestra miserable vida, en especial en la flaqueza de las mujeres. Es por dos cosas: la una, que parece están buenas, porque ellas no quieren conocer tienen este mal; y como no las fuerza a estar en cama, porque no tienen calentura, ni a llamar médico, es menester lo sea la priora, pues es más perjudicial mal para toda la perfección, que las que están con peligro de la vida en la cama. La otra es, porque con otras enfermedades, o sanan, u se mueren: de ésta por maravilla sanan, ni della se mueren, sino vienen a perder del todo el juicio, que es morir para matar a todas. Ellas pasan harta muerte consigo mismas de afliciones y imaginaciones y escrúpulos, y ansí ternán harto gran mérito, aunque ellas siempre las llaman tentaciones, que, si acabasen de entender es del mesmo mal, ternían gran alivio, si no hiciesen caso dello. Por cierto yo las tengo gran piadad, y ansí es razón todas se la tengan las que están con ellas, mirando que se le podrá dar el Señor, y sobrellevándolas, sin que ellas lo entiendan, como tengo dicho. Plega al Señor que haya atinado a lo que conviene hacer para tan gran enfermedad.

CAPÍTULO VIII *

Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones.

Parece hace espanto algunas personas sólo en oír nombrar visiones, u revelaciones: no entiendo la

causa por qué tienen por camino tan peligroso el llevar Dios un alma por aquí, ni de dónde ha procedido este pasmo. No quiero ahora tratar cuáles son buenas u malas, ni las señales que he oído a personas muy doctas para conocer esto, sino de lo que será bien que haga quien se viere en semejante ocasión; porque a pocos confesores irá que no la dejen atemorizada; que cierto no espanta tanto decir que les representa el demonio muchos géneros de tentaciones de espíritu, de blasfemia, y disbaratadas y deshonestas cosas, cuanto se escandalizará de decirle que ha visto, o habládola algún ángel, o que se le ha representado Jesucristo crucificado, Señor nuestro.

Tampoco quiero ahora tratar de cuando las revelaciones son de Dios, que esto está entendido ya los grandes bienes que hacen al alma: mas que son representaciones que hace el demonio para engañar, y que se aprovecha de la imagen de Cristo nuestro Señor, u de sus Santos, para esto. Tengo para mí, que no primitirá Su Majestad, ni le dará poder para que con semejantes figuras engañe a nadie, si no es por su culpa, sino que él quedará engañado. Digo que no se engañará, si hay humildad, y así no hay para qué quedar asombradas, sino fiar del Señor, y hacer poco caso destas cosas, si no es para alabarle más.

Yo sé de una persona, que la trujeron harto apretada los confesores por cosas semejantes, que después, a lo que se pudo entender, por los grandes efectos y buenas obras que desto procedieron, era Dios; y harto tenía, cuando vía su imagen en alguna visión, que santiguarse y dar higas, porque se lo mandaban así (1). Después tratando con un gran letrado dominico (el M.^o fray Domingo Vañes), le

(1) Concordante con el cap. XXIX del Libro de la Vida y con el cap. IX de Las Moradas sextas.

dijo, que era mal hecho, que ninguna persona hiciese esto; porque adondequiera que veamos la imagen de nuestro Señor, es bien reverenciarla, aunque el demonio la haya pintado, porque él es gran pintor, y antes nos hace buena obra, queriéndonos hacer mal, si nos pinta un Crucifijo, u otra imagen tan al vivo, que la deje esculpida en nuestro corazón. Cuadróme mucho esta razón, porque cuando vemos una imagen muy buena, aunque supiésemos la ha pintado un mal hombre, no dejaríamos de estimar la imagen, ni haríamos caso del pintor para quitarnos la devoción; porque el bien u el mal no está en la visión, sino en quien la ve, y no se aprovecha con humildad de ellas, que, si ésta hay, nengún daño podrá hacer, aunque sea demonio; y, si no la hay, aunque sea de Dios, no hará provecho. Porque, si lo que ha de ser para humillarse, viendo que no merece aquella merced, la ensoberbece, será como la araña, que todo lo que come lo convierte en ponzoña, u la abeja, que lo convierte en miel.

Quiérome declarar más: si nuestro Señor por su bondad quiere representarse a un alma, para que más le conozca y ame, u mostrarla algún secreto suyo, u hacerla algunos particulares regalos y mercedes, y ella, como he dicho, con esto que había de confundirse, y conocer cuán poco lo merece su bajeza, se tiene luego por santa, y le parece por algún servicio que ha hecho le viene esta merced, claro está que el bien grande, que de aquí la podía venir, convierte en mal, como el araña. Pues digamos ahora que el demonio por incitar a soberbia hace estas apariciones: si entonces el alma, pensando son de Dios, se humilla, y conoce no ser merecedora de tan gran merced, y se esfuerza a servir más, porque viéndose rica, mereciendo aun no comer las migajas que caen de las personas que ha oído hacer Dios estas mercedes (quiero decir, ni ser sierva de ninguna) humillase, y comienza a esforzarse a hacer

penitencia, y a tener más oración, y a tener más cuenta con no ofender a este Señor, que piensa es el que la hace esta merced, y a obedecer con más perfección, yo aseguro, que no torne el demonio, sino que se vaya corrido, y que ningún daño deje en el alma.

Cuando dice algunas cosas que haga, u por venir, aquí es menester tratarlo con confesor discreto y letrado, y no hacer ni creer cosa, sino lo que aquél la dijere. Puédelo comunicar con la priora, para que le dé confesor que sea tal; y téngase este aviso, que si no obedeciere a lo que el confesor le dijere, y se dejare guiar por él, que, u es el mal espíritu, u terrible melancolía. Porque puesto que el confesor no atinase, aunque sea ángel de Dios el que la habla; porque Su Majestad le dará luz u ordenará cómo se cumpla, y es sin peligro hacer esto; y en hacer otra cosa puede haber muchos peligros y muchos daños.

Téngase aviso que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres, y en este camino de oración se muestra más; y así es menester que a cada cosita que se nos antoje no pensemos luego es cosa de visión; porque crean que cuando lo es que se da bien a entender. Adonde hay algo de melancolía es menester mucho más aviso, porque cosas han venido a mí de estos antojos que me han espantado, cómo es posible que tan verdaderamente les parezca que ven lo que no ven.

Una vez vino a mí un confesor muy admirado, que confesaba una persona, y decíale que venía muchos días nuestra Señora y se sentaba sobre su cama, y estaba hablando más de una hora, y diciendo cosas por venir, y otras muchas. Entre tantos desatinos acertaba alguno, y con esto tenía todo por cierto. Yo entendí luego lo que era, aunque no lo osé decir, porque estamos en un mundo que es menester pensar lo que pueden

pensar de nosotros para que hayan efeto nuestras palabras; y así dije que se esperasen aquellas profecías si eran verdad, y preguntase otros efectos, y se informase de la vida de aquella persona. En fin, venido a entender, era todo desatino.

Pudiera decir tantas cosas de éstas, que hubiera bien en qué probar el intento que llevo, a que no se crea luego un alma, sino que vaya esperando tiempo, y entendiéndose bien antes que lo comunique, para que no engañe al confesor sin querer engañarle; porque si no tiene experiencia de estas cosas, por letrado que sea no bastará para entenderlo. No ha muchos años, sino harto poco tiempo, que un hombre desatinó harto a algunos bien letrados y espirituales con cosas semejantes, hasta que vino a tratar con quien tenía esta experiencia de mercedes del Señor, y vió claro que era locura junto con ilusión. Aunque no estaba entonces descubierto, sino muy desimulado, desde a poco le descubrió el Señor claramente, aunque pasó harto primero esta persona, que lo entendió, en no ser creída (1).

Por estas cosas y otras semejantes, conviene mucho que se trate con claridad de su oración cada hermana con la priora, y ella tenga mucho aviso de mirar la complexión y perfección de aquella hermana, para que avise al confesor porque mejor se entienda, y le escoja a propósito, si el ordinario no fuere bastante para cosas semejantes. Tenga mucha cuenta en que cosas como éstas no se comuniquen (aunque sean muy de Dios, ni mercedes conocidas milagrosas) con los de fuera, ni con confesores que no tengan prudencia para callar, porque importa mucho esto, más de lo que podrán entender, y que unas con otras no

(1) Hay una trasposición, debiendo decir: "pasó harto en no ser creída esta persona que lo entendió primero".

lo traten. Y la priora, con prudencia siempre, la entiendan inclinada más a loar a las que se señalan en cosas de humildad y mortificación y obediencia, que a las que Dios llevare por este camino de oración muy sobrenatural, aunque tengan todas estotras virtudes. Porque si es espíritu del Señor, humildad tray consigo para gustar de ser despreciada, y a ella no hará daño, y a las otras hace provecho, porque (como a esto no pueden llegar, que lo da Dios a quien quiere) desconsolarseían; para tener estotras virtudes, aunque también las da Dios, puédense más procurar y son de más precio para la religión. Su Majestad nos la dé; con ejercicio y cuidado y oración no las negará a ninguna que con confianza de su misericordia las procure.

CAPÍTULO IX

Trata de cómo salió de Medina del Campo para la fundación de San Josef de Malagón.

¡Qué fuera he salido del propósito! Y podrá ser nayan sido más a propósito algunos destes avisos que quedan dichos, que el contar las fundaciones. Pues estando en San Josef de Medina del Campo, con harto consuelo de ver cómo aquellas hermanas iban por los mismos pasos que las de San Josef de Avila, de toda relión y hermandad y espíritu, y cómo iba nuestro Señor proveyendo su casa, así para lo que era necesario en la iglesia, como para las hermanas, fueron entrando algunas, que parece las escogía el Señor cuales convenía para cimiento de semejante edificio, que en estos principios entiendo está todo el bien para lo de adelante; porque como hallan el camino, por él se van las de después.

Estaba una señora en Toledo, hermana del duque de Medinaceli (1), en cuya casa yo había estado por mandado de los perlados, como más largamente dije en la fundación de San Josef, adonde me cobró particular amor, que debía ser algún medio para despertarla a lo que hizo; que éstos toma Su Majestad muchas veces en cosas, que a los que no sabemos lo porvenir parecen de poco fruto. Como esta señora entendió que yo tenía licencia para fundar monesterios, comenzóme mucho a importunar, que hiciese uno en una villa suya llamada Malagón: yo no le quería admitir en ninguna manera, por ser lugar tan pequeño, que forzado había de tener renta para poderse mantener, de lo cual yo estaba muy enemiga.

Tratado con letrados y confesor mío (2), me dijeron que hacía mal, que pues el santo Concilio daba licencia de tenerla, que no se había de dejar de hacer un monesterio adonde se podía tanto el Señor servir, por mi opinión. Con esto se juntaron las muchas importunaciones de esta señora, por donde no pude hacer menos de admitirle. Dió bastante renta, porque siempre soy amiga de que sean los monesterios, o del todo pobres, o que tengan de manera que no hayan menester las monjas importunar a nadie para todo lo que fuere menester.

Pusiéronse todas las fuerzas que pude, para que ninguna poseyese nada, sino que guardasen las constituciones en todo, como en estotros monesterios de pobreza. Hechas todas las escrituras, envié por algunas hermanas para fundarle (3), y fuimos con aquella señora a Malagón, adonde aun no estaba la casa acomodada para entrar en ella; y

(1) Doña Luisa de la Cerda, viuda de Arias Pardo.

(2) El sabio Dominico P. Báñez.

(3) También bajo la advocación de San José.

ansi nos detuvimos más de ocho días en un aposento de la fortaleza.

Día de Ramos, año de MDLXVIII, yendo la procesión del lugar por nosotras, con los velos delante del rostro, y capas blancas, fuimos a la iglesia del lugar, adonde se predicó, y desde allí se llevó el Santísimo Sacramento a nuestro monesterio. Hizo mucha devoción a todos: allí me detuve algunos días. Estando uno, después de haber comulgado, en oración, entendí de nuestro Señor que se había de servir en aquella casa mucho. Paréceme que estaría allí aún no dos meses (1); porque mi espíritu daba priesa, para que fuese a fundar la casa de Valladolid, y la causa era lo que ahora diré.

CAPÍTULO X

En que se trata de la fundación de la casa de Valladolid: llámase este monesterio la Concepción de Nuestra Señora del Carmen.

Antes que se fundase este monesterio de San Josef de Malagón cuatro o cinco meses, tratando conmigo un caballero principal (2), mancebo, me dijo que si quería hacer monesterio en Valladolid, que él daría una casa que tenía, con una huerta muy buena y grande, que tenía dentro una gran viña, de muy buena gana, y quiso dar luego la posesión: tenía harto valor. Yo la tomé, aunque no estaba muy determinada a fundarla allí, porque estaba casi un cuarto de legua del lugar; mas parecióme

(1) Poco más de un mes estuvo la Santa en Malagón.

(2) Mi ilustre deudo D. Bernardino de Mendoza, que murió en Ubeda a fines de 1567. Era hermano de D. Alvaro, Obispo de Avila y luego de Palencia.

que se podría pasar a él, como allí se tomase la posesión; y, como él lo hacía tan de gana, no quise dejar de admitir su buena obra, ni estorbar su devoción.

Desde a dos meses, poco más o menos, le dió un mal tan acelerado, que le quitó la habla, y no se pudo muy bien confesar, aunque tuvo muchas señales de pedir al Señor perdón. Murió muy en breve, harto lejos de adonde yo estaba. Dijome el Señor que había estado su salvación en harta aventura, y que había habido misericordia dél, por aquel servicio que había hecho a su Madre en aquella casa que había dado para hacer monesterio de su Orden, y que no saldría del purgatorio hasta la primera Misa que allí se dijese, que entonces saldría. Yo traía tan presentes las graves penas de esta alma, que aunque en Toledo deseaba fundar lo dejé por entonces, y me dí toda la priesa que pude para fundar como pudiese en Valladolid.

No pudo ser tan presto como yo deseaba, porque forzado me hube de detener en San Josef de Avila, que estaba a mi cargo, hartos días, y después en San Josef de Medina del Campo, que fui por allí, adonde estando un día en oración me dijo el Señor me diese priesa, que padecía mucho aquel alma; que aunque no tenía mucho aparejo, lo puse por obra, y entré en Valladolid día de san Lorenzo. Y como vi la casa, dióme harta congoja, porque entendí era desatino estar allí monjas, sin mucha costa; y aunque era de gran recreación, por ser la huerta tan deleitosa, no podía dejar de ser enfermo, que estaba cabe el río.

Con ir cansada, hube de ir a Misa a un monesterio de nuestra Orden (1) que estaba a la entrada del lugar; y era tan lejos que me dobló más la

(1) Carmelitas Calzados.

pena. Con todo no lo decía a mis compañeras (1) por no las desanimar. Aunque flaca, tenía alguna fe que el Señor, que me había dicho lo pasado, lo remediaría. Hice muy secretamente venir oficiales, y comenzar a hacer tapias para lo que tocaba al recogimiento, y lo que era menester. Estaba con nosotras el clérigo que he dicho, llamado Julián de Ávila, y uno de los dos frailes, que queda dicho que quería ser Descalzo (2), que se informaba de nuestra manera de proceder en estas casas. Julián de Ávila entendía en sacar la licencia del Ordinario, que ya había dado buena esperanza, antes que yo fuese. No se pudo hacer tan presto, que no viniese un domingo antes que estuviese alcanzada la licencia; mas diéronnosla para decir Misa adonde teníamos para iglesia, y así nos la dijeron.

Yo estaba bien descuidada de que entonces se había de cumplir lo que se me había dicho de aquel alma, porque aunque se me dijo a la primera Misa, pensé que había de ser a la que se pusiese el Santísimo Sacramento. Viniendo el sacerdote adonde habíamos de comulgar, con el Santísimo Sacramento en las manos, llegando yo a recibirle junto al sacerdote, se me representó el caballero que he dicho, con rostro resplandeciente y alegre, puestas las manos, y me agradeció lo que había puesto por él para que saliese del purgatorio, y fuese aquel alma al cielo. Y cierto, que la primera vez que entendí estaba en carrera de salvación, que yo estaba bien fuera de ello, y con harta pena, pareciéndome que era menester otra muerte

(1) Isabel de la Cruz, Antonia del Espíritu Santo y María de la Cruz. La primera quedó de Priora en este Monasterio

(2) San Juan de la Cruz, que a la sazón tenía veintiséis años.

para su manera de vida; que, aunque tenía buenas cosas, estaba metida en las del mundo. Verdad es que había dicho a mis compañeras que traía muy delante la muerte. Gran cosa es lo que agrada a nuestro Señor cualquier servicio que se haga a su Madre, y grande es su misericordia. Sea por todo alabado y bendito, que así paga con eterna vida y gloria la bajeza de nuestras obras, y las hace grandes, siendo de pequeño valor.

Pues llegado el día de Nuestra Señora de la Asunción, que es a quince de agosto, año de MDLXVIII, se tomó la posesión de este monesterio. Estuvimos allí poco, porque caímos casi todas muy malas. Viendo esto una señora de aquel lugar, llamada doña María de Mendoza, mujer del comendador Cobos, madre del marqués de Camarasa, muy cristiana y de grandísima caridad, que sus limosnas en gran abundancia lo daban bien a entender, hacíame mucha caridad de antes que yo la había tratado, porque es hermana del obispo de Ávila, que en el primer monesterio nos favoreció mucho, y en todo lo que toca a la Orden. Como tiene tanta caridad, y vió que allí no se podía pasar sin gran trabajo, así por ser lejos para las limosnas, como por ser enfermo, díjonos que le dejásemos aquella casa, y nos compraría otra; y así lo hizo, que valía mucho más la que nos dió, con dar todo lo que era menester hasta ahora, y lo hará mientras viviere.

Día de san Blas nos pasamos a ella, con gran procesión y devoción del pueblo; y siempre la tiene, porque hace el Señor muchas misericordias en aquella casa, y ha llevado a ella almas, que a su tiempo se porná su santidad, para que sea alabado el Señor, que por tales medios quiere engrandecer sus obras, y hacer merced a sus criaturas. Porque entró allí una, que dió a entender lo que es el mundo en despreciarle, de muy

poca edad, me ha parecido decirlo aquí, para que se confundan los que mucho le aman, y tomen en ejemplo las doncellas, a quien el Señor diere buenos deseos, e inspiraciones para ponerlos por obra.

Está en este lugar una señora que llaman doña María de Acuña, hermana del conde (1) de Buendía; fué casada con el Adelantado de Castilla (2). Muerto él, quedó con un hijo y dos hijas y harto moza. Comenzó a hacer vida de tanta santidad, y a criar sus hijos en tanta virtud, que mereció que el Señor los quisiese para sí. No dije bien, que tres hijas la quedaron: la una fué luego monja; otra no se quiso casar, sino hacía vida con su madre de gran edificación. El hijo, de poca edad, comenzó a entender lo que era el mundo, y a llamarle Dios para entrar en religión, de tal suerte, que no bastó nadie a estorbárselo, aunque su madre holgaba tanto de ello, que con nuestro Señor le debía ayudar mucho, aunque no lo mostraba por los deudos. En fin, cuando el Señor quiere para sí un alma, tienen poca fuerza las criaturas para estorbárselo. Ansí acaeció aquí, que, con detenerle tres años con hartas persuasiones, se entró en la Compañía de Jesús (3). Díjome un confesor de esta señora (4) que le había dicho que en su vida había llegado gozo a su corazón como el día que hizo profesión su hijo.

¡Oh, Señor, qué gran merced hacéis a los que dais tales padres, que aman tan verdaderamente a sus hijos, que sus estados y mayorazgos y riquezas quieren que los tengan en aquella bienaventu-

(1) Primero escribió la Santa *Duque*, y luego lo tachó.

(2) Don Juan de Padilla Manrique.

(3) Entró el 8 de marzo de 1572. Fué novicio en Medina bajo la dirección del P. Baltasar Alvarez. Murió en Valladolid el 29 de noviembre de 1611.

(4) El P. Jerónimo Ripalda, Jesuíta.

ranza, que no ha de tener fin! Cosa es de gran lastima, que está el mundo ya con tanta desventura y ceguedad, que les parece a los padres que está su honra en que no se acabe la memoria de este estiércol de los bienes de este mundo, y que no la haya de que tarde o temprano se ha de acabar, y todo lo que tiene fin, aunque dure, se acaba, y hay que hacer poco caso de ello, y que a costa de los pobres hijos quieren sustentar sus vanidades, y quitar a Dios con mucho atrevimiento las almas que quiere para Sí, y a ellas un tan gran bien, que, aunque no hubiera el que ha de durar para siempre, que les convida Dios con él, es grandísimo verse libre de los cansancios y leyes del mundo, y mayores para los que más tienen. Abridles, Dios mío, los ojos; dadles a entender qué es el amor que están obligados a tener a sus hijos, para que no les hagan tanto mal, y no se quejen delante de Dios en aquel Juicio final de ellos, adonde, aunque no quieran, entenderán el valor de cada cosa.

Pues como, por la misericordia de Dios, sacó a este caballero, hijo de esta señora doña María de Acuña (él se llama don Antonio de Padilla), de edad de decisiete años del mundo, poco más o menos, quedaron los estados en la hija mayor, llamada doña Luisa de Padilla, porque el conde de Buendía no tuvo hijos, y heredaba don Antonio este condado y el ser Adelantado de Castilla. Porque no hace a mi propósito, no digo lo mucho que padeció con sus deudos, hasta salir con su empresa: bien se entenderá a quien entendiere lo que precian los del mundo que haya sucesor de sus casas.

¡Oh, Hijo del Padre Eterno, Jesucristo, Señor nuestro, Rey verdadero de todo! ¿Qué dejastes en el mundo, qué pudimos heredar de Vos vuestros descendientes? ¿Qué poseisteis, Señor mío,

sino trabajos, dolores y deshonras, y aun no tuvistes sino un madero en que pasar el trabajoso trago de la muerte? En fin, Dios mío, que los que quisiéremos ser vuestros hijos verdaderos, y no renunciar la herencia, no nos conviene huír del padecer. Vuestras armas son cinco llagas. Ea, pues, hijas mías, ésta ha de ser nuestra divisa; si hemos de heredar su reino, no con riquezas se ha de ganar lo que Él compró con tanta sangre. ¡Oh, gente ilustre! Abrid por amor de Dios los ojos, mirá que los verdaderos caballeros de Jesucristo y los príncipes de su Iglesia, un san Pedro y san Pablo, no llevaban el camino que lleváis. ¿Pensáis por ventura que ha de haber nuevo camino para vosotros? No lo creáis. Mirá que comienza el Señor a mostrárosle por personas de tan poca edad como de los que ahora hablamos.

Algunas veces he visto y hablado a este don Antonio; quisiera tener mucho más para dejarlo todo. Bienaventurado mancebo, y bienaventurada doncella, que ha merecido tanto con Dios, que en la edad que el mundo suele señorear a sus moradores, le repisasen ellos. Bendito sea el que los hizo tanto bien.

Pues como quedasen los estados en la hermana mayor, hizo el caso de ellos que su hermano; porque desde niña se había dado tanto a la oración (que es adonde el Señor da luz para entender las verdades), que lo estimó tan poco como su hermano. ¡Oh, váleme Dios, a qué de trabajos y tormentos y pleitos, y aun a aventurar las vidas y las honras, se pusieran muchos por heredar esta herencia! No pasaron pocos en que se la consintiesen dejar. Ansí en este mundo, que él nos da bien a entender sus desvaríos, si no estuviésemos ciegos. Muy de buena gana porque la dejasen libre de esta herencia, la renunció en su hermana, que ya no había otra, que era de edad de diez u once

años. Luego, porque no se perdiese la negra memoria, ordenaron los deudos de casar esta niña con un tío suyo, hermano de su padre, y trajeron del sumo Pontífice dispensación, y depositáronlos.

No quiso el Señor que hija de tal madre, y hermana de tales hermanos, quedase más engañada que ellos, y así sucedió lo que ahora diré. Comenzando la niña a gozar de los trajes y atavíos del mundo (que conforme a la persona serían para aficionar en tan poca edad como ella tenía), aun no había dos meses que era desposada, cuando comenzó el Señor a darla luz, aunque ella entonces no lo entendía. Cuando había estado el día con mucho contento con su esposo (que le quería con más extremo que pedía su edad), dábale una tristeza muy grande, viendo cómo se había acabado aquel día, y que así se habían de acabar todos. ¡Oh, grandeza de Dios, que del mismo contento que la daban los contentos de las cosas perecederas le vino a aborrecer! Comenzóle a dar una tristeza tan grande, que no la podía encubrir a su esposo, ni ella sabía de qué, ni qué le decir, aunque él se lo preguntaba.

En este tiempo ofreciósele un camino, adonde no pudo dejar de ir lejos del lugar; ella lo sintió mucho, como le quería tanto. Mas luego le descubrió el Señor la causa de su pena, que era inclinarse su alma a lo que no se ha de acabar, y comenzó a considerar cómo sus hermanos habían tomado lo más seguro, y dejádola a ella en los peligros del mundo. Por una parte esto, y por otra parecerle que no tenía remedio porque no había venido a su noticia que siendo desposada podía ser monja, hasta que lo preguntó traíala fatigada, y sobre todo el amor que tenía a su esposo no la dejaba determinar, y así pasaba con harta pena.

Como el Señor la quería para Sí, fuéla quitando este amor, y creciendo el deseo de dejarlo todo. En este tiempo sólo la movía el deseo de salvarse, y de

buscar los mejores medios que le parecía que medida más en las cosas del mundo se olvidaría de procurar lo que es eterno; que esta sabiduría le infundió Dios en tan poca edad, de buscar cómo ganar lo que no se acaba. ¡Dichosa alma, que tan presto salió de la ceguera en que acaban muchos viejos! Como se vió libre la voluntad, determinóse del todo en emplearla en Dios que hasta esto había callado, y comenzó a tratarlo con su hermana. Ella, pareciéndole niñería, la desviaba de ello, y le decía algunas cosas para esto, que bien se podía salvar siendo casada. Ella le respondió, que ¿por qué lo había dejado ella? Y pasaron algunos días, que siempre iba creciendo su deseo, aunque a su madre no osaba decir nada, y por ventura era ella la que la daba la guerra con sus santas oraciones.

CAPÍTULO IX

Prosíguese en la materia comenzada de la Orden que tuvo doña Casilda de Padilla para conseguir sus santos deseos de entrar en relióón.

En este tiempo ofrecióse dar un hábito a una freila (1) en este monesterio de la Concepción, cuyo llamamiento podrá ser que diga, porque aunque diferentes en calidad, porque es una labradorcita, en las mercedes grandes que la ha hecho Dios, la tiene de manera que merece, para ser Su Majestad alabado, que se haga de ella memoria. Y yendo doña Casilda (que así se llamaba esta amada del Señor) con una abuela suya (2) a este hábito, que era madre de su esposo, aficionóse en extremo a este mo-

(1) Hermana Estefanía de los Apóstoles. La dió el hábito en 2 de julio de 1572, D. Alvaro de Mendoza.

(2) Doña Luisa de Padilla, viuda de D. Antonio Manrique.

nesterio, pareciéndole que, por ser pocas y pobres, podrían servir mejor al Señor, aunque todavía no estaba determinada a dejar a su esposo, que, como he dicho, era lo que más la detenía.

Consideraba que solía antes que se desposase tener ratos de oración, porque la bondad y santidad de su madre las tenía y a sus hijos criados en esto, que desde siete años los hacía entrar a tiempos en un oratorio, y los enseñaban cómo habían de considerar en la Pasión del Señor, y los hacía confesar a menudo, y así ha visto tan buen suceso de sus deseos que eran quererlos para Dios; y así, me ha dicho ella, que siempre se los ofrecía, y suplicaba los sacase del mundo, porque ya ella estaba desengañada de en lo poco que se ha de estimar. Considero yo algunas veces, cuando ellos se vean gozar de los gozos eternos, y que su madre fué el medio, las gracias que le darán, y el gozo accidental que ella terná de verlos. Y cuán al contrario será los que, por no los criar sus padres como a hijos de Dios (que lo son más que no suyos), se ven los unos y los otros en el infierno, las maldiciones que se echarán, y las desesperaciones que ternán.

Pues tornando a lo que decía, como ella viese que aun rezar ya el rosario hacía de mala gana, hubo gran temor que siempre sería peor, y parecíale que vía claro viniendo a esta casa tenía asegurada su salvación, y así se determinó del todo, y viniendo una mañana su hermana y ella con su madre acá, ofrecióse que entraron en el monesterio dentro, bien sin cuidado que ella haría lo que hizo. Como se vió dentro, no bastaba nadie a echarla de casa. Sus lágrimas eran tantas porque la dejasen, y las palabras que decía, que a todas tenía espantadas. Su madre, aunque en el interior se alegraba, temía a los deudos, y no quisiera se quedara así, porque no dijese había sido persuadida de ella, y la priora también estaba en lo mismo, que le parecía era

niña, y que era menester más prueba (1). Esto era por la mañana: hubiéronse de quedar hasta la tarde, y enviaron a llamar a su confesor, y al padre maestro fray Domingo, que lo era mío; dominico, de quien hice al principio mención, aunque yo no estaba entonces aquí. Este padre entendió luego que era espíritu del Señor, y la ayudó mucho, pasando harto con sus deudos (ansí habían de hacer todos los que le pretenden servir, cuando ven un alma llamada de Dios, no mirar tanto las prudencias humanas), prometiéndola de ayudarla para que tornase otro día.

Con hartas persuasiones, porque no echasen la culpa a su madre, se fué esta vez. Ella iba siempre más adelante en sus deseos. Comenzó secretamente su madre a dar parte a sus deudos: porque no lo supiese el esposo se traía este secreto. Decían que era niñería, y que esperase hasta tener edad, que no tenía cumplidos doce años. Ella decía, que como la hallaron con edad para casarla y dejarla al mundo, ¿cómo no se la hallaban para darse a Dios? Decía cosas, que se parecía bien no era ella la que hablaba en esto.

No pudo ser tan secreto que no se avisase a su esposo. Como ella lo supo, parecióle no se sufría aguardarle; y un día de la Concepción, estando en casa de su abuela, que también era su suegra, que no sabía nada de esto, rogóla mucho que la dejase ir al campo con su aya a holgar un poco, ella lo hizo por hacerla placer, en un carro con sus criados. Ella dió a uno dinero, y rogóle la esperase a la puerta de este monesterio con unos manojos o sarmientos, y ella hizo rodear de manera, que la trajeron por esta casa. Como llegó a la puerta, dijo, que pidiesen al torno un jarro de agua, que no di-

(1) Era Priora la M. María Bautista, sobrina de la Santa.

jesen para quién, y apeóse muy apriesa: dijeron que allí se la darían, ella no quiso. Ya los manojos estaban allí: dijo que dijese viniesen a la puerta a tomar aquellos manojos, y ella juntóse allí, y en abriendo entróse dentro, y fué a abrazar con nuestra Señora, llorando, y rogando a la priora no la echase. Las voces de los criados eran grandes y los golpes que daban a la puerta: ella los fué a hablar a la red, y les dijo, que por ninguna manera saldría, que lo fuesen a decir a su madre: las mujeres que iban con ellas hacían grandes lástimas, a ella se le daba poco de todo. Como dieron la nueva a su agüela, quiso ir luego allá.

En fin, ni ella, ni su tío, ni su esposo, que venido procuró mucho de hablarla para persuadirla por la red, hacían más de darle tormento cuando estaba con ella, y después quedar con mayor firmeza. Decíala el esposo, después de muchas lástimas, que podría más servir a Dios haciendo limosnas; y ella le respondía que las hiciese él, y a las demás cosas le decía que más obligada estaba a su salvación, y que vía que era flaca, y que en las ocasiones del mundo no se salvaría, y que no tenía de qué se quejar de ella, pues no le había dejado sino por Dios, que en esto no le hacía agravio. De que vió que no se satisfacía con nada, levantóse y dejóle.

Ninguna impresión le hizo, antes del todo quedó disgustada con él, porque a el alma a quien Dios da luz de la verdad, las tentaciones y estorbos que pone el demonio la ayudan más, porque es Su Majestad el que pelea por ella, y así se veía claro aquí, que no parecía era ella la que hablaba.

Como su esposo y deudos vieron lo poco que aprovechaba quererla sacar de grado, procuraron fuese por fuerza; y así trajeron una provisión Real para sacarla fuera del monesterio, y que la pusiesen en libertad. En todo este tiempo, que fué desde la Concepción hasta el día de los Inocentes,

que la sacaron, se estuvo sin darle el hábito en el monesterio, haciendo todas las cosas de la relión como si le tuviera, y con grandísimo contento. Este día la llevaron en casa de un caballero, viniendo la justicia por ella. Lleváronla con hartas lágrimas, diciendo que ¿para qué la atormentaban, pues no les había de aprovechar nada? Aquí fué harto persuadida, así de religiosos como de otras personas; porque a unos les parecía que era niñería; otros deseaban gozase su estado. Sería alargarme mucho, si dijese las disputas que tuvo, y de la manera que se libraba de todas. Dejábalos espantados de las cosas que decía.

Ya que vieron no aprovechaba, pusiéronla en casa de su madre para detenerla algún tiempo, la cual estaba ya cansada de ver tanto desasosiego, y no la ayudaba en nada, antes, a lo que parecía, era contra ella. Podrá ser que fuese para probarla más; al menos así me lo ha dicho después, que es tan santa que no se ha de creer sino lo que dice. Mas la niña no lo entendía: y también un confesor que la confesaba le era en extremo contrario, de manera que no tenía sino a Dios, y a una doncella (1) de su madre que era con quien descansaba. Así pasó con harto trabajo y fatiga hasta cumplir los doce años, que entendió que se trataba de llevarla a ser monja a el monesterio que estaba su hermana (2), ya que no la podían quitar de que lo fuese, por no haber en él tanta aspereza.

Ella, como entendió esto, determinó de procurar por cualquier medio que pudiese llevar adelante su propósito; y así un día yendo a Misa con su madre, estando en la ilesia, entróse su madre a confesar en un confisionario, y ella rogó a su aya que fuese a uno de los padres a pedir que le dijesen

(1) La V. M. Ana de San Agustín.

(2) Doña María, Monja Dominica.

una Misa, y en viéndola ida, metió sus chapines en la manga, y alzó la saya, y vase con la mayor priesa que pudo a este monesterio, que era harto lejos. Su aya, como no la halló, fuese tras ella, y ya que llegaba cerca, rogó a un hombre que se la tuviese: él dijo después que no había podido menearse, y así la dejó. Ella, como entró a la puerta del monesterio primera y cerró la puerta, y comenzó a llamar, cuando llegó la aya ya estaba dentro en el monesterio, y diéronle luego el hábito, y así dió fin a tan buenos principios, como el Señor había puesto en ella. Su Majestad la comenzó luego bien en breve a pagar con mercedes espirituales, y ella a servirle con grandísimo contento, y grandísima humildad y desasimiento de todo.

Sea bendito por siempre que así da gusto con los vestidos pobres de sayal, a la que tan aficionada estaba a los muy curiosos y ricos, aunque no eran parte para encubrir su hermosura, que estas gracias naturales repartió el Señor con ella, como las espirituales de condición y entendimiento tan agradable, que a todas es despertador para alabar a Su Majestad. Plega a Él haya muchas que así respondan a su llamamiento.

CAPÍTULO XII

En que trata de la vida y muerte de una religiosa, que trujo nuestro Señor a esta misma casa, llamada Beatriz de la Encarnación, que fué en su vida de tanta perfección, y su muerte tal, que es justo se haga de ella memoria (1).

Entró en este monesterio por monja una doncella llamada doña Beatriz Oñez (2), algo deudo de doña Casilda: entró algunos años antes, cuya alma tenía a todas espantada por ver lo que el Señor obraba en ella de grandes virtudes, y afirman las monjas y priora (3) que, en todo cuanto vivió, jamás entendieron en ella cosa que se pudiese tener por imperfección, ni jamás por cosa la vieron de diferente semblante, sino con una alegría modesta, que daba bien a entender el gozo interior que traía su alma.

Un callar sin pesadumbre, que, con tener gran silencio, era de manera que no se le podía notar por cosa particular: no se halla jamás haber hablado palabra que hubiese en ella que reprender, ni en ella se vió porfía, ni una disculpa, aunque la priora, por probarla, la quisiese culpar de lo que no había hecho, como en estas casas se acostumbra para mortificar.

Nunca jamás se quejó de cosa, ni de nenguna hermana, ni por semblante ni palabra dió desgusto a nenguna con oficio que tuviese, ni ocasión para que de ella se pensase nenguna imperfección, ni se

(1) Observa el P. Silverio que la letra del sumario de este Capítulo es de una de las Carmelitas primitivas que escribió los títulos del *Camino de Perfección* (autógrafo de E. Escorial).

(2) En el claustro Beatriz de la Encarnación.

(3) M. María Bautista.

hallaba por qué acusarla ninguna falta en Capítulo, con ser cosas bien menudas las que allí las celadoras dicen que han notado. En todas las cosas era extraño su concierto interior y exteriormente: esto nacía de traer muy presente la eternidad, y para lo que Dios nos había criado. Siempre traía en la boca alabanzas de Dios, y un agradecimiento grandísimo; en fin, una perpetua oración.

En lo de la obediencia jamás tuvo falta, sino con una prontitud y perfección y alegría a todo lo que se le mandaba. Grandísima caridad con los prójimos, de manera que decía, que por cada uno se dejaría hacer mil pedazos, a trueco de que no perdiesen el alma, y gozasen de su Hermano Jesucristo, que así llamaba a nuestro Señor. En sus trabajos, los cuales con ser grandísimos, de terrible enfermedades como adelante diré y de gravísimos dolores, los padecía con tan grandísima voluntad y contento, como si fueran grandes regalos y deleites. Debíasele nuestro Señor de dar en el espíritu, porque no es posible menos según con el alegría que los llevaba.

Acaeció que en este lugar de Valladolid llevaban a quemar a unos por grandes delitos: ella debía saber que no iban a la muerte con tan buen aparejo como convenía, y dióle tan grandísima aflicción, que con gran fatiga se fué a nuestro Señor y le suplicó muy ahincadamente por la salvación de aquellas almas y que a trueco de lo que ellos merecían, o porque ella mereciese alcanzar esto (que las palabras puntualmente no me acuerdo), le diese toda su vida todos los trabajos y penas que ella pudiese llevar. Aquella misma noche le dió la primera calentura, y hasta que murió siempre fué padeciendo. Ellos murieron bien, por donde parece oyó Dios su oración.

Dióle luego una postema dentro de las tripas con tan gravísimos dolores, que era bien menester

para sufrirlos con paciencia lo que el Señor había puesto en su alma. Esta postema era por la parte de adentro, adonde cosa de las medicinas que la hacían no le aprovechaban, hasta que el Señor quiso que se le viniese a abrir y echar la materia, y así mejoró algo de este mal. Con aquella gana que le daba de padecer, no se contentaba con poco; y así, oyendo un sermón un día de la Cruz, creció tanto este deseo que, como acabaron, con un ímpetu de lágrimas se fué sobre su cama, y preguntándole qué había, dijo que rogasen a Dios la diese muchos trabajos, y que con esto estaría contenta.

Con la priora trataba ella todas las cosas interiores, y se consolaba en esto. En toda la enfermedad jamás dió la menor pesadumbre del mundo, ni hacía más de lo que quería la enfermera, aunque fuese beber un poco de agua. Desear trabajos almas que tienen oración, es muy ordinario, estando sin ellos; mas estando en los mismos trabajos, alegrarse de padecerlos, no es de muchas. Y así ya que estaba tan apretada, que duró poco, y con dolores muy excesivos, y una postema que le dió dentro de la garganta, que no la dejaba tragar, estaban algunas de las hermanas, y dijo a la priora (como la debía consolar y animar a llevar tanto mal) que ninguna pena tenía, ni se trocaría por ninguna de las hermanas que estaban muy buenas.

Tenía tan presente aquel Señor por quien padecía, que todo lo demás que ella podía rodear (1) porque no entendiesen lo mucho que padecía; y así, si no era cuando el dolor la apretaba mucho, se quejaba muy poco.

Parecíale que no había en la tierra cosa más ruin que ella, y así, en todo lo que se podía entender,

(1) Así dice en el original, però no hace buen sentido, parece que debía decir *rodaba*.

cia grande su humildad. En tratando de virtudes de otras personas, se alegraba muy mucho: en cosas de mortificación era extremada. Con una disimulación se apartaba de cualquier cosa que fuese de recreación, que si no era quien andaba sobre aviso, no la entendían. No parecía que vivía ni trataba con las criaturas según se le daba poco de todo; que de cualquiera manera que fuesen las cosas las llevaba con una paz, que siempre la vían estar en un ser; tanto, que le dijo una vez una hermana, que parecía de unas personas que hay muy honradas, que, aunque mueran de hambre, lo quieren más que no que lo sientan los de fuera, porque no podían creer que ella dejaba de sentir algunas cosas, aunque tampoco se le parecía.

Todo lo que hacía de labor y de oficios era con un fin, que no dejaba perder el mérito, y así decía a las hermanas: —*No tiene precio la cosa más pequeña que se hace, si va por amor de Dios. No habíamos de menear los ojos, hermanas, si no fuese por este fin, y por agradecerle*—. Jamás se entremetía en cosa que no estuviese a su cargo, así no vía falta de nadie, sino de sí. Sentía tanto que de ella se dijese ningún bien, que así traya cuenta con no le decir de nadie en su presencia, por no las dar pena.

Nunca procuraba consuelo, ni en irse a la huerta, ni en cosa criada; porque, según ella dijo, grosería era buscar alivio de los dolores que nuestro Señor le daba, y así nunca pedía cosa, sino lo que le daban con eso pasaba. También decía, que antes le sería cruz tomar consuelo en cosa que no fuese Dios. El caso es que informándome yo de las de casa, no hubo ninguna que hubiese visto en ella cosa que pareciese sino de alma de gran perfección.

Pues venido el tiempo en que nuestro Señor la quiso llevar de esta vida, crecieron los dolores y

tantos males juntos, que, para alabar a nuestro Señor de ver el contento cómo lo llevaba, la iban a ver algunas veces. En especial tuvo gran deseo de hallarse a su muerte el capellán que confiesa en aquel monesterio, que es harto siervo de Dios, que, como él la confesaba, tenía la por santa: fué servido que se le cumplió este deseo, que, como estaba con tanto sentido, y ya oleada, llamáronle para que, si hubiese menester, aquella noche, reconciliarla y ayudarla a morir. Un poco antes de las nueve, estando todas con ella, y él lo mesmo, como un cuarto de hora antes que muriese, se le quitaron todos los dolores, y con una paz muy grande levantó los ojos, y se le puso una alegría de manera en el rostro, que pareció como un resplandor, y ella estaba como quien mira alguna cosa que la da gran alegría, porque así se sonrió por dos veces. Todas las que estaban allí y el mesmo sacerdote, fué tan grande el gozo espiritual y alegría que recibieron, que no saben decir más de que les parecía que estaban en el cielo. Y con esta alegría que digo, los ojos en el cielo, expiró, quedando como un ángel, que así podemos creer, según nuestra fe y según su vida, que la llevó Dios a descanso, en pago de lo mucho que había deseado padecer por Él.

Afirma el capellán (1) y así lo dijo a muchas personas, que al tiempo de echar el cuerpo en la sepultura sintió en él grandísimo y muy suave olor. También afirma la sacristana, que de toda la cera que en su enterramiento y honras ardió, no halló cosa desminuida de la cera. Todo se puede creer de la misericordia de Dios. Tratando estas cosas con un confesor suyo de la Compañía de Je-

(1) P. Jalame. Testificó "que cuando confesaba (a Beatrix de la Encarnación) le pegaban fuego sus palabras". *Memorias Historiales*. R. núm. 183. Biblioteca Nacional.

sús, con quien había muchos años confesado y tratado su alma, dijo que no era mucho, ni él se espantaba, porque sabía que tenía nuestro Señor mucha comunicación con ella.

Plega a Su Majestad, hijas mías, que nos sepamos aprovechar de tan buena compañía como esta y otras muchas, que nuestro Señor nos da en estas casas. Podrá ser que diga alguna cosa de ellas, para que se esfuercen a imitar las que van con alguna tibieza, y para que alabemos todas al Señor, que ansí resplandece su grandeza en unas flacas mujercitas.

CAPÍTULO XIII

En que trata cómo se comenzó la primera casa de la regla primitiva (1) y por quién de los Descalzos Carmelitas. Año MDLXVIII.

Antes que yo fuese a esta fundación de Valladolid, como ya tenía concertado con el padre fray Antonio de Jesús, que era entonces prior en Medina, en Santa Ana, que es de la Orden del Carmen, y con fray Juan de la Cruz (como ya tengo dicho), de que serían los primeros que entrasen, si se hiciese monesterio de la primera regla de Descalzos; y como yo no tuviese remedio para tener casa, no hacía sino encomendarlo a nuestro Señor, porque, como he dicho, ya estaba satisfecha de estos padres; porque al padre fray Antonio de Jesús había el Señor bien ejercitado (un año que había que yo lo había tratado con él) en trabajos, y llevándolos con mucha perfección. Del pa-

(1) Hay una trasposición, pues debía decir "regla primitiva de los Descalzos Carmelitas, y por quién".

dre fray Juan de la Cruz (1) ninguna prueba era menester, porque aunque estaba entre los del paño, calzados (2), siempre había hecho vida de mucha perfección y religión. Fué nuestro Señor servido que, como me dió lo principal que eran frailes que comenzasen, ordenó lo demás.

Un caballero de Avila llamado D. Rafael (3), con quien yo jamás había tratado, no sé cómo, que no me acuerdo, vino a entender que se quería hacer un monesterio de Descalzos, y vino me a ofrecer, que me daría una casa que tenía en un lugarcillo (4) de harto pocos vecinos, que me parece no serían veinte, que no me acuerdo ahora, que la tenía allí para un rentero, que recogía el pan de renta que tenía allí. Yo, aunque vi cuál debía ser, alabé a nuestro Señor, y agradecíselo mucho. Díjome que era camino de Medina del Campo, que iba yo por allí para ir a la fundación de Valladolid, que es camino derecho, y que la vería. Yo dije que lo haría, y aun así lo hice, que partí de Avila por junio con una compañera, y con el padre Julián D'Avila, que era el sacerdote que he dicho, que me ayudaba en estos caminos, capellán de San Josef de Avila.

Aunque partimos de mañana, como no sabíamos el camino, errámosle; y como el lugar es poco nombrado no se hallaba mucha relación de él. Ansi anduvimos aquel día, con harto trabajo, porque

(1) En Medina le habló la Santa; pensaba hacerse Cartujo, y para tratar por extenso acerca de la nueva Reforma le llevó a Valladolid, donde tuvieron frecuentes pláticas.

(2) "Llamaban *del paño* a los Carmelitas calzados o de regla mitigada, por no vestir de jerga o sayal."

(3) Don Rafael Mejía ofreció a la Santa un mesón de su propiedad en Duruelo, a 45 kilómetros de Avila.

(4) Al margen y de letra muy menuda, al parecer del P. Gracián, dice: "*Duruelo se llamaba el lugar*".

hacia muy recio sol: cuando pensábamos estábamos cerca, había otro tranto que andar. Siempre se me acuerda del cansancio y desvarío que trayamos en aquel camino. Así llegamos poco antes de la noche. Como entramos en la casa estaba de tal suerte, que no nos atrevimos a quedar allí aquella noche, por causa de la demasiada poca limpieza que tenía, y mucha gente del agosto (1). Tenía un portal razonable, y una cámara doblada (2) con su desván y una cocinilla: este edificio todo tenía nuestro monesterio. Yo consideré que en el portal se podía hacer ilesia, y en el desván coro, que venía bien, y dormir en la cámara. Mi compañera (3), aunque era harto mejor que yo y muy amiga de penitencia, no podía sufrir que yo pensase hacer allí monesterio, y así me dijo: *Cierto, madre, que no haya espíritu, por bueno que sea, que lo pueda sufrir: vos no tratéis de esto.*

El padre que iba conmigo, aunque le pareció lo que a mi compañera, como le dije mis intentos, no me contradijo. Fuímonos a tener la noche en la ilesia, que, para el cansancio grande que llevábamos, no quisiéramos tenerla en vela.

Llegados a Medina, hablé luego con el padre fray Antonio y díjele lo que pasaba, y que, si tenía corazón para estar allí algún tiempo, que tuviese cierto que Dios lo remediaría presto, que todo era comenzar. Paréceme tenía tan delante lo que el Señor ha hecho, y tan cierto, a manera de decir, como ahora que lo veo, y aun mucho más de lo que

(1) Segadores y gente ocupada en la recolección de mieses, que por eso en algunos puntos llaman *agosteros*.

(2) *Cámara doblada*, según el Diccionario de la Lengua, es voz anticuada, y significa "la alcoba o aposento donde se duerme".

(3) Antonia del Espíritu Santo, una de las cuatro primeras Carmelitas que tomaron el hábito en San José de Avila.

hasta ahora he visto, que al tiempo que esto escribo hay diez monesterios de Descalzos (1) por la bondad de Dios; y que creyese que no nos daría licencia el Provincial pasado ni el presente (que había de ser con su consentimiento, según dije al principio), si nos viese en casa muy medrada: dejado que no tínamos remedio de ello, y que en aquel lugarcillo y casa que no harían caso de ellos. A él le había puesto Dios más ánimo que a mí, y así dijo, que no sólo allí, más que estaría en una pocilga. Fray Juan de la Cruz estaba en lo mesmo.

Ahora nos quedaba alcanzar la voluntad de los dos padres que tengo dichos (2), porque con esa condición había dado la licencia nuestro padre General. Yo esperaba en nuestro Señor de alcanzarla, y así dije al padre fray Antonio, que tuviese cuidado de hacer todo lo que pudiese en allegar algo para la casa, y yo me fuí con fray Juan de la Cruz a la fundación que queda escrita de Valladolid; y como estuvimos algunos días con oficiales, para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación como del estilo de hermandad y recreación, que tenemos juntas; que todo es con tanta moderación, que sólo sirve de entender allí las faltas de las hermanas, y tomar un poco de alivio, para llevar el rigor de la regla. Él era tan bueno, que al menos yo podía mucho más deprender de él, que él de mí: mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder de las hermanas.

(1) Duruelo, Pastrana, Mancera, Alcalá de Henares, Altamira, La Roda, Granada, La Peñuela, Sevilla y Almodóvar del Campo.

(2) Fr. Angel de Salazar y Fr. Alonso González.

Fué Dios servido que estaba allí el Provincial de nuestra Orden, de quien yo había de tomar el beneplácito, llamado fray Alonso González: era viejo y harto buena cosa, y sin malicia. Yo le dije tantas cosas y de la cuenta que daría a Dios si tan buena obra estorbaba, cuando se la pedí, y Su Majestad que le dispuso (como quería que se hiciese), que se ablandó mucho. Venida la señora doña María de Mendoza, y el Obispo de Avila, su hermano, que es quien siempre nos ha favorecido y amparado, lo acabaron con él y con el padre fray Angel de Salazar (1), que era el Provincial pasado, de quien yo temía toda la dificultad. Mas ofrecióse entonces cierta necesidad, que tuvo menester el favor de la señora doña María de Mendoza, y esto creo ayudó mucho, dejado que, aunque no hubiera esta ocasión, se lo pusiera nuestro Señor en corazón, como al padre General, que estaba bien fuera de ello.

¡Oh, válame Dios, qué de cosas he visto en estos negocios que parecían imposibles, y cuán fácil ha sido a Su Majestad allanarlas! Y qué confusión mía es viendo lo que he visto, no ser mejor de lo que soy, que ahora que lo voy escribiendo me voy espantando, y deseando que nuestro Señor dé a entender a todos cómo en estas fundaciones no es casi nada lo que hemos hecho las criaturas. Todo lo ha ordenado el Señor por unos principios tan bajos (2), que sólo Su Majestad lo podía levantar en lo que ahora está. Sea por siempre bendito: amén.

(1) Este Padre, a pesar de ser Calzado, siempre gobernó las monjas de acuerdo con la instrucción y deseos de la Santa.

(2) Quiere decir tan humildes.

CAPÍTULO XIV

Prosigue en la fundación de la primera casa de los Descalzos Carmelitas. Dice algo de la vida que allí hacían, y del provecho que comenzó a hacer nuestro Señor en aquellos lugares, a honra y gloria de Dios.

Como yo tuve estas dos voluntades, ya me parecía no me faltaba nada. Ordenamos que el padre fray Juan de la Cruz fuese a la casa, y lo acomodase de manera, que como quiera pudiesen entrar en ella, que toda mi priesa era hasta que comenzasen, porque tenía gran temor no nos viniese algún estorbo, y así se hizo. El padre fray Antonio ya tenía algo allegado de lo que era menester, ayudábamosle lo que podíamos, aunque era poco. Vino allí a Valladolid a hablarme con gran contento, y díjome lo que tenía allegado, que era harto poco; sólo de relojes iba proveído, que llevaba cinco, que me cayó en harta gracia. Díjome, que para tener las horas concertadas, que no quería ir desapercibido: creo aun no tenía en qué dormir.

Tardóse poco en aderezar la casa, porque no había dinero, aunque quisieran hacer mucho. Acabado, el padre fray Antonio (1) renunció su priorazgo con harta voluntad, y prometió la primera regla, que aunque le decían lo probase primero, no quiso. Ibase a su casita con el mayor contento del mundo: ya fray Juan estaba allá.

Dicho me ha el padre fray Antonio, que, cuando llegó a vista del lugarcillo, le dió un gozo interior muy grande, y le pareció que había ya acabado con el mundo, en dejarlo todo y meterse en aquella so-

(1) Fr. Antonio de Jesús, a los cincuenta y ocho años tomó el hábito de Descalzo en Duruelo. Fué insigne observante de la Regla.

ledad, adonde al uno y al otro no se les hizo la casa mala, sino que les parecía estaban en grandes deleites.

¡Oh, váleme Dios! ¡Qué poco hacen estos edificios y regalos exteriores para lo interior! Por su amor os pido, hermanas y padres míos, que nunca dejéis de ir muy moderados en esto de casas grandes y suntuosas. Tengamos delante a nuestros fundadores verdaderos, que son aquellos santos padres de donde descendimos (1), que sabemos que por aquel camino de pobreza y humildad gozan de Dios.

Verdaderamente he visto haber más espíritu y aun alegría interior, cuando parece que no tienen los cuerpos cómo estar acomodados, que después que ya tienen mucha casa, y lo están. Por grande que sea, ¿qué provecho nos tray? Pues sólo de una celda es lo que gozamos contino: que ésta sea muy grande y bien labrada, ¿qué nos va? Sí, que no hemos de andar mirando las paredes. Considerando que no es la casa la que nos ha de durar para siempre, sino tan breve tiempo, como es el de la vida, por larga que sea se nos hará todo suave, viendo que, mientras menos tuviéremos acá, más gozaremos en aquella eternidad, adonde son las moradas conforme al amor con que hemos imitado la vida de nuestro buen Jesús. Si decimos que son estos principios para renovar la Regla de la Virgen su Madre, y señora y patrona nuestra, no la hagamos tanto agravio, ni a nuestros santos padres pasados, que dejemos de conformarnos con ellos; y aunque por nuestra flaqueza en todo no podamos, en las cosas que no hace ni deshace para sustentar la vida, habíamos de andar con gran aviso, pues todo es un poquito de trabajo sabroso, como lo ternian es-

(1) *Descendimos por descendimos*, o mejor dicho *descendemos*. Alude a los profetas Eías, Eliseo y sus discípulos, según la tradición Carmelitana.

tos dos padres (1), y en determinándonos de pasarlo, es acabada la dificultad, que toda es la pena un poquito al principio.

Primero u segundo domingo de Adviento de este año de MDLXVIII (que no me acuerdo cuál de estos domingos fué) se dijo la primera Misa en aquel portalito de Belén, que no me parece era mejor. La Quaresma adelante, viniendo a la fundación de Toledo, me vine por allí. Llegué una mañana; estaba el padre fray Antonio de Jesús bariendo la puerta de la ilesia, con un rostro de alegría, que tiene él siempre. Yo le dije: ¿Qué es esto, mi padre? ¿Qué se ha hecho la honra? Díjome estas palabras, diciéndome el gran contento que tenía: ¡Yo maldigo el tiempo que la tuve! Como entré en la ilesia, quedéme espantada de ver el espíritu que el Señor había puesto allí; y no era yo sola, que dos mercaderes que habían venido de Medina hasta allí conmigo, que eran mis amigos, no hacían otra cosa sino llorar. ¡Tenía tantas cruces, tantas calaveras!

Nunca se me olvida una cruz pequeña de palo que tenía para el agua bendita, que tenía en ella pegada una imagen de papel con un Cristo, que parecía ponía más devoción, que si fuera de cosa muy bien labrada. El coro era el desván, que por mitad estaba alto, que podían decir las Horas, mas habíanse de abajar mucho para entrar, y para oír Misa: tenían a los dos rincones hacia la ilesia dos ermitillas (adonde no podían estar sino echados o sentados) llenas de heno, porque el lugar era frío, y el tejado casi les daba sobre las cabezas, con dos ventanillas hacia el altar, y dos piedras por cabeceiras, y allí sus cruces y calaveras. Supe que después

(1) Los dos Padres de quienes habla aquí son Fray Antonio de Jesús y San Juan de la Cruz, primeros Carmelitas Descalzos.

que acababan Maitines hasta Prima no se tornaban a ir, sino allí se quedaban en oración, que la tenían tan grande, que les acaecía ir con harta nieve los hábitos cuando iban a Prima, y no lo haber sentido. Decían sus Horas con otro padre de los de los del Paño, que se fué con ellos a estar, aunque no mudó hábito, porque era muy enfermo, y otro fraile mancebo (1), que no era ordenado, que también estaba allí.

Iban a predicar a muchos lugares, que están por allí comarcanos, sin ninguna dotrina; que por esto también me holgué se hiciese allí la casa, que me dijeron que ni había cerca monesterio, ni de dónde la tener, que era gran lástima. En tan poco tiempo era tanto el crédito que tenían, que a mí me hizo grandísimo consuelo cuando lo supe: iban, como digo, a predicar legua y media y dos leguas, descalzos, que entonces no traían alpargatas, que después se las mandaron poner, y con harta nieve y frío, y después que habían predicado y confesado, se tornaban bien tarde a comer a su casa: con el contento todo se les hacía poco.

De esto de comer tenían muy bastante, porque de los lugares comarcanos los proveían más de lo que habían menester, y venían allí a confesar algunos caballeros que estaban en aquellos lugares, adonde les ofrecían ya mejores casas y sitios. Entre éstos fué uno don Luis (2), señor de las Cinco-villas (3). Este caballero había hecho una ilesia para una imagen de nuestra Señora, cierto bien dina de poner en veneración. Su padre la envió desde Flandes a

(1) Fr. José de Cristo; de él no queda memoria, porque murió joven o porque se salió del Convento.

(2) Don Luis de Toledo, nieto del primer Duque de Alba. Estuvo casado con doña Isabel de Leiva.

(3) Este Señorío de *Cincovillas* no se refiere a las célebres Cinco-villas de Aragón, sino a un lugarejo en la provincia de Guadalajara, cerca de Atienza.

su abuela, o madre (que no me acuerdo cuál), con un mercader: él se aficionó tanto a ella, que la tuvo muchos años, y después a la hora de la muerte mandó se la llevasen. Es un retablo grande, que yo no he visto en mi vida (y otras muchas personas dicen lo mismo) cosa mejor. El padre fray Antonio de Jesús, como fué a aquel lugar (1) a petición de este caballero, y vió la imagen, aficionóse tanto a ella, y con mucha razón, que aceptó el pasar allí el monesterio: llámase este lugar Mancera (2). Aunque no tenía ninguna agua de pozo, ni de ninguna manera parecía la podían tener allí, labróles este caballero un monesterio, conforme a su profesión, pequeño, y dió ornamentos: hízolo muy bien.

No quiero dejar de decir cómo el Señor les dió agua, que se tuvo por cosa de milagro. Estando un día después de cenar el padre fray Antonio, que era prior, en la claustra con sus frailes, hablando en la necesidad de agua que tenían, levantóse el prior, y tomó un bordón que traya en las manos, y hizo en una parte dél la señal de la cruz, a lo que me parece, que aun no me acuerdo bien si hizo cruz. Mas en fin, señaló con el palo, y dijo: "Ahora cavá (3) aquí". A muy poco que cavaron, salió tanta agua, que aun para limpiarle es dificultoso de alimpiar y de agotar, y agua de beber muy buena, que toda la obra han gastado de allí, y nunca, como digo, se agota. Después que cercaron una huerta, han procurado tener agua en ella, y hecho

(1) El pueblo designado con las palabras "aquel lugar", no es el de Cinco-villas, que deja nombrado, sino Mancera, de que va a hablar.

(2) Son dos los pueblos de este nombre cerca de Peñaranda de Bracamonte, llamados Mancera de Arriba y Mancera de Abajo, siendo de notar que éste corresponde a la provincia de Salamanca y aquél a la de Avila.

(3) *Cavá* por *cavad*.

noría, y gastado harto hasta ahora, cosa que sea nada, no la han podido hallar.

Pues como yo vi aquella casita, que poco antes no se podía estar en ella (1), con un espíritu, que a cada parte que miraba, hallaba con qué me edificar, y entendí de la manera que vivían y con la mortificación y oración, y el buen ejemplo que daban (porque allí me vino a ver un caballero y su mujer, que yo conocía, que estaba en un lugar cerca, y no me acababan de decir de su santidad, y el gran bien que hacían en aquellos pueblos), no me hartaba de dar gracias a nuestro Señor, con un gozo interior grandísimo, por parecerme que vía comenzado un principio, para gran aprovechamiento de nuestra Orden y servicio de nuestro Señor. Plega a Su Majestad que lleve adelante, como ahora van, que mi pensamiento será bien verdadero. Los mercaderes que habían ido conmigo, me decían que por todo el mundo no quisieran haber dejado de venir allí. ¡Qué cosa es la virtud, que más le agradó aquella pobreza que todas las riquezas que ellos tenían, y les hartó y consoló su alma!

Después que tratamos aquellos padres y yo algunas cosas, en especial, como soy flaca y ruin, les rogué mucho no fuesen en las cosas de penitencia con tanto rigor, que le llevaban muy grande, y como me había costado tanto deseo y oración, que me diese el Señor quien lo comenzase, y vía tan buen principio, temía no buscarse el demonio cómo los acabar, antes que se efectuase lo que yo esperaba (2). Como imperfecta y de poca fe no miraba

(1) Vuelve a tratar de la casita de Duruelo, dejando a un lado la noticia de la de Mancera, que es intercalada.

(2) Esto es, tener conventos de frailes animados del mismo primitivo espíritu, como ya los iba teniendo de monjas.

que era obra de Dios, y Su Majestad la había de llevar adelante. Ellos, como tenían estas cosas que a mí me faltaban, hicieron poco caso de mis palabras para dejar sus obras; y así me fuí con har-to grandísimo consuelo, aunque no daba a Dios las alabanzas que merecía tan gran merced. Plega a Su Majestad por su bondad, sea yo digna de servir en algo, lo muy mucho que le debo. Amén: que bien entendía era ésta muy mayor merced, que la que me hacía en fundar casas de monjas.

CAPÍTULO XV

En que se trata la fundación del monesterio del glorioso San Josef en la ciudad de Toledo, que fué año de MDLXIX.

Estaba en la ciudad de Toledo un hombre honrado y siervo de Dios, mercader, el cual nunca se quiso casar, sino hacía una vida como muy católico, hombre de gran verdad y honestidad: con trato lícito allegaba su hacienda con intento de hacer de ella una obra, que fuese muy agradable al Señor. Dióle el mal de la muerte: llamábase Martín Ramírez (1): Sabiendo un padre de la Compañía de Jesús, llamado Pablo Hernández, con quien yo estando en este lugar me había confesado, cuando estaba concertando la fundación de Malagón, el cual tenía mucho deseo de que se hiciese un monesterio de éstos en este lugar, fuéle a hablar; y dijole el servicio que sería de nuestro Señor tan grande, y cómo los capellanes y capellanías que quería hacer, las podía dejar en este monesterio, y que se harían en él ciertas fiestas, y todo lo demás

(1) El P. Pablo Hernández, jesuíta, confesor de la Santa, quiso que Ramírez hiciera la Fundación, y la hubiera hecho si no se muere.

que él estaba determinado de dejar en una parroquia de este lugar.

Él estaba ya tan malo, que para concertar esto vió no había tiempo, y dejólo todo en las manos de un hermano que tenía, llamado Alonso Alvarez Ramírez, y con esto le llevó Dios. Acertó bien, porque es este Alonso Alvarez hombre harto discreto y temeroso de Dios, y de mucha verdad y limosnero, y llegado a toda razón, que de él, que le he tratado mucho, como testigo de vista puedo decir esto con gran verdad.

Cuando murió Martín Ramírez, aun me estaba yo en la fundación de Valladolid, adonde me escribió el padre Pablo Hernández, de la Compañía, y el mesmo Alonso Alvarez, dándome cuenta de lo que pasaba, y que, si quería aceptar esta fundación, me diese priesa a venir; y así me partí poco después que se acabó de acomodar la casa. Llegué a Toledo vispera de Nuestra Señora de la Encarnación, y fuíme en casa de la señora doña Luisa (1), que es adonde había estado otras veces, y la fundadora de Malagón. Fuí rescebida con gran alegría, porque es mucho lo que me quiere. Llevaba dos compañeras de San Josef de Avila (2), harto siervas de Dios: diéronnos luego un aposento, como solía, adonde estábamos con el recogimiento que en un monesterio.

Comencé luego a tratar de los negocios con Alonso Alvarez, y un yerno suyo, llamado Diego Ortiz, que era (aunque muy bueno y teólogo) más entero en su parecer que Alonso Alvarez: no se ponía tan presto en la razón. Comenzáronme a pedir muchas condiciones, que yo no me parecía convenía otorgar. Andando en los conciertos, y buscando una casa alquilada para tomar la posesión,

(1) Doña Luisa de la Cerda.

(2) Isabel de San Pablo e Isabel de Santo Domingo

nunca la pudieron hallar, aunque se buscó mucho, que conviniese, ni yo tampoco podía acabar con el Gobernador, que me diese la licencia, que en este tiempo no había Arzobispo (1); aunque esta señora adonde estaba lo procuraba mucho, y un caballero, que era canónigo en esta ilesia, llamado don Pedro Manrique, hijo del Adelantado de Castilla; era muy siervo de Dios, y lo es, que aun es vivo, y con tener bien poca salud, unos años después que se fundó esta casa, se entró en la Compañía de Jesús, adonde está ahora: era mucha cosa en este lugar, porque tiene mucho entendimiento, y valor; con todo, no podía acabar que me diesen esta licencia, porque cuando tenía un poco blando el Gobernador, no lo estaban los del Consejo (2). Por otra parte, no nos acabábamos de concertar Alonso Alvarez y yo, a causa de su yerno, a quien él daba mucha mano: en fin, venimos a desconcertarnos del todo.

Yo no sabía qué me hacer, porque no había venido a otra cosa; y vía, que había de ser mucha nota irme sin fundar. Con todo tenía más pena de no me dar la licencia, que de lo demás; porque entendía que, tomada la posesión, nuestro Señor lo proveería, como lo había hecho en otras partes, y así me determiné de hablar al Gobernador, y fuime a una ilesia, que está junto con su casa, y enviéle a suplicar, que tuviese por bien de hablarme. Había ya más de dos meses que se andaba en procurarlo y cada día era peor. Como me vi con él, díjele: —Que era recia cosa, que hubiese mujeres, que querian vivir en tanto rigor y perfección y encerramiento, y que los

(1) Era Arzobispo el desgraciado Fray Bartolomé Carranza; pero se hallaba preso en la Inquisición desde 1557.

(2) El célebre Consejo de la Gobernación en Toledo, el cual entendía en estos asuntos de aprobación de institutos religiosos en el Arzobispado.

que no pasaban nada de esto, sino que se estaban en regalos, quisiesen estorbar obras de tanto servicio de nuestro Señor (1). Estas y otras hartas cosas le dije, con una determinación grande, que me daba el Señor. De manera le movió el corazón, que antes que me quitase de con él, me dió la licencia.

Yo me fuí muy contenta, que me parecía ya lo tenía todo, sin tener nada; porque debían ser hasta tres u cuatro ducados los que tenía, con que compré dos lienzos (2) (porque ninguna cosa tenía de imagen para poner en el altar) y dos jergones, y una manta. De casa no había memoria; con Alonso Alvarez ya estaba desconcertada. Un mercader amigo mío, del mismo lugar, que nunca se ha querido casar, ni entiende sino en hacer buenas obras con los presos de la cárcel, y otras muchas obras buenas que hace, y me había dicho que no tuviese pena, que él me buscaría casa (llámase Alonso de Avila), cayóme malo.

Algunos días había venido a aquel lugar un fraile francisco, llamado fray Martín de la Cruz, muy santo: estuvo algunos días, y cuando se fué envióme un mancebo que él confesaba, llamado Andrada, no nada rico, sino harto pobre, a quien él rogó hiciese todo lo que yo le dijese. El, estando un día en una ilesia en Misa, me fué a hablar, y a decir lo que le había dicho aquel bendito, que estuviese cierta, que en todo lo que él podía, que lo haría por mí, aunque sólo con su persona podía ayudarnos. Yo se lo agradecí, y me cayó harto en gracia, y a mis compañeras más, ver el ayuda que el santo nos en-

(1) Era Gobernador eclesiástico D. Pedro Tello Girón. La licencia es de 8 de mayo de 1569.

(2) Por lienzos se entienden aquí dos cuadros pintados al óleo, representando a Jesucristo, que todavía se veneran en el Monasterio de Descalzas de Toledo.

viaba, porque su traje no era para tratar con Descalzas.

Pues como yo me vi con la licencia, y sin ninguna persona que me ayudase, no sabía qué hacer, ni a quien encomendar que me buscasse una casa alquilada. Acordóseme del mancebo que me había enviado fray Martín de la Cruz, y díjelo a mis compañeras: ellas se rieron mucho de mí, y dijeron, que no hiciese tal, que no serviría de más de descubrirlo. Yo no las quise oír, que, por ser enviado de aquel siervo de Dios, confiaba había de hacer algo, y que no había sido sin misterio; y así le envié a llamar, y le conté con todo el secreto que yo le pude encargar lo que pasaba, y para este fin le rogaba me buscasse una casa, que yo daría fiador para el alquiler. Este era el buen Alonso de Avila, que he dicho que me cayó malo. A él se le hizo muy fácil, y me dijo que la buscaría. Luego otro día de mañana, estando en Misa en la Compañía de Jesús, me vino a hablar, y dijo, que ya tenía la casa, que allí traía las llaves, que cerca estaba, y que la fuésemos a ver, y así lo hicimos, y era tan buena, que estuvimos en ella un año casi.

Muchas veces, cuando considero en esta fundación, me espantan las trazas de Dios, que había casi tres meses (al menos más de dos, que no me acuerdo bien) que habían andado dando vuelta a Toledo, para buscarla, personas tan ricas, y como si no hubiera casas en él, nunca la pudieron hallar; y vino luego este mancebo, que no lo era, sino harto pobre, y quiere el Señor que luego la halla; y que pudiéndose fundar sin trabajo, estando concertado con Alonso Alvarez, que no lo estuviese, sino bien fuera de serlo, para que fuese la fundación con pobreza y trabajo.

Pues como nos contentó la casa, luego dí orden para que se tomase la posesión, antes que en ella se hiciese ninguna cosa, porque no hubiese algún es-

torbo; y bien en breve me vino a decir el dicho Andrada que aquel día se desembarazaba la casa, que llevásemos nuestro ajuar: yo le dije, que poco había que hacer, que nenguna cosa teníamos, sino dos jergones y una manta. El se debía espantar: a mis compañeras les pesó de que se lo dije, y me dijeron que cómo lo había dicho, que de que nos viese tan pobres, no nos querria ayudar. Yo no advertí en eso, y a él le hizo poco al caso; porque quien le daba aquella voluntad había de llevarla adelante hasta hacer su obra, y es así, que con la que él anduvo en acomodar la casa, y traer oficiales, no me parece le hacíamos ventaja. Buscamos prestado aderezo para decir Misa, y con un oficial nos fuimos a boca de noche. Con una campanilla para tomar la posesión, de las que se tañen para alzar, que no teníamos otra, y con harto miedo mío, anduvimos toda la noche aliñándolo, y no hubo adonde hacer la ilesia, sino en una pieza, que la entrada era por otra casilla, que estaba junto, que tenían unas mujeres, y su dueña también nos la había alquilado.

Ya que lo tuvimos todo a punto que quería amanecer, y no habíamos osado decir nada a las mujeres, porque no nos descubriesen, comenzamos a abrir la puerta, que era un tabique, y salía a un patiecillo bien pequeño (1). Como ellas oyeron golpes, que estaban en la cama, levantáronse despavoridas: harto tuvimos que hacer en aplacallas, mas ya era hora que luego se dijo la Misa; y aunque estuvieran reacias, no nos hicieran daño, y como vieron para lo que era, el Señor las aplacó.

Después vía yo cuán mal lo habíamos hecho, que entonces con el embebecimiento que Dios pone para que se haga la obra, no se advierten los inconvenientes. Pues cuando el dueño de la casa supo que estaba hecha ilesia, fué el trabajo, que era mujer de

(1) Se tomó la posesión en 14 de mayo de 1569.

un mayorazgo, era mucho lo que hacía. Con parecerla que se la compraríamos bien, si nos contentaba, quiso el Señor que se aplacó

Pues cuando los del Consejo supieron que estaba hecho el monesterio, que ellos nunca habían querido dar licencia, estaban muy bravos, y fueron en casa de un señor de la ilesia, a quien yo había dado parte en secreto, diciendo que querían hacer y acontecer; porque al Gobernador habíasele ofrecido un camino después que me dió la licencia, y no estaba en el lugar. Fuéronlo a contar a éste que digo, espantados de tal atrevimiento, que una mujercilla contra su voluntad les hiciese un monesterio. El hizo que no sabía nada, y aplacólos lo mejor que pudo, diciendo, que en otros cabos lo había hecho; y que no sería sin bastantes recaudos.

Ellos, desde no sé a cuántos días, nos enviaron una descomunión para que no se dijese Misa, hasta que mostrase los recaudos con que se había hecho. Yo les respondí muy mansamente, que haría lo que mandaban, aunque no estaba obligada a obedecer en aquello; y pedí a don Pedro Manrique (el caballero que he dicho) que los fuese a hablar, y a mostrar los recaudos. Él los allanó, como ya estaba hecho, que si no, tuviéramos trabajo.

Estuvimos algunos días con los jergones y la manta, sin más ropa, y aun aquel día ni una seroja de leña no teníamos para asar una sardina, y no sé a quién movió el Señor, que nos pusieron en la ilesia un hacecito de leña con que nos remediamos. A las roches se pasaba algún frío, que le hacía; aunque con la manta, y las capas de sayal que traemos encima, nos abrigábamos, que muchas veces nos aprovechan. Parecerá imposible, estando en casa de aquella señora (1) que me quería tanto, entrar con tanta pobreza: no sé la causa, sino que quiso Dios que ex-

(1) Doña Luisa de la Cerda.

perimentásemos el bien de esta virtud. Yo no se lo pedí, que soy enemiga de dar pesadumbre, y ella no advirtió por ventura, que más que lo que nos podía dar le soy a cargo.

Ello fué harto bien para nosotras, porque era tanto el consuelo interior que traíamos, y el alegría, que muchas veces se me acuerda lo que el Señor tiene encerrado en las virtudes. Como una contemplación suave me parece que causaba esta falta que teníamos, aunque duró poco, que luego nos fueron proveyendo más de lo que quisiéramos el mismo Alonso Alvarez, y otros; que es cierto que era tanta mi tristeza, que no me parecía sino como si tuviera muchas joyas de oro, y me las llevaran y dejaran pobre, ansí sentía pena de que se nos iba acabando la pobreza, y mis compañeras lo mesmo, que, como las vi mustias, les pregunté qué habían, y me dijeron: ¿Qué hemos de haber, madre? ¡que ya no parece somos pobres!

Desde entonces me creció el deseo de serlo mucho, y me quedó señorío para tener en poco las cosas de bienes temporales, pues su falta hace crecer el bien interior, que cierto trae consigo otra hartura y quietud. En los días que había tratado de la fundación con Alonso Alvarez, eran muchas las personas a quien parecía mal, y me lo decían, por parecerles que no eran ilustres y caballeros (aunque harto buenos eran en su estado, como he dicho), y que, en un lugar tan principal como éste de Toledo, que no me faltaría comodidad. Yo no reparaba mucho en esto, porque, gloria sea a Dios, siempre he estimado en más la virtud que el linaje; mas habían ido tantos dichos al Gobernador, que me dió la licencia con esta condición, que fundase yo como en otras partes (1).

Yo no sabía qué hacer, porque, hecho el moneste-

(1) En la licencia no se imponía condición alguna.

rio, tornaron a tratar del negocio; mas, como ya estaba fundado, tomé este medio de darles la capilla mayor, y que en lo que toca al monesterio no tuviesen ninguna cosa, como ahora está. Ya había quien quisiese la capilla mayor, persona principal, y había hartos pareceres, no sabiendo a qué me determinar. Nuestro Señor me quiso dar luz en este caso, y así me dijo una vez: Cuán poco al caso harían delante del juicio de Dios estos linajes y estados, y me hizo una reprehensión grande, porque daba oídos a los que me hablaban en esto, que no eran cosas para los que ya tenían despreciado el mundo.

Con estas y otras muchas razones, yo me confundí harto, y determiné concertar lo que estaba comenzado, de darles la capilla; y nunca me ha pesado, porque hemos visto claro el mal remedio que tuviéramos para comprar casa; porque con su ayuda compramos en la que ahora están, que es de las buenas de Toledo, que costó doce mil ducados: y como hay tantas misas y fiestas, está muy a consuelo de las monjas, y hácele a los del puebló. Si hubiera mirado a las opiniones vanas del mundo, a lo que podemos entender, era imposible tener tan buena comodidad, y hacíase agravio quien con tanta voluntad nos hizo esta caridad.

CAPÍTULO XVI

En que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San Josef de Toledo, para honra y gloria de Dios.

Hame parecido decir algunas cosas de lo que en servicio de nuestro Señor algunas monjas se ejercitaban, para que las que vinieren procuren siempre imitar estos buenos principios. Antes que se comprase la casa, entró aquí una monja llamada Ana de la Madre de Dios, de edad de cuarenta años, y toda

su vida había gastado en servir a Su Majestad; y aunque en su trato y en casa no le faltaba regalo, porque era sola y tenía bien (1), quiso más escoger la pobreza y sujeción de la Orden, y así me vino a hablar. Tenía harto poca salud: mas como yo vi alma tan buena y determinada, precióme buen principio para fundación, y así la admití. Fué Dios servido de darla mucha más salud en la aspereza y sujeción, que la que tenía con la libertad y regalo.

Lo que me hizo devoción, y por lo que la pongo aquí, es que, antes que hiciese profesión, hizo donación de todo lo que tenía, que era muy rica, y lo dió en limosna para la casa. A mí me pesó de esto, y no se lo quería consentir, diciéndole, que por ventura, o ella se arrepentiría, o nosotras no la querríamos dar profesión, y que era recia cosa hacer aquello, puesto que cuando esto fuera, no la habíamos de dejar sin lo que nos daba; mas quise yo agravárselo mucho; lo uno, porque no fuese ocasión de alguna tentación; lo otro, por probar más su espíritu. Ella me respondió que, cuando eso fuese, lo pediría por amor de Dios, y nunca con ella pude acabar otra cosa. Vivió muy contenta y con mucha más salud (2).

Era mucho lo que en este monesterio se ejercitaba en mortificación y obediencia; de manera que, algún tiempo que estuve en él, en veces había de mirar lo que hablaba la perlada, que aunque fuese con descuido ellas lo tenían luego por obra. Estaban una vez mirando una balsa de agua que había en el huerto, y dijo—: Mas ¿qué sería si dijese a una monja (que estaba allí junto) que se echase aquí?—No

(1) Equivale a decir *bienes* o que tenía *bien* de qué disponer.

(2) Se refiere a la M. Ana de la Madre de Dios, a la que conoció casada en el palacio de doña Luisa de la Cerda. Al envuellar entró en el Convento y profesó el 15 de noviembre de 1570.

se lo hubo dicho, cuando ya la monja estaba dentro que, según se paró, fué menester vestirse de nuevo. Otra vez, estando yo presente, estábanse confesando, y la que esperaba a otra, que estaba allá, llegó a hablar con la perlada, y díjole:—Que ¿cómo hacía aquello? Si era buena manera de recogerse; que metiese la cabeza en un pozo que estaba allí, y pensase allí en sus pecados.—La otra entendió que se echase en el pozo, y fué con tanta priesa a hacerlo, que si nó acudieran presto, se echara, pensando hacía a Dios el mayor servicio del mundo. Otras cosas semejantes, y de gran mortificación, tanto, que ha sido menester que las declaren las cosas en que han de obedecer algunas personas de letras, y irlas a la mano, porque hacían algunas bien recias, que, si su intención no las salvara, fuera desmerecer más que mercer; y esto no es en solo este monesterio (sino que se me ofreció decirlo aquí), sino en todos hay tantas cosas, que quisiera yo no ser parte para decir algunas, para que se alabe a nuestro Señor en sus siervas.

Acaeció, estando yo aquí, darle el mal de la muerte a una hermana: recibidos los Sacramentos, y después de dada la Extremaunción, era tanta su alegría y contento, que así se le podía hablar, en como nos encomendase en el cielo a Dios y a los santos que tenemos devoción, como si fuera a otra tierra. Poco antes que expirase, entré yo a estar allí, que me había ido delante del Santísimo Sacramento a suplicar al Señor la diese buena muerte; y así como entré vi a Su Majestad a su cabecera, en mitad de la cabecera de la cama: tenía algo abiertos los brazos, como que la estaba amparando. y díjome: “que tuviese por cierto que a todas las monjas que muriesen en estos monesterios, que Él las ampararía así, y que no hubiesen miedo de tentaciones a la hora de la muerte”. Yo quedé harto consolada y recogida. Dende a un poquito lleguéla

a hablar, y díjome: “¡Oh, madre, y qué grandes cosas tengo que ver!” Así murió como un ángel.

Y algunas que mueren después acá, he advertido que es con una quietud y sosiego como si las diese un arrobamiento, quietud de oración, sin haber habido muestra de tentación ninguna. Así espero en la bondad de Dios, que nos ha de hacer en esto merced, por los méritos de su Hijo, y de la gloriosa Madre suya, cuyo hábito traemos. Por eso, hijas mías, esforcémonos a ser verdaderas Carmelitas, que presto se acabará la jornada; y si entendiésemos la aflicción que muchos tienen en aquel tiempo, y las sotilezas y engaños con que los tienta el demonio, terníamos en mucho esta merced.

Una cosa se me ofrece ahora, que os quiero decir, porque conocí a la persona, y aun era casi deuda de deudos míos. Era gran jugador, y había aprendido algunas letras, que por éstas le quiso el demonio comenzar a engañar con hacerle creer, que la enmienda a la hora de la muerte no valía nada. Tenía esto tan fijo que en ninguna manera podían con él que se confesase, ni bastaba cosa, y estaba el pobre en extremo afligido, y arrepentido de su mala vida; mas decía, que ¿para qué se había de confesar?, que él veía que estaba condenado. Un fraile dominico, que era su confesor y letrado, no hacía sino argüirle, mas el demonio le enseñaba tantas sotilezas, que no bastaba. Estuvo así algunos días, que el confesor no sabía qué se hacer, y debíale de encomendar harto al Señor él y otros, pues tuvo misericordia de él.

Apretándole ya el mal mucho, que era dolor de costado, torna allá el confesor, y debía llevar pensadas más cosas con que le argüir, y aprovechara poco, si el Señor no hubiera piedad de él para ablandarle el corazón; y como le comenzó a hablar, y a darle razones, sentóse sobre la cama, como si no tuviera mal, y díjole: “¿Que, en fin, decís que me

puede aprovechar mi confesión? Pues yo la quiero hacer." Y hizo llamar un escribano u notario, que de esto no me acuerdo, y hizo un juramento muy solene de no jugar más, y de enmendar su vida, y que lo tomasen por testimonio, y confesóse muy bien, y recibió los Sacramentos con tal devoción, que, a lo que se puede entender, según nuestra fe, se salvó. Plega a nuestro Señor, hermanas, que nosotras hagamos la vida como verdaderas hijas de la Virgen, y guardemos nuestra profesión, para que nuestro Señor nos haga la merced que nos ha prometido. Amén.

CAPÍTULO XVII

Que trata de la fundación de los monesterios de Pastrana, así de frailes como de monjas, fué en el mesmo año de MDLXXIX, digo MDLXIX.

Pues habiendo, luego que se fundó la casa de Toledo, desde a quince días vispera de pascua de Espíritu Santo, de acomodar la ilesita, y poner redes y cosas, que había habido harto que hacer; porque (como he dicho) casi un año estuvimos en esta casa, y cansada aquellos días de andar con oficiales, habíase acabado todo. Aquella misma mañana, sentándonos en refitorio a comer (1), me dió tan grande consuelo de ver que ya no tenía que hacer, y que aquella Pascua podía gozarme con nuestro Señor algún rato, que casi no podía comer, según se sentía mi alma regalada.

No merecí mucho este consuelo, porque estando en esto me vienen a decir que está allí un criado de la Princesa de Evuli (2), mujer de Rui Gómez

(1) Sobra en el original una *a* de mano de la Santa, que quedó sin tachar.

(2) La princesa de Eboli, doña Ana de Mendoza.

de Silva. Yo fui allá, y era que enviaba por mí, porque había mucho que estaba tratado entre ella y mí de fundar un monesterio en Pastrana: yo no pensé que fuera tan presto. A mí me dió pena, porque tan recién fundado el monesterio y con contradicción, era mucho peligro dejarle; y así me determiné luego a no ir, y se lo dije. Él díjome que no se sufría, porque la Princesa estaba ya allá, y no iba a otra cosa, que era hacerla afrenta. Con todo eso no me pasaba por el pensamiento de ir, y así le dije, que se fuese a comer, y que yo escribiría a la Princesa, y se iría. Él era hombre muy honrado, y aunque se le hacía de mal, como yo le dije las razones que había, pasaba por ello.

Las monjas, que para estar en el monesterio acababan de venir (1), en ninguna manera vían cómo se poder dejar tan presto. Fuíme delante del Santísimo Sacramento, para pedir al Señor que escribiese de suerte que no se enojase, porque nos estaba muy mal, a causa de comenzar entoncees los frailes (2), y para todo era bueno tener a Rui Gómez (3), que tanta cabida tenía con el Rey y con todos, aunque de esto no me acuerdo si se me acordaba; mas bien sé que no la quería desgustar. Estando en esto, fuéme dicho de parte de nuestro Señor:—Que no dejase de ir, que a más iba que a

(1) Isabel de San Pablo, doña Antonia del Aguila, monja de la Encarnación, de Avila, y Antonia Brances, que con el nombre de Beatriz del Sacramento tomó el hábito en Pastrana: Era ésta grande amiga de doña Leonor de Mascareñas, en cuya casa se hospedó algunas veces la Santa cuando se detenía en Madrid de paso para sus Fundaciones

(2) Quiere decir "comenzar los frailes a edificar su convento en Pastrana", según queda dicho.

(3) También se imprimía "tener el favor de Ruy de Gomez": eso se sobreentendía, y la frase de Santa Teresa está clara y es castiza.—Nota del P. Garzón.

aquella fundación, y que llevase la Regla y Constituciones.

Yo, como esto entendí, aunque vía grandes razones para no ir, no osé sino hacer lo que solía en semejantes cosas, que era regirme por el consejo del confesor; y así le envié a llamar, sin decirle lo que había entendido en la oración, porque con esto quedo más satisfecha siempre, sino suplicando al Señor les dé luz, conforme a lo que naturalmente pueden conocer, y Su Majestad, cuando quiere se haga una cosa, se lo pone en el corazón. Esto me ha acaecido muchas veces: así fué en esto, que mirándolo todo, le pareció fuese (1), y con eso me determiné a ir.

Salí de Toledo segundo día de Pascua de Espíritu Santo (2): era el camino por Madrid, y fuímonos a posar mis compañeras y yo a un monesterio de Franciscas, con una señora que le hizo, y estaba en él (3), llamada doña Leonor Mascareñas, aya que fué del Rey, muy sierva de nuestro Señor, adonde yo había posado otras veces por algunas ocasiones que se había ofrecido pasar por allí, y siempre me hacía mucha merced.

Esta señora me dijo que se holgaba viniese a tal tiempo, porque estaba allí un ermitaño, que me deseaba mucho conocer, y que le parecía que la vida que hacían él y sus compañeros conformaba mucho con nuestra regla. Yo, como tenía sólo dos frailes, vínome al pensamiento que si pudiese que éste lo fuese que sería gran cosa; y así la supliqué procurase que nos hablásemos. Él posaba en un aposento que esta señora le tenía dado, con otro

(1) Alude a su confesor, P. Vicente Barrón.

(2) 30 de mayo de 1569.

(3) El convento donde estuvo Santa Teresa era el de los Angeles, fundado en 1564, que fué demolido en 1834.

hermano mancebo llamado fray Juan de la Misericordia (1), gran siervo de Dios y muy simple en las cosas del mundo. Pues comunicándonos entramos, me vino a decir que quería ir a Roma.

Antes que pase adelante quiero decir lo que sé de este padre, llamado Mariano de San Benito (2). Era de nación italiana, Doctor, y de muy gran ingenio y habilidad. Estando con la reina de Polonia (3), que era el gobierno de toda su casa (nunca se habiendo inclinado a casar, si no tenía una encomienda de San Juan), llamóle nuestro Señor a dejarlo todo para mejor procurar su salvación. Después de haber pasado algunos trabajos, que le levantaron había sido en una muerte de un hombre, y le tuvieron dos años en la cárcel, adonde no quiso letrado, ni que naide volviese por él, sino Dios y su justicia, habiendo testigos que decían que él los había llamado para que le matasen (cuasi como a los viejos de Santa Susana), acaeció que, preguntando a cada uno adónde estaba entonces, el uno dijo que sentado sobre una cama; el otro dijo que a una ventana. En fin, vinieron a confesar cómo lo levantaban, y él me certificaba que le había costado hartos dineros librarlos para que no los castigasen; y que el mesmo que le hacía la guerra había venido a sus manos, que hiciese cierta información contra él, y que por el mesmo caso había puesto cuanto había podido por no le hacer daño.

Estas y otras virtudes, que es hombre limpio y

(1) Fr. Juan de la Misericordia era italiano. Estuvo aprendiendo la pintura con el célebre Alonso Sánchez Coello. Hizo un retrato a la Santa en 1576, cuando ésta se hallaba en la Fundación de Sevilla. Tomó el hábito en Pastrana, y de noventa años falleció en Madrid en (1616).

(2) Al margen dice *Mariano de açaro*, de letra del padre Gracián.

(3) El original dice Bolonia.

casto, enemigo de tratar con mujeres, debía merecer con nuestro Señor que le diese (1) de lo que era el mundo para procurar apartarse de él, y así comenzó a pensar qué Orden tomaría, e intentando las unas y las otras, en todas debía hallar inconvenientes para su condición, según me dijo. Supo que cerca de Sevilla estaban juntos unos ermitaños en un desierto que llamaban el Tardón, teniendo un hombre muy santo por Mayor, que llamaban el padre Mateo (2). Tenía cada uno su celda aparte, sin decir Oficio divino, sino un oratorio, adonde se juntaban a Misa; ni tenían renta, ni querían recibir limosna, ni la recibían, sino de la labor de sus manos se mantenían, y cada uno comía por sí harto pobremente. Parecióme, cuando lo oí, el retrato de nuestros santos padres. En esta manera de vivir estuvo ocho años. Como vino el Santo Concilio de Trento, y como mandaron reducir a las Ordenes los ermitaños, él quería ir a Roma a pedir licencia para que los dejasen estar así, y este intento tenía cuando yo le hablé.

Pues como me dijo la manera de su vida, yo le mostré nuestra regla primitiva, y le dije que sin tanto trabajo podía guardar todo aquello, pues era lo mismo, en especial del vivir de la labor de sus manos, que era a lo que él mucho se inclinaba, diciéndome que estaba el mundo perdido de codicia, y que esto hacía el no tener en nada a los religiosos. Como yo estaba en lo mismo, en esto presto nos concertamos, y aun en todo; que dándole yo razones de lo mucho que podía servir a Dios en este hábito, me dijo que pensaría en ello aquella noche. Ya yo le vi casi determinado, y entendí que lo que yo había entendido en la oración,

(1) Falta una palabra, que pudiera ser *luz* o *conocimiento*.

(2) Mateo de la Fuente, de la Regla de San Basilio.

que iba a más que al monesterio de las monjas, era aquello. Dióme grandísimo contento, pareciendo se había mucho de servir el Señor, si él entraba en la Orden. Su Majestad que lo quería le movió de manera aquella noche, que otro día me llamó ya muy determinado, y aun espantado de verse mudado tan presto, en especial por una mujer (que aun ahora algunas veces me lo dice), como si fuera eso la causa, sino el Señor que puede mudar los corazones.

Grandes son sus juicios, que habiendo andado tantos años sin saber a qué se determinar de estado (porque el que entonces tenía no lo era, que no hacían votos ni cosa que les obligase, sino estarse allí retirados) (1), y que tan presto le moviese Dios y le diese a entender lo mucho que le había de servir en este estado, y que Su Majestad le había menester para llevar adelante lo que estaba comenzado, que ha ayudado mucho, y hasta ahora le cuesta muchos trabajos, y costará más hasta que se asiente, según se puede entender de las contradicciones que ahora tiene esta primera regla; porque por su habilidad, ingenio y buena vida tiene cabida con muchas personas que nos favorecen y amparan.

Pues díjome cómo Ruy Gómez en Pastrana, que es el mismo lugar adonde yo iba, le había dado una buena ermita y sitio para hacer allí asiento de ermitaños, y que él quería hacerla de esta Orden y tomar el hábito. Yo se lo agradecí y alabé mucho

(1) El paraje adonde se retiró cerca de Córdoba el venerable P. Mateo estaba en un sitio áspero de Sierra Morena, lleno de cardos silvestres, por lo que se le llamó el *Cardón*, y luego *Tardón*. Por consejo del Venerable Maestro Juan de Avila, tomó algunos otros compañeros de soledad, los cuales vivían, como dice Santa Teresa, del trabajo de sus manos, pero sin votos, hasta que por cumplir el mandato de San Pío V, aceptaron la regla de San Basilio.

a nuestro Señor, porque de las dos licencias que me había enviado nuestro Padre General reverendísimo para dos monesterios, no estaba hecho más del uno (1). Y desde allí hice mensajero a los dos padres que quedan dichos, el que era provincial y al que lo había sido, pidiéndoles mucho me diesen licencia, porque no se podía hacer sin su consentimiento; y escribí al Obispo de Avila, que era don Alvaro de Mendoza, que nos favorecía mucho, para que lo acabase con ellos.

Fué Dios servido que lo tuvieron por bien. Parecerlesha (2) que en lugar tan apartado les podía hacer poco perjuicio. Dióme la palabra de ir allá en siendo venida la licencia; con esto fuí en extremo contenta. Hallé allá a la princesa, y a el príncipe Ruy Gómez, que me hicieron muy buen acogimiento; diéronnos un aposento apartado, adonde estuvimos más de lo que yo pensé; porque la casa estaba tan chica, que la princesa la había mandado derrocar mucho della y tornar a hacer de nuevo, aunque no las paredes, mas hartas cosas.

Estaría allí tres meses, adonde se pasaron hartos trabajos, por pedirme algunas cosas la princesa que no convenían a nuestra relión. Y ansí me determiné a venir de allí sin fundar antes que hacerlo. Mas el príncipe Ruy Gómez, con su cordura (que lo era mucho, y llegado a la razón), hizo a su mujer que se allanase, y yo llevaba algunas cosas, porque tenía más deseo de que se hiciese el monesterio de los frailes que el de las monjas, por entender lo mucho que importaba, como después se ha visto.

En este tiempo vino Mariano y su compañero

(1) Duruelo.

(2) Santa Teresa escribió esta contracción *parecerles* ya por *parecer-les-había*, que equivale a decir *debió parecerles*.

(los ermitaños que quedan dichos), y traída la licencia, aquellos señores tuvieron por bien que se hiciese la ermita que le habían dado para ermitaños de frailes descalzos, enviando yo a llamar a el padre fray Antonio de Jesús, que fué el primero que estaba en Mancera, para que comenzase a fundar el monesterio. Yo les aderecé hábitos y capas, y hacía todo lo que podía para que ellos tomasen luego el hábito.

En esta sazón había yo enviado por más monjas al monesterio de Medina del Campo, que no llevaba más de dos conmigo, y estaba allí un padre ya de días, que, aunque no era muy viejo, no era mozo, mas era muy buen predicador, llamado fray Baltasar de Jesús (1), que, como supo que se hacía aquel monesterio, vínose con las monjas con intento de tornarse descalzo; y así lo hizo cuando vino, que, como me lo dijo, yo alabé a Dios. El dió el hábito al padre Mariano y a su compañero para legos entramos, que tampoco el padre Mariano quiso ser de misa, sino entrar para ser el menor de todos, ni yo lo pude acabar con él; después, por mandado de nuestro reverendísimo Padre General, se ordenó de misa. Pues fundados entramos monesterios, y venido el padre fray Antonio de Jesús, comenzaron a entrar novicios tales, cuales adelante se dirá de algunos, y a servir a nuestro Señor tan de veras como (si El es servido) escribirá quien lo sepa mejor decir que yo, que en este caso cierto quedo corta.

En lo que toca a las monjas estuvo el monesterio de ellas con mucha gracia de los señores y con gran cuidado de la princesa en regalarlas y tratarlas bien, hasta que murió el príncipe Ruy Gómez, que el demonio, o por ventura porque el Señor lo premi-

(1) Baltasar Nieto, conventual de los Calzados de Medina, orador elocuentísimo, que deseaba pasar a los Descalzos.

tió (Su Majestad sabe por qué), que con la acelerada pasión de su muerte, entró la princesa allí monja. Con la pena que tenía no le podían caer en mucho gusto las cosas a que no estaba usada de encerramiento, y, por el santo Concilio, la priora no podía darle las libertades que quería.

Vinose a desgustar con ella, y con todos de tal manera, que, aun después que dejó el hábito, estando ya en su casa le daban enojo, y las pobres monjas andaban con tanta inquietud, que yo procuré por cuantas vías pude, suplicando a los perlados que quitasen de allí el monesterio, fundándose uno en Segovia, como adelante se dirá, adonde se pasaron, dejando cuanto les había dado la princesa, y llevando consigo algunas monjas que ella había mandado tomar sin ninguna cosa. Las camas y cosillas que las mismas monjas habían traído llevaron consigo, dejando bien lastimados a los del lugar. Yo con el mayor contento del mundo en verlas en quietud, porque estaba muy bien informada que ellas ninguna culpa habían tenido en el desgusto de la princesa, antes lo que estuvo con hábito la servían, como antes que lo tuviese: sólo en lo que tengo dicho fué la ocasión, y la misma pena que esta señora tenía, y una criada que llevó consigo, que, a lo que se entiende, tuvo toda la culpa (1). En fin, el Señor que lo permitió debía de ver que no convenía allí aquel monesterio, que sus juicios son grandes, contra todos nuestros entendimientos. Yo por sólo el mío no me atreviera, sino por el parecer de personas de letras y santidad (2).

(1) Trata la Santa de atenuar de este modo la ligereza de la princesa, procediendo con caridad, puesto que el hecho era público.

(2) Tan bien conocía la Santa las veleidades de la princesa de Evoli, que ordenó se fuese apuntando todo lo que recibieran las monjas de ella con las fechas y firma de la Priora. Al abandonar las monjas el convento, todo lo entre-

CAPÍTULO XVIII

Trata de la fundación del monesterio de San Josef de Salamanca, que fué año MDLXX. Trata de algunos avisos, para las prioras, importantes.

Acabadas estas dos fundaciones, torné a la ciudad de Toledo, adonde estuve algunos meses, hasta comprar la casa que queda dicha, y dejarlo todo en orden. Estando entendiendo en esto, me escribió un Retor de la Compañía de Jesús de Salamanca (1), diciéndome que estaría allí muy bien un monesterio de éstos, dándome de ello razones; aunque por ser muy pobre el lugar (2) me había detenido de hacer allí fundación de pobreza; mas considerando que lo es tanto Ávila, y nunca le falta, ni creo le faltará Dios a quien le sirviere, puestas las cosas tan en razón como se ponen, siendo tan pocas, y ayudándose del trabajo de sus manos, determinéme a hacerlo. Y yéndome desde Toledo a Ávila, procuré desde allí la licencia del obispo que era entonces... (3), el cual lo hizo tan bien, que, como el padre Retor le informó de esta Orden y que sería servicio de Dios, la dió luego.

Parecíame a mí que en tiniendo la licencia del Ordinario, tenía hecho el monesterio, según se me hacía fácil, y así luego procuré alquilar una casa, que me

garon, mediante acta notarial; así se evitaron los pleitos que en otro caso hubiese puesto la de Evoli. Cuando ésta entró en el Monasterio de Pastrana dijo Isabel de Santo Domingo: "La Princesa monja... se acabó el Convénto".

(1) P. Martín Gutiérrez.

(2) Alude a los muchos Conventos y Fundaciones pías, que ocasionaban se repartiesen mucho las limosnas.

(3) Era Obispo D. Pedro González de Mendoza, hijo de los Duques del Infantado.

hizo haber una señora que yo conocía (1), y era dificultoso, por no ser tiempo en que se alquilan, y tenerla unos estudiantes, con los cuales acabaron de darla, cuando estuviese allí quien había de entrar en ella. Ellos no sabían para lo que era, que de esto traya yo grandísimo cuidado, que hasta tomar la posesión no se entendiese nada, porque ya tengo experiencia de lo que el demonio pone por estorbar uno de estos monesterios. Y aunque en éste no le dió Dios licencia para ponerlo a los principios, porque quiso que se fundase; después han sido tantos los trabajos y contradicciones que se han pasado, que aun no está del todo acabado de allanar, con haber algunos años que está fundado cuando esto escribo, y así creo se sirve Dios en él mucho, pues el demonio no le puede sufrir.

Pues habida la licencia y tiniendo cierta la casa, confiada de la misericordia de Dios porque allí ninguna persona había que me pudiese ayudar con nada para la mucho que era menester para acomodar la casa, me partí para allá, llevando sola una compañera (2), por ir más secreta, que hallaba por mejor esto que no llevar las monjas, hasta tomar la posesión; que estaba escarmentada de lo que me había acaecido en Medina del Campo, que me vi allí en mucho trabajo; porque si hubiese estorbo, le pasase yo sola el trabajo con no más de la que no podía escusar. Llegamos vispera de Todos Santos, habiendo andado harto del camino la noche antes, con harto frío, y dormido en un lugar, estando yo bien mala.

No pongo en estas fundaciones los grandes trabajos de los caminos, con fríos, con soles, con nieves, que venía vez no cesarnos en todo el día de nevar; otras perder el camino; otras con hartos males y ca-

(1) Doña Beatriz Yáñez de Ovalle.

(2) María del Santísimo Sacramento.

lenturas, porque, ¡gloria a Dios!, de ordinario es tener yo poca salud, sino que vía claro que nuestro Señor me daba esfuerzo.

Porque me acaecía algunas veces que se trataba de fundación, hallarme con tantos males y dolores, que yo me acongojaba mucho; porque me parecía, que aun para estar en la celda sin acostarme no estaba, y tornarme a nuestro Señor, quejándome a Su Majestad y diciéndole que ¿cómo quería hiciese lo que no podía? Y después, aunque con trabajo, Su Majestad daba fuerzas, y con el hervor que me ponía y el cuidado, parece que me olvidaba de mí.

A lo que ahora me acuerdo, nunca dejé fundación por miedo del trabajo, aunque de los caminos, mas, en especial largos, sentía gran contradicción, mas, en comenzándolos a andar, me parecía poco, viendo en servicio de quién se hacía, y considerando que en aquella casa se había de alabar al Señor, y haber Santísimo Sacramento. Esto es particular consuelo para mí ver una ilesia más, cuando me acuerdo de las muchas que quitan los luteranos. No sé que trabajos, por grandes que fuesen, se habían de temer, a trueco de tan gran bien para la cristiandad; que, aunque muchos no lo advertimos, estar Jesucristo verdadero Dios y verdadero hombre (como está) en el Santísimo Sacramento en muchas partes, gran consuelo nos había de ser. Por cierto así me le da a mí muchas veces en el coro cuando veo estas almas tan limpias en alabanza de Dios, que esto no se deja entender en muchas cosas, así de obediencia, como de ver el contento que les da tanto encerramiento y soledad, y el alegría cuando se ofrecen algunas cosas de mortificación, adonde el Señor da más gracia a la priora para ejecutarlas, en esto veo mayor contento; y es así, que las prioras se cansan más de ejercitarlas, que ellas de obedecer, que nunca en este caso acaban de tener deseos.

Aunque vaya fuera de la fundación que se ha

comenzado a tratar, se me ofrecen aquí algunas cosas sobre esto de la mortificación, y quizá, hijas, hará al caso a las prioras; y, porque no se me olvide, lo diré ahora: porque, como hay diferentes talentos y virtudes en las perladas, por aquel camino quieren llevar a sus monjas. La que está muy mortificada, parecele fácil cualquiera cosa que mande para doblar la voluntad, como lo sería para ella; y aun por ventura se le haría muy de mal. Esto hemos de mirar mucho, que lo que a nosotras se nos haría áspero no lo hemos de mandar. La discreción es gran cosa para el gobierno, y en estas casas muy necesaria (estoy por decir mucho más que en otras), porque es mayor la cuenta que se tiene con las súditas, así de lo interior como de lo exterior. Otras prioras que tienen mucho espíritu, todo gustarían que fuese rezar; en fin, lleva el Señor por diferentes caminos; mas las perladas han de mirar que no las ponen allí para que escojan el camino a su gusto, sino para que lleven a las súditas por el camino de su regla y constitución, aunque ellas se esfuerzan y querrian hacer otra cosa.

Estuve una vez en una de estas casas con una priora que era amiga de penitencia: por aquí llevaba a todas. Acaeciale darse diciplina (1) de una vez todo el convento siete salmos penitenciales con oraciones, y cosas de esta manera. Así les acaece, si la priora se embebe en oración, aunque no sea en la hora de oración, sino después de Maitines, allí tiene todo el convento, cuando sería muy mejor que se fuesen a dormir. Si, como digo, es amiga de mortificación, todo ha de ser bullir, y estas ovejitas de la Virgen callando, como unos corderitos, que a mí cierto me hace gran devoción y confusión, y a las veces harta tentación, porque las

(1) *Disciplina*, palabra interpoñada para suplir una omisión de la Santa.

hermanas no lo entienden, como andan todas embebidas en Dios, mas yo temo su salud, y querría cumpliesen la regla, que hay harto que hacer, y lo demás fuese con suavidad, en especial esto de la mortificación. Importa muy mucho, y por amor de nuestro Señor que adviertan en ello las perladas, que es cosa muy importante la discreción en estas cosas, y conocer los talentos; y si en esto no van muy advertidas, en lugar de aprovecharlas las hará gran daño y trayrán en desasosiego.

Han de considerar que esto de mortificación no es de obligación: esto es lo primero que han de mirar, aunque es muy necesario para ganar el alma libertad y subida perfección, no se hace esto en breve tiempo, sino que poco a poco vayan ayudando a cada una, según el talento les da Dios de entendimiento y el espíritu. Parecerles ha que para esto no es menester entendimiento, engañanse: que los habrá que primero que vengan a entender la perfección, y aun el espíritu de nuestra regla, pasen harto, y quizá serán éstas después las más santas; porque ni sabrán cuándo es bien disculparse ni cuándo no, y otras menudencias que entendidas, quizá las harían con facilidad, y no las acaban de entender, ni aun les parece que son perfección, que es lo peor.

Una está en estas casas, que es de las más siervas de Dios que hay en ellas, a cuanto yo puedo alcanzar, de gran espíritu y mercedes que le hace Su Majestad, y penitencia y humildad, y no acaba de entender algunas cosas de las constituciones; el acusar las culpas en Capítulo le parece poca caridad, y dice que ¿cómo ha de decir nada de las hermanas? y cosas semejantes de éstas, que podría decir algunas de algunas hermanas harto siervas de Dios, y que en otras cosas veo yo que hacen ventaja a las que mucho lo entienden. No ha de pensar la priora que conoce luego las almas; deje

esto para Dios, que es sólo quien puede entenderlo, sino procure llevar a cada una por donde Su Majestad la lleva; prosupuesto que no falta en la obediencia, ni en las cosas de la regla y constitución más esenciales. No dejó de ser santa y mártir aquella virgen, que se escondió de las once mil, antes por ventura padeció más que las demás vírgenes, en venirse después sola a ofrecer al martirio (1).

Ahora, pues, tornando a la mortificación, manda la priora una cosa a una monja, aunque sea pequeña para ella, es grave para mortificarla; y puesto que lo hace queda tan inquieta y tentada, que sería mejor que no se lo mandaran. Luego se entiende esté advertida la priora, a no la perfeccionar a fuerza de brazos, sino disimule y vaya poco a poco, hasta que obre en ella el Señor: porque lo que se hace por aprovecharla (que sin aquella perfección sería muy buena monja) no sea causa de inquietarla y traerla afligido el espíritu, que es muy terrible cosa. Viendo a las otras, poco a poco hará lo que ellas, como lo hemos visto; y cuando no, sin esta virtud se salvará, que yo conozco una de ellas que toda la vida la ha tenido grande, y ha ya hartos años, y de muchas maneras servido a nuestro Señor, y tiene unas imperfecciones y sentimientos muchas veces, que no puede más consigo, y ella se aflige conmigo, y lo conoce. Yo pienso que Dios la deja caer en estas faltas sin pecado, que en ellas no le hay, para que se humille, y tenga por donde ver que no está del todo perfecta. Así que unas sufrirán grandes mortificaciones, y mientras mayores se las mandaren gustarán más, porque ya les ha dado el Señor fuerzas en el alma para rendir su voluntad: otras no las sufrirán aun pequeñas,

(1) Dice el P. Silverio que en tiempos de la Santa era muy popular en España la devoción a las *once mil Vírgenes*.

y será como si a un niño cargan dos anegas (1) de trigo, no sólo no las llevará, mas quebrantarse ha, y cayráse en el suelo. Ansí que, hijas mías (con las prioras hablo), perdonadme, que las cosas que he visto en algunas me hacen alargarme tanto en esto.

Otra cosa os aviso, y es muy importante, que, aunque sea por probar la obediencia, no mandéis cosa que pueda ser, haciéndola, pecado ni venial, que algunas he sabido que fuera mortal si las hicieran: al menos ellas quizá se salvarán con inocencia; mas no la priora, porque ninguna les dice que no la ponen luego por obra; que, como oyen y leen de los santos del yermo las cosas que hacían, todo les parecía bien hecho cuanto les mandan, al menos hacerlo ellas.

Y también estén avisadas las súditas, que cosa que sería pecado mortal hacerla sin mandársela, que no la pueden hacer mandándosela, salvo si no fuese dejar Misa o ayunos de la Iglesia, o cosas ansí, que podía la priora tener causas: mas como echarse en el pozo, y cosas de esta suerte es mal hecho, porque no ha de pensar ninguna que ha de hacer Dios milagro, como lo hacía con los santos. Hartas cosas hay en que ejercite la perfecta obediencia.

Todo lo que no fuere con estos peligros yo lo alabo. Como una vez una hermana en Malagón pidió licencia para tomar una disciplina, y la priora (debía haberle pedido otras) y dijo: "Déjeme." Como la importunó, dijo: Váyase a pasear, déjeme. La otra, con gran sencillez, se anduvo paseando algunas horas, hasta que una hermana le dijo que cómo se paseaba tanto u ansí una palabra; y ella le dijo que se lo habían mandado. En esto tañeron a Maitines, y como preguntase la priora cómo no iba allá, díjole la otra lo que pasaba.

(1) Hoy decimos *fanegas*.

Así que he menester, como otra vez he dicho, estar avisadas las prioras con almas que ya tienen visto ser tan obedientes, a mirar lo que hacen. Que otra fué a amosar (1) una monja uno de estos gusanos muy grandes, diciéndole que mirase cuán lindo era: díjole la priora burlando:—Pues cóma-sele ella. Fué y frióle muy bien. La cocinera díjole que para qué le freía. Ella le dijo que para comerle, y así lo quería hacer, y la priora muy descuidada, y pudiérale hacer mucho daño. Yo más me huelgo que tengan en esto de obediencia demasiada, porque tengo particular devoción en esta virtud, y así he puesto todo lo que he podido para que la tengan; mas poco me aprovechará, si el Señor no hubiera por su grandísima misericordia dado gracia para que todas en general se inclinasen a esto. Plega a Su Majestad lo lleve muy adelante. Amén.

CAPÍTULO XIX

Prosigue en la fundación del monesterio de San Josef de la ciudad de Salamanca.

Mucho me he divertido. Cuando se me ofrece alguna cosa que con la experiencia quiere el Señor que haya entendido, háceseme de mal no lo advertir: podrá ser que lo que yo piense lo es, sea bueno. Siempre os informá, hijas, de quien tenga letras, que en éstas hallaréis el camino de la perfección con discreción y verdad. Esto han menester mucho las perladas, si quieren hacer bien su oficio, confesarse con letrado, y si no, harán hartos borrones pensando que es santidad, y aun procurar

(1) También se ponía "fuéle a mostrar", por ser ya anticuada la palabra *amosar*.

que sus monjas se confiesen con quien tenga letras.

Pues una vispera de Todos Santos, el año que queda dicho, a medio día llegamos a la ciudad de Salamanca. Desde una posada procuré saber de un buen hombre de allí, a quien tenía encomendado me tuviese desembarazada la casa, llamado Nicolás Gutiérrez, harto siervo de Dios (1). Había ganado de Su Majestad, con su buena vida, una paz y contento en los trabajos grande, que había tenido muchos, y vistose en gran prosperidad, y había quedado muy pobre, y llevábalo con tanta alegría como la riqueza. Este trabajó mucho en aquella fundación con harta devoción y voluntad. Como vino, díjome que la casa no estaba desembarazada, que no había podido acabar con los estudiantes que saliesen de ella. Yo le dije lo que importaba que luego nos la diesen, antes que se entendiese que yo estaba en el lugar, que siempre andaba con miedo no hubiese algún estorbo, como tengo dicho. El fué a cuya era la casa, y tanto trabajó, que se la desembarazaron aquella tarde: ya casi noche entramos en ella.

Fué la primera que fundé sin poner el Santísimo Sacramento, porque yo no pensaba era tomar la posesión si no se ponía; y había ya sabido que no importaba, que fué harto consuelo para mí, según había mal aparejo de los estudiantes: como no deben de tener esa curiosidad, estaba de suerte toda la casa, que no se trabajó por aquella noche. Otro día por la mañana se dijo la primera Misa, y procuré que fuesen por más monjas, que habían de venir de Medina del Campo. Quedamos la noche de Todos Santos mi compañera y yo solas. Yo os digo, hermanas, que, cuando se me acuerda el miedo de mi compañera,

(1) Casado con Ana de la Fuente, tenía seis hijas monjas en la Encarnación de Avila, y las seis pasaror a la Reforma teresiana.

que era María del Sacramento, una monja de más edad que yo, harto sierva de Dios, que me da gana de reír.

La casa era muy grande y desbaratada y con muchos desvanes, y mi compañera no había quitársele del pensamiento los estudiantes, pareciéndole que, como se habían enojado tanto de que salieron de la casa, que alguno se había escondido en ella: ellos lo pudieron muy bien hacer, según había adónde. Encerrámonos en una pieza adonde estaba paja, que era lo primero que yo proveya para fundar la casa, porque teniéndolo no nos faltaba cama: en ello dormimos esa noche con unas dos mantas que nos prestaron. Otro día unas monjas que estaban junto, que pensamos les pesara mucho, nos prestaron ropa para las compañeras que habían de venir, y nos enviaron limosna: llamábase Santa Isabel, y todo el tiempo que estuvimos en aquélla nos hicieron harto buenas obras y limosnas.

Como mi compañera se vió cerrada en aquella pieza, parece sosegó algo cuanto a los estudiantes, aunque no hacía sino mirar a una parte y a otra, todavía con temores, y el demonio que la debía ayudar con representarla pensamientos de peligro para turbar-me a mí, que, con la flaqueza de corazón que tengo, poco me solía bastar.

Yo la dije, que "qué miraba, pues allí no podía entrar nayde". Díjome: "Madre, estoy pensando si ahora me muriese yo aquí, ¿qué haríades vos sola?" Aquello, si fuera, me parecía recia cosa: hízome pensar un poco, y aun a aver miedo, porque siempre los cuerpos muertos, aunque yo no lo he, me enflaquecen el corazón aunque no esté sola; y como el doblar de las campanas ayudaba, que como he dicho era noche de las Animas, buen principio llevaba el demonio para hacernos perder el pensamiento con niñerías; cuando entiende que de él no se ha miedo, buscar otros rodeos. Yo la dije; "Hermana, de que

eso sea, pensaré lo que he de hacer; ahora déjeme dormir." Como habíamos tenido dos noches malas; presto quitó el sueño los miedos. Otro día vinieron más monjas, con que se nos quitaron.

Estuvo el monesterio en esta casa cerca de tres años, y aun no me acuerdo si cuatro, que había poca memoria de él, porque me mandaron ir a la Encarnación de Avila (1), que nunca hasta dejar casa propia recogida y acomodada a mi querer dejara ningún monesterio, ni le he dejado, que en esto me hacía Dios mucha merced, que en el trabajo gustaba ser la primera, y todas las cosas para su descanso y acomodamiento procuraba hasta las muy menudas, como si toda mi vida hubiese de vivir en aquella casa; y así me daba gran alegría cuando quedaban muy bien.

Sentía harto ver lo que estas hermanas padecieron aquí, aunque no de falta de mantenimiento, que de esto yo tenía cuidado desde donde estaba, porque estaba muy desviada la casa para las limosnas, sino de poca salud porque era húmeda y muy fría, que, como era tan grande, no se podía reparar; y lo peor, que no tenían Santísimo Sacramento, que para tanto encerramiento es harto desconsuelo. Este no tuvieron ellas, sino que todo lo llevaban con un contento que era para alabar al Señor; y me decían algunas, que les parecía imperfección desear casa, que ellas estaban allí muy contentas, como tuvieran Santísimo Sacramento.

Pues visto el perlado su perfección y el trabajo que pasaban, movido de lástima, me mandó venir de la Encarnación. Ellas se habían ya concertado con un caballero (2) de allí, que les diese

(1) Con nombramiento de priora, por el dominico Fr. Pedro Fernández, Visitador apostólico del Orden del Carmen.

(2) Don Pedro Rodríguez de la Banda, señor de Cavnillas de Abajo y de Encinas.

una (1), sino que era tal, que fué menester gastar más de mil ducados para entrar en ella. Era de mayorazgo, y él quedó que nos dejaría pasar en ella aunque no fuese traída la licencia del rey, y que bien podíamos subir paredes. Yo procuré que el padre Julián de Avila, que es el que he dicho andaba conmigo en estas fundaciones, y había ido conmigo, *me acompañase*, y vimos la casa para decir lo que se había de hacer, que la experiencia hacía que entendiese yo bien de estas cosas.

Fuimos por agosto, y con darse toda la priesa posible, se estuvieron hasta San Miguel, que es cuando allí se alquilan las casas, y aun no estaba bien acabada con mucho; mas como no habíamos alquilado en la que estábamos para otraño, tenía ya otro morador, dábanos gran priesa. La ilesia estaba ya casi acabada de enlucir; aquel caballero que nos la había vendido no estaba allí: algunas personas que nos querían bien, decían que hacíamos mal en irnos tan presto; mas adonde hay necesidad, puédense mal tomar los consejos, si no dan remedio.

Pasámonos vispera de San Miguel, un poco antes que amaneciese: ya estaba publicado que había de ser el día de San Miguel el que se pusiese el Santísimo Sacramento, y el sermón que había de haber. Fué nuestro Señor servido, que el día que nos pasamos por la tarde hizo un agua tan recia, que para traer las cosas que eran menester, se hacía con dificultad. La capilla habíase hecho nueva, y estaba tan mal tejada, que lo más de ella se llovía. Yo os digo, hijas, que me vi harto imperfeta aquel día por estar ya divulgado: yo no sabía qué hacer, sino que me estaba deshaciendo, y dije a nues-

(1) Situada entre los palacios de Monterrey y de Fuentes.

tro Señor, casi quejándome, que, o no me mandase entender en estas obras, o remediase aquella necesidad. El buen hombre de Nicolás Gutiérrez, con su igualdad, como si no hubiera nada, me decía muy mansamente que no tuviera pena, que Dios lo remediaría. Y así fué, que el día de San Miguel, a tiempo de venir la gente, comenzó a hacer sol, que me hizo harta devoción, y vi cuán mejor había hecho aquel bendito en confiar de nuestro Señor, que no yo con mi pena.

Hubo mucha gente y música, y púsose al Santísimo Sacramento con gran solenidad; y como esta casa está en buen puesto, comenzaron a conocerla y tener devoción; en especial nos favorecía mucho la condesa de Monterey doña María Pimentel, y una señora cuyo marido era el Corregidor de allí, llamada doña Mariana. Luego otro día, porque se nos templase el contento de tener el Santísimo Sacramento, viene el caballero cuya era la casa, tan bravo, que yo no sabía qué hacer con él, y el demonio hacía que no se llegase a razón, porque todo lo que estaba concertado con él cumplimos: hacía poco al caso querérselo decir. Hablándole algunas personas, se aplacó un poco; mas después tornaba a mudar parecer. Yo ya me determinaba a dejarle la casa, tampoco quería esto; porque él quería que se le diese luego el dinero. Su mujer, que era suya la casa, habíala querido vender para remediar dos hijas, y con este título se pedía la licencia, y estaba depositado el dinero en quien él quiso.

El caso es, que con haber esto más de tres años, no está acabada la compra, ni sé si quedará allí el monesterio (1), que a este fin he dicho esto; digo.

(1) No pudieron al cabo fijarse allá, y hubieron de edificar convento fuera de la población, pasando muchos apuros, como se ve por las cartas de la Santa.

en aquella casa, u en qué parará. Lo que sé es que en ningún monesterio de los que el Señor ahora ha fundado de esta primera regla, no han pasado las monjas con mucha parte tan grandes trabajos. Hailas allí tan buenas, por la misericordia de Dios, que todo lo llevan con alegría. Plega a Su Majestad esto les lleve adelante, que, en tener buena casa u no la tener va poco; antes es gran placer cuando nos vemos en casa que nos pueden echar de ella, acordándonos cómo el Señor del mundo no tuvo nenguna. Esto de estar en casa no propia, como en estas fundaciones se ve, nos ha acaecido algunas veces; y es verdad, que jamás he visto a monja con pena de ello. Plega a la divina Majestad que no nos falten las moradas eternas, por su infinita bondad y misericordia, amén, amén.

CAPÍTULO XX

En que trata la fundación del monesterio de Nuestra Señora de la Anunciación, que está en Alva de Tormes. Fué año de MDLXXI.

No había dos meses que se había tomado la posesión el día de Todos Santos en la Casa de Salamanca, cuando de parte del contador del Duque de Alva (1) y de su mujer fuí importunada que en aquella villa hiciese una fundación y monesterio. Yo no lo había mucha gana, a causa que, por ser lugar pequeño, era menester que tuviese renta, que mi inclinación era que ninguna la tuviese (2).

(1) Santa Teresa escribía *Alva* por *Alba*.

(2) Por mediación de Juan de Ovalle, marido de doña Juana de Ahumada, hermana de la Santa, Francisco Velázquez y Teresa Layz, habían intentado, en julio de 1569, la fundación de un convento de Carmelitas Descalzas. El malogrado canónigo de Salamanca D. José de la Mano y Beneite, en su libro *Santa Teresa en Alba de Tormes*, inserta noticias y documentos relativos a esta fundación.

El padre maestro fray Domingo Vañes, que era mi confesor, de quien traté al principio de las fundaciones, y acertó a estar en Salamanca, me riñó, y dijo que, pues el Concilio daba licencia para tener renta, que no sería bién dejase de hacer un monesterio por eso, que yo no lo entendía, que ninguna cosa hacía para ser las monjas pobres y muy perfetas.

Antes que más diga, diré quién era la fundadora (1), y cómo el Señor la hizo fundarle. Fué hija Teresa de la Yz, la fundadora del monesterio de la Anunciación de Nuestra Señora de Alva de Tormes, de padre nobles, muy hijos de algo, y de limpia sangre: tenían su asiento (por no ser tan ricos como pedía la nobleza de sus padres) en un lugar llamado Tordillos, que es dos leguas de la dicha villa de Alva. Es harta lástima que por estar las cosas del mundo puestas en tanta vanidad, quieren más pasar la soledad que hay en estos lugares pequeños de doctrina y otras muchas cosas que son medios para dar luz a las almas, que caer un punto de los puntos que esto que ellos llaman honra tray consigo. Pues habiendo ya tenido cuatro hijas cuando vino a nacer Teresa de Layz, dió mucha pena a sus padres de ver que también era hija.

Cosa cierto mucho para llorar, que sin entender los mortales lo que les está mejor, como los que del todo inoran los juicios de Dios, no sabiendo los grandes bienes que pueden venir de las hijas, ni los grandes males de los hijos, no parece que quieren dejar al que todo lo entiende y lo cría, sino que se matan por lo que se habían de alegrar; como gente que tiene dormida la fe, no van adelante con la consideración, ni se acuerdan que es Dios el que ansí lo ordena para dejarlo todo en

(1) En el original están borradas unas palabras que decían: *llamada doña Teresa de la Yz*.

sus manos. Y ya que están tan ciegos, que no hagan esto, es gran inorancia no entender lo poco que les aprovecha estas penas. ¡Oh, váleme Dios! ¡Cuán diferente entenderemos estas inorancias en el día adonde se entenderá la verdad de todas las cosas! Y ¡cuántos padres se verán ir al infierno por haber tenido hijos, y cuántas madres! y también (1) se verán en el cielo por medio de sus hijas.

Pues tornando a lo que decía, vienen las cosas a términos que como cosa que les importaba poco la vida de la niña, a tercer día de su nacimiento se la dejaron sola, y sin acordarse nadie de ella desde la mañana hasta la noche. Una cosa habían hecho bien, que la habían hecho bautizar a un clérigo luego en naciendo. Cuando a la noche vino una mujer que tenía cuenta con ella, y supo lo que pasaba, fué corriendo a ver si era muerta, y con ella otras algunas personas que habían ido a visitar a la madre, que fueron testigos de lo que ahora diré. La mujer la tomó llorando en los brazos, y le dijo: “¿Cómo, mi hija, vos no sois cristiana?” a manera de que había sido crueldad. Alzó la cabeza la niña, y dijo: “Sí soy” y no habló más hasta la edad que suelen hablar todos. Los que la oyeron quedaron espantados, y su madre la comenzó a querer y regalar desde entonces, y así decía muchas veces que quisiera vivir hasta ver lo que Dios hacía de esta niña. Criábalas muy honestamente, enseñándolas todas las cosas de virtud.

Venido el tiempo que la querían casar, ella no quería ni lo tenía deseo. Acertó a saber cómo la pedía Francisco Velázquez, que es el fundador también de esta casa, marido suyo, y, en nombrándosele, se determinó de casarse, si la casaban con él,

(1) Asimismo decían: “y cuántas madres también se verán en el cielo”.

no le habiendo visto en su vida: mas vía el Señor que convenía esto para que se hiciese la buena obra que entramos han hecho para servir a Su Majestad. Porque, dejado de ser hombre virtuoso y rico, quiere tanto a su mujer, que la hace placer en todo; y con mucho razón, porque todo lo que se puede pedir en una mujer casada se lo dió el Señor muy cumplidamente, que, junto con el gran cuidado que tiene de su casa, es tanta su bondad, que como su marido la llevase a Alba, donde era natural, y acertasen a aposentar en su casa los aposentadores del duque un caballero mancebo, sintiolo tanto, que comenzó a aborrecer el pueblo, porque ella, siendo moza y de muy buen parecer, a no ser tan buena, según el demonio comenzó a poner en él malos pensamientos, podría suceder algún mal.

Ella, entendiéndolo, sin decir nada a su marido, le rogó la sacase de allí, y él hízolo así, y llevóla a Salamanca, adonde estaban con gran contento y muchos bienes del mundo, por tener un cargo que todos los deseaban mucho contentar, y regalaban: sólo tenía una pena, que era no les dar nuestro Señor hijos, y para que se los diese, eran grandes las devociones y oraciones que ella hacía, y nunca suplicaba al Señor otra cosa sino que le diese generación, para que, acabada ella, alabasen a Su Majestad, que le parecía recia cosa que se acabase en ella, y no tuviese quien después de sus días alabase a Su Majestad. Y dícame ella a mí que jamás otra cosa se le ponía delante para deseirlo, y es mujer de gran verdad, y tanta cristianidad y virtud como tengo dicho, que muchas veces me hace alabar a nuestro Señor ver sus obras, y alma tan deseosa de siempre contentarle, y nunca dejar de emplear bien el tiempo.

Pues andando muchos años con este deseo, y encomendándolo a Sant Andrés, que le dijeron era abogado para esto, después de otras muchas devociones que había hecho, dijéronle una noche estando

acostada: "No quieras tener hijos, que te condenarás." Ella quedó muy espantada y temerosa, mas no por eso se le quitó el deseo, pareciéndole que pues su fin era tan bueno, que ¿por qué se había de condenar?, y así iba adelante con pedirlo a nuestro Señor, en especial hacía particular oración a Sant Andrés. Una vez estando en este mesmo deseo (ni sabe si despierta u dormida, de cualquier manera que sea, se ve fué visión buena, por lo que sucedió) parecióle que se hallaba en una casa adonde en el patio, debajo del corredor, estaba un pozo, y vió en aquel lugar un prado y verdura con unas flores blancas por él, de tanta hermosura, que no sabe ella en carecer de la manera que lo vió. Cerca del pozo se le apareció San Andrés, de forma de una persona muy venerable y hermosa, que le dió gran recreación mirarle, y dijole: "Otros hijos son éstos que los que tú quieres." Ella no quisiera que se acabara el consuelo grande que tenía en aquel lugar, mas no duró más; y ella entendió claro que era aquel santo San Andrés, sin decírselo nadie; y también que era la voluntad de nuestro Señor que hiciese monesterio: por donde se da a entender que también fué visión intelectual, como imaginaria, y que ni pudo ser antojo ni ilusión del demonio.

Lo primero no fué antojo, por el gran efeto que hizo, que desde aquel punto nunca más deseó hijos, sino que quedó tan asentado en su corazón que era aquella la voluntad de Dios, que ni se los pidió más, ni los deseó; así comenzó a pensar qué modo tenía para hacer lo que el Señor quería. No ser demonio también se entiende, así por el efeto que hizo, porque cosa suya no puede hacer bien, como por estar hecho ya el monesterio, adonde se sirve mucho nuestro Señor: y también porque era esto más de seis años antes que se fundase el monesterio, y él no puede saber lo porvenir.

Quedando ella muy espantada de esta visión, dijo

a su marido, que, pues Dios no era servido de darles hijos, que hiciesen un monesterio de monjas. Él, como es tan bueno y la quería tanto, holgó de ello, y comenzaron a tratar adónde le harían. Ella quería en el lugar que había nacido; él le puso justos impedimentos para que entendiese que no estaba bien allí.

Andando tratando de esto, envió la duquesa de Alba a llamarle; y como fué, mandóle se tornase a Alba a tener un cargo y oficio que le dió en su casa. Él, como fué a ver lo que le mandaba y se lo dijo, acetólo, aunque era de muy menos interese que el que él tenía en Salamanca. Su mujer, de que lo supo, afligióse mucho, porque, como he dicho, tenía aborrecido aquel lugar: con asegurarle él que no le darían más huéspedes, se aplacó algo, aunque todavía estaba muy fatigada, por estar más a su gusto en Salamanca. Él compró una casa, y envió por ella: vino con gran fatiga, y más la tuvo cuando vió la casa; porque, aunque era en muy buen puesto, y de anchura, no tenía edificios, y así estuvo aquella noche muy fatigada. Otro día en la mañana, como entró en el patio, vió al mismo lado el pozo adonde había visto a San Andrés, y todo, ni más ni menos que lo había visto, se le representó, digo el lugar, que no el santo, ni prado, ni flores aunque ella lo tenía y tiene bien en la imaginación.

Ella, como vió aquello, quedó turbada, y determinada a hacer allí el monesterio, y con gran consueño y sosiego ya para no querer ir a otra parte; y comenzaron a comprar más casas juntas, hasta que tuvieron sitio muy bastante. Ella andaba muy cuidadosa de qué Orden le haría, porque quería fuesen pocas, y muy encerradas; y tratándolo con dos religiosos de diferentes Órdenes muy buenos y letrados, entramos la dijeron sería mejor hacer otras obras, porque las monjas, las más estaban descontentas, otras cosas hartas que, como al demonio le

pesaba, quería estorbar; y así les hacía parecer era de gran razón las razones que le decían. Y como pusieron tanto en que no era bien, y el demonio que ponía más en estorbarlo, hízola temer y turbar, y determinar de no hacerlo, y así lo dijo a su marido, pareciéndoles que, pues personas tales les decían que no era bien y su intento era de servir a nuestro Señor, de dejarlo; y así concertaron de casar un sobrino que ella tenía, hijo de una hermana suya, que quería mucho, con una sobrina de su marido, y darles mucha parte de su hacienda, y lo demás hacer bien por sus almas; porque el sobrino era muy virtuoso, y mancebo de poca edad. En este parecer quedaron entramos resueltos y muy asentados.

Mas, como nuestro Señor tenía ordenada otra cosa, aprovechó poco su concierto, que antes de quince días le dió un mal tan recio, que en muy pocos días le llevó consigo nuestro Señor (1). A ella se le asentó en tanto extremo que había sido la causa de su muerte la determinación que tenía, y de dejar lo que Dios quería que hiciese, por dárselo a él, que hubo gran temor: acordábasele de Jonás profeta, lo que le había sucedido por no querer obedecer a Dios, y aun le parecía la había castigado a ella quitándole aquel sobrino que tanto quería. Desde este día se determinó de no dejar por ninguna cosa de hacer el monesterio, y su marido lo mesmo, aunque no sabían cómo ponerlo por obra; porque a ella parece le ponía Dios en el corazón lo que ahora está hecho, y a los que ella lo decía y les figuraba cómo quería el monesterio, reíanse de ello, pareciéndoles no hallaría las cosas que pedía; en especial un confesor que tenía, fraile de San Francisco, hombre de letras y calidad: ella se desconsolaba mucho.

(1) Se refiere probablemente a Bartolomé del Carpio, sobrino de Teresa Layz.

En este tiempo acertó a ir este fraile a cierto lugar, adonde le dieron noticia de estos monesterios de nuestra Señora del Carmen, que ahora se fundaban: informado él muy bien, tornó a ella, y díjole que ya había hallado que podía hacer el monesterio como quería. Díjole lo que pasaba, y que procurase tratarlo conmigo: así se hizo. Harto trabajo se pasó en concertarnos, porque yo siempre he pretendido que los monesterios que fundaba con renta, la tuviesen tan bastante, que no hayan menester las monjas de sus deudos (1) a nenguno; sino que de comer y de vestir les den todo; ni lo necesario en la casa, y las enfermas muy bien curadas; porque de faltarles lo necesario vienen muchos inconvenientes. Y para hacer muchos monesterios de pobreza sin renta, nunca me falta corazón y confianza, con certidumbre que no les ha Dios de faltar; y para hacerlos de renta, y con poca, todo me falta: por mejor tengo que no se funden.

En fin, vinieron a ponerse en razón, y dar bastante renta para el número; y lo que les tuve en mucho, que dejaron su propia casa para darnos, y se fueron a otra harto ruin. Púsose el Santísimo Sacramento, y hízose la fundación día de la conversión de San Pablo, año de MDLXXI (2) para gloria y honra de Dios, adonde a mi parecer es Su Majestad muy servido. Plega Él lo lleve siempre adelante.

Comencé a decir algunas cosas particulares de algunas hermanas de estos monesterios, pareciéndome, cuando esto viniesen a leer, no estarían vivas las que ahora son, y para que las que vinieren se anmen a llevar adelante tan bueros principios. Después me ha parecido que habrá quien lo diga mejor y más por menudo, y sin ir con el miedo que yo he llevado, pareciéndome les parecerá ser parte, y así

(1) "Menester las monjas a sus deudos ni a nenguno.

(2) 25 de enero de 1571.

he dejado hartas cosas que, quien las ha visto y sabido, no las pueden dejar de tener por milagrosas, porque son sobrenaturales: de éstas no he querido decir nengunas, y de las que conocidamente se ha visto hacerlas nuestro Señor por sus oraciones. En la cuenta de los años en que se fundaron, tengo alguna sospecha si yerro alguno, aunque pongo la diligencia que puedo porque se me acuerde. Como no importa mucho, que se puede enmendar después, dígoles conforme a lo que puedo advertir con la memoria: poca será la diferencia si hay algún yerro.

CAPÍTULO XXI

En que se trata de la fundación del glorioso San Josef del Carmen de Segovia. Fundóse en el mesmo día de San Josef, año de MDLXXIV.

Ya he dicho cómo después de haber fundado el monesterio de Salamanca y el de Alba, y antes que quedase con casa propia el de Salamanca, me mandó el padre fray Pedro Fernández, que era Comisario apostólico entonces, ir por tres años a la Encarnación de Avila, y cómo, viendo la necesidad de la casa de Salamanca, me mandó ir allá, para que se pasasen a casa propia. Estando allí un día en oración, me fué dicho de Nuestro Señor que fuese a fundar a Segovia. A mí me pareció cosa imposible, porque yo no había de ir sin que me lo mandasen, y tenía entendido del P. Comisario apostólico, el Maestro fray Pedro Fernández, que no había gana que fundase más. Y también vía, que no siendo acabados los tres años que había de estar en la Encarnación, que tenía gran razón de no lo querer. Estando pensando esto, díjome el Señor que se lo dijese, que Él lo haría.

A la sazón estaba en Salamanca, y escribíle que ya sabía cómo yo tenía preceto de nuestro reveren-

dísimo general de que cuando viese cómodo en alguna parte para fundar, no lo dejase; que en Segovia estaba admitido un monesterio de estos de la ciudad y del Obispo: que si mandaba su paternidad, que le fundaría; que se lo significaba, por cumplir con mi conciencia, y con lo que mandase quedaría segura u contenta. Creo estas eran las palabras, poco más a menos, y que me parecía servicio de Dios. Bien parece que lo quería Su Majestad, porque luego dijo que se fundase, y me dió licencia, que yo me espanté harto, según lo que había entendido de él en este caso, y desde Salamanca procuré me alquilasen una casa; porque después de la de Toledo y Valladolid había entendido era mejor buscársela propia, después de haber tomado la posesión, por muchas causas; la principal porque yo no tenía blanca para comprarlas, y estando ya hecho el monesterio, luego lo proveya el Señor, y también escogiase sitio más a propósito.

Estaba allí una señora, mujer que había sido de un mayorazgo, llamada doña Ana de Jimena: ésta me había ido una vez a ver a Avila, y era muy sierva de Dios, y siempre su llamamiento había sido para monja. Ansí, en haciéndose el monesterio, entró ella y una hija suya de harto buena vida, y el descontento que había tenido de casada y viuda, le dió el Señor de doblado contento en viéndose en la religión. Siempre habían sido madre y hija muy recogidas y siervas de Dios (1).

Esta bendita señora tomó la casa, y de todo lo que vió habíamos menester, ansí para la ilesia como para nosotras, lo proveyó; que para eso tuve poco trabajo. Mas, porque no hubiese fundación sin alguno, dejado de ir yo allí con harta calentura y has-

(1) Doña Ana Jimena llamóse en religión Ana de Jesús; profesó con su hija, Hermana María de la Encarnación, e. 2 de julio de 1575.

tío, y males interiores de sequedad y escuridad en el alma grandísima, y males de muchas maneras corporales, que lo recio me duraría tres meses, y medio año que estuve allí siempre fué mala.

El día de San Josef, que pusimos el Santísimo Sacramento, que aunque había del Obispo (1) licencia y de la ciudad, no quise sino entrar la víspera secretamente de noche, había mucho tiempo que estaba dada la licencia; y como estaba en la Encarnación y había otro perlado que el generalísimo nuestro padre (2) no había podido fundarla.

Y tenía la licencia del Obispo (que estaba entonces cuando lo quiso el lugar) de palabra, que lo dijo a un caballero que lo procuraba por nosotras, llamado Andrés de Jimena: no se le dió nada tenerla por escrito, ni a mí me pareció que importaba; y engañéme, que, como vino a noticia del provisor que estaba hecho el monesterio, vino luego muy enojado, y no consintió decir más Misa, y quería llevar preso a quien la había dicho, que era un fraile Descalzo (3), que iba con el padre Julián de Avila, y otro siervo de Dios que andaba conmigo, llamado Antonio Gaytán.

Esté era un caballero de Alba, y habíale llamado Nuestro Señor: andando muy metido en el mundo algunos años había, tenía tan debajo de los pies, que sólo entendía en cómo le hacer más servicio. Porque en las fundaciones de adelante se ha de hacer mención de él, que me ha ayudado mucho y trabajado mucho, he dicho quién es; y, si uviese de decir sus virtudes, no acabara tan presto.

La que más nos hacía al caso es estar tan mortificado, que no había criado de los que iban con nosotras que así hiciese cuanto era menester; tiene gran oración, y hale hecho Dios tantas mercedes, que

(1) Don Diego de Covarrubias y Leiva.

(2) Fr. Pedro Fernández.

(3) San Juan de la Cruz.

todo lo que a otros sería contradicción le daba contento, y se le hacía fácil, y así lo es todo lo que trabaja en estas fundaciones, que parece bien que a él y al padre Julián de Avila los llamaba Dios para esto, aunque al padre Julián de Avila fué desde el primer monesterio. Por tal compañía debía Nuestro Señor querer que me sucediese todo bien. Su trato por los caminos era tratar de Dios, y enseñar a los que iban con nosotras y encontraban; y así de todas maneras iban sirviendo a Su Majestad.

Bien es, hijas mías, las que leyerdes estas fundaciones sepáis lo que se les debe, para que, pues sin ningún interese trabajaban tanto en este bien, que vosotras gozáis, de estar en estos monesterios, los encomendéis a nuestro Señor, y tengan algún provecho de vuestras oraciones; que si entendiédes las malas noches y días que pasaron, y los trabajos en los caminos, lo haríades de muy buena gana.

No se quiso ir el provisor de nuestra ilesia sin dejar un alguacil a la puerta, yo no sé para qué: sirvió de espantar un poco a los que allí estaban, y a mí nunca se me daba mucho de cosa que acaeciese después de tomada la posesión; antes eran todos mis miedos.

Envié a llamar a algunas personas, deudos de una compañera que llevaba de mis hermanas, que eran principales del lugar, para que hablasen al provisor, y le dijesen cómo tenía licencia del Obispo. Él lo sabía muy bien, según lo dijo después, sino que quisiera le diéramos parte, y creo yo que fuera muy peor. En fin, acabaron con él que nos dejase el monesterio, y quitó el Santísimo Sacramento: Desto no se nos dió nada; estuvimos así algunos meses, hasta que se compró una casa, y con ella hartos pleitos. Harto le habíamos tenido con los frailes franciscos por otra que se compraba cerca; con estotra le hubo con los de la Merced y con el cabildo, porque tenía un censo la casa suyo,

¡ Oh, Jesús qué trabajo es contender con muchos pareceres! Cuando ya parecía que estaba acabado, comenzaba de nuevo, porque no bastaba darles lo que pedían, que luego había otro inconveniente: dicho así no parece nada, y el pasarlo fué mucho.

Un sobrino del Obispo (1) hacía todo lo que podía por nosotras, que era prior y canónigo de aquella ilesia, y un licenciado Herrera, muy gran siervo de Dios. En fin, con dar hartos dineros se vino a acabar aquello. Quedamos con el pleito de los Mercenarios, que para pasarnos a la casa nueva fué menester harto secreto. En viéndonos allá, que nos pasamos uno o dos días antes de San Miguel, tuvieron por bien de concertarse con nosotras por dineros. La mayor pena que estos embarazos me daban era, que no faltaban ya sino siete u ocho días para acabarse los tres años de la Encarnación, y había de estar allá por fuerza a fin de ellos.

Fué nuestro Señor servido que se acabó todo tan bien, que no quedó ninguna contienda, y desde a dos u tres días me fuí a la Encarnación. Sea su nombre por siempre bendito, que tantas mercedes me ha hecho siempre, y alábenle todas sus criaturas. Amén.

CAPÍTULO XXII

En que se trata de la fundación del glorioso San Josef del Salvador en el lugar de Veas, año de MDLXXV, día de Santo Matía.

En el tiempo que tengo dicho, que me mandaron ir a Salamanca, desde la Encarnación, estando allí vino un mensajero de la villa de Veas (2) con car-

(1) Don Juan de Orozco, Canónigo.

(2) Pueblo perteneciente a la Encomienda de Santiago. Se necesitó para fundar licencia del Consejo de las Ordenes.

tas para mí de una señora de aquel lugar, y del beneficiado de él y de otras personas, pidiéndome fuese a fundar un monesterio, porque ya tenían casa para él, que no faltaba sino irle a fundar.

Yo me informé del hombre: dijome grandes bienes de la tierra, y con razón, que es muy deleitosa y de buen temple; mas mirando las muchas leguas que había desde allí allá (1), parecióme desatino, en especial habiendo de ser con mandado del Comisario apostólico, que, como he dicho; era enemigo, o al menos no amigo de que fundase; y así quise responder que no podía, sin decirle nada. Después me pareció que, pues estaba a la sazón en Salamanca, que no era bien hacerlo sin su parecer, por el precepto que me tenía puesto nuestro reverendísimo padre general, de que no dejase fundación.

Como él vió las cartas, envióme a decir que no le parecía cosa desconsolarlas; que se había edificado en su devoción, que les escribiese que, como tuviesen la licencia de su Orden, que se proveería para fundar: que estuviese segura, que no se la darían, que él sabía de otras partes de los comendadores, que en muchos años no la habían podido alcanzar, y que no les respondiese mal. Algunas veces pienso en esto; y como lo que nuestro Señor quiere, aunque nosotros no queramos, se viene a que sin entenderlo seamos el instrumento, como aquí fué el P. M. Fray Pedro Fernández, que era el comisario: y así cuando tuvieron la licencia, no la pudo él negar, sino que se fundó de esta suerte.

Fundóse este monesterio del bienaventurado San Josef de la villa de Beas (2) día de Santo Matías,

(1) Es decir, desde Salamanca en Castilla la Vieja, a Veas, en Andalucía.

(2) El 23 de febrero de 1575.

año de MDLXXV. Fué su principio de la manera que sigue, para honra y gloria de Dios. Había en esta villa un caballero que se llamaba Sancho Rodríguez de Sandoval, de noble linaje, con hartos bienes temporales. Fué casado con una señora llamada doña Catalina Godínez. Entre otros hijos que nuestro Señor les dió, fueron dos hijas, que son las que han fundado el dicho monesterio, llamadas la mayor doña Catalina Godínez, y la menor doña María de Sandoval. Habría la mayor catorce años, cuando nuestro Señor la llamó para sí: hasta esta edad estaba muy fuera de dejar el mundo, antes tenía una estima de sí, de manera que le parecía que todo era poco lo que su padre pretendía en casamientos que la trayan (1).

Estando un día en una pieza que estaba después de la en que su padre estaba, aun no siendo levantado, acaso llegó a leer en un Crucifijo que allí estaba el título que se pone sobre la Cruz, y súpitamente en leyéndole, la mudó toda el Señor, porque ella había estado pensando en un casamiento que le trayan, que le estaba demasiado de bien, y diciendo entre sí: ¡Con qué poco se contenta mi padre, con que tenga un mayorazgo, y pienso yo que ha de comenzar mi linaje en mí! No era inclinada a casarse, que le parecía era cosa baja estar sujeta a nadie, ni entendía por dónde le venía esta soberbia. Entendió el Señor por dónde la había de remediar. Bendita sea su misericordia.

Ansí como leyó el título, le pareció había venido una luz a su alma, para entender la verdad, como si en una pieza oscura entrara el sol; y con esta luz puso los ojos en el Señor que estaba en la Cruz corriendo sangre, y pensó cuán maltratado estaba, y en su gran humildad, y cuán diferente camino

(1) Traían.

llevaba ella yendo por soberbia. En esto debía de estar algún espacio, que la suspendió el Señor. Allí le dió Su Majestad un propio conocimiento grande de su miseria, y quisiera que todos lo entendieran. Dióle un deseo de padecer por Dios, tan grande, que todo lo que pasaron los mártires quisiera ella padecer, junto con una humillación tan profunda de humildad y aborrecimiento de sí, que si no fuera por no haber ofendido a Dios, quisiera ser una mujer muy perdida, para que todos la aborrecieran; y así se comenzó a aborrecer con grandes deseos de penitencia, que después puso por obra. Luego prometió allí castidad y pobreza, y quisiera verse tan sujeta, que a tierra de moros se holgara entonces la llevaran por estarlo. Todas estas virtudes le han durado de manera, que se vió bien ser merced sobrenatural de nuestro Señor, como adelante se dirá, para que todos le alaben.

Seáis Vos bendito, mi Dios, por siempre jamás, que en un momento deshacéis un alma y la tornáis a hacer. ¿Qué es esto, Señor? Querría yo preguntar aquí lo que los Apóstoles, cuando sanastes al ciego os preguntaron, diciendo, ¿si lo habían pecado sus padres? Yo digo que ¿quién había merecido tan soberana merced? Ella no, porque ya está dicho de los pensamientos que la sacastes cuando se la hicistes. Oh, ¡grandes son vuestros juicios, Señor! Vos sabéis lo que hacéis, y yo no sé lo que me digo, pues son incomprensibles vuestras obras y juicios. Seáis por siempre glorificado, que tenéis poder para más: ¿qué fuera de mí si esto no fuera? Mas si fué alguna parte su madre, que era tanta su cristiandad, que sería posible quisiése vuestra bondad, como piadoso, que viese en su vida tan gran virtud en las hijas. Algunas veces pienso hacéis semejantes mercedes a los que os aman, y Vos les hacéis tanto bien, como es darles con qué os sirvan.

Estando en esto, vino un ruido tan grande encima en la pieza, que parecía toda se venía abajo: pareció que por un rincón bajaba todo aquel ruido adonde ella estaba, y oyó unos grandes bramidos, que duraron algún espacio; de manera que a su padre, que aun, como he dicho, no era levantado, le dió tan gran temor, que comenzó a temblar, y, como desatinado, tomó una ropa y su espada, y entró allá, y muy demudado le preguntó qué era aquello. Ella le dijo que no había visto nada. El miró otra pieza más adentro, y como no vió nada, díjola que se fuese con su madre, y a ella le dijo que no la dejase estar sola, y le contó lo que había oído.

Bien se da a entender de aquí lo que el demonio debe sentir cuando ve perder un alma de su poder, que él tiene ya por ganada: como es tan enemigo de nuestro bien, no me espanto que, viendo hacer al piadoso Señor tantas mercedes juntas, se espantase él, y hiciese tan gran muestra de su sentimiento, en especial, que entendería que con la riqueza que quedaba en aquella alma, había de quedar él sin algunas otras que tenía por suyas, porque tengo para mí que nunca nuestro Señor hace merced tan grande, sin que alcance parte a más que la misma persona. Ella nunca dijo de esto nada, mas quedó con grandísima gana de relión, y lo pidió mucho a sus padres: ellos nunca se lo consintieron.

Al cabo de tres años que mucho lo había pedido, como vió que esto no querían, se puso en hábito honesto (1) día de San Josef. Díjolo a su madre, con la cual fuera fácil de acabar que la dejara ser monja, por su padre no osaba; y fué así a la iglesia, porque como la hubiesen visto en el pueblo, no

(1) Es decir, de negro o pardo obscuro, liso y sin adorno alguno, y mantilla negra, larga de tela, y sin velo ni encaje, como para futo.

se lo quitasen; y así fué que pasó por ello. En estos tres años tenía horas de oración y mortificarse en todo lo que podía, que el Señor la enseñaba. No hacía sino entrarse a un corral y mojarse el rostro y ponerse al sol, para que, por parecer mal, la dejasen los casamientos, que todavía la importunaban.

Quedó de manera en no querer mandar a nadie, que como tenía cuenta con la casa de sus padres, le acaecía de ver que había mandado a las mujeres, que no podía menos, de aguardar a que estuviesen dormidas y besarlas los pies, fatigándose porque, siendo mejores que ella, la servían. Como de día andaba ocupada con sus padres, cuando había de dormir, era toda la noche gastarla en oración, tanto que mucho tiempo se pasaba con tan poco sueño, que parecía imposible, si no fuera sobrenatural. Las penitencias y disciplinas eran muchas, porque no tenía quien la gobernase, ni lo trataba con nayde. En tre otras, le duró una Cuaresma traer una cota de malla de su padre a raíz de las carnes. Iba a una parte a rezar desviada, adonde le hacía el demonio notables burlas. Muchas veces comenzaba a las diez de la noche la oración, y no se sentía hasta que era de día.

En éstos ejercicios pasó cerca de cuatro años que comenzó el Señor a que les sirviese en otros mayores, dándole grandísimas enfermedades, y muy penosas, así de estar con calentura continua, y con hidropesía, y mal de corazón; y un zaratán que le sacaron. En fin, duraron estas enfermedades casi diez y siete años, que pocos días estaba buena. Después de cinco años que Dios la hizo esta merced, murió su padre (1), y su hermana, en habiendo catorce años, que fué uno después que su hermana

(1) En 1560.

hizo esta mudanza, se puso también hábito honesto, con ser muy amiga de galas, y comenzó también a tener oración, y su madre ayudaba a todos sus buenos ejercicios y deseos. Y así tuvo por bien que ellas se ocupasen en un acto virtuoso, y bien fuera de quien eran, que fué enseñar niñas a labrar (1) y a leer, sin llevarles nada, sino sólo por enseñarlas a rezar y la doctrina. Hacíase mucho provecho, porque acudían muchas, que aun ahora se ve en ellas las buenas costumbres que deprendieron cuando pequeñas. No duró mucho, porque el demonio, como le pesaba de la buena obra, hizo que sus padres tuviesen por poquedad que les enseñasen las hijas de balde. Esto, junto con que la comenzaron a apretar las enfermedades, hizo que cesase.

Cinco años después que murió su padre de estas señoras, murió su madre (2), y como el llamamiento de la doña Catalina había sido siempre para monja, sino que no lo había podido acabar con ellos, luego se quiso ir a ser monja; porque no había monesterio en Veas; sus parientes la aconsejaron que, pues ellas tenían para fundar un monesterio razonablemente, que procurasen fundarle en su pueblo, que sería más servicio de nuestro Señor. Como es lugar de la encomienda de Santiago, era menester licencia del Consejo de las Ordenes; así comenzó a poner diligencia en pedirla.

Fué tan dificultoso de alcanzar, que pasaron cuatro años, adonde pasaron hartos trabajos y gastos, y hasta que se dió una petición suplicándolo al mismo rey, ninguna cosa les había aprovechado; y fué de esta manera que, como era la dificultad tanto, sus deudos la decían que era desatino; que se dejase de ello. Y como estaba casi siempre en la cama

(1) A bordar, coser y hacer otras labores propias de su sexo.

(2) En 1565.

con tan grandes enfermedades, como está dicho, decían que en ningún monesterio la admitirían para monja. Ella dijo, que si en un mes la daba nuestro Señor salud, que entenderían era servido de ello, y que ella mesma iría a la corte a procurarlo. Cuando esto dijo, había más de medio año que no se levantaba de la cama, y había casi ocho que casi no se podía menear de ella. En este tiempo tenía calentura continua ocho años había, ética y tísica, hidrópica, con un fuego en el hígado que se abrasaba; de suerte que aun sobre la ropa era el fuego de suerte, que se sentía, y le quemaba la camisa, cosa que parece no credera, y yo mesma me informé del médico de estas enfermedades que a la sazón tenía, que estaba harto espantado. Tenía también gota artética y ceática.

Una víspera de San Sebastián (1), que era sábado, la dió nuestro Señor tan entera salud, que ella no sabía cómo encubrirlo, para que no se entendiese el milagro. Dice, que cuando nuestro Señor la quiso sanar, la dió un temblor interior, que pensó iba ya a acabar la vida de su hermana, y ella vió en sí grandísima mudanza; y en el alma dice que se sintió otra, según quedó aprovechada, y mucho más contento le daba la salud, por poder procurar el negocio del monesterio, que de padecer ninguna cosa se le daba; porque, desde el principio que Dios la llamó, le dió un aborrecimiento consigo, que todo se le hacía poco. Dice, que le quedó un deseo de padecer tan poderoso, que suplicaba a Dios muy de corazón, que de todas maneras la ejercitase en esto.

No dejó Su Majestad de cumplir este deseo, que en estos ocho años la sangraron más de quinientas veces, sin tantas ventosas sajas, que tiene el cuerpo de suerte que lo da a entender: algunas le echaban

(1) 19 enero 1574. He tomado esta y otras cronologías de la edición crítica del P. Silverio.

sal en ellas, que dijo un médico era bueno para sacar la ponzoña de un dolor de costado, que éstos tuvo más de veinte veces. Lo que es más de maravillar, que así como la decía un remedio de estos el médico, estaba con gran deseo de que viniese la hora en que le habían de ejecutar, sin ningún temor, y ella animaba a los médicos para los cauteríos, que fueron muchos por el zaratán, y otras ocasiones que hubo para dárselos. Dice, que lo que hacía desearlo, era para probar si los deseos que tenía de ser mártir eran ciertos.

Como ella se vió súpitamente buena, trató con su confesor y con el médico que la llevasen a otro pueblo, para que pudiesen decir la mudanza de la tierra lo había hecho. Ellos no quisieron, antes los médicos lo publicaron, porque ya le tenían por incurable, a causa que echaba sangre por la boca tan podrida, que decían eran ya los pulmones. Ella se estuvo tres días en la cama, que no se osaba levantar, porque no se entendiese su salud. Mas como tampoco se puede encubrir como la enfermedad, aprovechó poco.

Díjome que el agosto antes, suplicando un día a nuestro Señor, o que le quitase aquel deseo tan grande que tenía de ser monja, y hacer el monesterio, u le diese medios para hacerle, con mucha certidumbre le fué asegurado, que estaría buena a tiempo que pudiese ir a la Cuaresma, por procurar la licencia; y así dice, que en aquel tiempo, aunque las enfermedades cargaron mucho más, nunca perdió la esperanza, que le había el Señor de hacer esta merced. Y aunque la olearon dos veces, tan al cabo la una que decía el médico, que no había para qué ir por el ólio, que antes moriría, nunca dejaba de confiar del Señor que había de morir monja. No digo que en este tiempo la olearon dos veces que hay de agosto hasta San Sebastián, sino antes. Sus hermanos y deudos, como

vieron la merced, y el milagro que el Señor había hecho en darle tan súpita salud, no osaron estorbarle la ida, aunque parecía desatino. Estuvo tres meses en la corte, y al fin no se la daban. Como dió esta petición al Rey, y supo que era de Descalzas del Carmen, mandóla luego dar.

Al venir a fundar el monesterio, se pareció bien que lo tenía negociado con Dios, en quererlo aceptar los perlaños, siendo tan lejos, y la renta muy poca. Lo que Su Majestad quiere no se puede dejar de hacer. Ansi vinieron las monjas al principio de Cuaresma año de MDLXXV. Recibiólas el pueblo con gran solenidad y alegría y procesión. En lo general fué grande el contento; hasta los niños mostraban ser obra de que se servía nuestro Señor. Fundóse el monesterio llamado San Josef del Salvador, esta mesma Cuaresma día de Santo Matía.

En el mesmo tomaron hábito las dos hermanas (1) con gran contento. Iba adelante la salud de doña Catalina. Su humildad, obediencia y deseo de que la desprecien, da bien a entender haber sido sus deseos verdaderos, para servicio de nuestro Señor. Sea glorificado por siempre jamás (2).

Díjome esta hermana, entre otras cosas, habrá cuasi veinte años que se acostó una noche deseando hallar la más perfeta relión que hubiese en la tierra, para ser en ella monja, y que comenzó, a su parecer, a soñar que iba por un camino estrecho y angosto, y muy peligroso, para caer en unos grandes barrancos que parecían, y vió un fraile Descalzo, que en viendo a fray Juan de la Miseria (un frailecico lego de la Orden, que fué a Veas estando yo allí) dice que le pareció el mesmo que ha-

(1) Catalina Godínez y María de Sandoval.

(2) *Amén*, agregó la Santa en el autógrafo, y luego lo borró para continuar el capítulo

bía visto, le dijo: “Ven conmigo, hermana”, y la llevó a una casa de gran número de monjas, y no había en ella otra luz, sino de unas velas encendidas que trayan en las manos. Ella preguntó qué Orden era, y todas callaron, y alzaron los velos, y los rostros alegres y riendo. Y certifica, que vió los rostros de las hermanas mismas que ahora ha visto, y que la priora la tomó de la mano, y la dijo: “Hija, para aquí os quiero yo”, y mostróle las constituciones y Regla. Y cuando despertó deste sueño, fué con un contento, que le parecía haber estado en el cielo, y escribió lo que se le acordó de la regla, y pasó mucho tiempo que no lo dijo a confesor, ni a ninguna persona, y nadie no le sabía decir de esta relión.

Vino allí un padre de la Compañía (1) que sabía sus deseos, y mostróle el papel, y dijole: —Que si ella hallase aquella relión, que estaría contenta, porque entraría luego en ella. El tenía noticia destes monesterios, y dijole, cómo era aquella regla de la Orden de nuestra Señora del Carmen, aunque no dió (para dársela a entender) esta claridad, sino de los monesterios que fundaba yo. Y así procuró hacerme mensajero, como está dicho.

Cuando trajeron la respuesta, estaba tan mala, que le dijo su confesor, que se sosegase, que aunque estuviera en el monesterio, la echaran, cuanto más tomarla ahora. Ella se afligió mucho, y volvióse a nuestro Señor con grandes ansias, y dijole: “Señor mío y Dios mío, yo sé por la fe, que Vos sois el que todo lo podéis; pues, vida de mi alma, u haced que me quiten estos deseos, u dad medios para cumplirlos.” Esto decía con una confianza muy grande, suplicando a nuestra Señora, por el dolor

(1) Bartolomé Bustamante, teólogo, secretario que fué del Cardenal Pardo de Tavera.

que tuvo cuando a su Hijo vió muerto en sus brazos, le fuese intercesora. Oyó una voz en lo interior, que le dijo: *Cree, y espera, que Yo soy el que todo lo puede, tú ternás salud; porque el que tuvo poder para que de tantas enfermedades, todas mortales de suyo, no murieses, y les mandó que no hiciesen su efeto, más fácil le será quitarlas.* Dice, que fueron con tanta fuerza y certidumbre estas palabras, que no podía dudar de que se había de cumplir su deseo, aunque cargaron muchas más enfermedades, hasta que el Señor le dió la salud que hemos dicho. Cierto parece cosa increíble lo que ha pasado, a no me informar yo del médico, y de las que estaban en su casa y de otras personas, según soy ruin, no fuera mucho pensar que era alguna cosa encarecimiento.

Aunque está flaca, tiene ya salud para guardar la Regla, y buen sujeto, una alegría grande, y en todo (como tengo dicho) una humildad, que a todas nos hacía alabar a nuestro Señor: Dieron lo que tenían de hacienda entramas, sin nenguna condición, a la Orden; que si no las quisieran recibir por monjas, no pusieron ningún premio (1).

Es un desasimiento grande el que tiene de sus deudos y tierra; y siempre gran deseo de irse lejos de allí, y ansí importuna harto a los perlados, aunque la obediencia que tiene es tan grande, que ansí está allí con algún contento, y por lo mesmo tomó velo, que no había remedio con ella fuese del coro, sino freila (2), hasta que yo la escribí diciéndola muchas cosas, y riñéndola porque quería otra cosa de lo que era voluntad del padre Provincial, que aquello no era merecer más, y otras cosas, tratándola ásperamente. Y este es su mayor contento

(1) *Premio* quiere decir aquí lo mismo que apremio o multa.

(2) Freila o lega.

cuando así la hablan. Con esto se pudo acabar con ella, harto contra su voluntad. Ninguna cosa entiendo desta alma, que no sea para ser agradable a Dios, y así lo es con todas. Plega a Su Majestad la tenga de su mano, y la aumente las virtudes y gracia que le ha dado para mayor servicio y honra suya. Amén.

CAPÍTULO XXIII

En que se trata la fundación del monesterio del glorioso San Josef del Carmen en la ciudad de Sevilla, dijose la primera misa día de la Santísima Trinidad, año de MDLXXV.

Pues estando en esta villa de Veas esperando licencia del Consejo de las Ordenes para la fundación de Caravaca, vino a verme allí un Padre de nuestra Orden de los Descalzos, llamado el maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios Gracián (1),

(1) Fué este Padre quizás el carmelita más insigne de la descalced. Su gobierno mereció censuras injustas por parte de compañeros que extremaron con él un rigor, que no merecía. Ninguno de sus jueces reparó que era depositario del espíritu de Santa Teresa, coautor y conocedor como nadie de la Reforma. Pretendieron justificarse sus detractores, amparándose en supuestas censuras de la Santa, y digo supuestas porque hasta ahora nadie ha exhibido los textos, ni los exhibirá tampoco. Expulsado de la Orden por sentencia de 17 de febrero de 1592 (que calificué en otro sitio), vivió santamente en Roma, donde alcanzó la rehabilitación, después de haber sufrido en Africa, predicando la fe de Cristo, grandes tormentos en el cautiverio. Predicador elocuentísimo, gran maestro de Teología, escritor eximio y como pocos fecundo, nació en Valladolid del Secretario de Felipe II, Diego Gracián, y de doña Juana Dantisco, entrañable amiga de la Santa, el 6 de junio de 1545, y murió en Bruselas en el convento de Carmelitas Calzados el 22 de septiembre de 1614.

que había pocos años que tomó nuestro hábito estando en Alcalá, hombre de muchas letras, y entendimiento y modestia, acompañado de grandes virtudes toda su vida, que parece nuestra Señora le escogió para bien de esta Orden primitiva, estando en Alcalá, muy fuera de tomar nuestro hábito, aunque no de ser religioso. Porque aunque sus padres tenían otros intentos por tener mucho favor con el Rey (1), y su gran habilidad, él estaba muy fuera de eso. Desde que comenzó a estudiar, le quería su padre poner a que estudiase leyes: él, con ser de harto poca edad, sentía tanto, que a poder de lágrimas acabó con él que le dejase oír teología.

Ya que estaba graduado de Maestro, trató de entrar en la Compañía de Jesús, y ellos le tenían recibido, y, por cierta ocasión, dijeron que se esperase unos días. Díceme él a mí, que todo el regalo que tenía le daba tormento, pareciéndole que no era aquel buen camino para el cielo; y siempre tenía horas de oración, y su recogimiento y honestidad en gran extremo.

En este tiempo entróse un gran amigo suyo por fraile en nuestra Orden en el monesterio de Pastрана, llamado fray Juan de Jesús, también Maestro. No sé si por ocasión de una carta que le escribió de la grandeza y antigüedad de nuestra Orden, o que fué el principio; porque le daba tan grande gusto leer todas las cosas de ella, y probarlo con grandes autores, que dice que muchas veces tenía escrúpulo de dejar de estudiar otras cosas, por no poder salir de éstas; y las horas que tenía recreación era ocuparse en esto. ¡Oh, sabiduría de Dios y poder! ¡Cómo no podemos nosotros huír de lo

(1) El padre de Gracián, D. Diego, era Secretario de Felipe II, tuvo numerosísima familia y, a pesar del cargo, que para otros había sido *muy lucrativo*, no estaba rico; lo cual acredita su honradez.

que es su voluntad! Bien vía nuestro Señor la gran necesidad que había en esta obra, que Su Majestad había comenzado, de persona semejante: yo le alabo muchas veces por la merced que en esto nos hizo; que, si yo mucho quisiera pedir a Su Majestad una persona para que pusiera en orden todas las cosas de la Orden en estos principios, no acertara a pedir tanto, como Su Majestad en esto nos dió: sea bendito por siempre.

Pues teniendo él bien apartado de su pensamiento tomar este hábito, rogáronle que fuese a tratar a Pastrana con la priora del monesterio de nuestra Orden (1), que aun no era quitado de allí, para que recibiese una monja (2). ¡Qué medios toma la divina Majestad! que, para determinarse a ir de allí a tomar el hábito tuviera por ventura tantas personas que se lo contradijeran, que nunca lo hiciera. Mas la Virgen nuestra Señora, cuyo devoto es en gran extremo, le quiso pagar con darle su hábito: así pienso que fué la medianera para que Dios le hiciese esta merced. Y aun la causa de tomar él, y haberse aficionado tanto a la Orden, era esta gloriosa Virgen, que no quiso que, a quien tanto la deseaba servir, le faltase ocasión para ponerlo por obra; porque es su costumbre favorecer a los que de Ella se quieren amparar.

Estando muchacho en Madrid, iba muchas veces a una imagen de nuestra Señora, que él tenía gran devoción, no me acuerdo dónde era: llamábala su enamorada; y era muy ordinario lo que la visitaba. Ella le debía de alcanzar de su Hijo la limpieza con que siempre ha vivido. Dice que algunas veces le parecía que tenía hinchados los ojos de llorar, por las muchas ofensas que se hacían a su Hijo.

(1) Isabel de Santo Domingo.

(2) Bárbara del Espíritu Santo.

De aquí le nacia un ímpetu grande, y deseo del remedio de las almas, y un sentimiento, cuando vía ofensas de Dios, muy grande. A este deseo del bien de las almas tiene tan gran inclinación, que cualquier trabajo se le hace pequeño, si piensa hacer con él algún fruto. Esto he visto yo por experiencia en hartos que ha pasado.

Pues llevándole la Virgen a Pastrana, como engañado, pensando él que iba a procurar el hábito de la monja, y llevábale Dios para dársele a él. ¡Oh, secretos de Dios! y cómo, sin que lo queramos, nos va dispuniendo para hacernos mercedes, y para pagar a esta alma las buenas obras que había hecho, y el buen ejemplo que siempre había dado, y lo mucho que deseaba servir a su gloriosa Madre; que siempre debe Su Majestad de pagar esto con grandes premios.

Pues llegado a Pastrana, fué a hablar a la priora para que tomase aquella monja, y parece que habló, para que procurase con nuestro Señor que entrase en él. Como ella le vió, que es agradable su trato, de manera que, por la mayor parte, los que le tratan le aman (es gracia que da Nuestro Señor), y ansí de todos sus súditos y súditas es en extremo amado; porque, aunque no perdona ninguna falta, que en esto tiene extremo, el mirar al aumento de la religión, es con una suavidad tan agradable, que parece no se ha de poder quejar ninguno de él.

Pues, acaeciéndole a esta priora lo que a los demás, dióle grandísima gana de que entrase en la Orden. Dijolo a las hermanas, que mirasen lo que les importaba (porque entonces había muy pocos, o casi ninguno semejante), y que todas pidiesen a Nuestro Señor que no le dejase ir, sino que tomase el hábito. Es esta priora grandísima sierva de Dios, que aun su oración sola pienso sería oída de Su Majestad, cuanto más las de las almas tan buenas como allí estaban. Todas lo tomaron muy a su cargo, y con ayu-

no, disciplinas y oración lo pedían contino a Su Majestad. Y así fué servido de hacernos esta merced, que, como el Padre Gracián fué al monesterio de los frailes y vió tanta relisión y aparejo para servir a Nuestro Señor, y sobre todo ser Orden de su gloriosa Madre, que él tanto deseaba servir, comenzó a moverse su corazón para no tornar al mundo. Aunque el demonio le ponía hartas dificultades, en especial de la pena que había de ser para sus padres, que le amaban mucho, y tenían gran confianza había de ayudar a remediar sus hijos, que tenían hartas hijas y hijos (1), él, dejando este cuidado a Dios, por quien lo dejaba todo, se determinó a ser súdito de la Virgen, y tomar su hábito; y así se le dieron con gran alegría de todos, en especial de las monjas y priora, que daban grandes alabanzas a Nuestro Señor, pareciéndoles que las había Dios hecho esta merced por sus oraciones.

Estuvo el año de probación con la humildad que uno de los más pequeños novicios. En especial se probó su virtud en un tiempo que, faltando de allí el prior, quedó por mayor un fraile harto mozo y sin letras, y de poquísimo talento ni prudencia para gobernar: espiriencia no la tenía, porque había poco que había entrado. Era cosa ecesiva de la manera

(1) Antonio Gracián, Secretario también de Felipe II; Lucas, autor del *Galateo Español*; Adriana del Espíritu Santo, monja jerónima; Justina, mujer del Secretario del Consejo Real D. Pedro Zapata; Tomás, Secretario también de S. M. y autor de *Mujeres ilustres*; Maria de San José, Carmelita Descalza, Priora de Consuegra; Pedro, clérigo Rector del Hospital de la Latina en Madrid; Juana, casada en Segovia; Isabel de Jesús, Carmelita Descalza, profesó en Toledo; Lorenzo de la Madre de Dios, Carmelita Descalzo, Prior de Evora en 1613; Juliana de la Madre de Dios, Carmelita Descalza, profesó en Sevilla, y Alonso, que aun cuando no le cita ningún biógrafo, he visto su partida de bautismo en la parroquia de Santiago, en Valladolid.

que los llevaba, y las mortificaciones que les hacía hacer; que cada vez me espanto, cómo lo podían sufrir, en especial semejantes personas, que era menester el espíritu que les daba Dios para sufrirlo, y ha-se visto bien después que tenía mucha melancolía, y en cualquier parte, aun por súdito, hay trabajo con él, cuanto más para gobernar; porque le sujeta mucho el humor; que él buen religioso es, y Dios permite algunas veces que se haga este yerro de personas semejantes, para perficionar la virtud de la obediencia en los que ama.

Ansí debió de ser aquí que, en mérito de esto, ha dado Dios al padre fray Gerónimo de la Madre de Dios, grandísima luz en las cosas de obediencia, para enseñar a sus súditos, como quien tan buen principio tuvo en ejercitarse en ella. Y para que no le faltase experiencia en todo lo que hemos menester, tuvo tres meses antes de la profesión grandísimas tentaciones: mas él (como buen capitán que había de ser de los hijos de la Virgen) se defendía bien de ellas; que, cuando el demonio más le apretaba para que dejase el hábito, con prometer de no le dejar y prometer los votos, se defendía. Dióme cierta obra, que escribió con aquellas grandes tentaciones, que me puso harta devoción, y se ve bien la fortaleza que le daba el Señor (1).

Parecerá cosa impertinente haberme comunicado él tantas particularidades de su alma: quizá lo quiso el Señor, para que yo lo pusiese aquí, porque sea El alabado en sus criaturas; porque sé yo que ni con confesor, ni con ninguna persona se ha declarado tanto.

Algunas veces había ocasión, por parecerle que con los muchos años, y lo que oía de mí, tenía yo

(1) Explica Gracián en sus *Diálogos* las luchas que sostuvo antes de profesar.

alguna experiencia. A vueltas de otras cosas que hablábamos, decíame éstas, y otras que no son para escribir, que harto más me alargara.

Idome he cierto mucho a la mano, porque si vinièse en algún tiempo a las tuyas, no le dar pena. No he podido más, ni me ha parecido, pues esto, si se hubiere de ver, será a muy largos tiempos que se deje de hacer memoria de quien tanto bien ha hecho a esta renovación de la regla primera. Porque, aunque no fué el primero que la comenzó, vino a tiempo que algunas veces me pesara de que se había comenzado, si no tuviera tan gran confianza de la misericordia de Dios. Digo las casas de los frailes, que las de las monjas, por su bondad, siempre hasta ahora han ido bien; y las de los frailes no iban mal, mas llevaban principio de caer muy presto; porque como no tenían provincia por sí, eran gobernados por los Calzados.

A los que pudieran gobernar, que era el padre fray Antonio de Jesús, el que lo comenzó, no le daban esa mano, ni tampoco tenían constituciones dadas por nuestro reverendísimo padre General: en cada casa hacían como les parecía. Hasta que vinieran, o se gobernarán de los mismos, hubiera harto trabajo, porque a unos les parecía uno, y a otros otro: harto fatigada me tenía algunas veces.

Remediólo nuestro Señor por el P. M. fray Jerónimo de la Madre de Dios, porque le hicieron Comisario apostólico, y le dieron autoridad y gobierno (1) sobre los Descalzos y Descalzas, y hizo constituciones para los frailes, que nosotras ya las teníamos de nuestro reverendísimo padre General,

(1) Fr Francisco Vargas, Comisario apostólico para la reformatión de los Carmelitas calzados. Le conoció en Granada.

y así no las hizo para nosotras, sino para ellos, con el poder apostólico que tenía, y con las buenas partes que le ha dado el Señor, como tengo dicho. La primera vez que los visitó, lo puso todo en tanta razón y concierto, que se parecía bien ser ayudado de la divina Majestad, y que nuestra Señora le había escogido para remedio de su Orden, a quien suplico yo mucho acabe con su Hijo siempre le favorezca, y dé gracia para ir muy adelante en su servicio: amén.

CAPÍTULO XXIV

Prosigue en la fundación de San Josef del Carmen en la ciudad de Sevilla.

Cuando he dicho que el P. M. Fr. Jerónimo Gracián me fué a ver a Veas, jamás nos habíamos visto, aunque yo lo deseaba harto; escrito sí algunas veces. Holguéme en extremo, cuando supe que estaba allí, porque lo deseaba mucho, por las buenas nuevas que dél me habían dado. Mas muy mucho más me alegré cuando le comencé a tratar; porque según me contentó, no me parecía le habían conocido los que me le habían loado.

Y como yo estaba con tanta fatiga, en viéndole parece que me representó el Señor el bien que por él nos había de venir; y así andaba aquellos días con tan escesivo consuelo y contento, que es verdad que yo mesma me espantaba de mí. Entonces, aun no tenía comisión más de para el Andalucía, que, estando en Veas, le envió a mandar el Nuncio que le viese, y entonces se la dió para Descalzos y Descalzas de la provincia de Castilla. Era tanto el gozo que tenía mi espíritu, que no me hartaba de dar gracias a nuestro Señor aquellos días, ni quisiera hacer otra cosa.

En este tiempo trajeron la licencia para fundar en Caravaca, diferente de lo que era menester para mi propósito; y así fué menester que tornasen a enviar a la corte porque yo escribí a las fundadoras, que en ninguna manera se fundaría, si no se pedía cierta particularidad que faltaba, y así fué menester tornar a la corte. A mí se me hacía mucho esperar allí tanto tiempo, y quería tornarme a Castilla. Mas como estaba allí el padre fray Jerónimo, a quien estaba ya sujeto aquel monesterio, por ser Comisario de toda la provincia de Castilla, no podía hacer nada sin su voluntad, y así lo comuniqué con él.

Parecióle que, ida una vez, se quedaba la fundación de Caravaca (1), y también que sería gran servicio de Dios fundar en Sevilla, que le parecía muy fácil, porque se lo habían pedido algunas personas que podían, y tenían muy bien para dar luego casa; y el arzobispo de Sevilla (2) favorecía (3), tanto a la Orden, que tuvo creído se le haría gran servicio; y así se concertó, que la priora y monjas que llevaba para Caravaca fuese para Sevilla. Yo, aunque siempre había rehusado mucho hacer monesterio de estos en Andalucía, por algunas causas, que, cuando fui a Veas, si entendiera que era provincia de Andalucía en ninguna manera fuera; y fué el engaño, que la tierra aun no es del Andalucía (de creo cuatro u cinco leguas adelante comienza) mas la provincia sí (4).

(1) Quiere decir que quedaba sujeto al Consejo de las Ordenes, al que pertenecía el pueblo y contra los deseos de la Santa, que lo quería bajo la jurisdicción de su Orden.

(2) Don Cristóbal de Rojas y Sandoval, antes Obispo de Oviedo y Córdoba. Murió en 1580.

(3) *Favorecía* por favorecía.

(4) Creyó la Santa, como el P. Gracián, que Beas pertenecía a Castilla, y al saber que era territorio andaluz comprendió que para esa Fundación carecía de licencia.

Como vi ser aquella la determinación del perlado, luego me rendí, que esta merced me hace nuestro Señor de parecerme que en todo aciertan, aunque yo estaba determinada a otra fundación y aun tenía algunas causas bien graves para no ir a Sevilla.

Luego se comenzó a aparejar para el camino, porque la calor entraba mucha, y el padre comisario apostólico Gracián se fué a el llamado del Nuncio y nosotras a Sevilla con mis buenos compañeros el padre Julián de Avila, y Antonio Gaytán, y un fraile Descalzo (1). Ibamos en carros muy cubiertas, que siempre era esta nuestra manera de caminar; y entradas en la posada, tomábamos un aposento, bueno o malo, como le había, y a la puerta tomaba una hermana lo que habíamos menester, que aun los que iban con nosotras no entraban allá.

Por priesa que nos dimos, llegamos a Sevilla el jueves antes de la Santísima Trinidad (2), habiendo pasado grandísimo calor en el camino; porque, aunque no se caminaba las fiestas, yo os digo, hermanas, que, como había dado todo el sol a los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio. Unas veces con pensar en el infierno, otras pareciendo se hacía algo y padecía por Dios, iban aquellas hermanas con gran contento y alegría; porque seis que iban conmigo, eran tales almas, que me parece me atrevería a ir con ellas a tierra de turcos, y que tuvieran fortaleza, o por mejor decir, se la diera nuestro Señor para padecer por El; porque estos eran sus deseos y pláticas, muy ejer-

(1) Fr. Gregorio Nacianceno, que después de haber dejado una hermana suya en las Carmelitas de Malagón, vino a Beas, donde recibió el hábito de manos del P. Gracián.

(2) 26 de mayo de 1575.

citadas en oración y mortificación, que, como habían de quedar tan lejos, procuré que fuesen de las que me parecían más a propósito; y todo fué menester, según se pasó de trabajos; que algunos, y los mayores, no los diré, porque podrían tocar en alguna persona.

Un día antes de Pascua de Espíritu Santo les dió Dios un trabajo harto grande, que fué darme a mí una muy recia calentura. Yò creo que sus clamores a Dios fueron bastantes para que no fuese adelante el mal, que jamás de tal manera en mi vida me ha dado calentura, que no pase muy más adelante. Fué de tal suerte que parecía tenía modorra, según iba ajendada (1): ellas a echarme agua en el rostro, tan caliente de sol, que daba poco refrigerio.

No os dejaré de decir la mala posada que hubo para esta necesidad, que fué darnos una camarilla a teja vana: ella no tenía ventana, y, si se abría la puerta, toda se henchía del sol. Havéis de mirar que no es como el de Castilla por allá, sino muy más importuno. Hiciéronme echar en una cama, que yo tuviera por mejor echarme en el suelo; porque era de unas partes tan alta, y de otras tan baja, que no sabía cómo poder estar, porque parecía de piedras agudas. ¡Qué cosa es la enfermedad, que con salud todo es fácil de sufrir! En fin, tuve por mejor levantarme, y que nos fuésemos, que mejor me parecía sufrir el sol del campo, que no de aquella camarilla (2).

¡Qué será de los pobres que están en el infierno, que no se han de mudar para siempre!, que aunque

(1) En las ediciones anteriores se ponía *enagenada*: así debía decir; pero la Santa escribió *ajendada*, como pronunciaba y a veces pronuncia el vulgo.

(2) Dice María de San José en el libro de las *Recreaciones* citado: "Nuestra Santa Madre, con la furia de la calentura, estaba casi sin sentido..."

sea de trabajo a trabajo parece de algún alivio. A mí me ha acaecido tener un dolor en una parte muy recio, y aunque me diese en otra otro tan penoso, me parece era alivio mudarse: así fué aquí. A mí ninguna pena que me acuerde me daba en verme mala; las hermanas lo padecían harto más que yo. Fué el Señor servido, que no duró más de aquel día lo muy recio.

Poco antes, no sé si dos días, nos acaeció otra cosa que nos puso en un poco de aprieto, pasando por un barco a Guadalquivir (1) que, al tiempo de pasar los carros, no era posible por donde estaba la maroma, sino que habían de torcer el río, aunque algo ayudaba la maroma torciéndola también; mas acertó a que la dejasen los que la tenían, o no sé cómo fué, que la barca iba sin maroma ni remos con el carro. El barquero me hacía mucha más lástima verle tan fatigado, que no el peligro; nosotras a rezar; todos voces grandes.

Estaba un caballero mirándonos en un castillo que estaba cerca, y movido de lástima envió quien ayudase, que aun entonces no estaba sin maroma, y tenían de ella nuestros hermanos, puniendo todas sus fuerzas; mas la fuerza del agua los llevaba a todos, de manera que daba con alguno en el suelo. Por cierto que me puso gran devoción un hijo del barquero, que nunca se me olvida; paréceme debía haber como diez u once años, que lo que aquél trabajaba de ver a su padre con pena me hacía alabar a nuestro Señor. Mas como Su Majestad da siempre los trabajos con piedad, así fué aquí, que acertó a detenerse la barca en un arenal, y estaba hacia una parte el agua poca, y así pudo haber remedio. Tuviéramosle malo de saber salir al camino, por ser

(1) Había escrito por equivocación *Guadiana*, y tachó y escribió, para que resultase, *Guadalquivir*.

ya noche, si no nos guiara quien vino del castillo. No pensé tratar de estas cosas, que son de poca importancia, que hubiera dicho hartas de malos sucesos de caminos; he sido importunada para alargarme más en éste.

Harto mayor trabajo fué para mí que los dichos lo que nos acaeció el postrero día de pascua de Espíritu Santo. Dímonos mucha priesa por llegar de mañana a Córdoba para oír misa sin que nos viese nadie; guiábannos a una ilesia que está pasada la puente por más soledad, y ya que íbamos a pasar no había licencia para pasar por allí carros, que la ha de dar el corregidor; de aquí a que se trajó pasaron más de dos horas por no estar levantados, y mucha gente que se llegaba a procurar saber quién iba allí. De esto no se nos daba mucho, porque no podían, que iban muy cubiertos (1). Cuando ya vino la licencia, no cabían los carros por la puerta de la puente, fué menester aserrarlos (2) u no sé qué; se pasó otro rato; en fin, cuando llegamos a la ilesia, que había de decir misa el padre Julián de Ávila, estaba llena de gente, porque era la advocación del Espíritu Santo, lo que no habíamos sabido, y había gran fiesta y sermón (3).

Cuando yo esto vi, dióme mucha pena, y a mi parecer era mejor irnos sin oír misa que entrar entre tanta baraúnda. Al padre Julián de Ávila no le pareció, y como era teólogo, hubimos todas de allegar a su parecer, que los demás compañeros quizá siguieran el mío; y fuera más mal acertado, aunque

(1) Hay aquí dos elipses, pues se sobrentienden dos palabras, "porque no podían vernos, que iban muy cubiertos los carros".

(2) Se refiere a los extremos de los ejes; así lo dice el P. Julián de Avila.

(3) A la procesión asistieron todas las monjas, cubiertas con sus velos.

no sé si yo me fiara de sólo mi parecer. Apeámonos cerca de la ilesia, que aunque no nos podía ver nadie los rostros, porque siempre llevábamos delante de ellos velos grandes, bastaba vérnos con ellos, y capas blancas de sayal, como traemos, y alpargatas, para alterar a todos; y así lo fué. Aquel sobresalto me debía de quitar la calentura del todo, que cierto lo fué grande para mí y para todos.

Al principio de entrar por la ilesia se llegó a mí un hombre de bien a apartar la gente; yo le rogué mucho nos llevase a alguna capilla; hizolo así, y cerróla, y no nos dejó hasta tornarnos a sacar de la ilesia. Después de pocos días vino a Sevilla, y dijo a un padre de nuestro Orden que por aquella buena obra que había hecho pensaba que había Dios héchole merced, que le habían proveído de una gran hacienda, o dado, de que él estaba descuidado. Yo os digo, hijas, que aunque esto no os parecerá quizá nada, que fué para mí uno de los malos ratos que he pasado; porque el alboroto de la gente era como si entráran toros; así no vi la hora que salir de allí aquel lugar, aunque no le había para pasar la siesta cerca; tuvimosla debajo de una puente. Llegadas a Sevilla a una casa que nos tenía alquilada el padre fray Mariano, que estaba avisado de ello, yo pensé que estaba todo hecho; porque, como digo, era mucho lo que favorecía el Arzobispo (1) a los Descalzos, y habíame escrito algunas veces a mí mostrándome mucho amor. No bastó para dejarme de dar harto trabajo, porque lo quería Dios así. Él es muy enemigo de monesterios de monjas con pobreza; y tiene razón. Fué el daño, u por mejor decir, el provecho, para que se hiciese aquella obra, porque si antes que yo estuviera en el camino se lo dijieran, tengo por cierto no viniera en ello; mas

(1) Era Arzobispo D. Cristóbal de Roxas y Sandová, Prelado insigne, que asistió al Concilio de Trento.

tiniendo por certísimo el padre comisario y el padre Mariano (que también fué mi ida de grandísimo contento para él) que le hacían grandísimo servicio en mi ida, no se lo dijeron antes; y, como digo, pudiera ser mucho yerro pensando que acertaban; porque en los demás monesterios lo primero que yo procuraba era la licencia del Ordinario, como manda el santo Concilio; acá, no sólo la teníamos por dada, sino, como digo, porque se le hacía gran servicio, como a la verdad lo era, y así lo entendió después, sino que ninguna fundación ha querido el Señor que se haga sin mucho trabajo mío, unos de una manera, otros de otra (1).

Pues llegadas a la casa, que, como digo, nos tenían de alquiler, yo pensé luego tomar la posesión, como lo solía hacer, para que dijésemos Oficio divino; y comencóme a poner dilaciones el padre Mariano, que era el que estaba allí, que, por no me dar pena, no me lo quería decir del todo. Mas no siendo razones bastantes, yo entendí en qué estaba la dificultad, que era en no dar licencia; y así me dijo que tuviese por bien que fuese el monesterio de renta u otra cosa así, que no me acuerdo. En fin, me dijo que no gustaba hacer monesterios de monjas por su licencia, ni desde que era Arzobispo jamás la había dado para ninguno (que lo había sido hartos años allí y en Córdoba), y es harto siervo de Dios; en especial de pobreza, que no la daría.

Esto era decir que no se hiciese el monesterio. Lo uno ser en la ciudad de Sevilla, a mí se me hiciera muy de mal, aunque lo pudiera hacer; porque en las partes que he fundado con renta, es en lugares pequeños que, u no se ha de hacer, u ha de ser así; porque no hay cómo se pueda sustentar.

(1) El Arzobispo prefería que la Santa reformase los conventos existentes de Carmelitas a que fundase otro nuevo.

Lo otro porque sólo una blanca nos había sobrado del gasto del camino, sin traer cosa ninguna con nosotras, sino lo que trayamos vestido y alguna túnica y toca, y lo que venía para venir cubiertas y bien en los carros; que para haberse de tornar los que venían con nosotras se hubo de buscar prestado. Un amigo que tenía allí Antonio Gaytán le prestó de ello, y para acomodar la casa el padre Mariano lo buscó; ni casa propia había; así que era cosa imposible.

Con mucha importunidad, debía ser del padre dicho, nos dejó decir misa para el día de la Santísima Trinidad (1), que fué la primera, y envió a decir, que ni se tañese campana ni se pusiese, decía; sino que estaba ya puesta, y así estuve más de quince días; que yo sé de mi determinación que si no fuera por el padre comisario y el padre Mariano, que yo me tornara con mis monjas con harta poca pesadumbre a Veas, para la fundación de Caravaca. Harta más tuve aquellos días, que, como tengo mala memoria, no me acuerdo; mas creo fué más de un mes; porque ya sufríase peor la ida que luego luego, por publicarse ya el monesterio. Nunca me dejó el padre Mariano escribirle, sino poco a poco le iba ablandando, y con cartas de Madrid del padre comisario.

A mí una cosa me sosegaba para no tener mucho escrúpulo y era haberse dicho Misa con su licencia; y siempre decíamos en el coro el Oficio divino. No dejaba de enviarme a visitar, y a decirme me vería presto, y un criado (2) suyo envió a que dijese la primera Misa; por donde veía yo claro que no parecía servía de más aquello, que de tenerme con pena: aunque la causa de tenerla yo no

(1) 29 mayo 1575.

(2) Criado se toma aquí por uno de sus capellanes o familiares.

era por mí, ni por mis monjas, sino por la que tenía el padre comisario; que, como él me había mandado ir, estaba con mucha pena; y diérasela grandísima si hubiera algún desmán, y tenía hartas causas para ello.

En este tiempo vinieron también los padres Calzados a saber por dónde se había fundado. Yo les mostré las patentes que tenía de nuestro reverendísimo padre General y con esto se sosegaron; que, si supieran lo que hacía el arzobispo, no creo bastara, mas esto no se entendía, sino todos creyan que era muy a su gusto y contento (1). Ya fué Dios servido, que nos fué a ver; yo le dije el agravio que nos hacía. En fin, me dijo que fuese lo que quisiese, y como lo que quisiese; y desde ahí adelante siempre nos hacía merced en todo lo que se nos ofrecía, y favor.

CAPÍTULO XXV

Prosigue en la fundación del glorioso San Josef de Sevilla, y lo que pasó en tener casa propia.

Naide pudiera juzgar, que en una ciudad tan caudalosa como Sevilla, y de gente tan rica, había de haber menos aparejo de fundar, que en todas las partes que había estado: húbole tan menos, que pensé algunas veces que no nos era bien tener monesterio en aquel lugar. No sé si la misma clima de la tierra, que he oído siempre decir, los demonios tienen más mano allí para tentar, que se la debe dar Dios, y en esta me apretaron a mí, que nunca me vi más pusilánime, y cobarde en mi vida,

(1) El Prior Fr. Miguel de Ulloa pidió a la Santa la patente para fundar, y al mostrársela le dijo que "no armasen pleito".

que allí me hallé: yo cierto a mí mesma no me conocía. Bien que la confianza que suelo tener en nuestro Señor, no se me quitaba; mas el natural estaba tan diferente del que yo suelo tener después que ando en estas cosas, que entendía apartaba en parte el Señor su mano, para que él se quedase en su sér, y viese yo que si había tenido ánimo no era mío.

Pues habiendo estado allí desde este tiempo que digo, hasta poco antes de Quaresma, que ni había memoria de comprar casa, ni con qué, ni tampoco quien nos fiasse como en otras partes; que las que mucho habían dicho al padre visitador apostólico, que entrarían, y rogádole llevase monjas, después les debía parecer mucho el rigor; y que no lo podían llevar (sola una, que diré adelante, entró) (1). Ya era tiempo de mandarme a mí venir del Andalucía, porque se ofrecían otros negocios por acá. A mí dábame grandísima pena dejar las monjas sin casa, aunque bien vía que yo no hacía nada allí, porque la merced que Dios me hace por acá, de ver quien ayude a estas obras, allí no la tenía.

Fué Dios servido que viniese entonces de las Indias un hermano mío, que había más de treinta y cuatro años que estaba allá, llamado Lorenzo de Cepeda, que aun tomaba peor que yo en que las monjas quedasen sin casa propia (2). Él nos ayudó mucho, en especial en procurar que se tomase en la que ahora están. Ya yo entonces ponía mucho con nuestro Señor, suplicándole que no me fuese sin dejarlas casa, y hacía a las hermanas se lo pidiesen, y a el glorioso San Josef, y hacíamos muchas procesiones,

(1) Se refiere a Beatriz de la Madre de D'os

(2) Llegó D. Lorenzo de las Indias viudo ya de doña Juana Fuentes, con sus hijos Francisco, Lorenzo y Teresita, y contribuyó con sus limosnas a la fundación, comprando casa.

y oraciones a nuestra Señora. Y con esto, y con ver a mi hermano determinado a ayudarnos, comencé a tratar de comprar algunas cosas; y aunque parecía se iba a concertar, todo se deshacía.

Estando un día en oración, pidiendo a Dios, pues eran sus esposas y le tenían tantos deseos de contentar, les diese casa, me dijo: "¡Ya os he oído, déjame a Mí!" Yo quedé muy contenta, pareciéndome la tenía ya, y así fué, y librónos Su Majestad de comprar una, que contentaba a todos por estar en buen puesto, y era tan vieja, y malo lo que tenía, que se compraba sólo el sitio en poco menos que la que ahora tienen. Y estando ya concertada, que no faltaba sino hacer la escritura, yo no estaba nada contenta. Parecíame que no venía esto con la postrera palabra, que había entendido en la oración; porque era aquella palabra, a lo que me pareció, señal de darnos buena casa: y así fué servido, que el mesmo que la vendía, con ganar mucho en ello, puso inconveniente para hacer las escrituras cuando había quedado. Y pudimos, sin hacer ninguna falta, salirnos del concierto, que fué harta merced de nuestro Señor; porque en toda la vida de las que estaban, se acabara de labrar la casa, y tuvieran hartó trabajo, y poco con qué.

Mucha parte fué un siervo de Dios, que casi desde luego que fuimos allí, como supo que no teníamos Misa, cada día nos la iba a decir, con tener hartó lejos su casa, y hacer grandísimos soles: llámase Garcí Alvarez (1), persona muy de bien, y tenida en la ciudad por sus buenas obras, que siempre no entiende en otra cosa; y a tener él mucho, no nos faltara nada. Él, como sabía bien la casa, parecíale gran desatino dar tanto por ella; y así cada día nos lo

(1) Fué primer Capellán de este convento y confesor de la Comunidad; pero entrometido y de pocas letras, tuvo que despedirle la Priora, no sin recibir serios disgustos.

decía, y procuró no se hablase en ella más. Y fueron él y mi hermano, a ver en la que ahora están: vinieron tan aficionados, y con razón, y nuestro Señor que lo quería, que en dos o tres días se hicieron las escrituras.

No se pasó poco en pasarnos a ella, porque quien la tenía no la quería dejar: y los frailes Franciscos, como estaban junto, vinieron luego a requerirnos, que en ninguna manera nos pasásemos a ella; que, a no estar hechas con tanta firmeza las escrituras, alabara yo a Dios que se pudieran deshacer, porque nos vimos a peligro de pagar seis mil ducados que costaba la casa, sin poder entrar en ella. Esto no quisiera la Priora, sino que alababa a Dios de que no se pudiesen deshacer, que la daba Su Majestad mucha más fe y ánimo que a mí, en lo que tocaba a aquella casa, y en todo le debe tener, que es harto mejor que yo (1).

Estuvimos más de un mes con esta pena. Ya fué Dios servido, que nos pasamos la Priora y yo y otras dos monjas una noche, porque no lo entendiesen los frailes, hasta tomar la posesión, con harto miedo. Decían los que iban con nosotras, que cuantas sombras veían les parecían frailes. En amaneciendo dijo el buen Garci Alvarez, que iba con nosotras, la primera Misa en ella, y así quedamos sin temor.

¡Oh, Jesús, qué dellos he pasado al tomar de las posesiones! Considero yo, si yendo a no hacer mal, sino en servicio de Dios, se siente tanto miedo, ¿qué será de las personas que le van a hacer, siendo contra Dios y contra el prójimo? No sé qué ganancia pueden tener, ni qué gusto pueden buscar con tal contrapeso.

Mi hermano aun no estaba allí, que estaba retraí-

(1) Era Priora María de San José, según queda dicho, natural de Molina, escritora muy discreta y de tanta virtud como talento.

do (1) por cierto yerro que se hizo en la escritura, como fué tan apriesa, y era en mucho daño del monesterio, y, como era fiador, queríanle prender; y como era extranjero diéranos harto trabajo, y aun así nos le dió, que, hasta que dió hacienda en que tomaron seguridad, hubo trabajo: después se negoció bien, aunque no faltó algún tiempo de pleito, porque hubiese más trabajo. Estábamos encerradas en unos cuartos bajos, y él estaba allí todo el día con los oficiales, y nos daba de comer y aun harto tiempo antes; porque, aun como no se entendía de todos ser monesterio por estar en una casa particular, avía poca limosna, sino era de un santo viejo prior de las Cuevas (2), que es de los Cartujos, grandísimo siervo de Dios. Era de Avila, de los Pantojas: púsole Dios tan grande amor con nosotras, desde que fuimos, y creo le durará hasta que se le acabe la vida el hacernos bien de todas maneras. Porque es razón, hermanas, que encomendéis a Dios a quien también nos ha ayudado, si leyéredes esto (sean vivos o muertos) lo pongo aquí: a este santo debemos mucho.

Estúvose más de un mes, a lo que creo, que en esto de los días tengo mala memoria, y así podría errar: siempre entended poco más o menos, pues en ello no va nada. Este mes trabajó mi hermano hartō en hacer la ilesia de algunas piezas, y en acomodarlo todo, que no teníamos nosotras qué hacer.

Después de acabado, yo quisiera no hacer ruido en poner el Santísimo Sacramento, porque soy muy enemiga en dar pesadumbre en lo que se pue-

(1) Acogido a sagrado, o asilo, para que no le prendiese la autoridad civil, como intentó en su calidad de fiador principal de la casa por equivocación habida en las escrituras.

(2) Se llamaba fray Fernando de Pantoja; se le supone de familia originaria de Avila, si bien yo no encontré antecedente alguno para asegurarlo. Las Carmelitas de Sevilla conservan un precioso autógrafo del austero Cartujo.

de escusar, y así se lo dije al padre Garci Alvarez, y él lo trató con el padre prior de las Cuevas, que si fueran cosas propias suyas no lo miraran más que las nuestras: y parecióles, que, para que fuese conocido el monesterio en Sevilla, no se sufría sino ponerse con solenidad, y fuéronse a el Arzobispo. Entre todos concertaron que se trajese de una peroquia (1) el Santísimo Sacramento con mucha solenidad, y mandó el Arzobispo se juntasen los clérigos y algunas cofradías, y se aderezasen las calles.

El buen Garci Alvarez aderezó nuestra clausura, que, como he dicho, servía entonces de calle, y la ilesia estremadísimamente, y con muy buenos altares y invenciones. Entre ellas tenía una fuente, que el agua era de azahar, sin procurarlo nosotras, ni aun quererlo, aunque después mucha devoción nos hizo, y nos consolamos ordenase nuestra fiesta con tanta solenidad, y las calles tan aderezadas, y con tanta música, y menestriles, que me dijo el santo prior de las Cuevas, que nunca tal había visto en Sevilla, que conocidamente se vió ser obra de Dios. Fué él en la procesión, que no lo acostumbraba: el Arzobispo puso el Santísimo Sacramento (2). Veis aquí, hijas, las pobres Descalzas honradas de todos, que no parecía aquel tiempo antes que había de haber agua para ellas, aunque hay harto en aquel río: la gente que vino fué cosa ecesiva.

Acaeció una cosa de notar a dicho de todos los que la vieron. Como hubo tantos tiros de artillería

(1) Parroquia. Al tratar de la fundación de Toledo escribió la Santa *Perroquia*.

(2) Al terminar la procesión, la Santa pidió de rodillas al Arzobispo D. Cristóbal que les bendijera, y después de hacerlo, el insigne Prelado, de rodillas también, y ante el pueblo, suplicó a la Santa que le bendijese, y así lo hizo.

y cohetes, después de acabada la procesión, que era casi noche, antojóseles de tirar más, y, no sé como sea, prende un poco de pólvora (1) que tienen a gran maravilla no matar al que lo tenía. Subió gran llama hasta lo alto de la claustra, que tenía los arcos cubiertos con unos tafetanes, que pensaron se habían hecho polvo, y no les hizo daño, poco ni mucho, con ser amarillos y de carmesí; y lo que digo que es de espantar es, que la piedra que estaba en los arcos debajo del tafetán, quedó negra del humo, y el tafetán que estaba encima, sin ninguna cosa, mas que si no hubiera llegado allí el fuego.

Todos se espantaron cuando lo vieron, las monjas alabaron al Señor, por no tener que pagar otros tafetanes. El demonio debía estar tan enojado de la solemnidad que se había hecho, y ver ya otra casa de Dios, que se quiso vengar en algo, y Su Majestad no le dió lugar. Sea bendito por siempre jamás. Amén.

CAPÍTULO XXVI

Prosigue en la mesma fundación del monesterio de San Joef de la ciudad de Sevilla. Trata de algunas cosas de la primera monja que entró en él, que son harto de notar.

Bien podéis considerar, hijas mías, el consuelo que teníamos aquel día. De mí os sé decir, que fué muy grande: en especial me le dió ver que dejaba a las hermanas en casa tan buena, y en buen puesto, y conocido el monesterio, y en casa monjas que tenían para pagar la más parte de la casa; de manera, que con las que faltaban del número, por poco que trajesen, podían quedar sin deuda. Y so-

(1) *Porvora*, escribió la Santa

bre todo me dió alegría haber gozado de los trabajos, y, cuando había de tener algún descanso, me iba, porque esta fiesta fué el domingo antes de Pascua del Espíritu Santo, año de MDLXXVI, y luego el lunes siguiente me partí yo, porque la calor entraba grande, y por si pudiese ser no caminar la Pascua, y tenerla en Malagón, que bien quisiera poderme detener algún día, y por esto me había dado harta priesa.

No fué el Señor servido, que siquiera oyese un día Misa en la ilesia. Harto se les aguoó el contento a las monjas con mi partida, que sintieron mucho, que, como habíamos estado aquel año juntas, y pasado tantos trabajos, que, como he dicho, los más graves no pongo aquí; que a lo que me parece, dejada la primera fundación de Ávila, que aquí no hay comparación, ninguna me ha costado tanto como esta, por ser trabajos los más interiores. Plega a la divina Majestad que sea siempre servido en ella, que con esto es todo poco, como yo espero que será, que comenzó Su Majestad a traer buenas almas a aquella casa, que las que quedaron de las que llevé conmigo, que fueron cinco, ya os he dicho cuán buenas eran, algo de lo que se puede decir, que lo menos es. De la primera que aquí entró quiero tratar, por ser cosa que os dará gusto.

Es una doncella hija de padres muy cristianos, montañés el padre. Esta, siendo de muy pequeña edad, como de siete años, pidióla a su madre una tía suya para tenerla consigo, que no tenía hijos. Llevada a su casa, como la debía regalar y mostrar el amor que era razón, ellas debían tener esperanza que les había de dar su hacienda, antes que la niña fuese a su casa, y estaba claro; que tomándola amor, lo había de querer más para ella.

Acordaron quitar aquella ocasión con un hecho del demonio, que fué levantar a la niña que quería matar a su tía, y que para esto había dado a la una

no sé qué maravedís que la trajese de solimán. Dicho a la tía, como todas tres decían una cosa, luego las creyó, y la madre de la niña también, que es una mujer harto virtuosa.

Toma la niña y llévala a su casa, pareciéndole se criaba en ella una muy mala mujer. Díceme la Beatriz de la Madre de Dios, que así se llama (1) que pasó más de un año, que cada día la azotaba y atormentaba, y hacía la dormir en el suelo, porque le había de decir tan gran mal. Como la muchacha decía que no lo había hecho, ni sabía qué cosa era solimán, parecíale muy peor, viendo que tenía ánimo para encubrirlo. Afligiase la pobre madre de verla tan recia en encubrirlo, pareciéndole nunca se había de enmendar. Harto fué no selo levantar la muchacha para librarse de tanto tormento, mas Dios la tuvo, como era inocente, para decir siempre verdad; y como Su Majestad torna por los que están sin culpa, dió tan gran mal a las dos de aquellas mujeres, que parecía tenían rabia, y secretamente enviaron por la niña a la tía, y la pidieron perdón, y viéndose a punto de muerte, se desdijeron; y la otra hizo otro tanto, que murió de parto. En fin, todas tres murieron con tormento, en pago del que habían hecho pasar a aquella inocente.

Esto no lo sé de sola ella, que su madre fatigada, después que la vió monja, de los malos tratamientos que le había hecho, me lo contó con otras cosas, que fueron hartos sus martirios; y no teniendo su madre más, y siendo harto buena cristiana, permitía Dios que ella fuese el verdugo de su hija, querién-

(1) En el siglo se llamaba Beatriz de Chaves. Salió fiadora su madre (también Carmelita) con D. Lorenzo de Cepeda y Pablo Matías, de la compra de la casa. Profesó en 29 de septiembre de 1576. El P. Gracián, como Visitador apostólico, firmó el acta.

dola muy mucho. Es mujer de mucha verdad y cristiandad.

Habiendo la niña como poco más de doce años, leyendo en un libro que trata de la vida de Santa Ana, tomó gran devoción con los santos del Monte Carmelo, que dice allí, que su madre de Santa Ana iba a tratar con ellos muchas veces (creo se llama Merenciana), y de aquí fué tanta la devoción que tomó con esta Orden de nuestra Señora, que luego prometió ser monja de ella, y castidad. Tenía muchos ratos de soledad cuando ella podía, y oración. En ésta la hacía Dios grandes mercedes, y nuestra Señora, y muy particulares. Ella quisiera luego ser monja: no osaba por sus padres, ni tampoco sabía adónde hallar esta Orden; que fué cosa para notar, que, con haber en Sevilla monesterio de ella de la regla mitigada, jamás vino a su noticia, hasfa que supo de estos monesterios, que fué después de muchos años.

Como ella llegó a la edad para poderla casar, concertaron sus padres con quién casarla, siendo har-to muchacha: mas como no tenían más de aquella, que, aunque tuvo otros hermanos, muriéronse todos, y ésta, que era la menos querida, les quedó. Que, cuando le acaeciò lo que he dicho, un hermano tenía, que éste tornaba por ella, diciendo no lo creyesen. Muy concertado ya el casamiento, pensando ella no hiciera otra cosa, cuando se lo vinieron a decir, dijo el voto que tenía hecho de no se casar, que por ningún arte, aunque la matasen, no lo haría.

El demonio que los cegaba, u Dios que lo primitía, para que ésta fuese mártir, que ellos pensaron que tenía hecho algún mal recaudo, y por eso no se quería casar. Como ya habían dado la palabra, y ver afrentado al otro, diéronla tantos azòtes, y hicieron en ella tantas justicias, hasta quererla colgar, que la ahogaban, que fué ventura no la matar. Dios, que la quería para más, le dió la vida. Díceme ella

a mí, que ya a la postre casi ninguna cosa sentía, porque se acordaba de lo que había padecido Santa Inés, que se lo trajo el Señor a la memoria, y que se holgaba de padecer algo por Él, y no hacía sino ofrecérselo. Pensaron que muriera, que tres meses estuvo en la cama, que no se podía menear.

Parece cosa muy para notar, una doncella que no se quitaba de par de su madre, con un padre harto recatado, según yo supe, cómo podían pensar de ella tanto mal; porque siempre fué santa y honesta, y tan limosñera, que cuanto ella podía alcanzar era para dar limosna. A quien nuestro Señor quiere hacer merced de que padezca tiene muchos medios, aunque desde algunos años les fué descubriendo la virtud de su hija, de manera que, cuanto quería dar de limosna la daban, y las persecuciones se tornaron en regalos. Aunque, con la gana que ella tenía de ser monja, todo se le hacía trabajoso, y así andaba harto desabrida y penada, según me contaba.

Acaeció, trece u catorce años antes que el padre Gracián fuese a Sevilla, que no había memoria de Descalzos carmelitas, estando ella con su padre y con su madre, y otras dos vecinas, entró un fraile de nuestra Orden vestido de sayal (como ahora andan) descalzo. Dicen, que tenía un rostro fresco y venerable, aunque tan viejo, que parecía la barba como hilos de plata y era larga, y púsose cabe ella, y comenzóla a hablar un poco en lengua, que ni ella ni ninguno lo entendió, y acabado de hablar, santiguóla tres veces, diciéndola: "¡Beatriz, Dios te haga fuerte!", y fuése. Todos no se meneaban mientras estuvo allí, sino como espantados. El padre la preguntó que quién era: ella pensó, que él le conocía. Levantáronse muy presto para buscarle, y no pareció más. Ella quedó muy consolada, y todos espantados, que vieron era cosa de Dios, y así ya la tenían en mucho, como está dicho. Pasaron todos estos años, que creo fueron catorce después de esto,

sirviendo ella siempre a nuestro Señor, pidiéndole que la cumpliese su deseo.

Estaba harto fatigada, cuando fué allá el padre maestro fray Gerónimo Gracián. Yendo un día a oír un sermón en una ilesia de Triana, adonde su padre vivía, sin saber ella quién predicaba, que era el padre maestro Gracián, vióle salir a tomar la bendición. Como ella le vió el hábito y descalzo, luego se le representó el que ella había visto, que era así el hábito, aunque el rostro y edad era diferente, que no había el padre Gracián aún treinta años. Díceme ella, que de grandísimo contento se quedó como desmayada; que, aunque había oído que habían allí hecho monasterio en Triana (1), no entendía era de ellos. Desde aquel día fué luego a procurar confesarse con el padre Gracián, y aun esto quiso Dios que le costase mucho, que fué más u al menos tantas doce veces, que nunca la quiso confesar, como era moza y de buen parecer, que no debía de haber entonces veinte y siete años: él apartábase de comunicar con personas semejantes, que es muy recatado.

Ya un día estando ella llorando en la ilesia (que también era muy encogida), díjole una mujer, que “¿qué había?” Ella le dijo, que había tanto que procuraba hablar a quel padre, y que no tenía remedio, que estaba a la sazón confesando. Ella llevóla allá, y rogóle que oyese aquella doncella, y así se vino a confesar generalmente con él. Él, como vió alma tan rica, consolóse mucho, y consolóla con decirla, que podría ser fuesen monjas Descalzas, y que él haría que la toriasen luego. Y así fué, que lo primero que me mandó fué, que fuese ella la primera que re-

(1) Le fundó el P. Gracián en 6 de enero de 1574. Fué célebre por la santidad de vida que en él observaron los Descalzos. De su Noviciado salió el P. Nicolás de Jesús (Doria), primer General español de la Reforma, y excesivamente apasionado o débil en los negocios que promovieron el expolio del P. Gracián.

cibiese, porque él estaba satisfecho de su alma; y así se lo dijo a ella cuando íbamos. Puso mucho en que no lo supiesen sus padres, porque no tuviera remedio de entrar; y así, el mismo día de la Santísima Trinidad, dejó unas mujeres que iban con ella, que para confesarse no iba su madre, y era lejos el monesterio de los Descalzos, adonde siempre se confesaba, y hacía mucha limosna, y sus padres por ella. Tenía concertado con una muy sierva de Dios que la llevase, y dice a las mujeres que iban con ella (que era muy conocida aquella mujer por sierva de Dios en Sevilla, que hacía grandes obras) que luego venía, y así la dejaron. Toma su hábito y manto de jerga, que yo no sé cómo se pudo menear, sino con el contento que llevaba todo se le hizo poco. Sólo temía si la habían de estorbar, y conocer cómo iba cargada, que era muy fuera de como ella andaba. ¡Qué hace el amor de Dios! Como ya ni tenía honra, ni se acordaba, sino de que no impidiesen su deseo, luego la abrimos la puerta. Yo le envié a decir a su madre: ella vino como fuera de sí, mas dijo que ya vía la merced que Dios hacía a su hija; y aunque con fatiga lo pasó, no con extremos de no hablarla, como otras hacen, antes en un ser nos hacían grandes limosnas.

Comenzó a gozar de su contento tan deseado la esposa de Jesucristo, tan humilde y amiga de hacer cuanto había, que teníamos hartos que hacer en quitarla la escoba: estando en su casa tan regalada, todo su descanso era trabajar. Con el contento grande, fué mucho lo que luego engordó. Esto se le dió a sus padres, de manera que ya se holgaban de verla allí.

Al tiempo que hubo de profesar, dos o tres meses antes, porque no gozase tanto bien sin padecer, tuvo grandísimas tentaciones; no porque ella se determinase a no la hacer, mas parecíale cosa muy recia: olvidados todos los años que había padecido por el bien que tenía, la traía el demonio tan atormentada,

que no se podía valer. Con todo, haciéndose grandísima fuerza, le venció de manera, que en mitad de los tormentos concertó su profesión. Nuestro Señor, que no debía de aguardar a más de probar su fortaleza, tres días antes de la profesión, la visitó y consoló muy particularmente, y hizo huír al demonio. Quedó tan consolada, que parecía aquellos tres días que estaba fuera de sí de contenta, y con mucha razón, porque la merced había sido grande.

Dende a pocos días que entró en el monesterio, murió su padre y su madre tomó el hábito en el mesmo monesterio, y le dió todo lo que tenía en limosna; y están con grandísimo contento madre y hija, y edificación de todas las monjas, sirviendo a quien tanta merced las hizo.

Aun no pasó un año, cuando se vino otra doncella (1) harto sin voluntad de sus padres, y así va el Señor poblando esta su casa de almas, tan deseosas de servirle, que ningún rigor se les pone delante, ni encerramiento. Sea por siempre jamás bendito, y alabado por siempre jamás. Amén.

CAPÍTULO XXVII

En que trata de la fundación de la villa de Caravaca: púsose el Santísimo Sacramento día de año nuevo del mesmo año de MDLXXVI, es la vocación del glorioso San Josef.

Estando en San Josef de Avila para partirme a la fundación que queda dicha de Veas, que no faltaba sino aderezar en lo que habíamos de ir, llega un mensajero propio, que le enviaba una señora de

(1) Debe referirse la Santa, a Bernarda de San José, que profesó el 21 de marzo de 1577. Era hija de Pablo Matías, fador también cuando la compra de la casa.

allí, llamada doña Catalina... (1) porque se habían ido a su casa, desde un sermón que oyeron a un padre de la Compañía de Jesús, tres doncellas, con determinación de no salir, hasta que se fundase un monesterio en el mismo lugar. Debía de ser cosa que tenían tratada con esta señora, que es la que les ayudó para la fundación. Eran de los más principales caballeros de aquella villa. La una tenía padre, llamado Rodrigo de Moya (2), muy gran siervo de Dios, y de mucha prudencia. Entre todas tenían bien para pretender semejante obra. Tenían noticia de esta que ha hecho nuestro Señor en fundar estos monesterios, que se le habían dado de la Compañía de Jesús, que siempre han favorecido y ayudado a ella.

Yo, como vi el deseo y hervor de aquellas almas, y que de tan lejos iban a buscar la Orden de nuestra señora, hízome devoción, y púsome deseo de ayudar a su buen intento. Informada que era cerca de Veas, llevé más compañía de monjas de la que llevaba; porque, según las cartas, me pareció que no se dejaría de concertar, con intento de, en acabando la fundación de Veas, ir allá. Mas como el Señor tenía determinado otra cosa, aprovecharon poco mis trazas, como queda dicho en la fundación de Sevilla, que trajeron la licencia del Consejo de las Ordenes, de manera que, aunque ya estaba determinada a ir, se dejó.

Verdad es que, como yo me informé en Veas, de adonde era, y vi ser tan a tras mano, y de allí allá tan mal camino, que habían de pasar trabajos los

(1) Había dejado un hueco para escribir el apellido, que no recordó. Indudablemente se refería a doña Catalina de Otálora, mujer que fué del licenciado Muñoz, de mucha virtud y rico de bienes temporales.

(2) Su hija se llamaba doña Francisca de Cuéllar y en la religión Sor Francisca de la Cruz.

que fuesen a visitar las monjas, y que a los perladados se les haría de mal, tenía bien poca gana de ir a fundarle. Mas, porque había dado buenas esperanzas, pedí a el padre Julián de Avila y a Antonio Gaytán que fuesen allá, para ver qué cosa era, y, si les pareciese, lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que habían de ser monjas, sino de la doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenía en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

Las monjas estaban tan firmes, en especial las dos, digo, las que lo habían de ser, que supieron tan bien granjear al padre Julián de Avila y a Antonio Gaytán, que antes que se vinieron, dejaron hechas las escrituras (1), y se vinieron dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto dellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, también como del mal camino. Yo, como lo vi ya concertado, y que la licencia tardaba, torné a enviar allá al buen Antonio Gaytán (que por amor de mí todo el trabajo pasaba de buena gana), y ellos tenían afición a que la fundación se hiciese; porque a la verdad, se les puede a ellos agradecer esta fundación, porque, si no fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella.

Díjele (2) que fuese, para que pusiese torno y redes (3) adonde se había de tomar la posesión, y estar las monjas hasta buscar casa a propósito. Así estuvo allá muchos días, que en la de Rodrigo de Moya (que, como he dicho, era padre de la una destas doncellas) les dió parte de su casa de muy

(1) Se retardó esta Fundación por haber aconsejado el P. Gracián que se emprendiera antes la de Sevilla.

(2) En el original, *Dile*.

(3) *Redes por rejas*: todavía se usa en algunos monasterios decir *salir a la red*, por salir a la reja del locutorio.

buena gana, estuvo allí muchos días haciendo esto.

Quando trajeron la licencia, y yo estaba ya para partirme allá, supé que venía en ella que fuese la casa sujeta a los comendadores, y las monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podía hacer, por ser la Orden de nuestra Señora del Carmen, y así tornaron de nuevo a pedir la licencia; que en ésta y en la de Veas no hubiera remedio. Mas hizome tanta merced el Rey que, en escribiéndole yo, mandó que se diese, que es al presente don Felipe (1), tan amigo de favorecer los religiosos, que entiende que guardan su profesión, que, como hubiese sabido la manera de proceder de estos monesterios, y ser de la primera regla, en todo nos ha favorecido. Y así, hijas, os ruego yo mucho que siempre se haga particular oración por Su Majestad, como ahora la hacemos.

Pues, como se hubo de tornar por la licencia, partime yo para Sevilla por mandado del padre provincial (2) que era entonces, y es ahora el padre maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, como queda dicho, y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el día de año nuevo adelante; y cuando ellas enviaron a Avila, era por febrero. La licencia luego se trajo con brevedad; mas, como yo estaba tan lejos y con tantos trabajos, no podía remediarlas, y habíalas harta lástima; porque me escribían muchas veces con mucha pena, y así ya no se sufría detenerlas más.

Como ir yo era imposible, así por estar lejos como por no estar acabada aquella fundación, acordó el padre maestro fray Jerónimo Gracián, que era visitador apostólico, como está dicho, que fuesen las monjas que allí habían de fundar, aunque no fuese

(1) En las ediciones anteriores se ponía "Felipe segundo".

(2) El 18 de mayo de 1575.

yo, que se habían quedado en San Josef de Malagón. Procuré que fuese priora de quien yo confiaba lo haría muy bien, porque es harto mejor que yo, y, llevando todo recaudo, se partieron con dos padres Descalzos de los nuestros, que ya el padre Julián de Avila, y Antonio Gaytán, había días que se habían tornado a sus tierras; y por ser tan lejos, no quise viniesen, y tan mal tiempo, que era en fin de diciembre.

Llegadas allá, fueron recibidas con gran contento del pueblo (1), en especial de las que estaban encerradas. Fundaron el monesterio, puniendo el Santísimo Sacramento, día del nombre de Jesús, año de MDLXXVI. Luego tomaron las dos hábito; la otra tenía mucho humor de melancolía (2) y debíale de hacer mal estar encerrada, cuanto más tanta estrechura y penitencia: acordó de tornarse a su casa con una hermana suya.

Mirá, mis hijas, los juicios de Dios y la obligación que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesión, y quedar para siempre en la casa de Dios, y por hijas de la Virgen; que se aprovechó Su Majestad de la voluntad de esta doncella, y de su hacienda, y, al tiempo que había de gozar de lo que tanto había deseado, faltóle la fortaleza, y sujetóla el humor, a quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfecciones y mudanzas.

Plega a Su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no habrá cosa que nos ataje los pasos para ir siempre adelante en su servicio, y que a todas nos ampare y favorezca, para

(1) El 18 de diciembre de 1575, según el P. Francisco de Ribera.

(2) Doña Francisca Saojosa, que llevó de dote 12000 ducados y profesó con el nombre de Francisca de la Madre de Dios el 1 de julio de 1578.

que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas y hijas mías, que siempre lo pidáis a nuestro Señor, y que cada una haga cuenta, de los que vinieren, que en ella torna a comenzar esta primera regla de la Orden de la Virgen nuestra Señora; y en ninguna manera se consienta en nada relajación. Mirá que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que, sin sentirlo, se os irá entrando el mundo. Acordaos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozáis con descanso; y, si bien lo advertís, veréis que estas casas en parte no las han fundado hombres las más dellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo Su Majestad de llevar adelante las obras que Él hace, si no queda por nosotras. ¿De dónde pensáis que tuviera poder una mujercilla como yo para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que éste mi hermano que ayudó en la fundación de Sevilla, que tenía algo, y ánimo, y buena alma para ayudar algo, estaba en las Indias.

Mirad, mirad, mis hijas, la mano de Dios. Pues no sería por ser de sangre ilustre (1) el hacerme honra. De todas cuantas maneras lo queráis mirar, entenderéis ser obra suya. No es razón que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso, cuanto más que todo lo tenemos aquí junto; porque vida es vivir de manera que no se tema la muerte ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría que ahora todas traéis, y esta prosperidad que no puede ser

(1) "Lo era y de noble raza e hidalga, y desde entonces las familias más ilustres de España buscaban y buscan el entronque con la suya". Nota del P. Garzón a la primera edición.

mayor, que es no temer la pobreza, antes desearla. ¿Pues a qué se puede comparar la paz interior y exterior con que siempre andáis? En vuestra mano está vivir y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque si siempre pedís a Dios lo lleve adelante y no fiáis nada de vosotras, no os negará su misericordia si tenéis confianza en Él y ánimos animosos, que es muy amigo Su Majestad desto, no hayáis miedo que os falte nada. Nunca dejéis de recibir las que vinieren a ser monjas (como os contenten sus deseos y talentos, y que no sea por sólo remediarse, sino por servir a Dios con más perfección) porque no tengan bienes de fortuna si los tienen de virtudes, que por otra parte remediará Dios lo que por ésta os aviades de remediar, con el doblo.

Gran experiencia tengo dello; bien sabe Su Majestad que, a cuanto me puedo acordar, jamás he dejado de recibir a ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas sólo por Dios, como vosotras sabéis. Puédoos certificar que no me daba tan gran contento cuando recibía a la que traya mucho como a las que tomaba sólo por Dios; antes las había miedo, y las pobres me dilataban el espíritu y daba un gozo tan grande, que me hacía llorar de alegría; esto es verdad. (1)

Pues si cuando estaban las casas por comprar y por hacer, nos ayudó también con esto, después de tener adonde vivir, ¿por qué no se ha de hacer? Créeme, hijas, que por donde pensáis acrecentar perderéis. Cuando la que viene lo tuviere, no teniendo otras obligaciones, como lo ha de dar a otros que no lo han por ventura menester, bien es que os lo dé en limosna, que yo confieso que me pare-

(1) La mayoría de las Carmelitas primitivas entraron sin dote o con cantidades insignificantes.

ciera desamor si esto no hicieran. Mas siempre tened delante a que la que entrare haga de lo que tuviere conforme a lo que la aconsejaren letrados, que es más servicio de Dios; porque harto mal sería que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sino yendo por este fin. Mucho más ganamos en que ella haga lo que debe a Dios (digo con más perfección) que en cuanto puede traer, pues no pretendemos toda otra cosa, ni Dios nos dé tal lugar, sino que sea Su Majestad servido en todo y por todo.

Y aunque yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holguéis de cómo se han fundado estas casas suyas, que nunca en negocios dellas ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensara no salir con ninguna, sino era torciendo algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho, digo en estas fundaciones, que yo entendiese torcía de la voluntad del Señor un punto, conforme a lo que me aconsejaban mis confesores (que siempre han sido, después que ando en esto, grandes letrados y siervos de Dios, como sabéis), ni, que me acuerde, llegó jamás a mi pensamiento otra cosa.

Quizá me engaño, y habré hecho muchas que no entienda (1), y imperfecciones serán sin cuento. Esto sabe nuestro Señor, que es verdadero juez (a cuanto yo he podido entender de mí digo), y también veo muy bien que no venía esto de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecía, y hacía esta merced; que para este propósito lo digo, hijas mías, de que entendáis estar más obligadas, y sepáis que no se han hecho con agraviar a ninguno hasta ahora (2). Bendito sea el

(1) Se sobrentiende la palabra *cosas*, pues concluyó la cláusula anterior diciendo *otra cosa*.

(2) Es decir, sin usurpar herencias a los legítimos herederos.

que todo lo ha hecho y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado. Plega a Su Majestad que siempre nos ampare y nos dé gracia para que no seamos ingratas a tantas mercedes. Amén.

Ya habéis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos (aunque creo son los menos los que he escrito, porque si se hubieran de decir por menudo era gran cansancio) así de los caminos, con aguas y nieves, y con perderlos; y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acaeció (no sé si lo he dicho), que era en la primera jornada que salimos de Malagón para Veas, que iba con calentura y tantos males juntos, que me pareció, mirando lo que tenía por andar y viéndome así, acordarme de nuestro padre Elías, cuando iba huyendo de Jezabel, y decir: *Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? ¡Miradlo Vos!* Verdad es que, como Su Majestad me vió tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal, tanto que, hasta después que he caído en ello, pensé que era porque había entrado allí un siervo de Dios, un clérigo, y quizá sería. Ello, al menos, fué repentinamente quitarme el mal exterior e interior. En tiniendo salud, con alegría pasaba los trabajos corporales.

Pues en llevar condiciones de muchas personas, que era menester en cada pueblo, no se trabajaba poco, y en dejar las hijas y hermanas mías, cuando me iba de una parte a otra, yo os digo que, como yo las amo tanto, que no ha sido la más pequeña cruz, en especial cuando pensaba que no las había de tornar a ver, y vía su gran sentimiento y lágrimas, que, aunque están de otras cosas desasidas, ésta no se lo ha dado Dios; por ventura, para que me fuese a mí más tormento, que tampoco lo estoy dellas, aunque me esforzaba todo lo que podía para no se lo mostrar, y las reñía; mas poco me aprovechaba, que es grande el amor que me tienen, y bien se ve en muchas cosas ser verdadero.

También habéis oído cómo era, no sólo con licencia de nuestro reverendísimo padre general, sino dada de ir bajo de precepto, un mandamiento después; y no sólo esto, sino que cada casa que se fundaba me escribía recibir grandísimo contento, habiendo fundado las dichas; que, cierto, el mayor alivio que yo tenía en los trabajos era ver el contento que a él le daba, por parecerme que en dársele servía a nuestro Señor, por ser mi prelado; y dejado de eso, yo le amo mucho. U es que Su Majestad fué servido de darme ya algún descanso, u que al demonio le pesó, porque se hacían tantas casas adonde se servía nuestro Señor, bien se ha entendido no fué por voluntad de nuestro padre general, porque me había escrito, suplicándole yo no me mandase ya fundar más casas, que no lo haría, porque deseaba fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no había muchos años antes que me viniese de Sevilla, de un capítulo general que se hizo, adonde parece se había de tener en servicio lo que se había acrecentado la Orden, tráyme un mandamiento dado en difinitorio (1) no sólo para que no fundase más, sino para que por ninguna vía saliese de la casa que eligiese para estar, que es como manera de cárcel (2), porque no hay monjas que para cosas necesarias al bien de la Orden no las pueda mandar ir el provincial de una parte a otra, digo de un monesterio a otro. Y lo peor era estar desgustado conmigo nuestro padre general, que era lo que a mí me daba pena, harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves, que me levantaban.

(1) Alude al de Placenza (Italia), que presidió el general Rubeo por los meses de mayo y junio de 1575.

(2) Quiere decir que la ordenaron marchar a un convento de los suyos en Castilla, sin que saliera de él para nuevas Fundaciones.

Yo os digo, hermanas, para que veáis la misericordia de nuestro Señor, y cómo no desampara Su Majestad a quien desea servirle, que no sólo no me dió pena, sino un gozo tan accidental, que no cabía en mí, de manera que no me espanto de lo que hacía el rey David, cuando iba delante del Arca del Señor; porque no quisiera yo entonces hacer otra cosa, según el gozo, que no sabía cómo le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes mormuraciones y contradicciones en que me he visto, no me ha acaecido tal, mas al menos la una cosa destas que me dijeron era gravísima (1). Que esto de no fundar si no era por el desgusto del Rvmo. general, era gran descanso para mí; y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me hacían el mayor pesar del mundo, y otros buenos intentos ternían quizá.

También algunas veces me daban contento las grandes contradicciones y dichos que en este andar a fundar ha habido, con buena intención unos, otros por otros fines; mas tan gran alegría como desto sentí, no me acuerdo por trabajos que me vengan, haberla sentido. Que yo confieso que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fué mi gozo principal, parecerme que, pues las criaturas me pagaban ansí, que tenía contento a el Criador. Porque tengo entendido, que el que le tomare por cosas de la tierra, o dichos de alabanza de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en esto hay: una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan a decir mal. Bendito seáis vos, Dios y Señor mío, que sois inmutable por siempre jamás.

(3) La Santa escribió: *gravisama*.

Amén. Quien os sirviere hasta la fin, vivirá sin fin en vuestra eternidad.

Comencé a escribir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda, de la Compañía de Jesús (como dije a el principio), que era entonces retor del colegio de Salamanca, con quien yo entonces me confesaba; estando en el monesterio del glorioso San Josef, que está allí año de MDLXXIII, escribí algunas dellas, y con las muchas ocupaciones, hábíalas dejado, y no quería pasar adelante por no me confesar ya con el dicho, a causa de estar en diferentes partes, y también por el gran trabajo y trabajos que me cuesta lo que he escrito, aunque, como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados. Estando muy determinada a esto, me mandó el padre comisario apostólico (que es ahora el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios), que las acabase (1). Diciéndole yo el poco lugar que tenía, y otras cosas que se me ofrecieron, que como ruin obediente le dije, porque también se me hacía gran cansancio sobre otros que tenía, con todo me mandó, que poco a poco, o como pudiese, las acabase; ansí lo he hecho, sujetándome en todo a que quiten los que entienden, lo que es mal dicho que lo quiten, que por ventura lo que a mí me parece mejor, irá mal. Hase acabado hoy vísperas de San Eugenio, a catorce días del mes de noviembre, año de MDLXXVI, en el monesterio de San Josef de Toledo, adonde ahora estoy, por mandado del padre Comisario apostólico el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, a quien ahora tenemos por perlado Descalzos y Descalzas de la primitiva regla,

(1) La Santa no fué a Caravaca personalmente; por eso omite lo referente a la casa que habitó la Comunidad.

siendo también visitador de los de la mitigada de Andalucía. A gloria y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina y reinará para siempre. Amén.

Por amor a nuestro Señor pido a las hermanas y hermanos que esto leyeren me encomienden a nuestro Señor para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas de purgatorio, y me deje gozar de Sí, si hubiere merecido estar en Él. Pues mientras fuere viva no lo habéis de ver, séame alguna ganancia para después de muerta lo que me he cansado en escribir esto, y el gran deseo con que lo he escrito de acertar a decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leáis.

CAPÍTULO XXVIII

La fundación de Villanueva de la Jara (1).

Acabada la fundación de Sevilla cesaron las fundaciones por más de cuatro años (2). La causa fué que comenzaron grandes persecuciones muy de golpe a los Descalzos y Descalzas, que, aunque ya había habido hartas, no en tanto extremo, que estuvo a punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentía el demonio este santo principio, que nuestro Señor había comenzado, y ser obra suya pues fué adelante. Padecieron mucho los Descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios y contradiciones de casi todos los Padres Calzados.

(1) Dice el P. Silverio en la *Edición crítica*: "Esta y las siguientes Fundaciones no están encabezadas por la palabra *capítulo*, seguida de su correspondiente número de orden. Escritas en cuadernos separados, se unieron luego a las anteriores".

(2) De 1576 a 1580

Estos informaron a nuestro Rmo. Padre General, de manera que, con ser muy santo, y el que había dado la licencia para que se fundasen todos los monesterios, fuera de San Josef de Avila, que fué el primero (que éste se hizo con licencia del Papa) le pusieron de suerte, que ponía mucho porque no pasen adelante los Descalzos, que con los monesterios de las monjas siempre estaba bien. Y, porque yo ayudaba a esto, le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos; porque, dejar de ayudar a que fuese adelante obra, adonde yo claramente vía servirse nuestro Señor y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentían muy grandes letrados, con quien me confesaba y aconsejaba, y ir contra lo que vía quería mi perlado, éráme una muerte; porque, dejada la obligación que le tenía por serlo, amábale muy tiernamente, y debíaselo bien debido. Verdad es que, aunque yo quisiera darle contento en esto, no podía, por haber visitadores apostólicos, a quien forzado había de obedecer.

Murió un Nuncio santo (1), que favorecía mucho la virtud, y así estimaba los Descalzos. Vino otro, que parecía le había enviado Dios para ejercitarnos en padecer: era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó a tomar muy a pechos favorecer a los Calzados, y, conforme a la información que le hacían de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios; y así comenzó a ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando

(1) Nicolás Ormaneto, insigne protector de la Reforma. A éste le sucedió Pelipe Segá, que produjo terribles disgustos a la Santa y sus hijos, por los malos informes que le dieron en Italia, al disponerse para venir a España.

a los que le pareció le podrían resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

Los que más padecieron, fué el padre fray Antonio de Jesús, que es el que comenzó el primer monesterio de Descalzos, y el padre fray Jerónimo Gracián, a quien había hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del Paño, con el cual fué grande el desgusto que tuvo, y con el padre Mariano de San Benito. Destos padres he dicho ya quiénes son en las fundaciones pasadas: otros de los más graves penitenció (1), aunque no tanto. A éstos ponía muchas censuras, que no tratasen de nengún negocio.

Bien se entendía venir todo de Dios, y que lo primitía Su Majestad para mayor bien y para que fuese más entendida la virtud destes padres, como lo ha sido. Puso perlado del Paño, para que visitase nuestros monesterios de monjas y de los frailes, que a haber lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y así se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor que yo decir. No bago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vinieren, cuán obligadas están a llevar adelante la perfección, pues hallan llano lo que tanto ha costado a las de ahora, que algunas dellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de grandes testimonios, que me lastimaba a mí muy mucho más de lo que yo pasaba, que esto antes

(1) El Nuncio Segá, cada vez más irritado contra la Santa y los Descalzos, recluyó a Fr. Antonio de Jesús y Gabriel de la Asunción en el Convento de San Bernardino (franciscos), de Madrid; a Fr. Mariano de San Benito, en el de Atocha (dominicos); al P. Gracián, en los Calzados de Madrid, A. San Juan de la Cruz, capellán y confesor que era en la Encarnación, le llevaron de Avila a Toledo, aprisionándole y casi martirizándole. Otro confesor de la Encarnación, Fr. Germán de San Matías, fué preso al convento de la Moraleja.

me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que, si me echasen en la mar, como a Jonás, cesaría la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad.

Y así sucedió en esto, que, como nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida y relión de los Descalzos, tomó la mano a favorecernos, de manera que no quiso juzgase sólo el Nuncio nuestra causa, sino dióles cuatro acompañados (1), personas graves, y los tres religiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno dellos el padre maestro fray Pedro Fernández, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Había sido Comisario apostólico, y visitador de los del Paño de la provincia de Castilla, a quien los Descalzos estuvimos también sujetos, y sabía bien la verdad de cómo vivían los unos y los otros, que no descábamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese. Y así, en viendo yo que el Rey le había nombrado, di el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plega a Su Majestad sea para honra y gloria suya. Aunque eran muchos los señores del reino y obispos, que se daban priesa a informar de la verdad a el Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomara por medio al Rey.

Estamos todas, hermanas, muy obligadas a siempre en nuestras oraciones encomendarle a nuestro Señor, y a los que han favorecido su causa, y

(1) Quiere decir compañeros, que formaron consejo con el Nuncio para que no pudiera intervenir solo, estos negocios a su arbitrio. Influyó poderosamente con el Rey el insigne Conde de Tendilla, protector de la Reforma (mi iustre abuelo). El consejo, si así puede llamarse, pronto hizo justicia, sobreseyendo causas y restituyendo jurisdicciones.

la de la Virgen nuestra Señora, y así os lo encomiendo mucho. Ya veréis, hermanas, el lugar que había para fundar: todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se había de servir de ello.

En el principio destes grandes trabajos, que, dichos tan en breve, os parecerán poco, y, padecidos tanto tiempo, ha sido muy mucho, estando yo en Toledo, que venía de la fundación de Sevilla, año de MDLXVI, me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento deste lugar, que iba a negociar conmigo admitiese para monesterio nueve mujeres, que se habían entrado juntas en una ermita de la gloriosa santa Ana, que había en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella algunos años había; y vivían con tanto recogimiento y santidad, que convidaba a todo el pueblo a procurar cumplir sus deseos, que eran ser monjas. Escribióme también un doctor, cura que es deste lugar, llamado Agustín de Ervías, hombre doto y de mucha virtud. Esta le hacía ayudar cuanto podía a esta santa obra.

A mí me pareció cosa que en ninguna manera convenía admitirla por estas razones: la primera, por ser tantas, y parecíame cosa muy dificultosa, mostradas a su manera de vivir, acomodarse a la nuestra. La II, porque no tenían casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco más de mil vecinos, que, para vivir de limosna, es poca ayuda, y aunque el ayuntamiento se ofreció a sustentarlas, no me parecía cosa durable. La III, que no tenían casa. La IIII, lejos destotros monesterios, V (1) y que, aunque me decían eran muy buenas, como no las había visto, no podía enten-

(1) Así está escrito en el autógrafo.

der si tenían los talentos, que pretendemos en estos monesterios; y así me determiné a despedirlo del todo.

Para esto quise primero hablar a mi confesor, que era el doctor Velázquez, canónigo y catedrático de Toledo, hombre muy letrado y virtuoso, que ahora es obispo de Osma; porque siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sino de personas semejantes. Como vió las cartas, y entendió el negocio, díjome que no le despidiese, sino que respondiese bien; porque, cuando tantos corazones juntaba Dios en una cosa, se entendía se había de servir della. Yo lo hice así, que ni lo admití del todo, ni lo despedí. En importunar por ello, y procurar personas por quien yo lo hiciese, se pasó hasta este año de MDLXXX, con parecerme siempre que era desatino admitirlo. Cuando respondía, nunca podía responder del todo mal.

Acertó a venir a cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesús al monesterio de nuestra Señora del Socorro, que está tres leguas deste lugar de Villanueva, y viniendo a predicar a él, y el prior deste monesterio, que al presente es el padre fray Gabriel de la Asunción, persona muy avisada, y sierva de Dios, venía también mucho al mesmo lugar, que eran muy amigos del doctor Ervías, y comenzaron a tratar con estas santas hermanas; y aficionados de su virtud, y persuadidos del pueblo y de el doctor, tomaron este negocio por propio, y comenzaron a persuadirme con mucha fuerza con cartas.

Y estando yo en San Josef de Malagón, que es XXVI leguas, y más, de Villanueva, fué el mesmo padre prior a hablarme sobre ello, dándome cuenta de lo que se podía hacer, y cómo, después de hecho, daría el doctor Ervías treientos

ducados de renta, sobre la que él tiene de su beneficio, que se procurase de Roma.

Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome habría flojedad después de hecho, que, con lo poco que ellas tenían, bien bastaba; y así dije muchas razones al padre prior, para que viese no convenía hacerse, y a mi parecer bastantes; y dije, que lo mirasen mucho él y el padre fray Antonio, que yo lo dejaba sobre su conciencia, pareciéndome que lo que yo les decía bastaba para no hacerse.

Después de ido, consideré cuán aficionado estaba a ello, y que había de persuadir al perlado que ahora tenemos, que es el M.^o fray Angel de Salazar, para que lo admitiese, y dime mucha priesa a escribirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas, y, según él después me escribió, no la había querido dar, si no era pareciéndome a mí bien.

Pasaron como mes y medio, no sé si algo más. Cuando ya pensé lo tenía estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, donde se obligaban, que no les faltaría lo que hubiesen menester, y el doctor Ervías, a lo que tengo dicho, y cartas destes dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temía el admitir tantas hermanas, pareciéndome había de haber algún bando contra las que fuesen, como suele acaecer, y también en no ver cosa segura para su mantenimiento; porque lo que ofrecían, no era cosa que hacía fuerza, que me ví en harta confusión. Después he entendido era el demonio, que, con haberme el Señor dado ánimo, me tenía con tanta pusilanimidad entonces, que no parece confiaba nada en Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas en fin pudieron más.

Acabando un día de comulgar y estándolo encomendando a Dios, como hacía muchas veces, que lo que me hacía responderlos antes bien era temer

si estorbaba algún aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algún medio para que se alabase nuestro Señor, y hubiese más quien le sirviese) me hizo Su Majestad una gran reprehensión, diciéndome: que con qué tesoros se había hecho lo que estaba hecho hasta aquí, que no dudase de admitir esta casa, que sería para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas.

Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no sólo las entiende el entendimiento, sino que le alumbra para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo, así me acaeció a mí; que no sólo gusté de admitirlo, sino que me pareció había sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida a razones humanas, pues tan sobre razón he visto lo que Su Majestad ha obrado por esta sagrada religión.

Determinada en admitir esta fundación me pareció ir yo con las monjas, que en ella habían de quedar, por muchas cosas que se me representaron, aunque el natural sentía mucho, por haber venido bien mala hasta Malagón (1), y andarlo siempre. Mas, pareciéndome se serviría nuestro Señor, lo escribí al perlado, para que me mandase lo que mejor le pareciese, el cual envió la licencia para la fundación, y precepto de que me hallase presente, y llevase las monjas que me pareciesen, que me puso en harto cuidado, por haber de estar con las que allá estaban. Encomendándolo mucho a nuestro Señor saqué dos del monesterio de san Josef de Toledo (2) la una para priora; y dos del de Malagón, y la una para supriora (3); y como tanto se había pedido a Su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en

(1) Llegó a Malagón el 25 de noviembre de 1579.

(2) María de los Mártires y Constanza de la Cruz.

(3) Elvira de San Angelo.

poco; porque en las fundaciones que de solas nosotras comienzan, todas se acomodan bien.

Vinieron por nosotras el padre fray Antonio de Jesús y el padre prior fray Gabriel de la Asunción. Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagón, sábado antes de Cuaresma, a trece de febrero, año de MDLXXX. Fué Dios servido de hacer tan buen tiempo, y darme tanta salud, que parecía nunca haber tenido mal; que yo me espantaba, y consideraba lo mucho que importa no mirar nuestra flaca dispusición, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradición que se nos ponga delante; pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos: y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nuestra alma, y, puestos los ojos en su honra y gloria, olvidarnos a nosotros. ¿Para qué es la vida y la salud, sino para perderla por tan gran Rey y Señor? Créeme, hermanas, que jamás os irá mal en ir por aquí.

Yo confieso que mi ruindad y flaqueza muchas veces me ha hecho temer y dudar; mas no me acuerdo de ninguna, después que el Señor me dió hábito de Descalza, ni alguno^s años antes, que no me hiciese merced, por su sola misericordia, de vencer estas tentaciones, y arrojarme a lo que entendía era mayor servicio suyo, por dificultoso que fuese. Bien claro entiendo que era poco lo que hacía de mi parte, mas no quiere más Dios desta determinación, para hacerlo todo de la suya. Sea por siempre bendito y alabado. Amén.

Habíamos de ir al monesterio de nuestra Señora del Socorro, que ya queda dicho está tres leguas de Villanueva, y detenernos allí para avisar cómo íbamos, que lo tenían así concertado, y yo era razón obedeciese a estos padres, con quien íbamos, en todo. Está esta casa en un desierto, y soledad harto sabrosa, y, como llegamos cerca, salieron los trailes a recibir a su prior, con mucho concierto:

como iban descalzos, y con sus capas pobres de sayal, hiciéronnos a todos devoción, y a mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos Padres. Parecían en aquel campo unas flores blancas olorosas, y así creo yo lo son a Dios, porque, a mi parecer, es allí servido muy a las veras. Entraron en la ilesia con un *Te Deum*, y voces muy mortificadas (1). La entrada de ella es debajo de tierra, como por una cueva, que representaba la de nuestro padre Elías. Cierto yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado más largo camino, aunque me hizo harta lástima ser ya muerta la santa, por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho.

Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida, y por los términos que nuestro Señor quiso se fundase allí este monesterio, que tanto provecho ha sido para muchas almas de los lugares de alrededor, según soy informada; y para que viendo la penitencia desta santa veáis, mis hermanas, cuán atrás quedamos nosotras, y os esforcéis para de nuevo servir a nuestro Señor, pues no hay por qué seamos para menos, pues no venimos de gente tan delicada y noble; que aunque esto no importe, dígolo porque había tenido vida regalada, conforme a quien era, que venía de los duques de Cardona, y así se llamaba ella doña Catalina de Cardona (2). Después de algunas veces que me escribió, sólo firmaba: *La Pecadora*.

De su vida, antes que el Señor la hiciese tan grandes mercedes, dirán los que escribieron su vida, y más particularmente lo mucho que hay que decir della. Por si no llegare a vuestra noticia, diré aquí

(1) Voces bajas o semitonadas.

(2) Fué aya de D. Carlos, hijo de Felipe II, y de don Juan de Austria, hijo de Carlos V.—P. Silverio.

lo que me han dicho algunas personas que la trataban, y dinas de creer.

Estando esta santa entre personas y señoras de mucha calidad, siempre tenía mucha cuenta con su alma, y hacía penitencia. Creció tanto el deseo della, y de irse adonde sola pudiese gozar de Dios, y emplearse en hacer penitencia, sin que ninguno la estorbase. Esto trataba con sus confesores, y no se lo consentían; que, como está ya el mundo tan puesto en discreción, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios a los santos y santas que en los desiertos le sirvieron, no me espanto les pareciese desatino. Mas, como no deja Su Majestad de favorecer a los verdaderos deseos, para que se pongan en obra, ordenó que se viniese a confesar con un padre franciscano, que llaman fray Francisco de Torres, a quien yo conocí muy bien, y le tengo por santo, y con gran hervor de penitencia y oración, ha muchos años que vive, y con hartas persecuciones. Debe bien saber la merced que Dios hace a los que se esfuerzan a recibirla, y así le dijo que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que Su Majestad le hacía. No sé si lo fueron estas palabras, mas entiéndense, pues luego lo puso por obra.

Descubrióse a un ermitaño que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella (1), sin que jamás lo dijese a ninguna persona; y aportaron adonde está este monesterio, donde halló una covezuela, que apenas cabía: aquí la dejó. Mas ¡qué amor debía

(1) De nombre P. Piña, que al regreso de una peregrinación a los Santos Lugares hizo vida de ermitaño en el monte de la Vera-Cruz. La entrevista de éste sacerdote con doña Catalina se verificó en Estremera, pueblo de los Príncipes de Evoli en la Alcarria. Cuando doña Catalina fué al convento la acompañaron Piña y Martín Alonso, capellán de los Príncipes,

llevar!, pues ni tenía cuidado de lo que había de comer, ni los peligros que le podían suceder, ni la infamia que podía haber, cuando no pareciese. ¡Qué borracha debía ir esta santa alma, embebida en que ninguno la estorbase de gozar de su Esposo, y determinada de no querer más mundo, pues así huía de todos sus contentos!

Consideremos esto bien, hermanas, y miremos cómo de un golpe lo venció todo, porque, aunque no sea menos lo que vosotras hacéis en entraros en esta sagrada religión, y ofrecer a Dios vuestra voluntad, y profesar tan contino encerramiento, no sé si se pasan estos hervores del principio en algunas, y tornamos a sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plega a la Divina Majestad que no sea así, sino que ya que remedamos a esta santa en querer huír del mundo, estemos en todo muy fuera del en lo interior.

Muchas cosas he oído de la grande aspereza de su vida, y débese de saber lo menos; porque en tantos años como estuvo en aquella soledad, con tan grandes deseos de hacerla, no habiendo quien a ello le fuese a la mano, terriblemente debía de tratar su cuerpo. Diré lo que a ella misma oyeron algunas personas, y las monjas de san Josef de Toledo, adonde ella entró a verlas, y, como con hermanas, hablaba con llaneza, y así lo hacía con otras personas, porque era grande su sencillez, y debíalo de ser la humildad. Y, como quien tenía entendido que no tenía ninguna cosa de sí, estaba muy lejos de vanagloria, y gozábase de decir las mercedes que Dios le hacía, para que por ellas fuese alabado, y glorificado su nombre; cosa peligrosa para los que no han llegado a este estado que, por lo menos, les parece alabanza propia! Aquella llaneza y santa simplicidad la debía librar de esto, porque nunca oí ponerle esta falta.

Dijo que había estado ocho años en aquella cue-

va, y muchos días pasándose con las yerbas del campo y raíces; porque, como se le acabaron tres panes que la dejó el que fué con ella, no lo tenía, hasta que fué por allí un pastorcico. Este la proveía después de pan y harina, que era lo que ella comía, unas tortillas cocidas en la lumbre, y no otra cosa, esta a tercer día. Y es muy cierto que aun los frailes que están allí son testigos, y era ya, después que ella estaba muy gastada, algunas veces la hacían comer una sardina, u otras cosas, cuando ella fué a procurar cómo hacer monesterio, y antes sentía daño que provecho. Vino nunca lo bebió, que yo haya sabido. Las disciplinas eran con una gran cadena, y duraban muchas veces dos horas, y hora y media, los silicios tan asperísimos, que me dijo una persona, mujer, que, viniendo de romería, se había quedado a dormir con ella una noche, y héchose dormida, y que la vió quitar los silicios llenos de sangre, y limpiarlos. Y más era lo que pasaba, según ella decía a estas monjas que he dicho, con los demonios, que le aparecían como unos alanos grandes, y se le subían por los hombros, y otras veces como culebras. Ella no les había ningún miedo.

Después que hizo el monesterio, todavía se iba (y estaba y dormía) a su cueva, si no era ir a los Oficios divinos. Y antes que se hiciese, iba a Misa a un monesterio de Mercenarios (1) que está un cuarto de legua, y algunas veces de rodillas. Su vestido era buriel, y túnica de sayal, y de manera hecho, que pensaban que era hombre. Después de estos años, que aquí estuvo tan a solas, quiso el Señor se divulgase, y comenzaron a tener tanta devoción con ella, que no se podía valer de la gente. A todos hablaba con mucha caridad y amor. Mientras más iba el tiempo, mayor concurso de gente acu-

(1) Trinitarios de la Fuensanta.

día; y, quien la podía hablar, no pensaba tenía poco. Ella estaba tan cansada de esto, que decía la tenían muerta. Venía día de estar todo el campo lleno de carros: casi después que estuvieron allí los frailes, no tenían otro remedio, sino levantarla en alto para que les echase la bendición (1) y con eso se libraban.

Después de los ocho años que estuvo en la cueva, que ya era mayor, porque se la habían hecho los que allí iban, dióle una enfermedad muy grande, de que pensó morir; y todo lo pasaba en aquella cueva.

Comenzó a tener deseos de que hubiese allí un monesterio de frailes y con este estuvo algún tiempo, no sabiendo de qué Orden le haría, y estando una vez rezando a un Crucifijo, que siempre traía consigo, le mostró nuestro Señor una capa blanca, y entendió que fuese de los Descalzos carmelitas, y nunca había venido a su noticia que los había en el mundo, y entonces estaban hechos sólo dos monesterios, el de Mancera y Pastrana. Debíase después de esto de informar, y, como supo que le había en Pastrana, y ella tenía mucha amistad con la princesa de Evuli, de tiempos pasados, mujer del príncipe Rui Gómez, cuya era Pastrana, partióse para allá, a procurar cómo hacer este monesterio, que ella tanto deseaba.

Allí en el monesterio de Pastrana, en la ilesia de San Pedro, que así se llama, tomó el hábito de Nuestra Señora (2); aunque no con intento de ser monja y profesar, que nunca a ser monja se inclinó. Como el Señor la llevaba por otro camino, pareciale le quitarían por obediencia sus intentos de asperezas y soledad. Estando presentes todos los frailes, recibió el hábito de Nuestra Señora del Carmen.

Hallóse allí el padre Mariano, de quien ya he he-

(1) La colocaban sobre un carro.

(2) El 6 de mayo de 1571, después de vivir ocho años en la cueva de la Roda.

cho minción (1) en estas fundaciones, el cual me dijo a mí mesma, que le había dado una suspensión o arrobamiento, que del todo le enajenó. Y que estando así vió muchos frailes y monjas muertos, unos descabezados, otros cortadas las piernas y brazos, como que los martirizaban, que esto se da a entender en esta visión; y no es hombre que dirá sino lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu a estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad a Dios, hermanas, que sea verdad, y que en nuestros tiempos merezcamos ver tan gran bien, y ser nosotras de ellas.

De aquí de Pastrana comenzó a procurar la santa Cardona para hacer su monesterio; y para esto tornó a la corte, de donde con tanta gana había salido, que no le sería pequeño tormento, adonde no le faltaron hartas murmuraciones y trabajo; porque, cuando salía de casa, no se podía valer de gente (esto en todas las partes que fué); unos le cortaban del hábito, otros de la capa. Entonces fué a Toledo, adonde estuvo con nuestras monjas (2). Todas me han afirmado, que era tan grande el olor que tenía de reliquias, que hasta el hábito, y la cinta, después que le dejó, porque le dieron otro, y se le quitaron, era para alabar a nuestro Señor el olor; y mientras más a ella se llegaban, era mayor, con ser los vestidos de suerte, con la calor, que hacía mucha, que antes le habían de tener malo. Sé que no dirán sino toda la verdad, y así quedaron con mucha devoción.

En la corte y otras partes le dieron para poder hacer su monesterio, y, llevando licencia, se fundó.

(1) Quiere decir *mención*.

(2) A instancias de doña Juana, hermana de Felipe II, influyeron el Príncipe de Evoli, Rui Gómez de Silva y el P. Mariano para que la llevasen a Madrid, causando admiración en la Corte ver a doña Catalina vestida de fraile.

Hízose la ilesia adonde era su cueva, y a ella le hicieron otra desviada, adonde tenía un sepulcro de bulto, y se estaba noche y día lo más del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio, después que tuvo allí el monesterio, que, con la vida áspera que hacía, aun lo que había vivido parecía sobrenatural. Su muerte (1) fué el año de M y D y LXXVIJ, a lo que ahora me parece. Hiciéronle las honras con grandísima solenidad, porque un caballero, que llaman Fray Juan de León (2), tenía gran devoción con ella, y puso en esto mucho.

Está ahora enterrada en depósito, en una capilla de Nuestra Señora, de quien ella era en extremo devota, hasta hacer mayor ilesia de la que tienen, para poner su bendito cuerpo como es razón.

Es grande la devoción que tienen en este monesterio por su causa, y ansí parece quedó en él, y en todo aquel término, en especial mirando aquella soledad y cueva, adonde estuvo. Antes que determinase de hacer el monesterio, hanme certificado que estaba tan cansada y afligida de ver la mucha gente que la venía a ver, que se quiso ir a otra parte, donde nadie supiese de ella; y envió a llamar al ermitaño que la había traído allí, para que la llevase, y era ya muerto. Y nuestro Señor, que tenía determinado se hiciese allí esta casa de nuestra Señora, no la dió lugar a que se fuese; porque, como he dicho, entiendo se sirve mucho allí. Tienen gran aparejo, y vese bien en ellos, que gustan de estar apartados de gente, en especial el prior, que también le sacó Dios, para tomar este hábito, de harto regalo, y ansí le ha pagado bien con hacérselos espirituales.

Hizonos allí mucha caridad. Diéronnos de lo que

(1) En la Roda, el 11 de mayo de 1577.

(2) El P. Gracián substituyó el *Fray* por *Don*, y escribió al margen: "Este no es Padre; yo creo lo ha de ser..."

tenían en la ilesia, para la que íbamos a fundar, que, como esta santa era querida de tantas personas principales, estaba bien proveída de ornamentos. Yo me consolé mucho lo que allí estuve, aunque con harta confusión, y me dura; porque vía que la que había hecho allí la penitencia tan áspera, era mujer como yo, y más delicada, por ser quien era, y no tan gran pecadora como yo soy, y que en esto de la una a la otra no se sufre comparación, y he recibido muy mayores mercedes de nuestro Señor, de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, según mis grandes pecados, es grandísima. Sólo el deseo de remedarla, si pudiera, me consolaba, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos, y las obras no las hago. Válgame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre, por su Hijo sacratísimo, y la Virgen nuestra Señora, cuyo hábito por la bondad del Señor trayo.

Acabando de comulgar un día en aquella santa ilesia, me dió un recogimiento muy grande, con una suspensión que me enajenó. En ella se me presentó esta santa mujer, por visión intelectual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella. Díjome, que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones. Entiendo yo, aunque no lo señaló, que ella me ayudaba delante de Dios. También me dijo otra cosa que no hay para qué la escribir. Yo quedé harto consolada, y con deseo de trabajar; y espero en la bondad del Señor, que, con tan buena ayuda como estas oraciones, podré servirle en algo. Veis aquí, hermanas mías, cómo ya acabaron estos trabajos, y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, según esta hermana nuestra, aborreciéndonos a nosotras mismas, como ella se aborreció, acabaremos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad, y se acaba todo.

Llegamos el domingo primero de Cuaresma, que

era víspera de la cátedra de san Pedro, día de san Barbaciani (1), año de MDLXXX, a Villanueva de la Jara. Este mismo día se puso el Santísimo Sacramento en la ilesia de la gloriosa santa Ana, a la hora de la Misa mayor. Saliéronnos a recibir todo el Ayuntamiento, y otros algunos con el dotor Ervías, y fuímonos a apear a la ilesia del pueblo, que estaba bien lejos de la de santa Ana. Era tanta el alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolación ver con el contento que recebían la Orden de la sacratísima Virgen Señora nuestra. Desde lejos oyamos el repicar de las campanas. Entradas en la ilesia comenzaron el *Te Deum*, un verso la capilla de canto de órgano, y otro el órgano. Acabado, tenían puesto el Santísimo Sacramento en unas andas, y nuestra Señora en otras, con cruces y pendones. Iba la procesión con harta autoridad. Nosotras, con nuestras capas blancas y velos delante del rostro, íbamos en mitad cabe el Santísimo Sacramento, y junto a nosotras nuestros frailes Descalzos, que fueron hartos del monesterio, y los Franciscanos (que hay monesterio en el lugar de san Francisco) iban allí; y un fraile dominico, que se halló en el lugar, que aunque era solo, me dió contento ver allí aquel hábito. Como era lejos, había muchos altares. Deteníanse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacía harta devoción, y ver que todas iban alabando al gran Dios, que llevábamos presente, y que por él se hacía tanto caso de siete pobrecillas Descalzas, que íbamos allí (2). Con todo esto que yo consideraba, me hacía harta confusión, acordándome iba entre ellas, y como

(1) 21 de febrero.

(2) La Beata Ana de San Bartolomé relató el viaje triunfal de la Santa desde Toledo a la Roda. La acompañaba como secretaria que era de ella.

si se hubiera de hacer como merecía fuera volverse todos contra mí.

Heos dado tan larga cuenta de esta honra que se hizo al hábito de la Virgen, para que alabéis a nuestro Señor, y le supliquéis se sirva de esta fundación; porque con más contento estoy cuando es con mucha persecución y trabajos, y con más gana os los cuento. Verdad es, que estas hermanas que estaban aquí los han pasado casi seis años, al menos más de cinco y medio, que ha que entraron en esta casa de la gloriosa santa Ana, dejada la mucha pobreza, y trabajo que tenían en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna. La causa era, porque no les pareciese estaban allí para que les diesen de comer, y la gran penitencia que hacían, así en ayunar mucho, comer poco, y malas camas, y muy poquita casa, que para tanto encerramiento, como siempre tuvieron, era harto trabajo.

El mayor que me dijeron habían tenido, era el grandísimo deseo de verse con el hábito; que éste de noche y de día las atormentaba grandísimamente, pareciéndoles nunca lo habían de ver; y así toda su oración era, porque Dios les hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias; y, en viendo que había algún desvío, se afligían en extremo, y crecía la penitencia. De lo que ganaban, dejaban de comer para pagar los mensajeros que iban a mí, y mostrar la gracia que ellas podían, con su pobreza, a los que las podían ayudar en algo. Bien entiendo yo, después que las traté y vi su santidad, que sus oraciones y lágrimas habían negociado para que la Orden las admitiese, y así he tenido por muy mayor tesoro que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta, y espero irá la casa muy adelante.

Pues, como entramos en la casa, estaban todas a la puerta de adentro, cada una de su librea, porque como entraron se estaban, que nunca habían querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el

que tenían era harto honesto, que bien parecía en él el tener poco cuidado de sí, según estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostraba haber tenido vida de harta penitencia.

Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento, y hase parecido no ser fengidas, y su mucha virtud, en el alegría que tienen, y la humildad, y obediencia a la priora; y a todas las que vinieron a fundar no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se habían de tornar a ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna había mandado, sino, con gran hermandad, cada una trabajaba lo más que podía. Dos, que eran de más edad, negociaban cuando era menester, las otras jamás hablaban con ninguna persona, ni querían. Nunca tuvieron llave a la puerta, sino una aldaba; y ninguna osaba llegar a ella, sino la más vieja respondía. Dormían muy poco por ganar de comer, y por no perder la oración, que tenían hartas horas los días de fiesta todo el día.

Por los libros de fray Luis de Granada, y de fray Pedro de Alcántara se gobernaban. El más tiempo rezaban el Oficio divino con un poco que sabían leer, que sola una lee bien; y no con Breviarios conformes: unos les habían dado del viejo Romano algunos clérigos, como no se aprovechaban de ellos, otros como podían; y, como no sabían leer, estábanse muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyesen: Dios tomaría su intención y trabajo, que pocas verdades debían de decir. Como el P. fray Antonio de Jesús las comenzó a tratar, hizo que no rezasen sino el Oficio de nuestra Señora. Tenían su horno en que cocían el pan, y todo con un concierto, como si tuvieran quien las mandara.

A mí me hizo alabar a nuestro Señor, y, mientras más las trataba, más contento me daba haber venido. Paréceme que, por muchos trabajos que

hubiera de pasar, no quisiera haber dejado de consolar estas almas; y las que quedan de mis compañeras me decían, que luego a los primeros días les hizo alguna contradicción, mas que, como las fueron conociendo, y entendiendo su virtud, estaban alegrísimas de quedar con ellas; y las tenían mucho amor: gran cosa puede la santidad y virtud. (1). Verdad es que eran tales, que aunque hallaran muchas dificultades y trabajos, lo llevaran bien con el favor del Señor, porque desean padecer en su servicio; y la hermana que no sintiere en sí este deseo, no se tenga por verdadera Descalza, pues no han de ser nuestros deseos descansar, sino padecer, por imitar en algo a nuestro verdadero Esposo. Plega a Su Majestad nos dé gracia para ello. Amén.

De donde comenzó esta ermita de santa Ana, fué de esta manera. Vivía aquí en este dicho lugar de Villanueva de la Jara un clérigo natural de Zamora, que había sido fraile de nuestra Señora del Carmen; era devoto de la gloriosa santa Ana; llamábase Diego de Guadalajara, y así hizo cabe su casa esta ermita, y tenía por donde oír Misa; y con la gran devoción que tenía, fué a Roma, y trajo una Bula con muchos perdones para esta ilesia o ermita. Era hombre virtuoso y recogido. Cuando murió, mandó en su testamento que esta casa, y todo lo que tenía, fuese para un monesterio de monjas de nuestra Señora del Carmen; y, si esto no hubiese efeto, que lo tuviese un capellán que dijese algunas misas cada semana; y que cada y cuando que fuese monesterio, no se tuviese obligación de decir las Misas.

(1) Ana de San Agustín fué una de las Religiosas que la Santa llevó de Malagón a Villanueva de la Jara. Profesó en mayo de 1578. Murió en 11 de diciembre de 1624 en opinión de santidad. Su cuerpo permanece incorrupto.

Estuvo así con un capellán más de veinte años, que tenía la hacienda bien desmedrada, porque, aunque estas doncellas entraron en la casa, sola la casa tenían. El capellán estaba en otra casa de la misma capellanía, que dejará ahora con lo demás, que es bien poco: mas la misericordia de Dios es tan grande, que no dejará de favorecer la casa de su gloriosa Agüela. Plega a Su Majestad que sea siempre servido en ella, y le alaben todas las criaturas por siempre jamás. Amén.

CAPITULO XXIX

Trátase de la fundación de San Josef de Nuestra Señora de la Calle, en Palencia, que fué año de MDLXXX, día del Rey David.

Habiendo venido de la fundación de Villanueva de la Jara, mandóme el perlado ir a Valladolid, a petición del Obispo de Palencia, que es D. Alvaro de Mendoza (1), que el primer monesterio (que fué de San Josef de Avila) admitió, y favoreció siempre, y siempre en lo que toca a esta Orden favorece: y, como había dejado el obispado de Avila, y pasádose a Palencia, púsole nuestro Señor en voluntad que allí hiciese otro de esta sagrada Orden. Llegada a Valladolid, dióme una enfermedad tan grande (2) que pensaron muriera. Quedé tan desganada, y tan fuera de parecerme podría hacer nada, que, aunque la priora de nues-

(1) Como he dicho en lugar oportuno, este egregio Prelado, siendo Obispo de Avila, ayudó con todas sus fuerzas a la Santa cuando la fundación primitiva. Entró en Palencia el 9 de febrero de 1578 (fué nombrado el 28 de junio de 1577) y tuvo espléndido y entusiasta recibimiento por parte del pueblo palentino.

(2) Ella la califica de *mal de corazón o perlesía*.

tro monesterio de Valladolid (1), que deseaba mucho esta fundación, me importunaba, no podía persuadirme, ni hallaba principio; porque el monesterio había de ser de pobreza, y decíanme no se podría sustentar, que era lugar muy pobre.

Había casi un año que se trataba hacerle, junto con el de Burgos, y antes no estaba yo tan fuera de ello, mas de entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba, no habiendo venido a otra cosa a Valladolid. No sé si era el mucho mal y flaqueza que me había quedado, o el demonio, que quería estorbar el bien que se ha hecho después. Verdad es que a mí me tiene espantada y lastimada, que hartas veces me quejo a Nuestro Señor, lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, según las necesidades y cosas que le hacen padecer.

Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida, me parece este, cuando no hay espíritu grande que lo sujete; porque tener mal, y padecer grandes dolores, aunque es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando a Dios, y considera viene de su mano: mas, por una parte padeciendo, y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto en grandes deseos de no descansar interior ni exteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios: ningún otro remedio tiene aquí, sino paciencia, y conocer su miseria, y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere y como quisiere. De esta manera estaba yo entonces, aunque ya en convalecencia; mas la flaqueza era tanta, que, aun la confianza que me solía dar Dios en haber de comenzar estas funda-

(1) María Bautista, sobrina de la Santa.

ciones, tenía perdida: todo se me hacía imposible, y si entonces acertara con alguna persona que me animara, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudaban a temer, otros, aunque me daban alguna esperanza, no bastaba para mi pusilanimidad.

Acertó a venir allí un Padre de la Compañía, llamado el M.^o Ripalda (1), con quien yo me había confesado un tiempo, gran siervo de Dios. Yo le dije cual estaba, y que a él le quería tomar en lugar de Dios, que me dijese lo que le parecía. El comenzóme a mirar mucho, y díjome, que de vieja tenía ya esta cobardía; mas bien vía yo que no era eso, que más vieja soy ahora y no la tengo, y aun él también lo debía de entender, sino para reñirme, que no pensase era de Dios. Andaba entonces esta fundación de Palencia y la de Burgos juntamente, y para la una ni la otra yo tenía nada; mas no era esto, que con menos suelo comenzar. Él me dijo, que en ninguna manera lo dejase: lo mesmo me había dicho poco había, en Toledo, un provincial de la Compañía, llamado Baltasar Alvarez (2), mas entonces estaba yo buena.

Aquello me bastó para determinarme, y aunque me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme; porque, o el demonio, o, como he dicho, la enfermedad, me tenían atada: mas quedé muy mejor. La priora de Valladolid ayudaba cuanto podía, porque tenía gran deseo de la fun-

(1) Jerónimo Ripalda. Por su consejo continuó la Santa la Historia de sus fundaciones, pues en el Libro de la *Vida* sólo habló de la de San José de Avila.

(2) Dice el P. Silverio que precisamente en este mismo año de 1580 murió su buen amigo y confesor a la edad de cuarenta y nueve años. Al saberlo la Santa en Medina, de paso para Palencia, "lloró con muchas lágrimas", y eso que no lloraba por cualquier cosa, como dice la M. Inés de Jesús, Priora de Medina, testigo y relator de este hecho.

dación de Palencia; mas como me vía tan tibia (1), también temía. Ahora venga el verdadero calor, pues no bastan las gentes, ni los siervos de Dios; adonde se entenderá muchas veces no ser yo quien hace nada en estas fundaciones, sino quien es poderoso para todo.

Estando yo un día acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada a hacer ninguna fundación, había suplicado a nuestro Señor me diese luz, para que en todo hiciese yo su voluntad; que la tibieza no era de suerte que jamás un punto me faltaba este deseo. Díjome nuestro Señor con una manera de reprensión: *¿Qué temes? ¿Cuándo te he yo faltado? El mismo que he sido soy ahora; no dejes de hacer estas dos fundaciones.* ¡Oh, gran Dios! ¡Y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Así quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastara a ponerme contradicción, y comencé luego a tratar de ello, y comenzó nuestro Señor a darme medios.

Tomé dos monjas para comprar la casa, y aunque me decían no era posible vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir: porque, haciéndola de renta, ya vía yo que por entonces no podía ser; y, pues Dios decía que se hiciese, que Su Majestad lo proveería. Y así, aunque no estaba del todo tornada en mí, me determiné a ir, con ser el tiempo recio; porque partí de Valladolid el

(1) Según el P. Gracián en sus Notas al P. Ribera, la Santa estuvo a punto de morir víctima de la epidemia *carrero universal* del año 1579. "Cuando sintió mejoría, me envió (dice Gracián) a Palencia para que estudiara si convenía o no fundar allí, por las circunstancias del pueblo y de la casa ofrecida." Los deseos del Corregidor de la ciudad levantaron el ánimo del P. Gracián, decaído ante la pobreza de aquellas tierras, y la Santa, animada por Gracián, emprendió el viaje.

día de los Inocentes, en el año (1) que he dicho, que por aquel año que entraba, hasta san Juan, un caballero de allí nos había dado una casa, que él tenía alquilada, que se había ido a vivir de allí.

Yo escribí a un Canónigo (2) de la misma ciudad, aunque no le conocía, mas un amigo suyo me dijo que era siervo de Dios, y a mí se me asentó que nos había de ayudar mucho; porque el mismo Señor, como se ha visto en las demás fundaciones, toma en cada parte quien le ayude, que ya ve Su Majestad lo poco que yo puedo hacer. Yo le envié a suplicar, que, lo más secretamente que pudiese, se me desembarazase la casa, porque estaba allí un morador, y que no le dijese para lo que era; porque, aunque habían mostrado algunas personas principales voluntad, y el Obispo la tenía tan grande, yo veía era lo más seguro, que no se supiese.

El canónigo Reinoso (que así se llamaba a quien escribí), lo hizo tan bien, que no sólo la desembarazó, mas teníanos camas y muchos regalos, harto cumplidamente; y habíamoslo menester, porque el frío era mucho, y el día de antes había sido trabajoso, con una gran niebla, que casi no nos víamos. A la verdad, poco descansamos, hasta tener acomodado donde decir otro día Misa, y muy antes que nadie supiese que estábamos allí: que esto he hallado ser lo que conviene en estas fundaciones, porque si comienza a andar en pareces, el demonio lo turba todo; aunque él no puede salir con nada, mas inquieta. Así se hizo, que luego de mañana, casi en amaneciendo, dijo Misa un clérigo, que iba con nosotras, llamado Porrás, harto siervo de Dios, y otro amigo de las monjas

(1) 28 de diciembre de 1580.

(2) Jerónimo Reinoso. Las Cartas constan en el Epistolario,

de Valladolid, llamado Agustín de Vitoria, que me había prestado dineros para acomodar la casa, y regalado harto por el camino.

Ibamos conmigo cinco monjas, y una compañera, que ha días que anda conmigo (1), freila, mas tan gran sierva de Dios, y discreta, que me puede ayudar más que otras que son del coro. Aquella noche poco dormimos, aunque, como digo, había sido trabajoso el camino, por las aguas que había habido.

Yo gusté mucho se fundase aquel día, por ser el rezado del Rey David, de quien yo soy devota. Luego esta mañana lo envié a decir a el Ilmo. Obispo, que aun no sabía iba aquel día. Él fué luego allá con una caridad grande, que siempre la ha tenido con nosotras: dijo nos daría todo el pan que fuese menester, y mandó al Provisor nos proveyese de muchas cosas. Es tanto lo que esta Orden le debe, que quien leyere estas fundaciones de ella, está obligado a encomendarle a Nuestro Señor, vivo u muerto, y así se lo pido por caridad. Fué tanto el contento que mostró el pueblo, y tan general, que fué cosa muy particular; porque ninguna persona hubo que le pareciese mal. Muchó ayudó saber lo quería el Obispo, por ser allí muy amado: mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto; y así cada día me alegro más de haber fundado allí.

Como la casa no era nuestra, luego comenzamos a tratar de comprar otra, que, aunque aquella se vendía, estaba en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevaba de las monjas que habían de ir, parece podíamos hablar con algo, que, aunque era poco, para aquí era mucho; aunque, si Dios no diera los

(1) La Beata Ana de San Bartolomé, Secretaria, y ya por este tiempo enfermera de la Santa, que la acompañó hasta su gloriosa muerte en Alba de Tormes.

buenos amigos que nos dió, todo no era nada: que el buen Canónigo Reinoso trajo otro amigo suyo, llamado el Canónigo Salinas, de gran caridad y entendimiento, y entre entramos tomaron el cuidado, como si fuera para ellos propios, y aun creo más, y le han tenido siempre de aquella casa.

Está en el pueblo una casa de mucha devoción de Nuestra Señora, como ermita, llamada Nuestra Señora de la Calle (1). En toda la comarca y ciudad es grande la devoción que se le tiene, y la gente que acude allí. Parecióle a su señoría, y a todos, que estaríamos bien cerca de aquella ilesia. Ella no tenía casa, mas estaban dos juntas, que, comprándolas, eran bastante para nosotras, junto con la ilesia. Esta nos había de dar el cabildo, y unos cofrades de ella, y así se comenzó a procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y, aunque hubo harto en que entender con los cofrades, también lo hicieron bien, que, como he dicho, es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida.

Como los dueños de las casas vieron que las habíamos gana, comienzan a estimarlas más y con razón. Yo las quise ir a ver, y, parecióronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y a los que iban con nosotras. Después se ha visto claro que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesaba de que fuésemos allí. Los dos Canónigos que andaban en ello, parecíanle lejos de la ilesia mayor, como lo está, mas es adonde hay más gente de la ciudad. En fin, nos determinamos todos de que no convenía aquella casa, que se buscara otra. Esto comenzaron a hacer aquellos dos señores Canónigos, con tanto cuidado y diligencia, que me hacía alabar a nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese

(1) Ahora está en el centro de la población y junto al Seminario: su hermosa iglesia, de mucho culto, fué edificada por los Padres de la Compañía de Jesús,

podía convenir. Vinieron a contentarse de una, que era de uno que llaman Tamayo. Estaba con algunas partes muy aparejadas por venirnos bien, y cerca de la casa de un caballero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenía gran gana de que fuésemos allí, y otras personas del barrio.

Aquella casa no era bastante, mas dábanos con ella otra, aunque no estaba de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar. En fin, por las nuevas que de ella me daban, yo lo deseaba que se efectuase; mas no quisieron aquellos señores, sino que la viese primero.

Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiaba tanto de ellos, que no había remedio. En fin, fui, y también a las de Nuestra Señora, aunque no con intento de tomarlas, sino porque a el de la otra no le pareciese no teníamos remedio, sino la suya; y parecióme tan mal, como he dicho, y a las que iban allí, que ahora nos espantamos, cómo nos pudo parecer tan mal.

Y con aquello fuimos a la otra, ya con determinación que no había de ser otra; y, aunque hallábamos hartas dificultades, pasábamos por ellas, aunque se podían harto mal remediar, que para hacer la ilesia, y aun no buena, se quitaba todo lo que había bueno para vivir.

Cosa extraña es ir ya determinada a una cosa: a la verdad dióme la vida para fiar poco de mí, aunque entonces no era yo sola la engañada. En fin, nos fuimos ya determinadas de que no fuese otra, y de dar lo que había pedido, que era harto, y escribirle, porque no estaba en la ciudad: mas cerca.

Parecerá cosa impertinente haberme detenido tanto en el comprar de la casa, hasta que se vea el fin que debía de llevar el demonio, para que no fuésemos a la de Nuestra Señora, que cada vez que se me acuerda, me hace temer.

Idos todos determinados, como he dicho, a no

tomar otra, otro día en Misa comiéndame un cuidado grande, de si hacía bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda la Misa: fui a recibir el Santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí estas palabras, de tal manera, que me hizo determinar del todo a no tomar la que pensaba, sino la de Nuestra Señora: *¡Esta te conviene!* Yo comencé a parecerme cosa recia en negocio tan tratado, y que tanto querían los que lo miraban con tanto cuidado. Respondióme el Señor: *No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio.* Pasóme por pensamiento no fuese engaño, aunque no para creerlo, que bien conocía en la operación que hizo en mí, que era espíritu de Dios. Díjome luego: *Yo soy.*

Quedé muy sosegada, y quitada la turbación que antes tenía, aunque no sabía cómo remediar lo que estaba hecho, y el mucho mal que había dicho de aquella casa, y a mis hermanas, que les había encarecido cuán mala era, y que no quisiera hubiéramos ido allí, sin verla, por nada; aunque de esto no se me daba tanto, que ya sabía ternían por bueno lo que yo hiciese; sino de los demás que lo deseaban, parecía me ternían por vana, y movable, pues tan presto mudaba, cosa que yo aborrezco mucho. No eran todos estos pensamientos para que me moviesen poco ni mucho en dejar de ir a la casa de Nuestra Señora; ni me acordaba ya que no era buena, porque, a trueco de estorbar las monjas un pecado venial, era cosa de poco momento todo lo demás, y cualquiera de ellas, que supiera lo que yo, estuviera en esto, a mi parecer.

Tomé este remedio: yo me confesaba con el Canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le había dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se había ofrecido ocasión adonde hubiese sido menester; y, como he acostumbrado siempre en estas cosas hacer lo

que el confesor me aconsejare, por ir camino más seguro, determiné de decírselo debajo de mucho secreto, aunque no me hallaba yo determinada en dejar de hacer lo que había entendido, sin darme harta pesadumbre: mas, en fin, lo hiciera, que yo fiaba de nuestro Señor lo que otras veces he visto que Su Majestad muda a el confesor, aunque esté de otra opinión, para que haga lo que Él quiere.

Dijele primero las muchas veces que nuestro Señor acostumbraba enseñarme así, y que, hasta entonces, se habían visto muchas cosas, en que se entendía ser espíritu suyo, y contéle lo que pasaba; mas que yo haría lo que él le pareciese, aunque me sería pena. Él es muy cuerdo y santo, y de buen consejo en cualquiera cosa, aunque es mozo (1) y aunque vió había de ser nota, no se determinó a que se dejase de hacer lo que se había entendido. Yo le dije que esperásemos a el mensajero, y así le pareció, que ya yo confiaba en Dios que él lo remediaría; y así fué, que, con haberle dado todo lo que quería, y había pedido, tornó a pedir otros trescientos ducados más; que parecía desatino, porque se le pagaba demasiado. Con esto vimos lo hacía Dios, porque a él le estaba muy bien vender, y, estando concertado, pedir más no llevaba camino.

Con esto se remedió harto, que dijimos que nunca acabaríamos con él, mas no del todo; porque estaba claro, que por trescientos ducados no se había de dejar casa que parecía convenir a un monesterio. Yo dije a mi confesor que de mi crédito no se le diese nada, pues a él le parecía se hiciese; sino que dijese a su compañero, que yo estaba determinada a que, cara o barata, ruin o buena, se comprase la de nuestra Señora. Él tiene un ingenio en extremo vivo, y, aunque no se le dijo nada, de ver

(1) Tenía treinta y cinco años.

mudanza tan presto, creo la imaginó; y así no me apretó más en ello.

Bien hemos visto todos después el gran yerro que hacíamos en comprar la otra, porque ahora nos espantamos de ver las grandes ventajas que la hace: dejado lo principal, que se echa bien de ver, se sirve nuestro Señor y su gloriosa Madre allí, y que se quitan hartas ocasiones, porque eran muchas las velas de noche (1), adonde, como no era sino sólo ermita (2), podían hacer muchas cosas, que al demonio le pesaba se quitasen, y nosotras nos alegramos de poder en algo servir a nuestra Madre y Señora, y Patrona; y era harto mal hecho no lo haber hecho antes, porque no habíamos de mirar más. Ello se ve claro ponía en muchas cosas ceguedad el demonio, porque hay allí muchas comodidades, que no se hallaban en otras partes, y grandísimo contento de todo el pueblo, que lo deseaban, y aun a los que querían fuésemos a la otra, les parecía después muy bien.

Bendito sea el que me dió luz en esto para siempre jamás; y así me la da si en alguna cosa acierto a hacer bien, que cada día me espanta más el poco talento que tengo en todo. Y esto no se entienda que es humildad, sino que cada día lo voy viendo más, que parece quiere nuestro Señor que conozca yo, y todos, que sólo es Su Majestad el que hace estas obras, y que, como dió vista al ciego con lodo, quiere que a cosa tan ciega como yo, haga cosa que no lo sea. Por cierto en esto había cosas, como he dicho, de harta ceguedad, y, cada vez que se me

(1) Velas, por veladas o vigalias.

Por este motivo se prohibieron ya desde los primeros siglos de la Iglesia estas veladas, que servían de pretexto para cometer excesos, con capa de piedad. Bien claramente lo dice el Concilio Eliberitano del año 300, en su canon 35.

(2) Ermita por capilla u oratorio sin parroquialidad, pues la capillita no estaba en despoblado.

acuerda, quería alabar a nuestro Señor de nuevo por ello, sino que aun para esto no soy, ni sé como me sufren. Bendita sea su misericordia. Amén.

Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Virgen a concertar las casas, y a mi parecer, las dieron baratas: trabajaron harto, que en cada una quiere Dios haya que merecer en estas fundaciones a los que nos ayudan, y yo soy la que no hago nada, como otras veces he dicho, y nunca lo querría dejar de decir, porque es verdad. Pues lo que ellos trabajaron en acomodar la casa, y dando también dineros para ello, porque yo nos los tenía, fué muy mucho, junto con fiarla, que primero que en otras partes hallo un fiador, no de tanta cantidad, me veo afligida; y tienen razón, porque si no lo fiasen de nuestro Señor, yo no tengo blanca. Mas, Su Majestad me ha hecho siempre tanta merced, que nunca por hacérmela perdieron nada, ni se dejó de pagar muy bien, que la tengo por grandísima.

Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse a buscar el Provisor, que había nombre Prudencio, y aun no sé si me acuerdo bien, así me lo dicen ahora; que, como le llamábamos *Provisor*, no lo sabían (1). Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debíamos y debemos. Preguntóles, que adonde iban: dijeron que a buscarle, para que firmase aquella fianza. Él se rió, y dijo: Pues ¿a fianza de tantos dineros me decís de esa manera? Y luego, desde la mula, la firmó, que, para los tiempos de ahora es de ponderar.

Yo no quería dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y en general. Es verdad que me parecía cosa de la primitiva Iglesia, al menos no muy usada ahora en el mundo, ver que no llevábamos renta, y que nos ha-

(1) Don Prudencio Armentia, canónigo de la Catedral.

bían de dar de comer, y no sólo no defenderlo, sino decir que les hacía Dios merced grandísima. Y, si se mirase con luz, decían verdad; porque, aunque no sea sino haber otra ilesia adonde está el Santísimo Sacramento más, es mucho.

Sea por siempre bendito, amén, que bien se va entendiendo se ha servido de que esté allí que debía de haber algunas cosas de impertinencias, que ahora no se hacen; porque, como velaba allí mucha gente, y la ermita estaba sola, no todos iban por devoción; ello se va remediando (1). La imagen de nuestra Señora estaba puesta muy indecentemente. Hale hecho capilla por sí el Obispo D. Alvaro de Mendoza y poco a poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Virgen y de su Hijo: sea por siempre alabado. Amén, amén.

Pues acabada de aderezar la casa, para el tiempo de pasar allá las monjas, quiso el Obispo fuese con gran solemnidad; y así fué un día de la otava del Santísimo Sacramento, que él mesmo vino de Valladolid, y se juntó con el cabildo, con las Ordenes, y casi todo el lugar, y mucha música. Fuimos desde la casa, adonde estábamos todas, en procesión, con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, a una parroquia, que estaba cerca de la casa de Nuestra Señora, que la mesma imagen vino también por nosotras, y de allí tomamos el Santísimo Sacramento y se puso en la ilesia con mucha solemnidad y concierto: hizo harta devoción. Iban más monjas, que habían ido allí para la fundación de Soria, y con candelas en las manos (2). Yo creo que fué el Señor harto alabado aquel día en aquel lugar. Plega

(1) El Obispo aderezó la ermita y construyó una capilla a N. Señora, que es la que todavía subsiste.

(2) El día 1.º de junio, la Santa asistió a la Procesión entre el Obispo y el canónigo Reinoso. Seguían las Religiosas. Cerraba la Priora Isabel de Jesús, colocada entre el corregidor y Suero de la Vega.

Él para siempre lo sea de todas las criaturas. Amén, amén.

Estando en Palencia, fué Dios servido que se hizo el apartamiento de los Descalzos y/ Calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trájose, por petición de nuestro católico rey D. Felipe, de Roma, un Breve muy copioso para esto, y Su Majestad nos favoreció mucho en este fin (1), como lo había comenzado. Hízose capítulo en Alcalá, por mano de un reverendo padre llamado fray Juan de las Cuevas (2), que era entonces prior en Talavera: es de la Orden de Santo Domingo, que vino señalado de Roma, nombrado (3) por Su Majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante. Allí les hizo la costa el rey, y por su mandado los favoreció toda la Universidad. Hízose en el colegio de Descalzos, que hay allí nuestro, de San Cirilo, con mucha paz y concordia. Eligieron por provincial al padre maestro fray Gerónimo Gracián de la Madre de Dios (4).

Porque esto escribirán estos padres en otra parte cómo pasó, no había para qué tratar yo de ello. Helo dicho, porque, estando en esta fundación, acabó nuestro Señor cosa tan importante a la honra y gloria de su gloriosa Madre; pues es de su Orden, como señora y Patrona que es nuestra, y me dió a mí uno de los grandes gozos y contentos que podía recibir

(1) Así dice en el original: en las ediciones anteriores se puso *en extremo*.

(2) Prior de los Dominicos de Talavera, que fué quien convocó al Capítulo.

(3) En las anteriores se ponía "nombrado de Roma y señalado por Su Mag" Así debiera decir.

(4) Fué el Primer Provincial de los Descalzos. Al Capítulo asistió el Marqués de Mondéjar (mi ilustre abuelo). Este Capítulo coronó la obra de Santa Teresa, puesto que sus hijos lograron la independencia y personalidad por ella ansiosamente *suplicadas*.

en esta vida; que más había de XXV años, que los trabajos, y persecuciones, y aflicciones que había pasado, sería largo de contar, y sólo nuestro Señor lo puede entender. Y verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se han padecido, no puede entender el gozo que vino a mi corazón, y el deseo que yo tenía que todo el mundo alabase a nuestro Señor, y le ofreciésemos a este nuestro santo Rey Don Felipe, por cuyo medio le había traído Dios a tan buen fin; que el demonio se había dado tal maña, que ya iba todo por el suelo, si no fuera por él.

Ahora estamos todos en paz, Calzados y Descalzos: no nos estorba nadie a servir a nuestro Señor. Por eso, hermanos y hermanas mías, pues tan bien ha oído sus oraciones, priesa a servir a Su Majestad. Miren los presentes, que son testigos de vista, las mercedes que nos ha hecho, y de los trabajos y desasosiegos que nos ha librado; y los que están por venir, pues que lo hallan llano todo, no dejen caer ninguna cosa de perfección, por amor de nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes, que loan sus principios: ahora comenzamos, y procuren ir comenzando siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros, por donde entren las muy grandes. No les acaezca decir: "En esto no va nada, que son extremos". ¡Oh, hijas mías, que en todo va mucho, como no sea ir adelante!

Por amor de nuestro Señor les pido se acuerden cuán presto se acaba todo, y la merced que nos ha hecho nuestro Señor a traernos a esta Orden, y la gran pena que terná quien comenzare alguna relajación; sino que pongan siempre los ojos en la casta de donde venimos de aquellos santos profetas. ¡Qué de Santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito! Tomemos una santa presunción, con el favor de Dios, de ser nosotros como ellos. Poco durará la

batalla, hermanas mías, y el fin es eterno: dejemos estas cosas, que en fin no son, sino es las que nos allegan a este fin, para más amarle, y servirle, pues ha de vivir para siempre jamás. Amén, amén. A Dios sean dadas las gracias.

CAPÍTULO XXX

Comienza la fundación del monesterio de la Santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de 1581. Díjose la primera misa día de nuestro padre San Eliseo.

Estando yo en Palencia, en la fundación que queda dicha, allí me trajeron una carta del Obispo de Osma, llamado el doctor Velázquez (1), a quien, siendo él Canónigo y catedrático (*sic*) en la ilesia mayor de Toledo, y, andando yo todavía con algunos temores, procuré tratar, porque sabía era muy gran letrado y siervo de Dios; y ansí le importuné mucho tomase cuenta con mi alma, y me confesase. Con ser muy ocupado, como se lo pedí por amor de nuestro Señor, y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana, que yo me espanté, y me confesó, y trató todo el tiempo que yo estuve en Toledo, que fué harto. Yo le traté con toda llaneza mi alma, como tengo de costumbre: hízome tan grandísimo provecho, que desde entonces comencé a andar sin tantos temores. Verdad es, que hubo otra ocasión, que no es para aquí; mas en efeto, me hizo gran provecho, porque me aseguraba con cosas de la Sagrada Escritura, que es lo que más a mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien, que la tenía de él, junto con su buena vida.

Esta carta me escribía desde Soria, adonde esta-

(1) Le conoció en Toledo, antes de que fuese nombrado Obispo de Osuna.

ba al presente: decíame, cómo una señora, que allí confesaba, le había tratado de una fundación de monesterio de monjas nuestras que le parecía bien, que él había dicho acabaría conmigo que fuese allá a fundarla, que no lo echase en falta. Y que, como me pareciese era cosa que convenía se le hiciese saber, que él enviaría por mí. Yo me holgué harto, porque, dejado de ser buena la fundación, tenía deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma, y de verle, que, de el gran provecho que la hizo, le había yo cobrado mucho amor.

Llámase esta señora fundadora doña Beatriz de Beamonte y Navarra (1), porque viene de los reis (2) de Navarra, hija de don Francés de Beamonte, de claro linaje, y muy principal. Fué casada algunos años, y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y había mucho que tenía por sí (3) de hacer un monesterio de monjas. Como lo trató con el Obispo, y él le dió noticia de esta Orden de nuestra Señora de Descalzas, cuadróle tanto, que le dió gran priesa para que se pusiése en efeto.

Es una persona de blanda condición, generosa, penitente, en fin, muy sierva de Dios. Tenía en Soria un casa buena, fuerte, y en harto buen puesto, y dijo que nos daría aquélla con todo lo que fuese menester para fundar, y ésta dió con quinientos ducados de juro de a XXM el millar (4). El Obispo se ofreció a dar una ilesia harto buena, toda la bóveda, que era de una parroquia que estaba cerca, que con un pasadizo nos ha podido aprovechar; y púdolo

(1) Era hija de don Francés de Beaumont, capitán de la guardia de Carlos V

(2) *Reyes*, quiere decir.

(3) "Tenía por sí", equivale a decir *tenía para sí*, o en su interior: tenía conatos.

(4) En las ediciones anteriores se ponía en letra, diciendo "a *veintemil* el millar", y así convendría se siguiese imprimiendo para mayor claridad.

hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas ile-
sias, y así la pasó a otra parte. De todo esto me
dió relación en su carta. Yo lo traté con el padre
provincial, que fué entonces allí, y a él y a todos
los amigos les pareció que escribiese con un propio
viniesen por mí, porque ya estaba la fundación de
Palencia acabada, y yo que me holgué harto de ello
por lo dicho.

Yo comencé a traer las monjas que había de lle-
var allá conmigo, que fueron siete, porque aquella
señora antes quisiera más que menos, y una freila,
y mi compañera (1) y yo. Vino persona por nosotras
bien para el propósito en diligencia, porque yo le
dije había de llevar dos padres conmigo. Descalzas;
y así llevé al padre fray Nicolaso de Jesús María,
hombre de mucha perfección y discreción, natural de
Génova (2). Tomó el hábito ya de más de cuarenta
años, a mi parecer, al menos los ha ahora, y ha po-
cos que le tomó, mas ha aprovechado tanto en poco
tiempo, que bien parece le escogió nuestro Señor,
para que, en estos tan trabajosos de persecuciones,
ayudase a la Orden, que ha hecho mucho, porque
los demás que podían ayudar, unos estaban desterrados,
otros encarcelados: de él, como no tenía ofi-
cio, que había poco, como digo, que estaba en la

(1) La Beata Ana de San Bartolomé.

(2) Versadísimo en negocios de hacienda, levantó los
embrollados de la mitra de Sevilla a instancias del Arzo-
bispo don Cristóbal de Rojas. Intervino felizmente en los
de la hacienda pública a satisfacción de Felipe II. El 24
de marzo de 1577 tomó el hábito de la Descalcez de manos
del P. Gracián en los Remedios de Sevilla. Murió en Al-
calá el 9 de mayo de 1594. Gran parte de la influencia que
ejerció en la Orden se la debía al P. Gracián, al que co-
rrespondió con una debilidad y una tibieza, a mi juicio,
deplorables. Cuando fué electo Provincial por indicacio-
nes de Gracián, dijo San Juan de la Cruz: "Ha elegido a
quien te quitará el hábito." Así consta en la Crónica de los
Descalzos de Nuestra Señora del Carmen.

Orden, no hacían tanto caso, y lo hizo Dios, para que me quedase tal ayuda.

Es tan discreto, que se estaba en Madrid en el monesterio de los Calzados, como para otros negocios, con tanta disimulación, que nunca le entendieron trataba de éstos, y así le dejaban estar. Escribíanos a menudo, que estaba yo en el monesterio de San Josef de Avila, y tratábamos lo que convenía, que esto le daba consuelo. Aquí se verá la necesidad en que estaba la Orden, pues de mí se hacía tanto caso, a falta, como dicen, de hombres buenos. En todos estos tiempos experimenté su perfección y discreción; y así es de los que yo amo mucho en el Señor, y tengo en mucho de esta Orden. Pues él, y un compañero lego fueron con nosotras.

Tuvo poco trabajo en este camino, porque el que envió el Obispo nos llevaba con harto regalo, y ayudó a poder dar buenas posadas, que, en entrando en el obispado de Osma, querían tanto al Obispo, que, en decir que era cosa suya, nos las daban buenas. El tiempo lo hacía, las jornadas no eran grandes, y así poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oír yo los bienes que decían de la santidad del Obispo, me le daba grandísimo. Llegamos al Burgo (1) antes del día octavo del Santísimo Sacramento. Conulgamos allí el jueves, que era la Octava, otro día como llegamos; y comimos allí, porque no se podía llegar a Soria otro día. Aquella noche tuvimos en una ilesia, que no hubo otra posada, y no se nos hizo mal. Otro día oímos allí Misa, y llegamos a Soria como a las cinco de la tarde. Estaba el santo Obispo a una ventana de su casa, que pasamos por allí, de donde nos echó su bendición, que no me consoló poco, porque de perlado y santo tiénese en mucho.

(1) El día 31 de mayo de 1581.

Estaba aquella señora, nuestra fundadora, esperándonos a la portería de su casa, que era adonde se había de fundar el monesterio: no vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva, que, en cada parte que vamos, como el mundo es tan amigo de novedades, hay tanto, que, a no llevar velos delante del rostro, sería trabajo grande; con esto se puede sufrir. Tenía aquella señora aderezada una sala muy grande, y muy bien, adonde se había de decir la Misa, porque se había de hacer pasadizo para la que nos daba el Obispo; y luego otro día, que era de nuestro padre san Eliseo, se dijo.

Todo lo que habíamos menester tenía muy cumplido aquella señora, y dejónos en aquel cuarto, adonde estuvimos recogidas, hasta que se hizo el pasadizo, que duró hasta la Transfiguración. Aquel día se dijo la primera Misa en la ilesia con harta solemnidad y gente. Predicó un padre de la Compañía (1) que el Obispo era ya ido al Burgo, porque no pierde día ni hora sin trabajar, aunque no estaba bueno, que le había faltado la vista de un ojo; que esta pena tuve allí, que se me hacía gran lástima, que vista, que tanto se aprovechaba en el servicio de Nuestro Señor, se perdiese. Juicios son suyos. para dar más que ganar a su siervo debía de ser, porque él no dejaba de trabajar como antes, y para probar la conformidad que tenía con su voluntad. Decíame, que no le daba más pena que si lo tuviera su vecino, que algunas veces pensaba, que no le parecía le pesaría si se le perdía la vista del otro, porque se estaría en una ermita sirviendo a Dios, sin más obligaciones. Siempre fué este su llamamiento antes que fuese Obispo, y me lo decía algunas

(1) P. Francisco Carrera

veces, y estuvo casi determinado a dejarlo todo, e irse (1).

Yo no lo podía llevar, por parecerme que sería de gran provecho en la Ilesia de Dios, y así deseaba lo que ahora tiene; aunque el día que le dieron el obispado, como me lo envió a decir, luego me dió un alboroto muy grande, pareciéndome le veía con una grandísima carga, y no me podía valer ni sosegar, y fuíle a encomendarle al coro a Nuestro Señor. Su Majestad me sosegó luego, que me dijo, que sería muy en servicio suyo, y vase pareciendo bien. Con el mal del ojo que tiene, y otros, algunos bien penosos, y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro días en la semana, y otras penitencias: su comer es de bien poco regalo. Cuando anda a visitar, es a pie, que sus criados no lo pueden llevar, y se me quejaban: éstos han de ser virtuosos, o no estar en su casa. Fía poco de que negocios graves pasen por provisosores, y aun pienso todos, sino que pasen por su mano. Tuvo dos años allí al principio las más bravas persecuciones de testimonios, que yo me espantaba, porque en caso de hacer justicia, es entero y recto. Ya éstas iban cesando, y aunque han ido a corte, y adonde pensaban le podían hacer mal, mas, como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado, tienen poca fuerza, y él lo ha llevado todo con tanta perfección, que los ha confundido, haciendo bien a los que sabía le hacían mal. Por mucho que tenga que hacer, no deja de procurar tiempo para tener oración.

Paréce que me voy embebiendo en decir bien de este santo, y he dicho poco: mas para que se entienda quien es el principio de la fundación de la Santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que hubiere de haber en él, no se ha perdido nada,

(2) Don Alonso Velázquez, dimisionario de la mitra compostelana, murió en Talavera el año de 1587.

que las de ahora bien entendido lo tienen. Aunque él no dió la renta, dió la ilesia, y fué, como digo, quien puso a esta señora en ello, a quien, como he dicho, no le falta mucha cristiandad, y virtud, y penitencia.

Pues acabadas de pasarnos a la ilesia, y de ade-rezar lo que era menester para la clausura, había necesidad que yo fuese al monesterio de San Josef de Avila (1) y así me partí luego, con harto gran calor, y el camino que había era muy malo para carro. Fué conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera, que fué en extremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo, y en todo, porque el padre Nicolao de Jesús María fuése luego, en haciéndose las escrituras de la fundación, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenía cierto negocio en Soria, cuando fuimos, y fué con nosotras. De allí le dió Dios tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar a Su Majestad con los bienhechores de la Orden.

Yo no quise viniese otro conmigo y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y, mientras menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En éste pagué lo bien que había ídome en la ida; porque, aunque quien iba con nosotras sabía el camino hasta Segovia, no el camino de los carros; y así nos llevaba este mozo por partes, que veníamos a apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes. Si tomábamos guías, llevávannos hasta donde sabían había buen camino, y, un poco antes que viniese el malo, dejávannos, que decían tenían que hacer. Primero que llegásemos a una posada, como no había certidumbre, habíamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces.

(1) Salió para Avila el 16 de agosto acompañada de Ana de San Bartolomé y del canónigo palentino Ribera.

Yo tenía pena por el que iba con nosotras, porque, ya que nos habían dicho que íbamos bien, era menester tornar a desandar lo andado. Mas él tenía la virtud tan de raíz, que nunca me parece le ví enojado, que me hizo espantar mucho, y alabar a Nuestro Señor; que, adonde hay virtud de raíz, hacen poco las ocasiones. Yo le alabo de cómo fué servido sacarnos de aquel camino.

Llegamos a San Josef de Segovia, víspera de San Bartolomé, adonde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que, como el camino era tal, fué mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y más días; mas esta fundación fué tan sin ningún trabajo, que de éste no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra adonde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos. Amén. Deo gracias (1).

CAPÍTULO XXXI

Comiéntase a tratar en este capítulo de la fundación del glorioso San Josef de Santa Ana, en la ciudad de Burgos. Dijose la primera misa a XIX días del mes de abril, octava de Pascua de Resurrección, año de MDLXXXII.

Había más de seis años, que algunas personas de mucha relión de la Compañía de Jesús (2) antiguas, y de letras y espíritu, me decían, que se serviría mucho Nuestro Señor de que una casa de esta

(1) Por la conclusión se ve que escribió esto a poco de haber terminado las fundaciones de Palencia y Soria, creyendo dejar con ello finalizado su libro.

(2) P. Ripalda, en Valladolid, valiéndose de la Priora de aquel convento, María Bautista.

Sagrada relixi3n estuviese en Burgos; dándome algunas razones para ello, que me movían a desearlo. Con los muchos trabajos de la Orden, y otras fundaciones, no había habido lugar de procurarlo.

El año de MDLXXX, estando yo en Valladolid, pasó por allí el Arzobispo de Burgos (1), que habían dádole entonces el arzobispado que lo era antes de Canaria y venía entonces: supliqué al Obispo de Palencia, D. Alvaro de Mendoza (de quien ya he dicho lo mucho que favorece esta Orden, porque fué el primero que admitió el monesterio de San Josef de Avila siendo allí Obispo, y siempre después nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le suplico), le pidiere licencia para fundar en Burgos, y muy de buena gana dijo se la pediría: porque como le parece se sirve Nuestro Señor en estas casas, gusta mucho cuando alguna se funda.

No quiso el Arzobispo entrar en Valladolid, sino posó en el monasterio de San Gerónimo, adonde le hizo mucha fiesta el Obispo de Palencia, y se fué a comer con él, y darle un cinto, o no sé qué ceremonia, que lo había de hacer Obispo (2). Allí le pidió la licencia para que yo fundase el monesterio; él dijo la daría muy de buena gana, porque aun había querido en Canaria, y deseado procurar tener un monesterio destes, porque él conocía lo que se servía en ellos a Nuestro Señor, porque era de donde había uno dellos y a mí me conocía mucho (3) así me dijo el obispo, que por la licencia

(1) El Arzobispo D. Cristóbal Vela, natural de Avila y pariente de la Santa.

(2) El palio de Metropolitano.

(3) Don Cristóbal Vela, hijo segundogénito del Virrey del Perú, D. Blasco Núñez Vela, y de doña Bríanda de Acuña. Fué arcedianos de Avila, catedrático de Escoto, en Salamanca, Obispo de Canarias. Murió en 1599, siendo Arzobispo de Burgos desde 1580.

no quedase, que él se había holgado mucho de ello. Y, como no trata el Concilio que sea por escrito, sino que sea con su voluntad, ésta se podía tener por dada.

En la fundación pasada de Palencia dejó dicho la gran contradición que tenía de fundar por este tiempo, por haber estado con una gran enfermedad, que pensaron no viviera, y aun no estaba convalecida; aunque esto no me suele a mí caer tanto en lo que veo que es servicio de Dios, y así no entiendo la causa de tanta desgana como yo entonces tenía; porque si es por poca posibilidad, menos había tenido en otras fundaciones. A mí paréceme era el demonio, después que he visto lo que ha sucedido; y así ha sido ordinario, que cada vez que ha de haber trabajo en una fundación, como Nuestro Señor me conoce por tan miserable, siempre me ayuda con palabras y con obras. He pensado algunas veces, cómo, en algunas fundaciones que no los ha habido, no me advierte Su Majestad de nada; así ha sido en ésta, que, como sabía lo que se había de pasar, desde luego me comenzó a dar aliento. Sea por todo alabado. Así fué aquí, como dejó ya dicho en la fundación de Palencia, que juntamente se trataba, que con una manera de reprehensión me dijo: *¿que de qué temía? ¿qué cuándo me había faltado? El mismo soy, no dejes de hacer estas dos fundaciones.* Porque queda dicho en la pasada, el ánimo con que me dejaron estas palabras, no hay para qué tornarle a decir aquí, porque luego se me quitó toda la pereza, por donde parece no era la causa la enfermedad ni la vejez, y así comencé a tratar de lo uno y de lo otro, como queda dicho.

Pareció que era mejor hacer primero la de Palencia, como estaba más cerca, y por ser el tiempo tan recio, y Burgos tan frío, y por dar contento al buen obispo de Palencia, y así se hizo como queda dicho. Y, como estando allí, se ofreció la

fundación de Soria, pareció, pues allí se estaba todo hecho, que era mejor ir primero, y desde allí a Burgos. Parecióle al obispo de Palencia, y yo se lo supliqué, que era bien dar cuenta al arzobispo de lo que pasaba, y envió desde allí, después de ida yo a Soria, a un canónigo al arzobispo, no a otra cosa, llamado Juan Alonso, y escribióme a mí lo que deseaba mi ida con mucho amor, y trató con el canónigo, y escribió a su señoría, remitiéndose a él, y, que lo que hacía, era porque conocía a Burgos, que era menester entrar con su consentimiento.

En fin, la resolución fué, que yo fuese allá, y se tratase primero con la ciudad, y que, si no diese licencia, que no le habían de tener las manos para que él no me la diese, y que él se había hallado en el primer monesterio de Avila, que se acordaba del gran alboroto y contradicción que había habido; y que así había querido prevenir acá, que no convenía hacerse monesterio, si no era de renta, o con consentimiento de la ciudad: que no me estaba bien, que por esto lo decía.

El obispo túvolo por hecho, y con razón, en decir que yo fuese allá, y envióme a decir que fuésemos. Mas a mí me pareció alguna falta de ánimo en el arzobispo, y escribíle (1) agradeciéndole la merced que me hacía; mas que me parecía ser peor, no lo queriendo la ciudad, que ello sin decirselo, y poner a su señoría en más contienda. Parece adiviné lo poco que tuviera en él, si hubiera alguna contradicción, que yo la procuraría, y aun túvelo por dificultoso, por las contrarias opiniones que suele haber en cosas semejantes; y escribí al obispo de Palencia, suplicándole, que pues ya había tan poco de verano, y mis enfermedades eran

(1) En el Epistolario teresiano no consta esta carta.

tantas para estar en tierra tan fría, que se quedase por entonces. No puse duda en cosa del arzobispo, porque él estaba ya desabrido de que ponía inconvenientes, habiéndole mostrado tanta voluntad, y por no poner alguna discordia, que son amigos; y así me fuí desde Soria a Avila, bien descuidada por entonces de venir tan presto, y fué harto necesaria mi ida a aquella casa de San Josef de Avila para algunas cosas.

Había en esta ciudad de Burgos una santa viuda llamada Catalina de Tolosa (1), natural de Vizcaya, que, en decir de sus virtudes, me pudiera alargar mucho, así de penitencia como de oración, de grandes limosnas y caridad, de muy buen entendimiento y valor. Había metido dos hijas monjas en el monesterio de Nuestra Señora de la Concepción, que está en Valladolid (creo había cuatro años), y en Palencia metió otras dos, que

(1) Doña Catalina conoció a la Santa en Palencia, donde la entregó dos hijas para Monjas Descalzas, ofreciéndose a ella, si accedía a fundar en Burgos. Estuvo casada con el rico comerciante Sebastián Malaiz y de él tuvo ocho hijos. Catalina de la Asunción y Casilda de San Angelo ingresaron en el convento de Valladolid; María de San José e Isabel de la Trinidad, en el de Palencia; Elena, en el de Burgos. Su hijo, Fr. Sebastián de Jesús, fué Provincial de Castilla la Vieja; Fr. Juan Crisóstomo fué lector de los Carmelitas de Salamanca. En el año 1587 ingresó esta señora (a los cuarenta y siete de edad) en el Carmelo de Palencia con el nombre de Catalina del Espíritu Santo. "Vivió en él—según el P. Mir—veintidós años, súbdita y Prelada, ejemplar de toda virtud y estímulo de la mayor perfección. Afirman las relaciones que cuando una hija suya era Prelada, la obedecía como la más rendida novicia." Dió grandes limosnas a los Conventos de Descalzas. Murió el 2 de julio de 1608. Las Carmelitas de Burgos tienen una estampa (publicada en la revista *El Mundo Carmelo*), representado a doña Catalina con sus siete hijos, todos con hábitos de Carmelitas Descalzas.

estuvo aguardando a que se fundase, y, antes que yo me fuese de aquella fundación, las llevó.

Todas cuatro han salido como criadas de tal madre, que no parecen sino ángeles: dábales buenos dotes, y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho, y todo lo que hace muy cabal, y puédelo hacer, que es rica. Cuando fué a Palencia, tuvimos por tan cierta la licencia del arzobispo, que no parecía había en qué reparar; y así la rogué me buscase una casa alquilada, para tomar la posesión, y hiciese unas redes (1) y tornos, y lo pusiese a mi cuenta; no pasándome por pensamiento que ella gastase nada, sino que me lo prestase. Ella lo deseaba tanto, que sintió en gran manera, que se quedase por entonces; y así, después de ida yo a Avila, como he dicho, bien descuidada de tratar de ello por entonces, ella no lo quedó; sino, pareciéndole no estaba en más de tener licencia de la ciudad, sin decirme nada, comenzó a procurarla.

Tenía ella dos vecinas, personas principales, y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre y hija. La madre se llamaba Doña María Manrique, que tenía un hijo regidor, llamado D. Alonso de Santo Domingo Manrique; la hija se llamaba Doña Catalina. Entramas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento, el cual habló a Catalina de Tolosa diciendo que qué fundamento diría que teníamos, porque no la darían sin ninguno. Ella dijo, que se obligaría, y así lo hizo, de darnos casa, si nos faltase, y de comer; y con esto dió una petición, firmada de su nombre. Don Alonso se dió tan buena maña, que la alcanzó de todos los regidores, y fué al arzobispo y llevóle la licencia por escrito. Ella luego después de comenzado a tratar, me escribió que lo andaba ne-

(1) En las anteriores, *rejas* por *redes*

gociando. Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monesterios pobres, y, como no sabía, ni me pasaba por pensamiento que ella se obligaba a lo que hizo, parecióme era mucho más menester.

Con todo, estando un día de la otava de San Martín (1), encomendándolo a Nuestro Señor, pensé que se podía hacer si la diese; porque ir yo a Burgos con tantas enfermedades, que les son los fríos muy contrarios, siendo tan fría, parecióme que no se sufría, que era temeridad andar tan largo camino, acabada casi de venir de tan áspero, como he dicho, en la venida de Soria, ni el padre provincial (2) me dejaría. Consideraba que iría bien la priora de Palencia (3) que, estando todo llano, no habría que hacer. Estando pensando esto, y muy determinada de no ir, dícame el Señor estas palabras, por donde vi que era ya dada la licencia: *No hagas caso de estos fríos, que yo soy la verdadera calor: el demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundación, ponlas tú de mi parte, porque se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.*

Con esto torné a mudar parecer, aunque el natural, en cosas de trabajo, algunas veces repugna, mas no la determinación de padecer por este gran Dios; y así le digo, que no haga caso de estos sentimientos de mi flaqueza, para mandarme lo que fuere servido, que, con su favor, no lo dejaré de hacer. Hacía entonces nieves: lo que me acobardaba más es la poca salud, que, a tenerla, todo me parece que se me haría nada: ésta me ha fatigado en esta fundación muy de ordinario. El frío ha sido tan poco, al menos lo que yo he sen-

(1) A mediados de noviembre.

(2) P. Gracián.

(3) Inés de Jesús.

tido, que con verdad me parecía sentía tanto cuando estaba en Toledo. Bien ha cumplido el Señor su palabra de lo que en esto dijo.

Pocos días tardaron en traerme la licencia, con cartas de Catalina de Tolosa, y de su amiga Doña Catalina, dando gran priesa, porque temía no viese algún desmán, porque había a la sazón venido allí a fundar la Orden de los Vitorianos (1), y la de los Calzados del Carmen había muchos que estaban allí procurando fundar. Después vinieron los Basiliós, que era harto impedimento, y cosa para considerar habernos juntado tantos en un tiempo, y también para alabar a Nuestro Señor de la gran caridad deste lugar, que les dió licencia la ciudad de muy buena gana, con no estar con la prosperidad que solía. Siempre había oído yo loar la caridad de esta ciudad, mas no pensé llegaba a tanto. Unos favorecían a unos, otros a otros, mas el arzobispo miraba por todos los inconvenientes que podía haber, y lo defendía, pareciéndole era hacer agravio a las Ordenes de pobreza, que no se podían mantener, y quizá acudían a él los mismos, o lo inventaba el demonio, para quitar el gran bien que hace Dios adonde tray muchos monesterios, porque poderoso es para mantener los muchos como los pocos.

Pues con esta ocasión era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que, a mi querer, luego me partiera, si no tuviera negocios que hacer; porque miraba yo cuán más obligada estaba a que no se perdiere coyuntura por mí, que a los que vía poner tanta diligencia. En las palabras que había entendido, daban a entender contradicción mucha: yo no podía saber de quién, ni por dónde,

(1) Los Mínimos de San Francisco de Paula, que solían ser llamados *Vitorios*, o frailes de la *Victoria*, porque su entrada en España coincidió con la toma de Granada.

porque ya Catalina de Tolosa me había escrito, que tenía cierta la casa en que vivía para tomar la posesión, la ciudad llana, el arzobispo también: no podía pensar de quién había de ser esta contradicción, que los demonios habían de poner, porque, aunque eran de Dios las palabras que había entendido, no dudaba.

En fin da Su Majestad a los perlados mas luz, que, como lo escribí al padre provincial en que fuese, por lo que había entendido, no me lo estorbó; mas dijo que si había licencia por escrito del arzobispo. (1). Yo le escribí, que de Burgos me lo habían escrito, que con él se había tratado, y, cómo se pedía a la ciudad la licencia y lo habían tenido por bien esto, y todas las palabras que había dicho en el caso, parece no había que dudar.

Quiso el padre Provincial ir con nosotras a esta fundación: parte debía ser estar entonces desocupado, que había predicado el Adviento ya, y había de ir a visitar a Soria, que después que se fundó no le había visto, y era poco rodeo, y parte por mi salud en los caminos, por ser el tiempo tan recio, y yo tan vieja y enferma, y parecerles importa algo mi vida. Y fué cierto ordenación de Dios, porque los caminos estaban tales que eran las aguas muchas que fué bien necesario ir él y sus compañeros para mirar por donde se iba, y ayudar a sacar los carros de los trampales, en especial desde Palencia a Burgos, que fué harto atrevimiento salir de allí cuando salimos. Verdad es que nuestro Señor me dijo: *que bien podíamos ir, que no temiese, que Él sería con nosotros*, aunque esto no lo dije yo al padre provincial por entonces, mas consolábame a mí en los grandes traba-

(1) En efecto, aunque no lo exige así el Concilio, como queda dicho antes, era lo más seguro, y algo debió recelar el P. Gracián.

jos y peligros en que nos vimos, en especial en un paso que hay cerca de Burgos, que llaman unos pontones, y el agua había sido tanta, y lo era muchos ratos, que ni se vía ni parecía por donde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo. En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros, que, a trastornarse un poco, va todo perdido, y así el uno de ellos se vió en peligro.

Tomamos una guía en una venta, que está antes, que sabían aquel paso, mas cierto él es peligroso. Pues las posadas, como no se podían andar jornadas a causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse los carros en el cieno, y habían de pasar de unos las bestias al otro para sacarlos. Gran cosa pasaron los padres que iban allí, porque acertamos a llevar unos carreteros mozos y de poco cuidado. Ir con el padre Provincial lo aliviaba mucho, porque le tenía de todo, y una condición tan apacible, que no parece se le pega trabajo de nada, y así lo que era mucho lo facilitaba, que parecía poco, aunque no los pontones, que no se dejó de temer harto. Porque, verse entrar en un mundo de agua, sin camino ni barco, con cuanto nuestro Señor me había esforzado, aun no dejé de temer, ¿qué harían mis compañeras? Ibamos ocho, dos que han de tornar conmigo, y cinco que han de quedar en Burgos, cuatro de coro y una freila. Aun no creo he dicho cómo se llama el padre provincial: es fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, de quien ya otras veces he hecho mención. Yo iba con un mal de garganta bien apretado, que me dió camino llegando a Valladolid, y sin quitárase me calentura: como era con dolor tan grande, esto me hizo no gozar tanto del gusto de los sucesos de este camino. Este mal me duró hasta ahora, que es a fin de junio, aunque no tan apretado con mucho, mas

harto penoso. Todas venían contentas, porque en pasando el peligro, era recreación hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia, para quien tan ordinario la tiene, como estas monjas.

Con este mal camino llegamos a Burgos, por harta agua que hay antes de entrar en él. Quiso nuestro padre fuésemos lo primero a ver el santo Crucifijo (1), para encomendarle el negocio; y porque anocheciese; que era temprano. Cuando llegamos era viernes, un día después de la Conversión de San Pablo, a XXVI días de enero. Traíase determinado de fundar luego, y yo tray muchas cartas del canónigo Salinas (el que queda dicho en la fundación de Palencia, que no menos le cuesta ésta de aquí) y de personas principales, para que sus deudos favoreciesen este negocio, y para otros amigos muy encarecidamente.

Y así lo hicieron, que luego otro día me vinieron a ver, y en (2) ciudad, que nos dijo, que ellos no estaban arrepentidos de lo que habían hecho, sino que se holgaban que fuese venida, que viese en qué me podían hacer merced. Como si algún miedo traíamos era de la ciudad, tuvimoslo todo por llano. Aun, sin que lo supiera nadie, a no llegar con agua grandísima a la casa de la buena Catalina de Tolosa, pensamos hacerlo saber a el arzobispo, para decir la primera Misa luego, como lo hago en casi las más partes; mas por esto se quedó.

Descansamos aquella noche, con mucho regalo que nos hizo esta santa mujer, aunque me costó a mí trabajo, porque tenía gran lumbre para enchugar (3)

(1) El Santo Cristo de Burgos, que ahora está en la Catedral y que estuvo hasta la invasión francesa en la Iglesia de los PP. Agustinos.

(2) "En nombre del Ayuntamiento": antes se ponía la ciudad.

(3) *Enchugar* por *enjuagar*, o secar la ropa.

el agua, y aunque era en chimenea, me hizo tanto mal, que otro día no podía levantar la cabeza, que echada, hablaba a los que venían por una ventana de reja, que pusimos un velo; que por ser día, que por fuerza había de negociar, se me hizo muy penoso (1).

Luego de mañana fué el padre provincial a pedir la bendición al ilustrísimo, que no pensamos había más que hacer. Hallóle tan alterado, enojado de que me había venido sin su licencia, como si no me lo hubiera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio, y así habló al padre provincial enojadísimo de mí. Ya que concedió que él había mandado que yo viniese, dijo que yo sola a negociarlo (2), más ¡venir con tantas monjas! Dios nos libre de la pena que le dió. Decirle que estaba negociado ya con la ciudad, como él pidió, que no había más que fundar, y que el Obispo de Palencia me había dicho, habiéndole yo preguntado, si sería bien que viniese sin hacerlo saber a su señoría, que no había para qué, que ya él decía que lo deseaba, aprovechaba poco. Ello había pasado así, y fué querer Dios se fundase la casa; y él mesmo lo dice después, porque, a hacérselo saber llanamente, dijera que no viniéramos. Con que despidió al padre provincial, con que si no había renta y casa propia, que en ninguna manera daría la licencia, que bien nos podíamos tornar. ¡Pues bonitos estaban los caminos, y hacía el tiempo!

¡Oh, Señor mío! ¡qué cierto es, a quien os hace algún servicio, pagar luego con un gran trabajo! ¡Y qué precio tan precioso para los que de veras os

(1) Dice Ana de San Bartolomé: "Como nuestra Madre iba tan mojada, detúvose... aquella noche a la lumbré... hizole tanto mal, que le dió un vahido y tan recios vómitos que, como llevaba la garganta enconada..., escupía sangre..."

(2) Quiere decir que su deseo era hubiese venido ella sola.

aman, si luego se nos diese a entender su valor! Mas entonces no quisiéramos esta ganancia, porque parece lo imposibilitaba todo, que decía más de lo que se había de tener de renta, y comprar la casa, que no había de ser de lo que trajesen las monjas. Pues adonde no se traía pensamiento desto en los tiempos de ahora, bien se daba a entender no había de haber remedio; aunque no a mí que siempre estaba cierta que era todo para mejor, y enriedos que ponía el demonio para que no se hiciese, y que Dios había de salir con su obra. Vino con esto el provincial muy alegre, que entonces no se turbó. Dios lo proveyó, y para que no se enojase conmigo, porque no había tenido la licencia por escrito, como él decía.

Habían estado ahí conmigo, de los amigos que habían escrito, el canónigo Salinas, como he dicho, y de ellos vinieron luego, y sus deudos: parecióles se pidiese licencia a el arzobispo, para que nos dijese Misa en casa, por no ir por las calles, que hacía grandes lodos, y descalzas parecía inconveniente; y en la casa estaba una pieza dicente (1), que había sido ilesia de la Compañía de Jesús, luego que vinieron a Burgos, adonde estuvieron más de diez años; y con esto nos parecía no había inconveniente de tomar allí la posesión hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él que nos dejase en ella oír Misa, aunque fueron dos canónigos a suplicárselo. Lo que se acabó con él, es que, tenida la renta, se fundase allí hasta comprar casa, y que para esto diésemos fiadores que se compraría, y que no saldríamos de allí. Estos hallamos luego, que los amigos del canónigo Salinas se ofrecieron a ello, y Catalina de Tolosa a dar renta con que se fundase.

En qué tanto, y cómo, y de dónde, se debían de pasar más de tres semanas, y nosotras no oyendo Misa sino las fiestas muy de mañana, y yo con ca-

(1) *Decente*, para Capilla.

lentura y harto mal. Mas, hízolo tan bien Catalina de Tolosa, que yo era tan regalada, y con tanta voluntad nos dió a todas un mes de comer, como si fuera madre de cada una, en un cuarto que estábamos apartadas. El padre provincial y sus compañeros posaban en casa de un su amigo, que habían sido colegiales juntos, llamado el doctor Manso, que era canónigo de púlpito en la ilesia mayor, harto deshecho de ver que se detenía tanto allí, y no sabía cómo nos dejar.

Pues concertados fiadores y la renta, dijo el arzobispo se diese a el provisor, que luego se despacharía. El demonio no debía dejar de acudir a él, porque después de muy mirado, que ya no pensábamos había en qué se detener, y pasado casi un mes, en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacía, envíame el provisor una memoria, y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia: que ya no quería el arzobispo que fundásemos en la que estábamos, porque era húmeda, y había mucho ruido en aquella calle; y para la seguridad de la hacienda, no sé qué enredos y otras cosas, como si entonces se comenzara el negocio. Y que en esto no había más que hablar, y que la casa había de ser a contento del arzobispo.

Mucha fué la alteración del padre provincial cuando esto vió, y de todas; porque, para comprar sitio para un monesterio, ya se ve lo que es menester de tiempo, y él andaba deshecho de vernos salir a Misa, que aunque la ilesia no estaba lejos, y la oíamos en una capilla sin vernos nadie, para su reverencia y nosotras era grandísima pena lo que se había estado. Ya entonces creo, estuvo en que nos tornásemos. Yo no lo podía llevar cuando me acordaba que había dicho el Señor, que yo lo procurase de su parte, y tenía lo por tan cierto que se había de hacer, que no me daba ninguna casi pena; sólo la tenía de la del padre provincial, y pesábame harto de que

hubiese venido con nosotras como quien no sabía lo que nos habían de aprovechar sus amigos, como después diré. Estando en esta afición, y mis compañeras la tenían mucha (mas de esto no se me daba nada, sino del Provincial), sin estar en oración, me dice el Señor estas palabras: *Ahora, Teresa, ten fuerte*. Con esto procuré con más ánimo con el padre provincial (y Su Majestad se lo debía poner a él) que se fuese y nos dejase, porque era ya cerca de Cuaresma, y había forzado de ir a predicar (1).

El, y los amigos, dieron orden de que nos diesen unas piezas del hospital de la Concepción (2), que había Santísimo Sacramento allí, y Misa cada día. Con esto le dió algún contento, mas no se pasó poco en dárnoslo; porque un aposento que había bueno, habíale alquilado una viuda de aquí, y ella no sólo no nos le quiso prestar (con que no había de ir en medio año a él), mas pesóle de que nos diesen unas piezas en lo más alto, a teja vana, y pasaba una a su cuarto. Y no se contentó con que tenía llave por de fuera, sino echar clavos por de dentro. Sin esto los cofrades pensaron nos habíamos de alzar con el hospital, cosa bien sin camino, sino que quería Dios mereciésemos más. Hácennos delante de un escribano prometer al padre provincial, y a mí, que, en diciéndonos que nos saliésemos de allí, luego lo habíamos de hacer.

Esto se me hizo lo más dificultoso, porque temía la viuda, que era rica y tenía parientes, que, cuando le diese el antojo, nos había de hacer ir. Mas, el padre Provincial, como es más avisado, quiso se hiciese cuanto querían; porque nos fuésemos presto. No nos daban sino dos piezas y una cocina.

(1) En Valladolid.

(2) Concepción. Construido en 1561 por Diego de Bernuy Orense, señor de Benamejí y Alcalá. Todo este pasaje tiene precioso complemento en la *Crónica de los Descalzos*.

Mas tenía cargo del hospital un gran siervo de Dios, llamado Hernando de Matanza (1), que nos dió otras dos para locutorio, y nos hacía mucha caridad, y él la tenía con todos, que hace mucho por los pobres. También nos la hacía Francisco de Cuevas, que tenía mucha cuenta con este hospital, que es correo mayor de aquí: él ha hecho siempre por nosotras en cuanto se ha ofrecido.

Nombré a los bienhechores de estos principios, porque las monjas de ahora, y las de porvenir, es razón se acuerden de ellos en sus oraciones: esto se debe más a los fundadores; y, aunque el primer intento mío no fué lo fuese Catalina de Tolosa, ni me pasó por pensamiento, mereciólo su buena vida con nuestro Señor, que ordenó las cosas de suerte, que no se puede negar que lo es. Porque, dejado el pagar la casa, que no tuviéramos remedio, no se puede decir lo que todos estos desvíos del arzobispo le costaban, porque, en pensar si no se había de hacer, era su afición grandísima, y jamás se cansaba de hacernos bien.

Estaba este hospital muy lejos de su casa, y casi cada día nos vía con gran voluntad, y enviaba todo lo que habíamos menester, con que nunca cesaban de decirle dichos, que, a no tener el ánimo que tiene, bastaban para dejarlo todo. Ver yo lo que ella pasaba me daba a mí harta pena, porque, aunque las más veces lo encubría, otras no lo podía disimular, en especial, cuando la tocaban en la conciencia; porque ella la tiene tan buena, que, por grandes ocasiones que algunas personas la dieron, nunca la oí palabra que fuese ofensa de Dios: Decíanla que se iba a el infierno, que cómo podía hacer lo que hacía, teniendo hijos. Ella lo hacía todo con parecer de letrados; porque, aunque ella quisiera otra cosa, por

(1) En calidad de Regidor de Burgos, tenía participación en los asuntos del Hospital.

ninguna de la tierra no consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, aunque se dejaran de hacer mil monesterios, cuanto más uno. Mas, como el medio que se trataba era secreto, no me espanto se pensase más (1). Ella respondía con una cordura, que la tiene mucha, y lo llevaba, que bien parecía la enseñaba Dios a tener industria, para contentar a unos y sufrir a otros; y le daba ánimo para llevarlo todo. ¡Cuánto más le tienen para grandes cosas los siervos de Dios, que los grandes linajes, si les falta esto!, aunque a ella no le falta mucha limpieza en el suyo, que es muy hija de algo (2).

Pues tornando a lo que trataba, como el padre provincial nos tuvo adonde oíamos Misa y con clausura, tuvo corazón para irse a Valladolid, adonde había de predicar; aunque con harta pena de no ver en el arzobispo cosa para tener esperanza había de dar licencia. Y aunque yo siempre se la ponía, no lo podía creer; y cierto había grandes ocasiones para pensarlo, que no hay para qué las decir; y si él tenía poca, los amigos tenían aun menos; y le ponían más mal corazón. Yo quedé más aliviada de verlo ido, porque, como he dicho, la mayor pena que tenía era la suya. Dejónos mandado se procurase casa, porque se tuviese propia, lo que era bien dificultoso; porque hasta entonces ninguna se había hallado, que se pudiese comprar. Quedaron los amigos más encargados de nosotras en especial los del padre provincial, y concertados todos de no hablar palabra al arzobispo hasta que tuviésemos casa. El cual siempre decía, que deseaba esta fundación más que nadie, y créolo, porque es tan buen cristiano que no diría sino verdad; en las obras no se parecía, porque pedía cosas al parecer imposibles para lo que nosotras podíamos:

(1) Quizá quiso poner *mal*, pero el original dice *más*.

(2) Hijodalgo, o sea de noble condición y nacimiento.

esta era la traza que traya el demonio para que no se hiciese. Mas ¡oh, Señor, cómo se ve que sois poderoso! que de lo mesmo que él buscaba para estorbarlo, sacastes Vos cómo se hiciese mejor. Seáis por siempre bendito.

Estuvimos desde la víspera de Santo Matía, que entramos en el hospital, hasta la víspera de San Josef (1) tratando de unas y de otras casas. Había tantos inconvenientes, que ninguna era para comprarse de las que querían vender. Habíanme hablado de una de un caballero: ésta había días que la vendía, y con andar tantas Ordenes buscando casa, fué Dios servido que no les pareciese bien, que ahora se espantan todos, y aun están bien arrepentidas algunas. A mí me habían dicho de ella una de las dos personas, mas eran tantas las que decían mal, que ya, como cosa que no convenía, estaba descuidada de ella.

Estando un día con el licenciado Aguiar (2) que he dicho era amigo de nuestro Padre, que andaba buscando casa para nosotras, con gran cuidado, diciendo cómo había visto algunas y que no se hallaba en todo el lugar, ni parecía posible hallarse, a lo que me decían, me acordé de esta que digo, que teníamos ya dejada. Y pensé: Aunque sea tan mala, como dicen, socorrámonos en esta necesidad, que después se puede vender: y díjelo al licenciado Aguiar que sí quería hacerme merced de verla.

A él no le pareció mala traza; la casa no la había visto, y con hacer un día bien tempestuoso y áspero, quiso luego ir allá. Estaba un morador en ella, que había poca gana que se vendiese, y no quiso mostrársela, mas en el asiento, y lo que pudo ver, le contentó mucho, y así nos determinamos de tra-

(1) De 23 de febrero a 18 de marzo.

(2) D. Antonio Aguiar, médico. Estudió en la Universidad de Alcalá, al mismo tiempo que el P. Gracián,

tar de comprarla. El caballero, cuya era (1) no estaba aquí, mas tenía dado poder para venderla a un clérigo siervo de Dios, a quien Su Majestad puso deseo de vendérnosla, y tratar con mucha llaneza con nosotras.

Concertóse que la fuese yo a ver. Contentóme en tanto extremo, que, si pidieran dos tanto más de lo que entendía nos la darían, se me hiciera barata; y no hacía mucho, porque dos años antes lo daban a su dueño, y no la quiso dar. Luego otro día vino allí el clérigo y el licenciado, a el cual como vió con lo que se contentaba, quisiera se atara luego (2). Yo había dado parte a unos amigos, y habíanme dicho que, si lo daba, que daba quinientos ducados más. Díjeselo, y él parecióle que era barata, aunque diese lo que pedía, y a mí lo mesmo, que yo no me detuviera, que me parecía de balde; mas, como eran dineros de la Orden, hacíase me escrúpulo. Esta junta era víspera del glorioso padre San Josef antes de Misa: yo les dije, que después de Misa nos tornásemos a juntar, y se determinaría.

El licenciado es de muy buen entendimiento, y vía claro que si comenzaba a divulgar, que nos había de costar mucho más, o no comprarla; y así puso mucha diligencia, y tomó la palabra al clérigo tornase allí después de Misa. Nosotras nos fuimos a encomendarlo a Dios, el cual me dijo: *¿En dineros te detienes?* dando a entender nos estaba bien. Las hermanas habían pedido mucho a San Josef que para aquel día tuviesen casa, y, con no haber pensamiento de que la habría tan presto, se lo cumplió. Todos me importunaron se concluyese, y así se hizo, que el licenciado se halló un escribano a la puerta (3) que parecía ordenación del Señor, y vino

(1) Se llamaba Manuel Franco.

(2) *Atar* significa aquí, obligarse por contrato.

(3) Juan Ortega de la Torre Frías.

con él, y me dijo que convenía concluirse, y trajo testigos. Y cerrada la puerta de la sala, porque no se supiese, que éste era su miedo, se concluyó la venta con toda firmeza, víspera, como he dicho, del glorioso San Josef, por la buena diligencia y entendimiento de este buen amigo.

Nadie pensó que se diera tan barata, y así, en comenzándose a publicar, comenzaron a salir compradores, y a decir que la había quemado el clérigo que la concertó, y a decir que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño: harto pasó el buen clérigo. Avisaron luego a los señores de la casa (1) que, como he dicho, era un caballero principal, y su mujer lo mesmo, y holgáronse tanto que su casa se hiciese monesterio, que por eso lo dieron por bueno, aunque ya no podían hacer otra cosa. Luego otro día se hicieron escrituras y se pagó el tercio de la casa, todo como lo pidió el clérigo, que, en algunas cosas nos agraviaban (2) del concierto, y por él pasábamos todo.

Parece cosa impertinente detenerme tanto en contar la compra de esta casa, y verdaderamente a los que miraban las cosas por menudo, no les parecía menos que milagro, así en el precio tan de balde, como en haberse cegado todas las personas de relijión, que la habían mirado, para no la tomar; y, como si no hubiera estado en Burgos, se espantaban los que la vían, y los culpaban, y llamaban desatinados. Y un monesterio de monjas, que andaban buscando casa, y aun dos de ellos, el uno había poeo que se había hecho, el otro venídose de fuera de aquí, que se les había quemado la casa, y otra persona rica que anda para hacer un monesterio, y

(1) Manuel Franco y su mujer Angela Mansino.

(2) Agravar, o sea hacer más onerosas las condiciones del contrato.

La había poco que la había mirado, y la dejó, todos estaban harto arrepentidas.

Era el rumor de la ciudad de manera, que vimos claro la gran razón que había tenido el buen licenciado de que fuese secreto, y de la diligencia que puso, que con verdad podemos decir que, después de Dios, él nos dió la casa. Gran cosa hace un buen entendimiento para todo: como él le tiene tan grande, y le puso Dios la voluntad, acabó con él esta obra. Estuvo más de un mes ayudando, y dando traza a que se acomodase bien y a poca costa. Parecía bien había guardado nuestro Señor esta casa para sí, que casi todo parecía se hallaba hecho. Es verdad que luego que la vi, y todo como si se hiciera para nosotras, que me pareció cosa de sueño verlo tan presto hecho. Bien nos pagó nuestro Señor lo que se había pasado, en traernos a un deleite; porque de huerta, vistas y agua, no parece otra cosa. Sea por siempre bendito. Amén.

Luego lo supo el Arzobispo y se holgó mucho se hubiese acertado tan bien, pareciéndole que su porfía había sido la causa, y tenía gran razón. Yo le escribí que me había alegrado le hubiese contentado, que yo me daría prisa a acomodarla, para que del todo me hiciese merced. Con esto que le dije, me dí prisa a pasarme, porque me avisaron que hasta acabar no sé qué escrituras, nos querrian tener allí. Y así, aunque no era ido un morador que estaba en la casa, que también se pasó algo en echarle de allí, nos fuimos a un cuarto. Luego me dijeron estaba muy enojado de ello (1): le aplaqué todo lo que pude, que, como es bueno, aunque se enoja, pásasele presto. También se enojó de que supo tenía-

(1) En las anteriores ediciones se ponía "estaba muy enojado de ello *el Arzobispo*". A Santa Teresa se le olvidó, sin duda, escribir estas palabras al doblar la página, pero se sobreentienden.

mos rejas y torno, que le parecía lo quería hacer asolutamente, y yo le escribí que tal no quería; que en casa de personas recogidas había esto, que aun una cruz no había osado poner porque no pareciese esto, y así era la verdad. Con toda la buena voluntad que nos mostraba, no había remedio de querer dar la licencia.

Vino a ver la casa, y contentóle mucho, y mostrónos mucha gracia; mas no para darnos la licencia (1), aunque dió más esperanzas, y que se habían de hacer no sé qué escrituras con Catalina de Tolosa. Harto miedo tenían de que no la había de dar; mas el doctor Manso que es el otro amigo que he dicho del padre provincial, era mucho suyo, para aguardar los tiempos en acordárselo y importunarle. Que le costaba mucha pena vernos andar como andábamos, que aun en esta casa, con tener capilla que no servía sino para decir Misa a los señores de ella nunca quiso que nos la dijesen en casa, sino que salíamos días de fiesta y domingos, a oírla a una ilesia, que fué harto bien tenerla cerca, aunque después de pasadas a ella, hasta que se fundó, que pasó un mes, poco más o menos, todos los letrados decían era causa suficiente. El Arzobispo lo es harto, que lo vía también, y así no parecía era otra la causa sino querer nuestro Señor que padeciésemos, aunque yo mejor lo llevaba: mas había monja que, en viéndose en la calle, temblaba de la pena que tenía.

Para hacer las escrituras no se pasó poco, porque

(1) Cuenta Ana de San Bartolomé que visitando un día el Arzobispo a la Santa en el convento, pidió un jarro de agua. La Santa hizo que le sirvieran además un regalito. "Como él lo vió, dijo: *Harto ha alcanzado, Madre, conmigo, porque en todo Burgos no he tomado otro tanto como esto, por ser de su mano.* La Madre le respondió: *También quería yo alcanzar la licencia de la de Vuestra Señoría...*"

ya se contentaban con fiadores, ya querían el dinero, y otras muchas importunidades. En esto no tenía tanta culpa el Arzobispo; sino un provisor que nos hizo harta guerra, que, si a la sazón no le llevara Dios a un camino, que quedó otro, nunca parece se acabara. ¡Oh, lo que pasó en esto Catalina de Tolosa! No se puede decir: todo lo llevaba con una paciencia que me espantaba, y no se cansaba de proveernos. Dió todo el ajuar que tuvimos menester para sentar casa, de camas y otras muchas cosas, que ella tenía casa proveída, y de todo lo que habíamos menester: no parecía que, aunque faltase en la suya, nos había de faltar nada. Otras de las que han fundado monesterios nuestros, mucha más hacienda han dado, mas, que las cueste de diez partes la una de trabajo, ninguna. Y, a no tener hijos, diera todo lo que pudiera; y deseaba tanto verlo acabado, que le parecía todo poco lo que hacía para este fin.

Yo, de que vi tanta tardanza, escribí al Obispo de Palencia, suplicándole tornase a escribir al Arzobispo, que estaba desabridísimo con él, porque todo lo que hacía con nosotras, lo tomaba por cosa propia; y lo que nos espantaba, que nunca a el Arzobispo le pareció nos hacía agravio en nada. Yo le supliqué le tornase a escribir, diciéndole que, pues teníamos casa, y se hacía lo que él quería, que acabase. Envióme una carta abierta para él, de tal manera, que, a dársela, lo echáramos todo a perder; y así el doctor Manso, con quien yo me confesaba y aconsejaba, no quiso se la diese; porque, aunque venía muy comedida, decía algunas verdades, que para la condición del Arzobispo bastaba a desabrirle, que ya él lo estaba de algunas cosas que le habían enviado a decir, y eran muy amigos. Y decíame a mí, que como por la muerte de nuestro Señor se habían hecho amigos los que no lo eran, que por mí los había hecho a entramos enemigos. Yo le dije que

ahí vería lo que yo era, había yo andado con particular cuidado, a mi parecer, para que no se desabriesen.

Torné a suplicar a el Obispo para las mejores razones que pude, que le escribiese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. Él hizo lo que pedí, que no fué poco; mas, como vió era servicio de Dios, y hacerme merced, que tan en un sér me las ha hecho siempre, en fin se forzó; y me escribió, que todo lo que había hecho por la Orden no era nada, en comparación de esta carta. En fin, ella vino de suerte, junto con la diligencia del doctor Manso, que nos la dió, y envió con ella al buen Hernando de Matanza, que no venía poco alegre. Este día estaban las hermanas harto más fatigadas que nunca habían estado, y la buena Catalina de Tolosa de manera que no la podían consolar; que parece quiso el Señor, al tiempo que nos había de dar el contento, apretar más, que yo, que no había estado desconfiada, lo estuve la noche antes (1). Sea para sin fin bendito su nombre, y alabado por siempre jamás. Amén.

Dió licencia a el doctor Manso para que dijese otro día la Misa y pusiese el Santísimo Sacramento. Dijo la primera, y el padre Prior de San Pablo, que es de los Dominicos, a quien siempre esta Orden ha debido mucho, y a los de la Compañía también, él dijo la misa mayor; el padre Prior, con mucha solemnidad de menestriales, que sin llamarlos se vinieron. Estaban todos los amigos muy contentos, y casi se le dió a toda la ciudad, que nos habían mucha lástima de vernos andar así, y pareciales tan mal lo que hacía el Arzobispo que algunas veces sentía yo más lo que oía de él que no lo que

(1) La licencia la dió el 18 de abril de 1582. Un mal consejero fué causa de las dilaciones que tantos sufrimientos ocasionó a la Santa.

pasaba. El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las hermanas era tan grande, que a mí me hacía devoción, y decía a Dios: Señor, ¿qué pretenden estas vuestras siervas más que serviros y verse encerradas por Vos adonde nunca han de salir,

Si no es por quien pasa, no se creerá el contento que se recibe en estas fundaciones cuando nos vemos ya con clausura, donde no puede entrar persona seglar, que, por mucho que los queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos a solas. Paréceme que es como cuando en una red se sacan muchos peces del río, que no pueden vivir si no los tornan al agua, así son las almas mostradas a estar en las corrientes de las aguas de su Esposo, que, sacadas de allí, a ver las redes de las cosas del mundo, verdaderamente no se vive hasta tornarse a ver allí. Esto veo en todas estas hermanas siempre; esto entiendo de la experiencia, que las monjas que vieren en sí deseo de salir fuera entre seglares o de tratarlos mucho teman que no han topado con el agua viva, que dijo el Señor a la Samaritana, y que se les ha escondido el Esposo; y con razón, pues ellas no se contentan de estar-se con Él. Miedo he que nace de dos cosas: o que ellas no tomaron este estado por sólo Él, o que, después de tomado, no conocen la gran merced que Dios las ha hecho en escogerlas para Sí y librarlas de estar sujetas a un hombre, que muchas veces las acaba la vida, y plega a Dios no sea también el alma.

¡Oh, verdadero hombre y Dios, Esposo mío! ¡En poco se debe tener esta merced! Alabémosle, hermanas mías, porque nos la ha hecho, y no nos cansemos de alabar a tan gran Rey y Señor, que nos tiene aparejado un reino que no tiene fin, por unos trabajillos (1) envuelto en mil contentos, que

(1) *Uno trabajillo*, escribió la Santa.

se acabará mañana. Sea por siempre bendito. Amén, amén.

Unos días después que se fundó la casa pareció al padre Provincial y a mí que en la renta que había mandado Catalina de Tolosa a esta casa había ciertos inconvenientes en que pudiera haber pleito, y a ella venir algún desasosiego; y quisimos más fiar de Dios que no quedar con ocasión de darle pena en nada. Y por esto y por otras algunas razones dimos por ninguna delante de escribano toda, con licencia del padre Provincial, la hacienda que nos había dado, y le tornamos todas las escrituras. Esto se hizo con mucho secreto, porque no lo supiera el Arzobispo, que lo tuviera por agravio, aunque no es para esta casa; porque cuando se sabe que es de pobreza, no hay de temer, que todos ayudan; mas tiniéndola por de renta, parece es peligro y que se ha de quedar sin tener qué comer por ahora. Que, para después de los días de Catalina de Tolosa, hizo un remedio, que dos hijas suyas que aquel año habían de profesar en nuestro monesterio de Palencia, hicieron que habían renunciado en ella cuando profesaron, las hizo dar por ninguno aquello y renuncia en esta casa; y otra hija que tenía que quiso tomar hábito aquí, la deja su legítima de su padre, y de ella, que es tanto como la renta que daba; sino que es el inconveniente que no lo gozan luego. Mas yo siempre he tenido que no les ha de faltar, porque el Señor, que hace en otros monesterios que son de limosna, que se la den, despertará que lo hagan aquí o dará remedio con que se mantengan. Aunque, como no se ha hecho ninguno de esta suerte, algunas veces le suplicaba, pues había querido se hiciese, diese orden cómo se remediasen y tuviesen lo necesario; y no me había gana de ir de aquí hasta ver si entraba alguna monja.

Y estando pensando en esto una vez después de comulgar, me dijo el Señor: *¿En qué dudas? Que*

ya esto está acabado, bien te puedes ir; dándome a entender que no les faltaría lo necesario. Porque fué de manera que, como si las dejara muy buena renta, nunca más me dió cuidado; y luego traté de mi partida, porque me parecía que ya no hacía nada aquí más de holgarme en esta casa (1), que es muy a mi propósito, y en otras partes, aunque con más trabajo, podía aprovechar más. El Arzobispo y Obispo de Palencia se quedaron muy amigos (2), porque luego el Arzobispo nos mostró mucha gracia y dió el hábito a su hija de Catalina de Tolosa y a otra monja (3) que entró luego aquí, y hasta ahora no nos dejan de regalar algunas personas, ni dejará nuestro Señor padecer a sus esposas, si ellas le sirven como están obligadas. Para esto las dé Su Majestad gracia por su gran misericordia y bondad.

(1) Debió escribir este capítulo en Burgos.

(2) Cuando D. Alvaro vió que D. Cristóbal no concedía la licencia que le pidió para fundar en Burgos, al entregarle la Palia en los Jerónimos, cerca de Valladolid, sufrió amarga decepción; por eso, al ver satisfechos los deseos de la Santa, quedó muy amigo del Arzobispo.

(3) Beatriz de Arceo, viuda de Hernando de Venero, profesó con el nombre de Beatriz de Jesús el 24 de mayo de 1583.

Cambio de obediencia del Convento de San José, de Avila.

JESÚS

Hame parecido poner aquí, cómo las monjas de San Josef de Avila, que fué el primer monesterio que se fundó (cuya fundación está en otra parte escrita y no en este libro) (1), siendo fundado a la obediencia del Ordinario, se pasó a la de la Orden.

Cuando se fundó era Obispo D. Alvaro de Mendoza, el que lo es ahora de Palencia, y todo lo que estuvo en Avila fueron en extremo favorecidas las monjas. Y cuando se le dió la obediencia entendí yo de nuestro Señor que convenía dársela; y parecióse bien después, porque en todas las diferencias de la Orden tuvimos gran favor en él, y otras muchas cosas que se ofrecieron, adonde se vió claro: nunca él consintió fuesen visitadas de clérigo, ni hacían en aquel monesterio más de lo que yo le suplicaba. De esta manera pasó decisiete años (2), poco más o menos, que no me acuerdo, ni yo pretendía se mudase obediencia.

Pasados éstos, dióse el obispado de Palencia al Obispo de Avila. En este tiempo yo estaba en el monesterio de Toledo, y díjome nuestro Señor que convenía que las monjas de San Josef diesen la obediencia a la Orden, que la procurase; porque, a no hacer esto, presto vernía en relajamiento aque-

(1) En el Libro de la *Vida*, capítulos XXXII-XXXVI.

(2) Fueron quince, de 1562 a 1577.

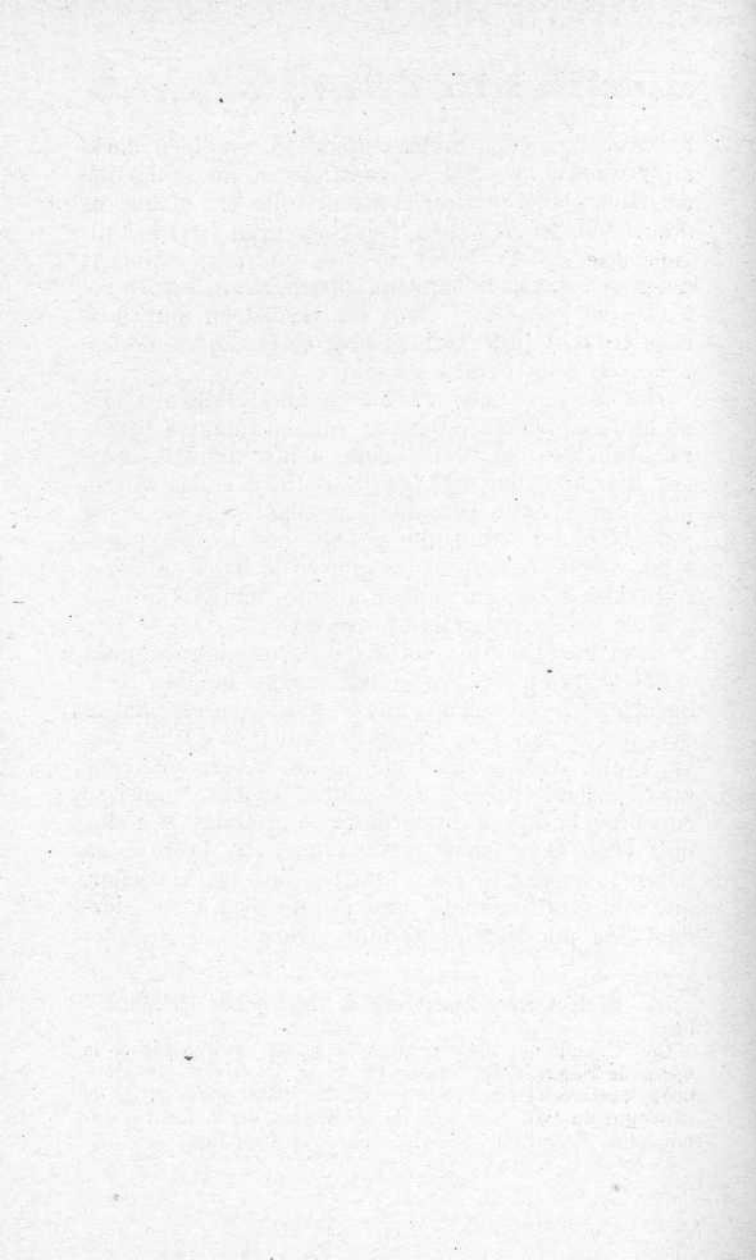
lla casa. Yo, como había entendido, era bien darla al Ordinario, parecía se contradecía, no sabía qué me hacer. Díjelo a mi confesor, que era el que es ahora Obispo de Osma (1), muy gran letrado; díjome que eso no hacía al caso, que para entonces debía ser menester aquello y para ahora esto otro. Ya se ha visto muy claro ser verdad en muy muchas cosas, y que él vía estaría mejor aquel monesterio con estotros que no solo.

Hízome ir a Avila a tratar de ello. Hallé al Obispo de bien diferente parecer, que en ninguna manera estaba en ello; mas, como le dije algunas razones del daño que las podría venir y él las quería muy mucho, fué pensando en ellas; y como tiene muy buen entendimiento y Dios que ayudó, pensó otras razones más pesadas que yo le había dicho, y resolvióse a hacerlo; aunque algunos clérigos le iban a decir no convenía, no aprovechó.

Eran menester los votos de las monjas; algunas se les hacía muy grave; mas como me querían bien, llegáronse a las razones que les decía, en especial al ver que, faltando el Obispo, a quien la Orden debía tanto, y yo quería, que no me habían de tener más consigo. Esto les hizo mucha fuerza, y así se concluyó cosa tan importante, que todas y todos han visto claro cuán perdida quedaba la casa en hacer lo contrario (2). ¡Oh, bendito sea el Señor, que con tanto cuidado mira lo que toca a sus siervas! Sea por siempre bendito. Amén.

(1) El doctor Velázquez, varias veces citado en este Libro.

(2) Cuando en Toledo supo la Santa el traslado a la mitra de Palencia del Obispo de Avila, D. Alvaro de Mendoza, aceleró el regreso a su ciudad natal para poner el convento de San José bajo la obediencia de la Orden, como había hecho con los otros por ella fundados.





OPÚSCULOS

DE

SANTA TERESA DE JESUS

ADVERTENCIA

Bajo el título de *Opúsculos* están comprendidas las obras teológicas, preceptivas y literarias de poca extensión, como el MODO DE VISITAR LOS CONVENTOS — los CONCEPTOS DEL AMOR DE DIOS — las POESIAS — los AVISOS — y las EXCLAMACIONES O MEDITACIONES DEL ALMA A DIOS.

MODO DE VISITAR LOS CONVENTOS
DE
RELIGIOSAS DESCALZAS
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311



ADVERTENCIA

Las Visitas canónicas de los Conventos por el Superior jerárquico requieren amplio conocimiento de las Constituciones y del espíritu en que descansa la observancia, de donde se deduce que la instrucción de la fundadora en este caso es la base principal para que de las visitas resulte la mayor perfección de la vida religiosa.

El Visitador, a su vez, tiene en este hermoso libro la pauta trazada, que se inspira en altos principios de justicia, rigor, caridad y celo.

Los Provinciales de la Reforma teresiana aprovecharon las enseñanzas de la Madre cuando fueron Visitadores, y a esto se debe que no se haya notado en los Conventos la solución de continuidad, a pesar del cambio de jurisdicción que ordenó la Santa Sede.

También está el autógrafo en la Biblioteca Escorialense.

La Santa compuso este Libro preciosísimo a ruegos del P. Gracián, quien escribió apostillas al margen de muchas páginas, que difícilmente podrían reproducirse por los cortes que se dieron al encuadernar el autógrafo.

La primera edición, dirigida por el General de la Descalcez, Fr. Alonso de Jesús María, se hizo en Madrid, con prólogo del sabio carmelita, en la imprenta de Alonso Martín, año de 1613.

PRÓLOGO
A
LAS RELIGIOSAS DESCALZAS
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
POR
FR. ALONSO DE JESÚS MARIA
SU GENERAL

Salud en el Señor.

Como sea cierto, que el bien de todas las comunidades, y principalmente el de las que profesan mucha perfección, como lo hacen las de vuestras reverencias, dependa tanto de acertar los poderes provinciales, y visitadores a proceder en sus visitas (ayudados del Señor) con mucha prudencia, y espíritu, y del saber las súbditas haberse con ellos en cumplimiento de sus obligaciones, como verdaderas, y perfectas hijas de obediencia, que consideran en ellos a Cristo nuestro Señor, cuyos vicarios son, y por cuyo medio Su Majestad las gobierna, tuve por muy conveniente el hacer imprimir este breve tratado de las Visitas, que yo hallé en El Escorial entre los originales que allí tiene el rey nuestro señor guardados, de la mano de nuestra santa madre, por ser su doctrina enderezada a este fin.

Dijo San Buenaventura, tratando de la diferente

doctrina que habían menester los prelados, y los súbditos, conforme a las diferentes obligaciones que les corren: *Magna enim differentia est inter scire humilliter subesse, pacifice coesse et utiliter præesse.* Que es muy grande la diferencia que hay entre el saber ser sujetos, y rendidos humildemente con voluntad blanda, y entendimiento dócil, y resignado; y entre el saber vivir con amor y paz con los iguales, y el saber presidir, gobernar, y concertar bien a los inferiores.

Y esta diferencia, en que están encerradas diferentes dudas, y dificultades, tocó maravillosamente nuestra santa madre en este breve discurso, enseñando a los prelados cómo se habían de haber con sus súbditas, y a las súbditas cómo se habían de haber, no sólo con sus prelados, sino también entre sí, en orden a las visitas, que son las ocasiones de más importancia entre las que se ofrecen en las comunidades, y que por ser tales, encierran como eminentemente en sí el acierto, y buen enderezamiento de su corriente ordinario.

Los padres provinciales, y visitadores hallarán en este tratado el modo, y el término de que deben usar con las religiosas en sus visitas, enseñado por quien tan bien lo supo entender, y ponderar, que pudo ser madre, y reformadora del Estado.

Aquí aprenderán a ser buenos pastores, a imitación de Cristo nuestro Señor, en cumplimiento de la doctrina que Su Majestad nos enseña por el evangelista San Juan en el capítulo décimo, diciendo: *Ego sum Pastor bonus, et cognosco oves meas, et cognoscunt me meæ, et animam meam pono pro ovibus meis.* (Yo soy buen Pastor, y conozco mis ovejas, y ellas me conocen a mí, y pongo mi vida por mis ovejas.)

Pues aquí hallarán para esto documentos, y consejos dados muy en particular, y por menudo para conocer mejor a sus ovejas, descubriéndoles, y dán-

doles a conocer sus entrañas llenas de celo de su bien amoroso, y verdadero, el cual debe ser poderoso para obligarles a posponer al provecho, y consuelo de sus súbditos, no sólo el descanso, y gusto propio, sino también la salud, y hasta la misma vida.

Y es aquí mucho de advertir, que el instar tanto la Santa en que se entienda muy de raíz, y por entero todo lo pequeño, y lo grande que hubiere en la comunidad de bueno, y de malo, es muy conforme a lo que Cristo nuestro Señor nos enseña en el lugar que acabamos de citar.

Esto ponderó muy bien aquel gran padre de monjes Basilio en las constituciones monásticas, diciendo: *Novit enim qui intelligens moderator est, uniuscujusque mores, et affectus, et animi motus diligenter exquirere, et ad hæc accomodatum etiam in singulis remedium adhibere.* Que es propio del prelado cuidadoso, que entiende bien las obligaciones de su oficio, el examinar, y conocer con diligencia por menudo, y en particular las inclinaciones, afectos y costumbres de cada uno de sus súbditos, para saber con acierto aplicarles los remedios, y medicinas que son más conformes, y proporcionadas con sus necesidades; que este conocimiento, y esta providencia piden los oficios de médico, de juez, y de maestro, que deben hacer los superiores, que están en lugar de Dios, para con sus inferiores, y súbditos, de los cuales bien ejercitados resulta después el buen concierto y la paz de las comunidades.

Las religiosas hallarán asimesmo lo que deben hacer con sus prelados, en orden a que su gobierno les entre en buen provecho, tratándolos con aquella fidelidad, verdad y llaneza, que a ministros que representan la persona de Cristo nuestro Señor, y que hacen sus veces, se les debe; manifestándoles con toda claridad todo lo que nuestra santa madre les encarga, para que así el oficio de médicos, de jueces, y de maestros que ellos ejercitan, cayendo so-

bre entera, cumplida y verdadera relación, se haga con mucho provecho, así de las comunidades, como de los particulares.

Y se debe notar, que esta doctrina de nuestra santa madre es general para todos tiempos, y coyunturas, y para con todos los que propiamente fueren sus preladados, y visitadores, sin que para hacer esto se repare mucho en las particulares propiedades, y condiciones de cada uno, presuponiendo que no es menester para proceder desta manera con ellos, que sean en conciencia, y en experiencia otros Agustinos, o Bernardos.

Muy bien Gerson a nuestro propósito, poniendo una tácita objeción, dijo en el tratado de la Preparación de la Misa, en la consideración tercera: *Dicet aliquis ex simplicioribus: Utinam talis mihi esset Abbas, aut Prior, qualis erat B. Bernardus, crederem faciliter imperanti. Nunc veró, dum Superioris mei parvam sapientiam inspicio non audeo meam conscientiam, et salutem suæ fidei tali pacto committere. Quisquis ita dicis, et sapis, decipis, et erras. Non enim commisisti te, et salutem tuam in manibus hominis, quia prudens est, et plurimum litteratus, aut devotus; sed quia tibi est secundum regularem institutionem Præpositus, et Prælatus; quomobrem obedias, si vis, non ut homini, sed ut Deo jubenti, si tamen non contra Deum.* Dirá alguno (dice Gerson) de los menos sabios: Ojalá yo tuviera un prelado como San Bernardo, que fácilmente le creyera y obedeciera. Pero si miro la corta sabiduría del que tengo, apenas me atrevo a entregarle el gobierno de mi conciencia, y a fiarme del todo de él. Cualquiera que desta manera siente, y habla, yerra y se engaña; porque no se puso el súbdito en manos de otro hombre, fiado de su prudencia, de sus letras, y devoción, sino porque según la regular disposición, y el orden divino le fué dado por prelado; por lo cual le debe obedecer, y tratar, no como a

hombre, sino como a Dios, que en él manda, y lo gobierna todas las veces que no le manda lo contrario de lo que Su Majestad tiene mandado.)

Para haberse las súbditas entre sí como conviene en estas ocasiones de las visitas, juntando el celo y la entereza con la piedad, y con la prudencia, y excusando algunos peligros, y inconvenientes, que en semejantes ocasiones se suelen ofrecer, hallarán vuestras reverencias prudentísimos consejos y documentos.

Reciban vuestras reverencias este antiguo, y nuevo beneficio de la que tantos ha recibido, satisfechas, que aprovechándose dél con cuidado, será (entre lo que nuestra santa madre escribió para su provecho) lo que más generales, y comunes frutos causará en las comunidades.

Y en pago de la buena voluntad con que yo lo he hecho imprimir, sólo pido, que al tiempo de las visitas, en lugar de la lección que vuestras reverencias tienen cada día, lo lean en comunidad, para que en la memoria de todas se refresquen estas verdades y consejos santos, tan provechosos, como prudentes, y tan seguros, cuanto llenos de amor y de deseo verdadero de su bien. Encomiéndenme vuestras reverencias al Señor, el cual les dé tanto de su espíritu, como deseo.



MODO DE VISITAR

LOS CONVENTOS DE RELIGIOSAS

Confieso lo primero, la imperfección que he tenido en comenzar esto, en lo que toca a la obediencia, que con desear yo más que ninguna cosa tener esta virtud, me ha sido grandísima mortificación, y hecho gran repugnancia. Plegue a nuestro Señor acierte a decir algo, que sólo confío en su misericordia, y en la humildad de quien me lo ha mandado escribir (1), que por ella hará Dios como poderoso, y no mirará a mí.

Aunque parezca cosa no conveniente comenzar por lo temporal, me ha parecido, que para que lo espiritual ande siempre en aumento, es importantísimo, aunque en monasterios de pobreza no lo parece; mas en todas partes es menester haber concierto y tener cuenta con el gobierno y concierto de todo.

Presupuesto (2) primero, que al perlado le conviene grandísimamente haberse de tal manera con las súbditas, que aunque por una parte sea afable, y las muestre amor; por otra dé a entender, que en las cosas sustanciales ha de ser riguroso, y por ninguna manera blandear.

No creo hay cosa en el mundo que tanto dañe a

(1) P. Jerónimo Gracián

(2) La Santa escribió *Prosupuesto*.

un perlado, como no ser temido, y que piensen los súbditos que pueden tratar con él, como con igual, en especial para mujeres, que si una vez entienden que hay en el perlado tanta blandura, que ha de pasar por sus faltas y mudarse por no desconsolar, será bien dificultoso el gobernarlas.

Es mucho menester, que entiendan hay cabeza, y no piadosa para cosa que sea menoscabo de la religión; y que el juez sea tan recto en la justicia, que las tenga persuadidas, no ha de torcer en lo que fuese más servicio de Dios, y más perfección, aunque se hunda el mundo, y que hasta tanto les ha de ser afable, y amoroso, hasta que no entienda falta en esto; porque así como también es menester mostrarse piadoso, y que las ama como padre (y esto hace mucho al caso para su consuelo, y para que no se extrañen dél) es menester estotro que tengo dicho. Y cuando en alguna destas cosas faltase, sin comparación es mejor que falte en la postrera, que en la primera.

Porque como las visitas no son más de una vez en el año, para con amor poder corregir, y quitar faltas poco a poco, si no entienden las monjas que acabo deste año han de ser remediadas, y castigadas las que hicieren, pásase un año, y otro, y viene a relajarse la religión de manera, que cuando se quiera remediar, no se puede; porque aunque la falta sea de la priora, mostradas las mismas monjas a la relajación, aunque después pongan otra, es terrible cosa la costumbre en nuestro natural, y poco a poco, y en pocas cosas se vienen a hacer agravios irremediables a la Orden, y dará terrible cuenta a Dios el perlado, que no lo remediare con tiempo.

A mí me parece le hago a estos monasterios de la Virgen nuestra Señora de tratar cosas semejantes, pues por la bondad del Señor tan lejos están dellas haber menester este rigor: mas temerosa de

lo que el tiempo suele relaxar en los monasterios, por no se mirar estos principios, me hace decir esto; y también de ver que cada día por la bondad de Dios van más adelante, y en alguno por ventura hubiera habido alguna quiebra, si los perlados no vieran hecho lo que aquí digo, de ir con este rigor en remediar cosillas pocas, y quitar las perladas que entendían no ser para ello.

En esto particularmente es menester no haber ninguna piedad, porque muchas serán muy santas, y no para perladas, y es menester remediarlo de presto, que adonde se trata tanta mortificación, y ejercicios de humildad, no lo terná por agravio; y si lo tuviere, vese claro, que no es para el oficio, porque no ha de gobernar almas que tanto tratan de perfección, la que tuviere tan poca, que quiera ser perlada.

Ha menester el que visitare traer muy delante a Dios, y la merced que hace a estas casas, para que por él no se disminuyan, y echar de sí unas piedades, que lo más ordinario las debe poner el demonio para gran mal y es la mayor crueldad que puede tener con sus súbditas.

No es posible, que todas las que eligieron por perladas han de tener talentos para ello: y cuando esto se entendiere, en ninguna manera pase del primer año sin quitarla; porque en uno no puede hacer mucho daño, y si pasan tres, podrá destruir el monasterio, con hacerse de imperfecciones costumbre: y es tan en extremo importante de hacerse esto, y que aunque se deshaga el perlado, por parecerle que aquella es santa y que no yerra en la intención, se fuerce a no la dejar con el oficio. Esto se lo pido yo por amor de nuestro Señor, y que cuando viere que las que han de elegir van con alguna pretendencia, o pasión (lo que Dios no quiera) les case la elección, y les nombre prioras de otros monasterios, y destos que elijan; porque

de elección hecha desta suerte, jamás podrá haber buen suceso.

No sé si es esto que he dicho temporal, o espiritual. Lo que quise comenzar a decir, es, que se miren con mucho cuidado, y advertencia los libros del gasto, no se pase ligeramente por esto; en especial en las casas de renta conviene muy mucho que se ordene el gasto conforme a la renta, aunque se pase como pudieren, pues gloria a Dios todas tienen bastantemente las de renta, para si se gasta con concierto pasar muy bien; y si no, poco a poco, si se comienza a adeudar, se irán perdiendo; porque en habiendo mucha necesidad, parecerá inhumanidad a los perlados, no les dar sus labores, y que a cada una provean sus deudos, y cosas semejantes, que ahora se usan, que querría yo más ver deshecho el monasterio, sin comparación, que no que venga a este estado: y por eso dixé, que de lo temporal suelen venir grandes daños a lo espiritual, y así es importantísimo esto.

En los de pobreza mirar, y avisar mucho no hagan deudas; porque si hay fe, y sirven a Dios, no les ha de faltar, como no gasten demasiado. Saber en los unos, y en los otros muy particularmente la ración que se da a las monjas, y cómo se tratan, y las enfermas, y mirar que se dé bastantemente lo necesario, que nunca para esto deja el Señor de darlo, como haya ánimo en la perlada, y diligencia; y ya se ve por experiencia.

Advertir en los unos, y en los otros la labor que se hace, y aun contar lo que han ganado de sus manos, y aprovecha para dos cosas. Lo uno, para animarlas, y agradecer a las que hicieron mucho. Lo otro, para que en las partes que no hay tanto cuidado de hacer labor, porque no ternán tanta necesidad, se les diga lo que ganan en otras partes, que este traer cuenta con la labor, dejado el provecho temporal, para todo aprovecha mucho, y es-

les consuelo cuando trabajan, ver que lo ha de ver el perlado; que aunque esto no es cosa importante, hanse de llevar mujeres tan encerradas, que todo su consuelo está en contentar al perlado, a las veces condescendiendo a nuestras flaquezas.

Informarse si hay cumplimientos demasiados, en especial es esto más menester en las casas a donde hay renta, que podrán hacer más, y suélnense venir a destruir los monasterios con esto que parece de poca importancia. Si aciertan a ser las perladas gastadoras, podrían dejar a las monjas sin comer (como se ve en algunas partes) por darlo; y por esto es menester mirar lo que se puede hacer, conforme a la renta, y la limosna, que se puede dar, y poner tasa, y razón en todo.

No consentir demasía en ser grandes las casas; y que por labrar, o añadir en ellas, si no fuere gran necesidad, no sea desorden: y para esto sería menester mandar no se labre cosa, sin dar aviso al perlado, y cuenta de donde se ha de hacer, para que conforme a lo que hubiere, o dé la licencia, o no. Esto no se entiende por cosa poca, que no puede hacer mucho daño, sino porque es mejor que se pase trabajo de no muy buena casa, que no de andar desasosegadas, y dar mala edificación con deudas o faltarles de comer.

Importa mucho, que siempre se mire toda la casa para ver con el recogimiento que está; porque es bien quitar las ocasiones, y no se fiar de la santidad que viere, por mucha que sea, porque no se sabe lo por venir; y así es menester pensar todo lo mal que podría suceder, para como digo quitar la ocasión, y en especial los locutorios que haya dos rejas, una a la parte de afuera, y otra a la de dentro, y que por ninguna pueda haber mano. Esto importa mucho, y mirar los confesonarios, y que estén con velos clavados, y la ventanilla de comulgar que sea pequeña.

La portería que tenga dos cerrojos, y dos llaves la de la claustra, como mandan las Actas, y la una tenga la portera, y la otra la priora.

Ya veo se hace así, mas porque no se olvide, lo pongo aquí, que son cosas todas estas, que siempre es menester se miren, y vean las monjas que se mira, porque no haya descuido en ellas.

Importa mucho informarse del capellán, de con quién se confiesan, y que no haya mucha comunicación, sino lo necesario, e informarse muy particularmente desto de las monjas, y del recogimiento de la casa. Y si alguna hubiere tentada, oírla muy bien, que aunque hartas veces le parecerá lo que no es, y lo encarecerá, puédese tomar aviso para saber la verdad de las otras, poniéndolas precepto, y reprehenderlo después con rigor, porque queden espantadas para no lo hacer más.

Y cuando sin culpa de la priora anduviese alguna mirando menudencias, o dixere las cosas encarecidas, es menester rigor con ellas, y darlas a entender su ceguedad, para que no anden inquietas, que como vean que no les ha de aprovechar, sino que son entendidas, sosegarán; porque no siendo cosas graves, siempre se han de favorecer las perladas, aunque las faltas se remedien; porque para la quietud de las súbditas, sería gran cosa la simplicidad de la perfecta obediencia; porque podría tentar a algunas el demonio, en parecerles le entienden mejor que la perlada, y andar siempre mirando cosas que importan poco, y a sí mesma hará mucho daño. Esto entenderá la discreción del perlado para dejarlas aprovechadas; aunque si son melancólicas, habrá harto que hacer. A éstas es menester no mostrar blandura, porque si con algo piensan salir, jamás cesarán de inquietar, ni se sosegarán, sino que entiendan siempre que han de ser castigadas, y que para esto ha de favorecer a la perlada.

Si por ventura tratare alguna de que la muden a

otro monasterio, de manera es menester responderla, que ella, ni ninguna perpetuamente entienda, que es cosa posible. Porque no puede nadie entender, sino quien lo ha visto, los grandísimos inconvenientes que hay, y la puerta que se abre al demonio para tentaciones, si piensan que puede ser posible salir de su casa, por grandes ocasiones (1) que para ello quieran dar. Y aunque se hubiese de hacer, no lo han de entender, ni entender que fué por quererlo ellas, sino traer otros rodeos, porque aquélla nunca asentará en ninguna parte, y haráse mucho daño a las otras, sino que entiendan que la monja que pretendiere salir de su casa, que nunca el perlado terná crédito della para ninguna cosa; y que aunque la hubiese de sacar, por el mismo caso no lo haría: digo sacar, para alguna necesidad, o fundación, y aun es bien hacerlo así, porque jamás dan estas tentaciones, sino a melancólicas, o de tal condición, que no son para cosa de mucho provecho, y aun quizá será bueno, antes que alguna lo tratase, traerlo a la plática en alguna plática, cuán malo es, y lo mal que se sentiría de quien esta tentación tuviese, y decir las causas, y como ya no puede salir ninguna; hasta aquí había ocasiones de tener dellas necesidad.

Informarse si la priora tiene particular amistad con alguna, haciendo más por ella, que por las otras, porque en lo demás no hay que hacer caso, si no fuese cosa muy demasiada; porque siempre las prioras han menester tratar más con las que entienden mejor, y son más discretas; y como nuestro natural no nos deja tenernos por lo que somos, cada una piensa es para tanto, y así podrá el demonio poner esta tentación en algunas, que a donde no hay cosas

(1) Hoy sólo con licencia, reservada a la Santa Sede, son posibles los traslados de Monjas de uno a otro convento de la Orden.

graves de ocasiones de fuera, anda por las menudencias de dentro, para que siempre haya guerra, y mérito en resistir; y así les parecerá que aquélla, o aquéllas la gobiernan; es menester procurar se modere si hay alguna demasía, porque es mucha tentación para las flacas, mas no que se quite, que como digo, podrán ser personas tales, que sea necesario; mas siempre es bien poner mucho en que no haya mucha particularidad con ninguna, luego se entenderá de la manera que va.

Hay algunas tan demasiado perfectas a su parecer, que todo lo que ven les parece falta, y siempre éstas son las que más falta tienen, y en sí no las ven, y toda la culpa echan a la pobre priora o a las otras, y así podrían desatinar a un perlado de querer remediar lo que es bien hacerse; por donde es menester no creer a una sola, como he dicho, para haber de remediar algo, sino informarse de las demás: porque adonde tanto rigor hay, sería cosa insufriera, si cada perlado a cada visita hiciese mandatos. Esto importa mucho y así, si no fuere en cosas graves, y como digo, informándose bien de la misma priora, y de las demás, de lo que quiere remediar, y de por qué, o como se hace, no se habían de dexar mandatos; porque tanto se pueden cargar, que no pudiéndose llevar, se dexen lo importante de la Regla.

En lo que mucho ha de poner el perlado es, en que se guarden las Constituciones; y adonde hubiere priora que tenga tanta libertad, que las quebrante por pequeña causa, o lo tenga de costumbre, pareciéndole que va poco en esto, y poco en aquello, tén-gase por entendido que ha de hacer gran daño a la casa, y el tiempo lo dirá; y aunque luego no se parezca. Esta es la causa por que están los monasterios, y aun las religiones tan perdidas en algunas partes, y haciendo poco caso aun de las pocas cosas, y de aquí viene, a que caigan en las muy grandes.

Avisar mucho de todas en público, que le digan cuando hubiere falta en esto en el monasterio, porque si lo viene a saber, a la que no se lo hubiere avisado castigará muy bien. Con esto temerán las prioras, y andarán con cuidado.

Es menester no andar contemporizando con ellas, si sienten pesadumbre, o no, sino que entiendan que han de pasar así siempre; y que lo principal para que la dan el oficio es, para que haga guardar Regla, y Constituciones, y no para que quite, y ponga de su cabeza, y que ha de haber quien lo mire, y quien lo avise al perlado.

La priora que hiciere cosa ninguna de que le pese que la vea el perlado, tengo por imposible hacer bien su oficio; porque señal es que no va muy recto en el servicio de Dios, lo que yo quiera que no sepa el que está en su lugar. Y así ha de advertir mucho el perlado, si hay llaneza, y verdad en las cosas que se tratan con él, y si no la hubiere, repréndalo con gran rigor, y procure que la haya, poniendo medios en priora, u oficiales, o hacer otras diligencias: porque aunque no digan mentira, puédense encubrir algunas cosas; y no es razón, que siendo la cabeza por cuyo gobierno se ha de vivir, lo dexé todo de saber. Porque mal podrá hacer cosa el cuerpo buena sin la cabeza, que no es menos, encubriéndole lo que ha de remediar.

Concluyo en esto, con que como se guarden las constituciones, andará todo llano; y si en esto no hay gran aviso, y en la guarda de la regla, pero aprovecharán visitas, porque han de ser para este fin, si no fuere mudando prioras, y aun las mismas monjas, si en esto hubiese ya costumbre, lo que Dios no quiera, y fundarle de otras que estén enteras en la guarda de la religión; ni más, ni menos que si se hiciese de nuevo, y poner a cada una de por sí en un monasterio, repartiéndolas, que una, o

dos podrán hacer poco daño en el que estuviere bien concertado.

Hase de advertir, que podrá haber algunas prioras, que pidan alguna libertad para algunas cosas que sean contra constitución, y dará por ventura ocasiones bastantes, a su parecer, porque ella no entenderá quizá más, o querrá hacer al perlado entender que conviene. Y aunque no sean contra constitución, de arte pueden ser que haga daño aceptarlas, porque como no está presente, no sabe lo que puede haber, y sabemos encarecer lo que queremos. Por esto es lo mejor no abrir puerta para cosa ninguna, si no es conforme a como ahora van las cosas, pues se ve que van bien, y se tiene por experiencia más vale lo cierto que lo dudoso. Y en estos casos ha menester ser entero el perlado, y no se le dar nada de decir de no, sino con esta libertad que dixé al principio, y señorío santo de no se le dar más contentar, que descontentar a las prioras, ni monjas, en lo que pudiere andando los tiempos haber algún inconveniente, y basta ser novedad para no comenzarse.

En dar las licencias para recibir las monjas, es cosa importantísima que no la dé el perlado, sin que se le haga gran relación: y si estuviere en parte que pueda, informarse él mismo, porque puede haber prioras tan amigas de tomar monjas, que de poco se satisfagan. Y como ella lo quiera, y diga, que están informadas, las súbditas casi siempre acuden a lo que ella quiere, y podría ser por amistad, o deudo, u otros respetos, aficionarse la priora, y pensar que acierta, y aun errar.

Al recibirlas podráse mejor remediar, mas para profesarlas, es menester grandísima diligencia, y que al tiempo de las visitas se informase el perlado, si hay novicias, de la manera que son, porque esté avisado al tiempo de dar la licencia para la profesión, si no conviene; porque será posible la priora

estar bien con la monja, o ser cosa suya, y no osar las súbditas decir su parecer, y al perlado diránle: y así, si fuese posible, sería acertado, que se aguardase la profesión, si fuese cerca, hasta que el perlado fuese a la visita; y aun si le pareciese, decir que le enviasen los votos secretos como de elección, que importa tanto no quedar en casa cosa que les dé trabajo e inquietud toda la vida, que cualquiera diligencia será bien empleada.

En el tomar de las freilas (1) es menester advertir mucho; porque casi todas las prioras son muy amigas de muchas freilas, y cárganse las casas, y a las veces con las que pueden trabajar poco. Y así es mucho menester no condescender luego con ellas, si no se viere notable necesidad, informarse de las que están, que como no hay número (2) de las que han de ser, si no se va con tiento, puédesse hacer harto daño.

Siempre se había de procurar en cada casa no se hinchese (3) el número de las monjas, sino que quedasen algunos lugares. Porque se puede ofrecer alguna monja que esté muy bien a la casa el tomarla, y no haber cómo. Porque pasar del número, en ninguna manera se ha de consentir, que es abrir puerta, y no importa menos que la destrucción de los monasterios. Y por esto vale más que se quite el provecho de uno, que no que a todos se haga daño. Podríase hacer, si en alguno no está cumplido, pasar allá una monja, para que entrase otra; y si alguna trajo algún dote, o limosna, la que llevan, dársela, pues se va para siempre, y así se remediaría. Mas si esto no hubiere, piérdase lo

(1) Hermanas legas, o de velo blanco.

(2) Las Constituciones de 1581 prescribían que haya sólo tres hermanas.

(3) Término de poco uso; quería decir que no se aumentase.

que se perdiere, y no se comience cosa tan dañosa para todas. Y es menester que se informe el perlado, cuando le pidieren la licencia, las que hay de número, para ver lo que conviene, que cosa tan importante no es razón se fie de las prioras.

Es menester informarse si las prioras añiden más de lo que están obligadas, así en rezando, como en penitencias; porque podría ser añadida cada una a su gusto cosas tan particulares, y ser tan pesadas en ello, que cargadas mucho las monjas, se les acabe la salud y no puedan hacer lo que están obligadas: esto no se entiende, cuando se ofreciere alguna necesidad por algún día, mas pueden ser algunas tan indiscretas, que casi lo tomen por costumbre, como suele acaecer, y las monjas no osar hablar, pareciéndoles poca devoción suya, ni es razón que hablen, sino con el perlado.

Mirar lo que se dice en el coro así cantado como rezado, e informarse si va con pausa, y el cantado que sea en voz baxa, conforme a nuestra profesión, que edifique, porque en ir altas hay dos daños; el uno que parece mal, como no va por punto; el otro, que se pierde la modestia, y espíritu de nuestra manera de vivir. Y si en esto no se pone mucho, serlo ha la demasía, y quita la devoción a los que lo oyen, sino que vayan las voces más con mortificación, que con dar a entender que miran en parecer bien a los que las oyen, que esto es casi en general, y parece ya que no ha de tener remedio, según está la costumbre, y así es menester encargarlo mucho.

Las cosas que mandare el perlado importantes, haría mucho al caso mandar a una en obediencia delante de la priora, que cuando no se hicieren, se lo escriba; y que entienda la priora que no puede hacer menos, sería esto como estar presente el

perlado en parte, porque andarán con más cuidado, y aviso en no exceder en nada.

Hará al caso tratar, antes que se comience la visita, encarecidamente cuanto mal es, que las prioras tomen desabor con las hermanas, que dixeren al perlado las faltas que a ellas se les ofrecen; aunque no acierten conforme a su parecer, están obligadas a esto en conciencia: y adonde se trata de mortificación, esto ha de dar contento a la perlada, porque la ayudan a hacer mejor su oficio, y servir a nuestro Señor; y si es parte para que se desabra con las monjas, cierta señal es, que no es para gobernarlas, porque otra vez no osarán hablar, pareciéndoles que se va el perlado, y ellas se quedan con trabajo, y podráse ir relajando todo; y para avisar desto, por mucha santidad que haya en las perladas, no hay que fiar, que este nuestro natural es de suerte, y el enemigo cuando no tiene otras cosas en que reparar cargará aquí la mano, que por ventura gana lo que por otras partes pierde.

Conviene mucho gran secreto en el perlado en todo, y que no pueda entender la perlada quién le avisa, porque como he dicho, aun están en la tierra; y cunado no haya más, es excusar alguna tentación, cuanto y más que puede hacer mucho daño.

Si las cosas que dicen de las prioras no son de importaencia, con algún rodeo se pueden avisar, sin que entienda las han dicho las monjas; que mientras más se pudiese darla a entender que no dicen nada, es lo que más conviene; mas cuando son cosas de importancia, más va en que se remedie, que no en darla gusto.

Informarse si entra algún dinero en poder de la perlada, sin que lo vean las clavarias; que importa mucho que sin advertirlo lo puedan hacer ni que ella lo posea jamás, sino como manda la constitución. En las casas de pobreza también es menester

esto. Paréceme que lo he dicho otra vez, y así serán otras cosas, sino como pasan días, olvídaseme, y por no me ocupar en tornarlo a leer.

Harto trabajo es para el perlado entender en tantas menudencias como van aquí, mas mayor se le dará cuando vea el desaprovechamiento, si esto no se hace; y como tengo dicho, por santas que sean, es menester. Y lo principal de todo, como dije al principio para gobierno de mujeres, es menester que entiendan tienen cabeza, que no se ha de mover por cosas de la tierra, sino que ha de guardar, y hacer cumplir todo lo que fuere religión, y castigar lo contrario, y ver que tiene particular cuidado desto en cada caso; y que no sólo ha de visitar cada año, sino saber lo que hacen cada día, y con esto antes irá aumentándose la perfección, que no disminuyéndose; porque las mujeres por la mayor parte son honrosas, y temerosas.

E importa mucho lo dicho para no se descuidar; y que alguna vez, cuando sea menester, no sólo sea dicho, sino hecho, que con una escarmetarán todas: y si por piedad se hace lo contrario, o por otros respetos a los principios, que habrá pocas cosas, será forzado hacerlo después con más rigor, y serán estas piedades grandísima crueldad, y ternán que dar gran cuenta a Dios Nuestro Señor.

Hay algunas con tanta simplicidad, que les parecerá mucha falta suya decir las de las prioras en cosas que se han de remediar; y aunque lo tengan por bajeza, es menester advertirlas en lo que han de hacer. Y también en que con humildad adviertan a la priora, antes cuando vean que falta en la constitución en algunas cosas que importen, que puede ser no caiga en ellas; y aunque las mismas le digan que lo haga, y después si están disgustadas con ella, la acusen. Hay mucha ignorancia en saber lo que han de hacer en estas visitas, y así es menester que

el perlado con discreción las vaya advirtiendo, y enseñando.

Mucho es menester informarse de lo que se hace con el confesor (1) y no de una, ni de dos, sino de todas, y la mano que se le da, que pues no es vicario, ni le ha de haber, y se quita esto, porque no le tengan, es menester que no haya comunicación con él, sino muy moderadamente, y mientras menos, es mejor. Y en regalos, y en cumplimientos, si no fuere muy poco, se tenga gran aviso, aunque alguna vez no se podrá excusar alguna cosa. Antes le paguen más de lo que es la capellanía, que tener este cuidado, que hay muchos inconvenientes.

También es menester avisar a las prioras no sean muy largas y cumplidas, sino que traigan delante, que están obligadas a mirar cómo gastan, pues son no más que como un mayordomo, y no han de gastar como cosa propia suya, sino como fuere razón, con mucho aviso, que no sea cosa demasiada; dejado, por no dar mala edificación, en conciencia está obligada a hacer esto, y a la guarda de lo temporal, y a no tener ellas cosa en particular más que todas, si no fuere alguna llave de escribanía o escritorio para guardar papeles, digo cartas, que en especial si son algunos avisos de perlados, es razón no se vean, o cosas semejantes.

Mirar el vestido, y tocado si va conforme a la constitución; y si hubiere alguna cosa (lo que Dios no quiera) en algún tiempo, que parezca curiosa, o no de tanta edificación, hacerla quemar delante de sí; porque de hacer una cosa como esta, quédales espanto, y enmiéndanse entonces, y acuérdanse para las que están por venir.

También mirar en la manera del hablar, que vaya con simplicidad, llaneza, y religión, que lleve más estilo de ermitaños, y gente retirada, que no ir toman-

(1) La Santa comenzó la palabra *capellán*.

do vocablos de novedades, y melindres creo los llaman, que se usan en el mundo, que siempre hay novedades. Préciense más de groseras, que de curiosas en estos casos.

Lo más que fuere posible escusar que no tengan pleitos, si no fuere a más no poder, porque el Señor les dará por otro cabo lo que perdieren por éste. Allegarlas siempre a que guarden lo más perfeto, y mandar que ningún pleito se ponga, ni sustente, sin avisar al perlado, y con particular mandato suyo.

Y así en las que recibieren les vayan amonestando que tengan en más los talentos de las personas, que lo que trajeren, y por ningún interesse reciban sino conforme a lo que mandan las constituciones. En especial si es con alguna falta en la condición (1).

Es menester llevar adelante lo que ahora hace el perlado (2) que el Señor nos ha dado, los que vinieren, de quien yo he tomado harto de lo que aquí he dicho, viendo sus visitas, en especial en este punto, que con ninguna hermana tenga más particularidad que con todas, para estar con ella a solas, ni escribirla, sino a todas juntas mostrar el amor como verdadero padre. Porque el día que en algún monasterio tomare particular amistad, aunque sea como la de San Gerónimo, y Santa Paula, no se librará de murmuración, como ellos no se libraron; y no solo hará daño en aquella casa, mas en todas, que luego lo hace saber el demonio para ganar algo, y por nuestros pecados está el mundo tan perdido en esto, que se seguirán muchos inconvenientes, como ahora se ve.

Por el mismo caso se tiene en menos el perlado, y se quita el amor general que todas le ternán siempre, si es el que debe, como ahora le tienen, pareciéndoles que él tiene el suyo en una parte, y hace gran provecho ser muy amado de todas. No se entiende esto

(1) Alude al temperamento o carácter.

(2) P. Gracián, que era Provincial.

por algunas veces que se ofrecerán ocasiones necesarias, sino por cosas notables, y demasiadas.

Advierta, cuando entrare en casa, digo los monasterios, a visitar la clausura (que es razón que siempre lo haga, y que mire mucho toda la casa, como ya está dicho), que vaya con su compañero siempre juntamente, y con la priora, y otras algunas; y en ninguna manera, aunque sea por la mañana, se quede a comer en el monasterio, aunque se lo importunasen, sino que mire a lo que va, y que se torne luego a ir, que para hablar mejor está en la red. Porque aunque se pudiera hacer con toda bondad, y llaneza, es comenzar para que por ventura andando los tiempos verná alguno, que no convenga darle tanta libertad, y aun que se quiera tomar más. Plega al Señor que no lo permita, sino que se hagan siempre estas cosas de edificación, y todo lo demás, como ahora se hace. Amén, amén.

No consienta el visitador demasías en las comidas que le dieren los días que estuviere visitando, sino lo que es conveniente, y si otra cosa viere, repréndalo mucho, porque ni para la profesión de los perlados, que es de ser pobres, conviene, ni para la de las monjas, ni aprovecha de nada, que ellos no comen sino lo que les basta; y no se da la edificación que conviene a las monjas.

En esto, por ahora, aunque fuera demasía, creo habrá poco remedio, porque el perlado que tenemos lo advierte si le dan poco, o mucho, o malo, o bueno, ni sé si lo entiende, si no llévese muy particular cuidado. Tiénele muy grande de ser sólo él el que hace el escrutinio (1) sin el compañero; porque no quiere, si hay alguna falta en las monjas, la entienda, es cosa admirable para que las niñerías de las monjas no se entiendan, aunque hubiese alguna, que ahora, gloria a Dios, poco daño haría, porque el per-

(1) *escutrinio*, escribió la Santa.

lado míralo como padre, y guárdalo como tal, y descúbrele Dios la gravedad del negocio, porque está en su lugar. A quien no lo está, por ventura lo que no es nada, le parecerá mucho, y como no le va tanto, mira poco en no decirlo, y viénese a perder el crédito del monasterio sin causa. Plegue a nuestro Señor que miren en esto los perlados para hacerlo siempre así.

No conviene al que lo es, mostrar que quiere mucho a la priora, ni que está muy bien con ella, al menos delante de todas, porque las porná cobardía para que no osen decirle sus faltas. Y advierta mucho que es menester que ellas entiendan que no la disculpa, y que las remediará, si hay que remediar. Porque no hay desconsuelo que llegue a un alma celosa de Dios y de la Orden, cuando está fatigada de ver que se va cayendo, y espera al perlado para que lo remedie, y ve que se queda así; tórnase a Dios, y determina callar aquí adelante, aunque todo se hunda, viendo lo poco que le aprovecha.

Como las pobres no son oídas más de una vez, cuando las llaman al escrutinio, y las prioras tienen harto tiempo para disculpar faltas, y dar razones, y moderar las veces, y quizá hacer a la pobre que lo dice apasionada (que poco más o menos, aunque no se lo digan, entiende la que es, y el perlado no ha de ser testigo, y van de suerte dichas las cosas, que parece que no las puede dejar de creer), y quédase todo como se estaba, que si pudiera ser testigo, dentro de no muchos días entendiera la verdad, y las prioras no piensan que no la dicen, sino que este nuestro amor propio es de suerte, que por maravilla nos echamos la culpa, ni nos conocemos.

Esto me ha acaecido hartas veces, y con prioras harto siervas de Dios, a quien yo daba tanto crédito, que me parecía imposible haber otra cosa; y estando algunos días en cama, quedábame espantada de ver tan contrario de lo que me había dicho, y en

alguna cosa importante, que me hacía entender que era pasión, y era casi la mitad del convento, y era ella la que no se entendía, como después lo vino a entender. Yo pienso que el demonio, como no hay muchas ocasiones en que tentar a estas hermanas, tienta a las prioras, para que tengan opiniones en algunas cosas con ellas; y ver cómo lo sufren todo, es para alabar a nuestro Señor. Así tengo ya por mí, no creer a ninguna, hasta informarme bien, para hacer entender a la que está engañada, cómo lo está, que si no es desta manera, remédjase mal. No es todo esto en cosas graves, mas destas puede venir a más, si no se ve con aviso.

Yo me espanto de ver la sutileza del demonio, y cómo hace parecer a cada una que dice la mayor verdad del mundo: por esto he dicho, que ni se dé entero crédito a la priora, ni a una monja particular, sino que se informe de más, cuando sea cosa que importe, porque se provea acertadamente el remedio. Póngale nuestro Señor en darnos siempre el perlado avisado, y santo, que como esto tenga, Su Majestad le dará luz, para que en todo acierte, y nos conozca, que con esto irá todo muy bien gobernado, y creciendo en perfección las almas para honra, y gloria de Dios (1).

Suplico a vuesa paternidad (2), en pago de la mortificación, que me ha sido hacer esto, me la haga de escribir algunos avisos para los visitantes. Si aquí se ha acertado en algo, se puede ordenar mejor, y ayudará; porque ya ahora comenzaré a acabar las fundaciones, y podráse poner allí, que aprovecharía mucho. Aunque he miedo que no habrá otro tan humilde como quien me lo mandó escribir,

(1) Aquí termina lo referente a la visita de los conventos. Deja la Santa en blanco el vuelto de este folio (21 vuelto).

(2) La súplica es al P. Gracián.

que quiera aprovecharse dello. Mas como lo quiera Dios, no podrá menos; porque si se visitan estas casas, como es costumbre en la Orden, haráse muy poco fruto, y podría ser más daño que provecho. Porque son menester aun más cosas que estas que he dicho, porque yo no las entiendo, ni se me acuerdan ahora, y sólo a los principios será menester el mayor cuidado; que como entiendan ha de ser desta suerte, se dará poco trabajo en el gobierno.

Haga vuesa paternidad lo que es en sí en dejar estos avisos que tengo dicho, de la manera que vuesa paternidad ahora procede en estas visitas, que nuestro Señor proveerá en lo demás por su misericordia, y por los méritos destas hermanas; pues su intento es en todo acertar en su servicio, y ser para esto enseñadas.

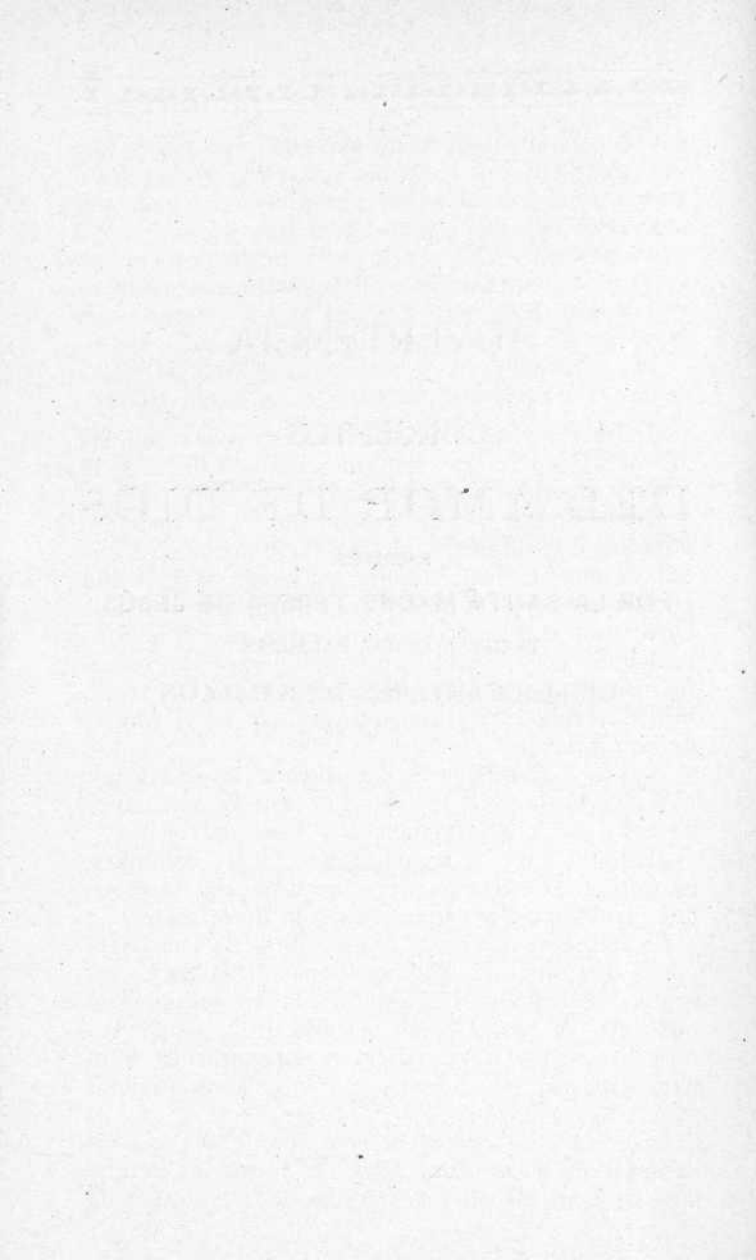
CONCEPTOS
DEL AMOR DE DIOS

ESCRITOS

POR LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

SOBRE ALGUNAS PALABRAS

DE LOS CANTARES DE SALOMÓN





ADVERTENCIA

Grandes concomitancias tiene esta obra con las *Moradas* y con ciertos capítulos de los Libros de la *Vida y Camino de Perfección*

Santa Teresa, con un léxico brillante del más depurado gusto literario, alterna lucubraciones místicas de profundidad admirable, como nacidas del pensamiento fijo en Dios y del corazón por orden de Dios transverberado (para recrearse en los amores purísimos de la excelsa Virgen abulense) con la paráfrasis de las grandes inspiraciones del Rey sabio hijo de David. El argumento se basa en el *Cantar de los Cantares*.

No es fácil que la Santa comenzase este Libro hasta fines de 1567 ni creo que le terminara antes de 1573, en Avila, Salamanca o Alba de Tormes.

¿Está el Libro completo? No faltan opiniones, impropias de este lugar, ni quien suponga tampoco que el original desapareció en vida de la Santa.

La Inquisición cerró el paso a obras de este linaje por la dificultad de entender lo más difícil de la Sagrada Escritura y el peligro de dañar sentimientos purísimos de almas como las que pedía Santa Teresa "resueltas al sacrificio y desasimiento total para saborear las dulzuras del epitalamio salomónico".

La copia más antigua de este libro, cuyo original desapareció entre llamaradas de fuego, es la que hizo Gracián, tal vez a hurtadillas de la Autora y de

la que se sirvió para publicar en Bruselas el año 1611 y en la imprenta de Roger Velpio..., la primera edición de esta obra.

Las Carmelitas de Alba de Tormes tienen el traslado más completo del hermoso Libro, con la aprobación del P. Domingo Báñez; las de Consuegra tienen otro de letra de Ana de San José, y han desaparecido, sin duda, cuando el saqueo de la exclaustración las copias que conservaban los PP. Carmelitas en el Convento de Baeza y en el Desierto de Nuestra Señora de las Nieves.



PRÓLOGO
QUE
A LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS
CARMELITAS DESCALZOS
DIRIGE
FRAY JERÓNIMO GRACIÁN
DE LA MADRE DE DIOS

Por cuatro razones las personas espirituales suelen escribir los buenos conceptos, pensamientos, deseos, visiones, revelaciones, y otras interiores mercedes que Dios les comunica en la oración.

La primera, porque *cantan eternamente las misericordias del Señor*, dejándolas escritas, para que se lean, y sepan en los siglos venideros, a fin de que este Señor sea más glorificado y ensalzado.

La segunda, porque teniendo los escritos, los tornan a traer a la memoria, cuando quisieren refrescar su espíritu: y esta escritura les causa más provecho, devoción, oración, y fervor, que otros libros, por la cual causa los antiguos padres del yermo traían siempre consigo estos sus conceptos de oración, o algunos nombres dellos, que llamaban *Nomina*.

La tercera, porque la caridad les fuerza a no esconder la luz, y talentos recibidos en la oración, *sino ponellas sobre el candelero*, para alumbrar otras almas, especialmente de sus súbditos.

La cuarta, porque sus superiores mandaron las escribiesen; y aunque por humildad los quisieran callar, la obediencia las fuerza a manifestarlos.

Por estas causas escribió la gloriosa San Hildegardis, abadesa de un convento de Benitas en Alemania la Alta, muchos libros de sus conceptos, y revelaciones. Y esta doctrina, y libros aprueban los Papas Eugenio III, Anastasio IV, Adriano IV, y el glorioso San Bernardo, como se colige de sus Epístolas escritas a la misma gloriosa Santa.

Y los Papas Bonifacio IX, Martino V, el cardinal Turrecremata, y otros gravísimos autores dicen lo mismo de lo que escribió Santa Brígida, como se lee en las bulas de su canonización, y en el prólogo del libro de sus revelaciones.

En tiempo del mismo Papa Eugenio en la diócesis de Tréveris, en un monasterio llamado Sconaugia, hubo una gran sierva de Dios, llamada Isabel, que el año de 1152, le mandó su abad, llamado Hildelino, que dijese todas sus revelaciones, y los conceptos de su oración al abad Egberto, para que las escribiese: el cual abad Egberto escribió dellas un libro muy provechoso para las almas, muy agradable al Papa, y a toda la Iglesia.

Y según escribe Jacobo Fabro en una carta a Machiardo, canónigo de Moguncia, y a otros sus amigos, que se halla al principio del libro intitulado: *Libro de los tres Varones, y tres Vírgenes espirituales*, Beato Renano loa y engrandece mucho lo que escribió la gloriosa Santa Matildis, así de sus éxtasis, y revelaciones como de otras espirituales mercedes que de Dios recibió. Fué esta santa alemana, de la Orden de San Bernardo, en un monasterio cabe del Rhin cerca de Flandes.

Pudiera decir de otras muchas; pero basta lo que e' Papa Pío II escribe de la vida, y doctrina de la gloriosa Santa Catalina de Sena, a la cual fray Raimundo de Capua, su confesor, y otros preladados,

mandaron escribiese lo que le pasaba en la oración, que quedaron libros de gran provecho.

Esto mismo acaeció a la vuesa merced Teresa de Jesús, que (obedeciendo a sus confesores, y prelado) para *cantar eternamente las misericordias del Señor*, como trae por blasón, *Misericordias Domini in æternum cantabo*, y para provecho de su alma, y de las de sus hijas, ha escrito libros de lo que ha recibido en el espíritu, que han hecho, hacen, y harán mucho fruto en la Iglesia de Dios, como se colige de la bula del Papa Sisto V, en que confirma sus constituciones; y de los remisoriales, y rótulo, que el Papa Paulo V ha enviado para hacer los procesos de su canonización.

Entre otros libros que escribió, era uno de divinos conceptos, y altísimos pensamientos del amor de Dios, y de la oración, y otras virtudes heroicas, en que se declaraban muchas palabras de los Cantares de Salomón: el cual libro (como pareciese a un su confesor cosa nueva, y peligrosa, que mujer escribiese sobre los Cantares) se le mandó quemar, movido con celo, de que (como dice San Pablo) *callen las mujeres en la Iglesia de Dios*; como quien dice, no prediquen en púlpitos, ni lean en cátedras, ni impriman libros.

Y el sentido de la Sagrada Escritura (principalmente de los Cantares de Salomón) es tan grave, profundo y dificultoso, que los muy grandes letrados tienen bien que hacer para entender dél alguna cosa, cuanto más mujeres. Y como en aquel tiempo que le escribió, hacía gran daño la heregía de Lutero, que abrió puerta a que mujeres, y hombres idiotas leyesen, y esplicasen las divinas letras, por la cual han entrado innumerables almas a la heregía, y condenándose al infierno, parecióle que le quemasen. Y así al punto que este padre se lo mandó, ella echó el libro en el fuego, ejercitando sus dos tan heroicas virtudes de la humildad, y obediencia.

Bien creo yo, que si este confesor hubiera leído con atención todo el libro, y considerado la doctrina tan importante que tenía, y que no era declaración sobre los Cantares, sino conceptos de espíritu que Dios le daba, encerrados en algunas palabras de los Cantares, no se lo hubiera mandado quemar. Porque así como cuando un señor da a su amigo un preciosísimo licor, se le da guardado en vaso riquísimo; así cuando Dios da a las almas tan suave licor como el espíritu, le encierra (las más veces) en palabras de la Sagrada Escritura, que es el vaso que viene bien para la guarda de tal licor. Por lo cual decía David: *Confesarete, Señor, en los vasos del Salmo.* Llamando vasos a las palabras del Salterio.

Permitió el divino Maestro, que una monja trasladó del principio deste libro unas pocas hojas de papel, que andan escritas de mano, y han llegado a mis manos, con otros muchos conceptos espirituales, que tengo en cartas, que me envió escritas de su mano la misma vuestra madre, y muchos que supe de su boca en todo el tiempo que la traté, como su confesor, y prelado, que fueron algunos años, de que pudiera hacer un gran libro; mas conténtome ahora con hacer imprimir estos pocos Conceptos del amor de Dios, que espero le encenderán en los corazones de quien los leyere, lo cual haga nuestro Señor como yo deseo, y os rogaré.



PRÓLOGO (1)

Viendo yo las misericordias que Nuestro Señor hace con las almas que traía a estos monesterios que Su Majestad ha sido servido que se funden de la primera Regla de Nuestra Señora del Monte Carmelo, que a algunas en particular son tantas las mercedes que Nuestro Señor les hace, que solas a las almas que entendieren las necesidades que tienen de quien les declare algunas cosas de lo que pasa entre el alma y Nuestro Señor, podrá ver el trabajo que se padece en no tener claridad. Habiéndome a mí el Señor, de algunos años acá, dado un regalo grande cada vez que oyo u leo algunas palabras de los *Cantares* de Salomón, en tanto extremo, que sin entender la claridad del latín en romance, me recogía más y movía mi alma que los libros muy devotos que entiendo; y esto es casi ordinario, y aunque me declaraban el romance, tampoco lo entendía más... que sin entenderlo mi... apartar mi alma de sí.

Ha como dos años, poco más a menos, que me parece me da el Señor, para mi propósito, a entender algo del sentido de algunas palabras; y paréceme serán para consolación de las hermanas, que Nuestro Señor lleva para este camino y aun para la mía, que algunas veces da el Señor tanto a entender, que yo deseaba no se me olvidase, mas no osaba poner cosa por escrito.

(1) Es de suponer que la palabra *Prólogo* sea adición del Padre Gracián a este escrito, al que no es de creer que la Santa pusiese título.

Ahora, con parecer de personas a quien yo estoy obligada a obedecer, escribiré alguna cosa de lo que el Señor me da a entender, que se encierran en palabras de que mi alma gusta para este camino de la oración, por donde, como he dicho, el Señor lleva a estas hermanas destos monesterios y las mías. Si fuere para que lo veáis, tomaréis este pobre donecico, de quien os desea todos los del Espíritu Santo, como a sí mesma, en cuyo nombre yo lo comienzo. Si algo acertare, no será de mí. Plega a la divina Majestad acierte...



CONCEPTOS
DEL AMOR DE DIOS
SOBRE ALGUNAS PALABRAS
DE LOS CANTARES DE SALOMÓN.

CAPÍTULO PRIMERO

En que se trata la dificultad que hay en entender el sentido de las divinas letras, principalmente de los cantares; y que las mujeres, o los que no fueren letrados, no han de trabajar en declararle; mas si graciosamente Dios se le diere en la oración, no le deben desechar; y que algunas palabras de los cantares de Salomón (aunque parecen bajas, humildes, y ajenas de la boca purísima de Dios, y de su esposa) contienen santísimos misterios y altísimos conceptos (1).

Béseme el Señor con el beso de su boca,
porque más valen tus pechos, que el vino, etc.

He notado mucho, que parece que el alma está, a lo que aquí da a entender, hablando con una persona, y pide la paz de otra. Porque dice: *Béseme con el beso de su boca*. Y luego parece que está diciendo a aquel con quien está: *Mejores son tus pechos*. Esto no entiendo cómo es, y el no entenderlo me hace gran regalo; porque verdaderamente no ha de mirar el alma tanto, ni tener respeto a su Dios en las cosas que acá parece podemos alcanzar con

(1) Los títulos de los capítulos están escritos por el P. Gracián. En la edición crítica pone el P. Silverio otros más breves

nuestros entendimientos tan bajos, como en los que en ninguna manera se pueden entender. Y así os encomiendo mucho, que cuando leyéredes algún libro, o oyéredes algún sermón, o pensáredes en los misterios de nuestra sagrada fe, que lo que buena-mente no pudiéredes entender, no os canséis ni gastéis el entendimiento en adelgazarlo: no es para mujeres, ni aun para hombres muchas cosas.

Cuando el Señor quiere dallo a entender, Su Majestad lo hace sin trabajo nuestro. A mujeres digo esto, y a los hombres, que no han de sustentar con sus letras la verdad; porque a los que el Señor tiene para declarárnoslo a nosotros, ya se entiende que lo han de trabajar, y que en ello ganan: mas nosotras con llaneza tomar lo que el Señor nos diere, y lo que no, no tenemos para qué nos cansar, sino alegrarnos, considerando que es tan grande nuestro Dios, y Señor, que una palabra suya terná en sí mil misterios, y así no la entendemos nosotras. Así, si estuviera en latín, o en hebraico, o griego, no era maravilla; mas en nuestro romance, qué de cosas hay en los salmos de David, que cuando nos declaran el romance solo, tan oscuro se nos queda como el latín. Así que siempre os guardad de gastar el pensamiento, ni cansaros, que mujeres no han menester más que lo que para su entendimiento bastare: con esto nos hará Dios merced. Cuando Su Majestad quisiere dárnoslo sin trabajo, ni cuidado, nosotras lo hallaremos sabido: en lo demás humillarnos, y como he dicho, alegrarnos, que tengamos tal Señor, que aun palabras tuyas dichas en nuestro romance no se pueden entender.

Pareceros ha que hay algunas en estos Cánticos, que se pudieran decir por otro estilo: según es nuestra torpeza, no me espantaría; y así he oído a algunas personas decir, que antes huyan de oírlas. ¡Oh, válame Dios, qué gran miseria es la nuestra! Que así como a las cosas ponzoñosas cuanto comen

se vuelve ponzoña, así nos acaece, que de mercedes tan grandes como aquí nos hace el Señor en dar a entender los grandes bienes que tiene el alma que le ama, y animarla para que pueda hablar, y regalarse con Su Majestad, de qué habíamos de sacar mayor amor de nuestro Dios, damos sentidos conforme al poco sentido del amor de Dios que se tiene.

¡Oh, Señor mío, que de todos los bienes que nos hicistes nos aprovechamos mal! Vuestra Majestad, buscando modos, y maneras, y invenciones para mostrar el amor que nos tenéis, y nosotros como mal experimentados en amaros a Vos, lo tenemos en tan poco, que de mal ejercitados en esto se nos van los pensamientos adonde están siempre; y dejando de pensar los grandes misterios que este lenguaje encierra en sí, dicho por el Espíritu Santo, vamos huyendo dellos. ¿Qué más era menester para encendernos en amor suyo, que pensar que este estilo no es sin gran causa?

Por cierto que me acuerdo oír a un religioso un sermón harto admirable, y fué lo más dél tratar destos regalos que la Esposa tenía con Dios, y hubo tanta risa en el auditorio, y fué tan mal tomado lo que dijo, porque hablaba de amor (siendo sermón del Mandato), que predicaba en unas palabras de los Cantares que yo estaba espantada. Y veo claro, que es lo que yo tengo dicho, ejercitarnos tan mal en el amor de Dios, que no nos parece posible tratar un alma así con Dios. Mas algunas personas conozco yo, que por el contrario han sacado tan gran bien, tan gran regalo, y seguridad de temores que tenían, que dan particulares alabanzas a nuestro Señor muchas veces, porque dejó remedio tan saludable para las almas, que con ferviente amor le aman, y que entienden, y ven que es humillarse Dios tanto; que si no tuvieran desto experiencia, no dejaran de temer.

Y sé de alguna (1) que estuvo hartos años con muchos temores, y no hubo cosa que la haya asegurado, sino que fué el Señor servido que oyese ciertas palabras de los Cánticos y en ellos entendió ir bien guiada su alma. Porque como he dicho, entiendo que es, porque pasa el alma enamorada con su esposo Cristo todos esos regalos, desmayos, y muertes, y aflicciones, y deleites, y gozos con él, después que ha dejado todos los del mundo por su amor, y está del todo puesta, y arrojada en sus manos. Y ésto no de palabra (como acaece en algunos) sino con amor de toda verdad, consumado por obras. Oh, hijas mías, que Dios es buen pagador, y tenéis un Señor, y Esposo, que no se le pasa nada sin que lo vea, y entienda; y así aunque sean cosas muy pequeñas, no dejéis de hacer por su amor lo que pudiéredes, que Su Majestad las pagará por grandes, que no mira sino el amor con que las hiciéredes (2).

Pues concluyo con esto, que jamás cosa que no entendáis de la Sagrada Escritura, ni de los misterios de nuestra fe, os detengáis más de como os he dicho, ni de palabras encarecidas que en ellas oyáis que pasa Dios en el alma, no os espantéis: el amor que nos tuvo, y tiene, me espanta a mí más, y me desatina, siendo los que somos, entendiéndole ya, y viendo, que no hay encarecimiento de palabras con que nos le muestre, que no le haya mostrado más con obras.

Cuando llegáis aquí os ruego que os detengáis un poco en pensar lo que nos ha mostrado y lo que ha hecho por nosotras; y viendo claro que el amor que nos tiene es tan poderoso y fuerte que tanto le hace padecer, ¿con qué palabras se puede mostrar que no espanten de nuevo?

Pues tornando a lo que comencé a decir, grandes

(1) Alude a sí misma.

(2) La Santa escribió: *hiciéredes*.

cosas debe de haber y grandes misterios en estas palabras, y de tanto valor, que me han dicho letrados, rogándoles yo que me declaren lo que quiere decir en ellas el Espíritu Santo, y su verdadero sentido, dicen que los doctores escribieron sobre ellas muchas exposiciones, y que aun no acaban de dar los sentidos que satisfagan. Y así os parecerá demasiada soberbia la mía en querer os declarar algo de los Cantares; y no es mi intento ese, por poco humilde que soy, ni pensar que atinaré a la verdad. Lo que aquí pretendo es que así como yo me regalo en lo que el Señor me da a entender, cuando algo dellos oigo, deciros lo que por ventura os consolará como a mí; y sino fuere a propósito de lo que quiero decir, tómolo yo a mi propósito, que no saliendo de lo que tiene la Iglesia y los santos, que para esto primero lo examinarán letrados que lo entiendan, que lo veáis vosotras, licencia nos da el Señor, a lo que pienso, como nos la da, que pensando en la sagrada Pasión, pensemos muchas veces cosas de fatigas y tormentos que allí debía padecer el Señor, fuera de lo que los Evangelistas escriben, y no siendo con curiosidad como dixé al principio, sino tomando lo que Su Majestad nos diere a entender, tengo por cierto no le pesa nos consolemos y deleitemos en sus palabras y obras. ¿Cómo se holgaría y gustaría el rey si amase un pastorcillo, y le cayese en gracia, y le viese embobado mirando el brocado y pensando qué es aquello? ¿Y cómo se hizo? Tampoco no hemos las mujeres de quedar tan fuera de gozar de las riquezas del Señor y de enseñarlas que las callemos, pareciendo que acertamos, sino que las mostremos a los letrados; y si nos las aprobaren, las comuniquemos. Así, que ni yo pienso acertar en lo que escribo (bien lo sabe el Señor), sino haré como este pastorcillo que he dicho. Consuélame, como a hijas mías, deciros mis meditaciones, y serán con hartas boberías. Y así co-

mienzo con el favor deste Rey mío, y aun licencia del que me confiesa. Plega a Él que como ha querido que atine en otras cosas que he dicho (a Su Majestad, por mí quizá por ser para vosotras) atine en esto; y si no, doy por bien empleado el tiempo que ocupare en escribir y tratar con mi pensamiento tan divina materia, que no la merecía yo oír.

Paréceme a mí en esto que dixere al principio hablaba la Esposa con tercera persona, y es la misma con quien estaba, que da a entender el Espíritu Santo que hay en Cristo dos naturalezas, una divina y otra humana. En esto no me detengo, porque mi intento es hablar en lo que me parece podemos aprovecharnos los que tratamos de oración, aunque todo aprovecha para animar y admirar un alma, que con ardiente deseo ama al Señor, bien sabe Su Majestad que aunque algunas veces he oído la exposición de algunas palabras destas, y me la han dicho, pidiéndolo yo, son pocas, y que poco ni mucho no se me acuerda, porque tengo muy mala memoria; y así no podré decir sino lo que el Señor me enseñare; y fuere a mi propósito, y deste principio jamás he oído cosa que me acuerde.

Béseme con beso de su boca. ¡Oh, Señor mío y Dios mío, qué palabras son éstas para que las diga un gusano a su criador! ¡Bendito seáis vos, Señor, que por tantas maneras nos habéis enseñado! ¿Mas quién osará, Rey mío, decir esta palabra si no fuera con vuestra licencia? Es cosa que espanta, y así quizá se espantará decir yo que la diga nadie. Dirán que soy una necia que no quiere decir esto que tiene muchas significaciones estas palabras: *beso* y *boca*, que está claro, que no habíamos de decir estas palabras a Dios, y por esto es bien que estas cosas no las lean gente simple. Yo confieso que tienen muchos entendimientos, mas el alma, que está abrasada de amor que la desatina, ¿no quiere ninguno, sino decir estas palabras, si que no se lo quita el Señor?

¡Válame Dios! ¿Qué nos espanta? ¿No es más de admirar la obra? ¿No nos llegamos al Santísimo Sacramento? Y aun pensaba yo si pedía la Esposa esta merced que Cristo después nos hizo, que fué quedarse en manjar. También he pensado, si pedía aquel ayuntamiento tan grande, cómo fué hacerse Dios Hombre, y aquella amistad que hizo con el género humano; porque claro está que el beso es señal de paz y amistad grande entre dos personas; cuán as maneras hay de paz, el Señor ayude a que lo entendamos.

Una cosa quiero decir antes que vaya adelante, y a mi parecer de notar, aunque viniera mejor a otro tiempo; mas porque no se nos olvide, que tengo por cierto, y es que habrá muchas personas que lleguen al Santísimo Sacramento (y plegue al Señor yo mientras) con pecados mortales graves; y si oyesen a un alma muerta por amor de su Dios decir estas palabras, se espantarían y ternían por grande atrevimiento. Al menos estoy segura que no lo dirán ellos por estas palabras y otras semejantes que están en los Cantares: dícelas el amor, y como no le tienen bien pueden leer los Cánticos cada día y no se ejercitarán en ellas ni aun las osarán tomar en la boca, que verdaderamente aun oírlas ponen temor, porque traen gran majestad consigo. Hartas traéis vos, Señor, en el Santísimo Sacramento, sino como no tienen fe viva, sino muerta, estos tales ven os tan humilde debaxo de especie de pan, y no les habláis nada, porque no lo merecen ellos oír, y así se atreven tanto.

Así que estas palabras verdaderamente pondrían temor en sí si estuviese en sí quien las dice, tomadas a la letra, otras no, a quien nuestro amor, y Señor ha sacado de sí. Bien perdonaréis diga yo esto, y más aunque sea atrevimiento. ¿Y, Señor mío, si beso significa paz y amistad, por qué no os pedirán las almas la tengáis con ellas? ¿Qué mejor cosa os podemos

pedir que lo que yo os pido, Señor mío, es que me deis esta paz *con beso de vuestra boca?* Esta, hijas, es altísima petición, como después os diré.

CAPÍTULO II

De las nueve maneras que hay de paz falsa, amor imperfecto, y oración engañosa. Es doctrina de mucha importancia para entender el verdadero amor, y para examinarse las almas, y saber las faltas que las estorban de caminar a la perfección que desean.

Dios os libre de muchas maneras de paz que tienen los mundanos: nunca Dios nos la deja probar, que es para guerra perpetua. Cuando uno de los del mundo anda muy quieto, metido en grandes pecados, y tan sosegado en sus vicios, que nada le remuerde la conciencia, esta paz ya habéis leído, que es señal que el demonio, y él están amigos, y mientras vive, no le quiere dar guerra, porque (según algunos son malos) por huír della, y no por amor de Dios, se tornarían algo a él, enmendándose; mas los que van por aquí, nunca duraron en servirle, y como el demonio lo entiende, torna a dar gustos a su placer, y tórnase a su amistad, hasta que los da a entender cuán falsa era su paz. En estos no hay que hablar, allá se lo hayan, que yo espero en el Señor, no se hallará entre nosotros tanto mal, aunque podía comenzar el demonio por otra paz en cosas pocas, y siempre, hijas mías, mientras vivimos nosotros, habemos de temer.

Cuando la religiosa comienza a relajarse en unas cosas, que en sí parecen poco, y perseverando en ellas mucho, no la remuerde la conciencia, es mala paz, y de aquí puede el demonio traerla muy mala.

Ansí como es el quebrantamiento de constitución, que en sí no es pecado, y no andar con cuidado en lo que el perlado le manda, aunque no sea con mali-

cia, porque en fin está en lugar de Dios, y es bien siempre obedecerle, que a eso venimos, y hemos de andar mirando lo que quiere, y en otras cosillas muchas que se ofrecen, que en sí no parecen pecado, y en fin son faltas, y halas de haber, que somos mujeres: no digo yo que no, lo que digo es, que las sientan cuando las hacen, y entiendan que faltaron; porque si no, como digo, desto se puede el demonio alegrar, y poco a poco ir haciendo insensible al alma. Destas cosillas yo os digo, hijas, que cuando eso allegare a alcanzar al demonio, que no tenga hecho poco. Y porque temo pasar adelante, por eso miraos mucho por amor de Dios: guerra ha de haber en esta vida, que con tantos enemigos no es posible dejarnos estar sobre mano, sino que siempre ha de haber cuidado, y traerle de como andamos en lo interior y exterior.

Y yo os digo, que ya que en la oración os haga el Señor mercedes, salidas de allí no os falten mil estropecillos, y mil ocasioncillas, como es quebrantar con descuido lo uno, no hacer bien lo otro, turbaciones interiores y tentaciones. No digo que ha de ser esto siempre, o muy ordinario, y que nunca ha de haber tentaciones, y turbaciones, que antes algunas veces es grandísima merced del Señor, y así se adelanta el alma, y no es posible ser aquí ángeles, que no es esa nuestra naturaleza. Es así que no me turba el alma cuando la veo en grandísimas tentaciones, que si hay amor, y temor de nuestro Señor, ha de salir con mucha ganancia, ya lo sé, y si las veo andar siempre quietas, y sin ninguna guerra (yo he topado algunas, que aunque no las veía ofender a nuestro Señor, siempre me traían con miedo), nunca acabo de asegurarme, y probarlas, y tentarlas yo, si puedo, ya que no lo hace el demonio, para que vean lo que son. Pocas he topado; mas es posible, ya que llega el Señor un alma a mucha contemplación.

Alcanzar este modo de proceder, y estarse en un contento ordinario interior, aunque tengo para mí que no se entienden, y habiéndolo apurado, veo que algunas veces tienen sus guerrillas, sino que son pocas. Mas es así que no he envidia a estas almas, y que lo he mirado con aviso. Y veo que se adelantan mucho más las que andan con la guerra dicha, y tener tanta oración en las cosas de perfección, que acá podemos entender. Dejemos almas que están tan aprovechadas, y mortificadas, después de haber pasado por muchos años esta guerra, que se hallan como ya muertas al mundo; las demás suelen ordinariamente tener paz, mas no de manera que no sientan las faltas que hacen, y les den mucha pena.

Así que, hijas, por muchos caminos lleva el Señor; mas siempre os temo, como he dicho, cuando no os doliere algo la falta que hiciéredes, que de pecado, aunque sea venial, ya se entiende os ha de llegar al alma, como gloria a Dios creo que lo sentís ahora. Notad una cosa, y esto se os acuerde por amor de mí. Si una persona está viva, por poquito que la lleguen con una alfiler, ¿no lo siente? ¿O una espinita, por pequeña que sea? Pues si el alma no está muerta, sino que tiene vivo un amor de Dios, ¿no es merced grande suya, que cualquiera cosita que haga, que no sea conforme lo que hemos profesado, y estamos obligadas, se sienta? Oh, que es un hacer la cama a Su Majestad de rosas, y flores para sí en el alma, a quien da este cuidado: y es imposible dejarse de venir a regalarla a ella, aunque tarde. Váleme Dios, ¿qué hacemos los religiosos en el monasterio, aunque dejemos el mundo? ¿A qué venimos? ¿En qué mejor nos podemos emplear, que en hacer aposentos en nuestras almas a nuestro Esposo, pues le tomamos por tal cuando hicimos profesión?

Entiéndanme las almas de las que fueren escrupulosas, que no hablo por alguna falta alguna vez, o faltas, que no se pueden entender, ni aun sentir

siempre; sino hablo de quien las hace muy ordinarias, sin hacer caso, pareciéndola nada, y no la remuerde la conciencia y procura enmendarse destas: torno a decir, que es peligrosa paz, y que estéis advertidas dello.

¿Pues qué será de las que tienen mucha relajación de su regla? No plega a Dios haya alguna. De muchas maneras la debe dar el demonio, porque lo permite Dios por nuestros pecados: no hay para qué tratar dello, que esto poquito os he querido advertir.

Vamos a la amistad, y paz que nos comienza a mostrar el Señor en la oración, y diré lo que Su Majestad me diere a entender. Mas hame parecido decirnos un poquito de la paz que la da el mundo, y nos da nuestra propia sensualidad. Porque aunque en muchas partes está mejor escrito que yo lo diré, quizá no ternéis con qué comprar los libros, que sois pobres, ni quien os haga limosna dellos; y esto estáse en casa, y vese aquí junto.

Podríase alguno engañar en la paz que da el mundo por muchas maneras: de algunas diré para lastimarnos, y dolernos mucho, los que por nuestra culpa no llegamos a la excelente amistad de Dios, y nos contentamos con poca. ¡Oh, Señor, no nos contentáramos, y acordáramos, que es mucho el premio, y sin fin, y que llegadas ya a tan grande amistad, acá nos le da el Señor, y que muchos se quedan al pie del monte, que pudieran subir a la cumbre.

En otras cosillas que os he escrito, os he dicho eso muchas veces, y ahora os lo torno a decir, y rogar que siempre nuestros pensamientos vayan animosos, que de aquí verná, el Señor os dé gracia, para que lo sean también las obras: creed que va mucho en esto.

Hay, pues, unas personas que habían alcanzado la amistad del Señor, porque confesaron bien sus pecados, y se arrepintieron, mas no pasan bien dos

días que no tornan a ellos; y a buen seguro, que no es esta la amistad, y paz que pide la Esposa. Siempre, oh hijas, procurad no ir al confesor cada vez a decir una falta.

Verdad es, que no podemos estar sin ellas; mas siquiera mūdense, porque no echen raíces, que serán más malas de arrancar, y aun podrían venir dellas a nacer otras muchas. Que si una yerba, o arbolillo que ponemos, cada día le regamos, pararse ha tan grande, que para haberle de arrancar sea menester después pala, y azadón. Así me parece es hacer cada día una mesma falta (por pequeña que sea) si no nos enmendamos dellas; mas si un día, o diez se pone, y se arranca luego, es fácil.

En la oración lo habéis de pedir al Señor, que de nosotros poco podemos, antes añadiremos; y en aquel espantoso juicio de la hora de la muerte, no se nos hará poco, especialmente a las que tomó por esposas el Juez en esta vida.

¡Oh, gran dignidad de Dios para despertarnos, y andar con diligencia! Contentad a este Señor, y Rey nuestro. ¡Mas qué mal pagan estas personas el amistad, pues tan presto se tornan enemigos mortales! Por cierto que es grande la misericordia de Dios: ¿qué amigo hallaremos tan sufrido? Y aun una vez que acaezca esto entre dos amigos, nunca se quitará de la memoria, ni acaban de tener tan fiel amistad como antes.

¿Pues qué de veces serán las que faltan en la de nuestro Señor desta manera, y qué de años nos espera desta suerte? Bendito seáis vos, Señor mío, que con tanta piedad nos lleváis, que parece olvidáis vuestra grandeza para no castigar, como sería razón, traición tan traidora como ésta. Peligroso estado me parece éste, porque aunque la misericordia de Dios es la que vemos, también vemos muchas veces morirse muchos sin confesión: libreos Dios, por quien Él es, de estar en estado tan peligroso.

Hay otra amistad, y paz del mundo menos mala que ésta, de personas que se guardan de ofender al Señor mortalmente (harto han alcanzado los que han llegado aquí, según está el mundo). Estas personas aunque se guardan de pecados mortales, no dejan de pecar mortalmente de cuando en cuando a lo que creo; porque no se les da nada de pecados veniales, aunque hagan muchos al día, y así están cerca de los mortales. Dicen: ¿Desto hacéis caso? Y muchos que yo he oído bien: Para eso hay agua bendita, y los remedios que tiene la Iglesia madre nuestra. ¡Cosa por cierto para lastimar mucho!

Por amor de Dios, hijas, que tengáis en esto gran aviso de nunca os descuidar de hacer pecado venial, por pequeño que sea, con acordaros que hay este remedio, que es muy gran cosa traer siempre la conciencia tan limpia, que ningún impedimento os estorbe a pedir a nuestro Señor la perfecta amistad que pide la Esposa, la cual no es ésta que queda dicha, que esa es amistad bien sospechosa por muchas razones; porque llega a regalos que estorban, y es aparejada para mucha tibieza, y ni bien sabrán si es pecado venial, o mortal el que hacen.

Dios os libre desto, porque con parecerles que no tienen cosas de pecados grandes, como los que ven a otros, están en esta falsa paz. Y no es estado de perfecta humildad juzgar los prójimos por muy ruines, que podrá ser que sean muy mejores, porque lloran sus pecados, y a veces con gran arrepentimiento, y por ventura mejor propósito que ellos, y darán con esto en nunca ofender a Dios en poco, ni en mucho.

Estotros por parecerles no hacen ninguna cosa de aquellas graves, toman más anchura para sus contentos, y por la mayor parte ternán sus oraciones vocales muy bien rezadas, porque no lo llevan por tan delgado.

Hay otra manera de amistad y paz, que comienza a dar nuestro Señor a unas personas, que totalmente

no le querrian ofender en nada; pero no se apartan tanto de las ocasiones: y éstos aunque muchas veces tienen sus ratos de oración, y nuestro Señor les da ternuras, y lágrimas, mas no querrian dejar los contentos desta vida, sino tenerla buena, y concertada, que parece para vivir con descanso, les está bien aquella quietud.

Esta vida trae consigo hartas mudanzas: harto será si estos tales duraran en la virtud; porque no apartándose de los contentos, y gustos del mundo, presto tornarán a aflojar en el camino del Señor, que hay grandes enemigos para defendérsosle.

No es esta, hijas, la amistad que quiere la Esposa, ni tampoco vosotros la queráis: apartaos siempre de cualquier ocasioncita, por pequeña que sea, si queréis que vaya creciendo el alma, y vivir con seguridad. No sé para qué os voy diciendo estas cosas, sino para que entendáis los peligros que hay en no desviaros con determinación de las cosas del mundo, que ahorrariamos hartas culpas, y hartos trabajos.

Son tantas las vías por donde comienza nuestro Señor a tratar amistad con las almas, que me parece sería nunca acabar, decir las que yo he entendido, con ser mujer, ¿qué harán los confesores, y personas que las tratan más particularmente? Y algunas me desatinan, porque parece que no les falta nada para ser amigos de Dios. En especial os contaré de una persona, que ha poco traté muy particularmente.

Ella era muy amiga de comulgar muy a menudo, y jamás decía mal de nadie: tenía ternuras en la oración, y continua soledad, porque se estaba en su casa de por sí, tan blanda de condición, que ninguna cosa que se le decía la hacía tener ira (que era harta perfección), no decía mala palabra, nunca se había casado, ni era ya de edad para casarse, y había padecido hartas contradiciones con esta paz, y como veía esto en ella, parecíanme aspectos de muy aventajada alma, y de muy gran oración, y preciábala mucho a

- los principios, porque no la veía hacer ofensa de Dios y entendía se guardaba della.

Tratada, comencé a entender, que todo estaba pacífico, si no lo tocaban en interés: mas llegado aquí, no iba tan delgada la conciencia, sino bien gruesa; y entendí que con sufrir todas las cosas que le decían, tenía un punto de honra o estima tan embebida en esa miseria que tenía, y era tan amiga de entender, y saber lo uno, y lo otro, que yo me espantaba, cómo aquella persona podía estar una hora sola, y era bien amiga de su regalo.

Todo esto que hacía, lo doraba, y lo libraba del pecado; y según las razones que daba en algunas cosas, me parece que le hiciera agravio, si se lo juzgara (que en otras bien notorio era) aun quizá por no se entender bien. Traíame desatinada, y casi todas la tenían por santa. Puesto que vi que de las persecuciones que ella contaba haber padecido, debía de tener ella alguna culpa, y no tuve envidia a su modo, y santidad.

Esta y otras dos almas que he visto en esta vida, de las que ahora me acuerdo, santas en su parecer, me han hecho más temor, que cuantas pecadoras he visto. Suplicad al Señor nos dé luz, y alabad, hijas, mucho que os trajo a monasterios, adonde por mucho que haga el demonio, no puede tanto engañar como a las que están en su casa.

Que hay almas que parece no les falta nada para volar al cielo, porque en todo siguen la perfección, a su parecer; mas no hay quien las entienda, porque en los monasterios jamás las he dejado de entender, porque no han de hacer lo que quieren, sino lo que les mandan; y en el mundo aunque verdaderamente se quieran entender ellas, porque desean contentar al Señor, no pueden, porque en fin hacen lo que hacen por su voluntad, y aunque algunas veces las contradigan, no se ejercitan tanto en la mortificación.

Dejemos algunas personas a quien muchos años

ha dado luz nuestro Señor, que éstas procuran tener quien las entienda, y a quien se sujeten, y la gran humildad trae poca confianza de sí, y aunque más letrados sean se sujetan a parecer ajeno.

Otros hay, que han dejado todas las cosas por el Señor, ni tienen casa, ni hacienda, ni tampoco gustan de regalos, antes son penitentes, ni de las cosas del mundo, porque los ha dado ya el Señor luz de cuán miserables son, mas tienen mucha honra: no querrían hacer otra cosa, que no fuese muy aceta a los hombres, tanto como al Señor: gran discreción, y prudencia.

Puédense harto mal concertar estas dos cosas; y es el mal, que casi sin que ellos entiendan su imperfección, siempre pregonan más el partido del mundo que el de Dios.

Estas almas por la mayor parte las lastima cualquier cosa que digan dellas; aunque la tienen, les perturba: no abrazan la cruz, sino llévanla arrastrando, y ansí los anima, y cansa, y hace pedazos; porque si es amada, es suave de llevar, y esto es cierto. Tampoco no es esta la amistad que pide la Esposa: por eso, hijas mías, mirad mucho (pues habéis hecho el voto que dije al principio) no es estéis, ni os detengáis en el mundo.

Todo es cansancio para vosotras: si habéis dejado lo más, dejado el mundo, los regalos, contentos y riquezas, que aunque falsas, al fin aplacen. ¿Qué teméis? Mirad que no lo entendéis, que por libraros de un favor que os puede dar el mundo con un dicho, os cargáis de mil cuidados y obligaciones, que son tantas las que hay, si queremos contentar a los del mundo, que no se sufre decirlas, por no me alargar, ni aun sabría.

Hay otras almas (y con esto acabo) que si vais advirtiendo, entenderéis en ellas muchas muestras, por donde se ve que comienzan a aprovechar, pero quédanse en mitad del camino, a las cuales tampo-

co se las da mucho de los dichos de los hombres, ni de la honra; mas no están ejercitadas en la mortificación, y en negar su propia voluntad, y así parece que no les sale el mundo del cuerpo; y aunque parece que están puestos en sufrirlo todo, y ya están santas, mas en negocios graves de honra del Señor, tornan a recibir la suya y dejan la de Dios.

Ellos no lo entienden, ni les parece que temen ya al mundo, sino a Dios, y temen lo que puede acaecer, y que una obra virtuosa sea principio de mucho mal, que parece que el demonio se lo enseña: mil años antes profetizan lo que ha de venir.

No son estas almas de las que harán lo que San Pedro, que fué echarse en la mar, ni lo que otros muchos santos hicieron, que arriesgaron la quietud, y vida por las almas. En su sosiego quieren estas allegar almas al Señor; mas no poniéndose en peligros, ni la fe en éstos obra mucho, porque siempre siguen sus determinaciones.

Una cosa he notado, que pocos vemos en el mundo (fuera de religión) fiar de Dios su mantenimiento: solas dos personas conozco, que sean tan confiadas. Que en la religión ya saben que no les ha de faltar, aunque quien entra de veras por solo Dios, creo no se le acordará desto: ¿mas cuántos habrá, hijas, que no dejen lo que tenían, si no fuera con la seguridad que hay en ello?

Y porque en otras partes en que os he dado avisos, he hablado mucho en estas almas pusilánimes, y dicho el daño que les hace, y el gran bien que es tener grandes deseos, ya que no puedan ser grandes las obras, no digo más destas, aunque nunca me cansaría.

Pues las llega el Señor a tan grande estado, sírvanle con ello, y no se arrinconen, que aunque sean religiosos, si no pueden aprovechar a los prójimos (es especial mujeres) con determinaciones grandes, y vivos deseos de las almas, terná fuerza su oración,

y aun por ventura querrá el Señor que en vida o en muerte aprovechen, como hace ahora el santo fray Diego, que era lego, y no hacía más que servir, y después de tantos años muerto, resucita el Señor su memoria, para que nos sea ejemplo. Alabemos a Su Majestad.

Ansí que, hijas mías, si el Señor os ha traído a este estado, poco os falta para la amistad, y paz que pide la Esposa: no dejéis de pedirla con lágrimas muy continas, y deseos: haced lo que pudiéredes de vuestra parte, para que nos la dé; porque se sabe, que no es esta la paz, y amistad que pide la Esposa: aunque hace harta merced el Señor a quien llega a este estado, porque será con haberle ocupado en mucha oración, penitencia, humildad, y otras muchas virtudes. Sea siempre alabado el Señor, que todo lo da. Amén.

CAPÍTULO III

De la verdadera paz, amor de Dios, y unión con Cristo, que nace de la oración unitiva y llama la esposa beso de la boca de Dios.

Bésememe con el beso de su boca.

¡Oh, santa Esposa!, vengamos a lo que vos pedís, que es aquella santa paz que hace aventurar al alma a ponerse en guerra con todos los del mundo, quedándose ella con toda seguridad, y pacífica. ¡Oh, qué dicha tan grande será alcanzar esta merced! Pues es juntarse el alma con la voluntad de Dios, de manera que no hay división entre él, y ella, sino que sea una mesma voluntad, no por palabra, no por solos deseos, sino puestos por obra; de manera que entendiendo que sirve más a su Esposo en alguna cosa, haya tanto amor, y deseo de contentarle, que no escuche las razones que le dará el en-

tendimiento de la contraria, ni escuche los temores que le pondrá, sino que dexé obrar a la fe, de manera que no mire provecho, ni descanso, sino acabe ya de entender que en esto está todo su provecho.

Pareceros ha, hijas, que esto no va bien, pues es tan loable cosa hacer las cosas con discreción: habéis de mirar un punto, que es entender que el Señor (a lo que vos podéis entender, que de cierto no se puede saber) ha oído vuestra petición, *de besaros con beso de su boca*. Que si esto conocéis por los efectos, no hay que detenernos en nada, sino olvidaros de vos, por contentar a tan dulce Esposo. Su Majestad se da a sentir a los que gozan de esta merced con muchas muestras. Una es, despreciar todas las cosas de la tierra, y estimarlas en tan poco como ellas son, y no querer bien suyo, porque ya tiene entendido su vanidad; no se alegran sino con los que aman a su Señor: cansarle la vida: tener a las riquezas en la estima que ellas merecen, y cosas semejantes: esto es lo que les enseña el que las puso en semejante estado.

Llegada aquí el alma, no tiene que temer, sino es no haber de merecer que Dios se quiera servir della en darla trabajos, y ocasiones para que pueda servirle, aunque sea muy a su costa. Así que aquí, como he dicho, obra el amor, y la fe, y no se quiere aprovechar el alma de lo que la enseña el entendimiento. Porque esta unión que entre el Esposo y la Esposa hay, la ha enseñado otras cosas, que el entendimiento no alcanza, traerle debaxo de los pies. Pongamos una comparación para que lo entendamos. Está uno cautivo en tierra de moros, éste tiene un padre pobre, o un grande amigo, y si éste no le rescata, no tiene remedio; y para haberle de rescatar, no basta lo que tiene, sino que ha de ir él a servir por el cautivo. El grande amor que le tiene, pide que quiera más la libertad de su amigo, que la suya, mas luego viene la discreción con mu-

chas razones: y dice, que más obligado está a sí, y que podrá ser que tenga él menos fortaleza que el otro, y que le hagan dexar la fe, y que no es bien ponerse en este peligro, y otras muchas cosas.

¡Oh, amor fuerte de Dios! ¡Y cómo no le parece que ha de haber cosa imposible a quien ama! Dichosa alma la que ha llegado a alcanzar esta paz de su Dios, que este Señor da sobre todos los trabajos, y peligros del mundo, que ninguno teme para no servir a tan buen esposo, y Señor, ni va con razones como las que tiene este pariente, o amigo que hemos dicho. Ya habéis leído, hijas, de un San Paulino obispo, y confesor, y que no por hijo, ni por amigo, sino que debía de haber llegado a esta ventura tan buena de que le hubiese nuestro Señor dado esta paz, y por contentar a Su Majestad, e imitarle en algo de lo mucho que hizo por nosotros, se fué a tierra de moros a trocar por un hijo de una viuda, que vino a él fatigada, y habéis leído qué bien le sucedió, y con la ganancia que vino.

Ahora en nuestros tiempos conocí yo una persona, y vosotras la visteis, que me vino a ver a mí, que la movía el Señor con tan gran caridad, que le costó hartas lágrimas el poderse ir a trocar por un cautivo. Él lo trató conmigo (era de los Descalzos del padre fray Pedro de Alcántara) y después de muchas importunaciones, recaudó licencia de su general, y estando cuatro leguas de Argel, que iba a cumplir su buen deseo, le llevó Dios consigo. Y a buen seguro que llevó buen premio.

Pues qué de discreteos había, que le decían que era disbaratè. A los que no llegamos a amar tanto a nuestro Señor, así nos parece. ¿Y qué mayor disbarate, que acabárenos este sueño desta vida con tanto seso? Y plega a Dios que merezcamos entrar en el cielo cuanto más ser destos que tanto se adelantaron en amar a Dios.

Ya yo veo es menester grande ayuda suya para

cosas semejantes; y por esto os aconsejo, hijas, que siempre con la Esposa pidáis esta paz tan regalada, porque así señoreáis todos estos temorcillos del mundo, y con todo sosiego, y quietud le dais batería. ¿No está claro, que a quien Dios hiciere merced tan grande de juntarse con su alma en tanta amistad, que la ha de dejar bien rica de bienes suyos?

Porque cierto estas cosas no pueden ser nuestras, sino el pedir, y el desear nos haga esta merced, y aun esto con su ayuda: que en lo demás, ¿qué ha de poder un gusano, pues que el pecado le tiene tan acobardado y miserable que todas las virtudes imaginamos tasadamente con nuestro bajo natural? ¿Pues qué remedio, hijas? Pedir con la Esposa: *Béseme el Señor, etc.*

Si una labradorcilla se casase con el rey y tuviese hijos, ¿ya aquellos hijos no quedan de sangre real? Pues si a un alma hace nuestro Señor tanta merced, que tan sin división se junta con ella, ¿qué deseos, qué efectos, qué hijos de obras heroicas podrán nacer de allí, si no quedare por su culpa?

Por cierto que pienso, que si nos llegásemos al Santísimo Sacramento con gran fe y amor, que de una vez bastase para dejarnos ricas, ¿cuanto más de tantas? Sino que no parece sino cumplimiento el llegarnos a él, y así nos hace tan poco fruto. ¡Oh, miserable mundo, que así tienes atapados los ojos de los que viven en ti, para que no vean los tesoros con que podrían granjear riquezas perpetuas!

¡Oh, Señor del cielo, y de la tierra! ¿Qué, es posible que aun estando en esta vida mortal, se puede gozar de vos con particular amistad? ¿Y que tan a las claras lo diga el Espíritu Santo en estas palabras, y que aun no lo queramos entender, qué son los regalos con que trata Su Majestad con las almas en estos Cánticos? ¿Qué requiebros, qué suavidades? Que había de bastar una palabra destas a deshacernos en vos. Seáis bendito, Señor, que por vuestra

parte no perderemos nada. ¡Qué de caminos, por qué de maneras, y modos nos mostráis el amor!

Con trabajos, con muerte tan áspera, con tormentos, sufriendo cada día injurias, y perdonando: y no sólo con esto, sino con unas palabras heridoras para el alma que os ama, que le dais en estos Cánticos y le enseñáis que os diga, que no sé cómo se pueden sufrir, si vos no ayudáis, para que lo sufra quien las siente, no como ellas merecen, sino conforme a nuestra flaqueza.

Pues, Señor mío, no os pido otra cosa en esta vida, sino que me *beséis con el beso de vuestra boca*, y que sea de manera, que aunque yo me quiera apartar desta amistad y unión, no pueda. Está siempre, Señor de mi vida, sujeta mi voluntad a no salir de la vuestra, que no haya cosa que me impida. Pueda yo decir, Dios mío, y gloria mía, que *son mejores vuestros pechos y más sabrosos que el vino*.

CAPÍTULO IV

Del amor de Dios dulce, suave, y deleitoso, que nace del morar Dios en el alma en la oración de quietud, significada en esta palabra: "pechos de Dios."

Más valen tus pechos que el vino, que dan de sí fragancia de muy buenos olores (1).

¡Oh, hijas mías, qué secretos tan grandes hay en estas palabras! Dénoslo nuestro Señor a sentir, que harto mal se puede decir. Cuando Su Majestad quiere por su misericordia cumplir esta petición a la Esposa, es una amistad que comienza a tratar con el alma, que solas las que lo experimentáis, lo entenderéis, como digo.

(1) Texto repetido por el P. Gracián, pues la Santa no dividió esta obra en capítulos,

Mucho della tengo escrito en dos libros (que si el Señor es servido, veréis después que me muera) y muy menuda, y largamente, porque creo que los habréis menester, y ansí aquí no haré más que tocarlo; no sé si acertará por las mismas palabras que allí quiso el Señor declarallo.

Siéntese una suavidad en lo interior del alma tan grande, que se da bien a sentir está nuestro Señor bien vecino della. No es esto solo una devoción que hay, que muéve a muchas lágrimas. Porque éstas, aunque causan ternura, quando se llora o por la Pasión del Señor, o por nuestro pecado, no es tan grande como esta oración de que hablo, que llamo yo de quietud, por el sosiego que hace en todas las potencias, que parece la persona tiene a Dios muy a su voluntad.

Verdad es: algunas veces se siente de otro modo, quando no está el alma tan engolfada; pero en esta suavidad parece que todo el hombre interior, y exterior se conforta, como si le echasen en los tuétanos del alma una unción suavísima, a manera de un gran olor; como si entrásemos en una parte de presto donde le hubiese grande, no de una cosa sola, sino de muchas, ni sabemos qué es, ni de dónde sale aquel olor, sino que nos penetra todos.

Ansí parece que este amor suavísimo de nuestro Dios se entra en el alma con tan gran suavidad, que la contenta y satisface, y no puede entender qué sea. Esto es lo que dice aquí la Esposa a mi propósito: *Mejores son tus pechos, que dan de sí olor, como los unguentos muy buenos.*

Y no entiende cómo, ni por dónde entra aquel bien, que querría no perderle: querría no menearse, ni aun mirar, porque no se le fuese. Y porque adonde he dicho escribo lo que el alma ha de hacer aquí, para aprovecharnos, y esto no es sino para daros a entender algo de lo que voy tratando, no quiero alargarme más de decir, que en esta amis-

tad ya el Señor muestra al alma, que la quiere tener tan particular con ella, que no haya cosa partida entre entrambos.

Y aquí se le comunican grandes verdades; porque es esta luz tal, que la deslumbra, para no poder ella entender lo que es luz, y la hace ver, y entender la vanidad de mundo, aunque no ve bien el maestro que la enseña; pero entiende claro que está con ella: mas queda tan bien enseñada, y con tan grandes efectos y fortaleza en las virtudes, que no se conoce después, ni querría hacer ni decir otra cosa, sino alabar al Señor; y está, cuando está en este gozo, tan embebida, y absorta, que no parece que está en sí, sino con una manera de borrachez divina, que no sabe lo que quiere ni qué pide. En fin, no sabe de sí, mas no está tan fuera de sí, que no entienda algo de lo que pasa.

Verdad es, que cuando este Esposo riquísimo las quiere enriquecer, y regalar más, conviértelas tanto en sí, que como una persona, que el gran placer y contento la desmaya, le parece al alma se queda suspendida en aquellos divinos brazos, y arrimada a aquel divino costado, y aquellos pechos divinos, y no sabe más de gozar, sustentada con aquella leche divina con que la va criando su Esposo, y mejorándola para poderla regalar, y que merezca cada día más.

Cuando depierta de aquel sueño y de aquella embriaguez celestial, queda como espantada, y embozada, y con un santo desatino, que me parece a mí que puede decir estas palabras: *Mejores son tus pechos que el vino*. Porque cuando estaba en aquella borrachez, parecía que no había más que subir; mas cuando se vió en más alto grado, y toda empapada en aquella inmensa grandeza de Dios, que se ve quedar más sustentada, delicadamente lo comparó a los pechos, y así dice: *mejores son tus pechos que el vino*.

Porque así como un niño no entiende cómo crece, ni sabe cómo mama, que aun sin buscar él la teta, ni hacer nada, muchas veces le ponen el pezón dentro de la boca; así es aquí, que totalmente el alma no sabe de sí, ni si hace nada, ni sabe cómo, ni por dónde, ni lo puede entender, le vino aquel bien tan grande.

Sabed que es el mayor que en la vida se puede gustar, aunque se junten todos los deleites, y gustos del mundo. Vese criada, y mejorada, sin saber cuando lo mereció; enseñada a grandes verdades, sin ver el Maestro que la enseñó; fortalecida en las virtudes, regalada de quien tan bien lo sabe, y puede hacer: no sabe a qué lo comparar, sino al regalo de la madre, que ama mucho al hijo, y le cría, y regala.

¡Oh, hijas mías!, déos nuestro Señor a entender, o por mejor decir, a gustar (que de otra manera no se puede entender) cuál es el gozo del alma cuando está así. Allá se avengan los del mundo con sus riquezas, y señoríos y con sus deleites, y con sus honras, y sus manjares, que si todo lo pudiesen gozar sin los trabajos que traen consigo (lo cual es imposible) no llegará en mil años al contento que en un momento tiene un alma, a quien el Señor llega aquí.

Si San Pablo dice, que no *son dignos todos los trabajos del mundo para la gloria que esperamos*; yo digo, que no son dignos, ni pueden merecer una hora desta satisfacción, que aquí da Dios al alma; y ningún gozo, y deleite tiene comparación con ellos, a mi parecer, ni se puede merecer un regalo tan regalado de nuestro Señor, y una unión tan unida, un amor que tanto da a entender, y gustar las bajezas de las cosas del mundo. ¡Donosos son sus trabajos para compararlos con esto! Que si no son pasados por Dios, no valen nada; y si lo son, Su Majestad los da aun medidos con nuestras fuerzas,

que de miserables, y pusilámines, los tenemos tanto.

¡Oh, cristianos. ¡Oh, hijas mías! Despertemos ya, por amor del Señor, deste sueño del mundo, y miremos, que aun no nos guarda para la otra vida el premio de amarle, que en ésta comienza la paga. ¡Oh, Jesús mío. ¡Quién pudiese dar a entender la ganancia que hay en arrojarnos en los brazos deste nuestro Señor, y hacer un concierto con Su Majestad, que *yo para mi amado, y mi amado para mí; y mire él por mis cosas, y yo por las suyas!* Y no nos queramos tanto, que nos saquemos los ojos como dicen.

Y torno a decir, Dios mío, y a suplicaros por la sangre de vuestro Hijo, que me hagáis esta merced, que alcance que me *bese con el beso de su boca*, y dadme vuestros pechos, que sin vos, ¿qué soy yo, Señor? Si no estoy junto a vos, ¿qué valgo? Si me desvió un poquito de vuestra Majestad, ¿adónde voy a parar? ¡Oh, señor mío, y misericordia mía, y bien mío, y ¿qué mejor le quiero en esta vida yo, que estar tan junta a vos, que no haya división entre vos, y mí?

Con esta compañía ¿qué se puede hacer dificultoso? ¿Qué no se puede emprender por vos, teniendoos tan junto? ¿Qué hay que agradecerme, Señor, sino culparme muy mucho por lo que no os sirvo? Y así os suplico con San Agustín, con toda determinación, que *me deis lo que mandâredes, y mandadme lo que quisiêredes*, y no volveré las espaldas jamás con vuestro favor, y ayuda.

CAPÍTULO V

Del amor firme, seguro, y de asiento que nace de verse el alma amparada de la sombra de la divinidad, y de ordinario la suele Dios dar a los que han perseverado en su amor, y padecido trabajos por él, y del fruto grande que deste amor viene.

Sentéme a la sombra del que deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta.

Ahora preguntemos a la Esposa, y sepamos desta bendita alma, llegada a esta boca divina, y sustentada a estos pechos celestiales (para que sepamos si el Señor nos llega alguna vez a tan grande merced) ¿qué hemos de hacer? ¿O cómo hemos de estar? ¿Qué hemos de decir? Lo que nos dice es: *Asentéme a la sombra de aquel a quien deseaba, y su fruto es dulce para mi garganta. Metióme el Rey en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad. Dice: Asentéme a la sombra del que había deseado.*

¡Válame Dios, qué metida está esta alma, y abrazada en el mismo sol! Dice que se asentó a la sombra del que había deseado. Aquí le llama Sol, y le llama Arbol, o Manzano, y dice que es la fruta dulce para su garganta. ¡Oh, almas que tenéis oración, gustad de todas estas palabras! ¿De qué manera podemos considerar a nuestro Señor? ¿Qué diferencia de manjares podemos hacer dél? Es maná, que sabe conforme a lo que queremos que sepa. ¡Oh, qué sombra esta tan celestial, v quién supiera decir lo que desto le da a entender el Señor! Acuérdomme cuando el ángel dijo a la Virgen sacratísima nuestra Señora: *La virtud del Altísimo te hará sombra.* ¡Qué amparada se debe ver un alma, cuando el Señor la pone en esta grandeza! Con razón se puede asentar, y asegurar.

Ahora notad, que por la mayor parte, y casi siempre, si no es alguna persona, a quien quiere nuestro Señor hacer algún señalado llamamiento, como hizo a San Pablo, que le puso luego en la cumbre de la contemplación, y se le apareció, y habló de manera, que quedó bien ensalzado, desde luego no da Dios estos regalos tan subidos, ni hace tan grandes mercedes, sino a personas que han mucho trabajado en su servicio, y deseado su amor, y procurado disponerse, para que sean agradables a Su Majestad en todas sus cosas, y cansadas en grandes años de las cosas del mundo, que éstas tales se asientan en la verdad; no buscan en otra parte su consuelo, sosiego, ni descanso, sino adonde entienden que con verdad le pueden tener: pónense debajo del amparo del Señor, no quieren otro. ¡Y qué bien hacen de fiarse de Su Majestad, que así como lo han deseado, lo cumple! ¡Y qué venturosa es el alma, que merece llegar a estar debajo de su sombra! Aun para cosas que se pueden acá ver, que para lo que el alma puede entender, es otra cosa, según he entendido muchas veces.

Parece que estando el alma en el deleite que queda dicho, se siente estar toda engolfada, y amparada con una sombra, y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias, y rocío tan deleitoso, que bien, y con razón quita el cansancio, que le han dado las cosas del mundo. Entonces siente una manera de descanso, que aun la cansa el haber de resollar, y tiene las potencias tan sosegadas, y quietas, que aun un pensamiento, aunque sea bueno, no le querría admitir la voluntad, ni le admite por vía de inquirirle, ni procurarle. No ha menester menear la mano, ni levantarse (digo la consideración) para nada, porque cortado, y guisado, y aun comido le da el Señor la fruta del manzano a que le compara su amada, y así dice, *que su fruto es dulce para su garganta*. Porque aquí todo

es gustar sin ningún trabajo de las potencias, y esta sombra de la Divinidad, que bien se dice sombra, porque con claridad no la podemos acá ver, sino debajo desta nube, hasta que el sol resplandeciente envíe por medio del amor una noticia, de que está tan junto Su Majestad, que no se puede decir, ni es posible. Sé yo, que quien hubiere pasado por ello entenderá cuán verdaderamente se puede dar aquí este sentido a estas palabras, que dice la Esposa.

Paréceme a mí que el Espíritu Santo debe ser medianero entre el alma, y Dios, y es el que la mueve con tan ardientes deseos, que la hace encender el fuego soberano, que tan cerca está. ¡Oh, Señor, qué son aquí las misericordias que usáis con el alma! Seáis bendito y alabado para siempre, que tan buen amador sois. ¡Oh, Dios mío, y Criador mío! ¿Es posible que haya alguien que no os ame? será porque no merece conoceros.

Como baja sus ramas este divino Manzano, para que coja el alma las manzanas, considerando sus grandezas, y las muchedumbres de sus misericordias que ha usado con ella, y que vea, y goce del fruto que sacó Jesucristo nuestro Señor de su Pasión, regando este árbol con su sangre preciosa, con tan admirable amor.

CAPÍTULO VI

Del amor fuerte de suspensión y arrobamientos. En el cual pareciendo al alma que no hace nada (sin entender cómo, ni de qué manera) la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heroicas con aprovechamiento grande de su espíritu.

Metióme el Rey en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.

Antes de ahora dice el alma que gozaba del mantenimiento de los pechos divinos, como principiante en recibir estas mercedes, y la sustentaba el Esposo: ahora va ya más crecida, y vala más habilitando para darla más: mantiénela con manzanas, quiere que vaya entendiendo lo que está obligada a servir, y padecer.

Y aun no se contenta con sólo esto (cosa maravillosa, y de mirar mucho) que cuando el Señor entiende que un alma es toda suya, y que le sirve sin otro interés, ni cosas que la muevan para sí sola, sino por quien es su Dios, y por el amor que Dios la tiene, nunca cesa de comunicarse con ella, de tantas maneras, y modos, como el que es la misma Sabiduría. Parecía que no había más que dar que el beso en la paz, y lo que queda dicho de la sombra, que es muy más subida merced, aunque queda mal dicho, porque no he hecho sino apuntarlo.

En el libro que os dije, hijas, lo hallaréis con mucha más claridad, si el Señor es servido que salga a luz. ¿Pues qué no podremos ya desear más? ¡Oh, válame Dios, y que nonada son nuestros deseos para llegar a vuestras grandezas, Señor. ¡Qué baxos quedaríamos si conforme a nuestro pedir fuese nuestro dar! Ahora miremos lo que dice adelante desto la Esposa: *Metióme el Rey en la bodega del vino.*

Pues estando ya la Esposa descansando debaxo de sombra tan deseada (y con tanta razón) ¿qué le queda que desear a un alma que llega aquí, sino es que no le falte aquel bien para siempre? A ella no le parece que hay más que desear, mas a nuestro Rey sacratísimo fáltale mucho por dar: nunca querría hacer otra cosa, si hallase a quién.

Y como he dicho y querría decir muchas veces, y deseo, hijas, que nunca se os olvide, no se contenta el Señor con darnos tan poco como son nuestros deseos: yo lo he visto acá en algunas cosas, que comienza uno a pedir al Señor, que le dé en que merezca, y como padezca algo por él, no yendo su intento a más de lo que le parece sus fuerzas alcanzan (como Su Majestad las puede hacer creer), en pago de aquello poquito que se determinó por él, le da tantos trabajos, y persecuciones, y enfermedades, que el pobre hombre no sabe de sí.

A mí mesma me ha acaecido en tiempo de harta mocedad, y decir algunas veces: ¡Oh, Señor, que no querría yo tanto! Mas daba Su Majestad de tal manera la fuerza, y la paciencia, que ahora me espanto, cómo lo podía sufrir; y no trocaría aquellos trabajos por todos los tesoros del mundo.

Dice la Esposa: *Metióme el Rey en la bodega del vino.* ¡Oh, cuánto hinche aquí este nombre Rey poderoso, y ver que no tiene superior, ni se acabará su reinar! Y el alma cuando está así, a buen seguro que no la falta mucho para conocer la grandeza deste Rey, que tan bien asegura todo lo que es posible en esta vida mortal.

Dice: *Metióme en la bodega del vino, y ordenó en mí la caridad.* Entiendo yo de aquí, que es grande la grandeza desta merced. Porque así como se puede dar a beber de un vino más, o menos, y de un vino bueno, y otro mejor, y embriagar, y emborrachar a uno más, o menos, así es en estas mercedes del Señor, que a uno da poco vino de devo-

ción, a otro más; a otro crece de manera que le comienza a sacar de sí, y de su sensualidad, y de todas las cosas de la tierra; a otros da fervor grande en su servicio; a otros da ímpetus, a otros gran caridad con los prójimos: de manera, que en esto andan tan embebidos, que no sienten los trabajos grandes que aquí pasan: mas lo que dice la Esposa es mucho justo: *meterle en la bodega*, para que allí más sin tasa pueda salir rica.

No parece que el Rey quiere dexarla de dar nada, sino que beba, y coma conforme a su deseo, y se embriague bien, bebiendo de todos esos vinos que hay en la bodega de Dios, y goce desos gozos. Admírese de sus grandezas: no tema perder la vida, o de beber tanto, que sea sobre la flaqueza de su naturaleza: muérase en ese paraíso de deleites. ¡Bienaventurada tal muerte, que así hace vivir! Y verdaderamente así lo hace, porque son tan grandes las maravillas que el alma entiende, que queda tan fuera de sí, como ella misma lo dice en decir: *Ordenó en mí la caridad*.

¡Oh, palabras que nunca se habían de olvidar al alma, a quien nuestro Señor regala! ¡Oh, soberana merced, y que no se puede merecer, si el Señor no da gran caudal para ello. Bien es verdad, que aun para amar no se halla despierta; mas bienaventurado sueño, dichosa embriaguez, que hace suplir al Esposo lo que el alma no puede, que es dar orden maravillosa, para que estando todas las potencias muertas, o dormidas, quede el amor vivo; y que sin entender cómo obra, ordene el Señor que obre tan maravillosamente, que esté hecha una cosa con el mismo Señor del amor, que es Dios, con una limpieza grande, porque no hay nadie que lo estorbe, ni sentidos, ni entendimiento, ni memoria tampoco; la voluntad sola se entiende.

Pensaba yo ahora, si hay alguna diferencia entre la voluntad y el amor, Y paréceme que sí, no sé si

es bobería; paréceme que es el amor como una saeta que envía la voluntad, la cual, si va con toda la fuerza que ella tiene, libre de todas las cosas de la tierra, empleada en solo Dios, muy de verdad debe herir a su Majestad; de suerte, que metida en el mismo Dios, que es amor, torna de allí con grandísimas ganancias, como diré: y es ansí, que informada de algunas personas, a quien ha llegado nuestro Señor a tan gran merced en la oración, que los llega a este embebecimiento santo con una suspensión, que aunque en lo exterior se ve que no están en sí, preguntados lo que sienten, en ninguna manera lo saben decir, ni supieron, ni pudieron entender cómo obra allí el amor.

Entiéndense bien las grandísimas ganancias que saca el alma de allí por los efetos y por las virtudes, y viva fe que le queda, y el desprecio del mundo. Mas cómo se le dieron estos bienes, y lo que el alma goza aquí, ninguna cosa se entiende, sino es al principio cuando comienza, que es grandísima la suavidad. Ansí que está claro ser lo que dice la Esposa, porque la suavidad de Dios suple aquí por el alma, y él ordena como gane grandísimas mercedes en aquel tiempo. Pero puede haber duda, si estando tan fuera de sí, y tan absorta, que ninguna cosa parece que puede obrar por el ejercicio de las potencias, ¿cómo puede merecer? Y por otra parte parece que no es posible que la haga Dios merced tan grande, para que pierda el tiempo, y no gane nada mercediendo en él; no es de creer.

¡Oh, secretos de Dios! Aquí no hay más de rendir nuestro entendimiento, y pensar que para entender las grandezas de Dios, no vale nada. Aquí viene bien el acordarnos, como lo hizo la Virgen nuestra Señora con toda la sabiduría que tuvo, y cómo preguntó al ángel: *¿Cómo será esto?* Y en diciéndola: *El Espíritu Santo sobrevendrá en ti, y la virtud del Altísimo te hará sombra, no curó de*

más disputar: y como quien tenía gran fe, y sabiduría, entendió luego, que interviniendo estas dos cosas, no había más que saber, ni dudar. No como algunos letrados, que no les lleva el Señor por este modo de oración, ni tienen principio dél, que quieren llevar las cosas por tanta razón, y tan metidas por sus entendimientos, que no parece sino que con sus letras han de comprender todas las grandezas de Dios. ¡Oh, si deprendiesen algo de la humildad de la Virgen sacratísima!

¡Oh, Señora mía, qué al cabal se puede entender por Vos lo que pasa Dios con la Esposa! Conforme a lo que dice en los Cánticos. Y así podéis, hijas, ver en el Oficio que rezamos de nuestra Señora cada semana, lo mucho que está dello en las Antífonas y Lecciones. En otras almas podrálo entender cada una, como nuestro Señor se lo quisiere dar a entender, que muy claro podrá ver si ha llegado a recibir algo destas mercedes, semejantes a esto que dice la Esposa: *Ordenó en mí la caridad*. Pero declaremos ahora, cómo estando las almas en aquella embriaguez, y sueño, las ordena Dios la caridad, pues que no saben adónde estuvieron ni cómo con regalo tan subido contentaron al Señor, ni qué se hicieron, pues no le daban gracias por ello.

¡Oh, alma amada de Dios! ¡No te fatigues, que cuando Su Majestad te llega aquí, y te habla tan regaladamente, como verás con muchas palabras que dice en los Cánticos a la Esposa, como cuando le dice: *Toda eres hermosa, amiga mía*, y otras muchas, en que muestra el contento que tiene della, de creer es, que no consentir a que le descontente: tal tiempo, sino que le ayudará a lo que ella no supiere para contentarse della más. Vela perdida y de sí enajenada por amarle, y que la misma fuerza del amor le ha quitado el discurso del entendimiento, para poderle más amar; ¿pues ha de sufrir de-

jar de darse a quien se la da todo? No suele hacerlo Su Majestad.

Paréceme aquí que va Su Majestad esmaltando sobre este oro (que ya tiene aparejado con sus dones, y probado para ver de qué quilate es) el amor que le tiene, y labrando en él por mil maneras y modos, que el alma que llega aquí podrá decir. Esta alma es el oro: estáse en este tiempo sin hacer movimiento, ni obrar más por sí, que estaría el mismo oro, sino rendida a lo que della quisiere hacer el divino platero, y la divina sabiduría, que contento de verla así como hay tan pocas que con esta fuerza le amen, va asentando en este oro muchas piedras preciosas, y esmaltes con mil labores.

Pues esta alma ¿qué hace en este tiempo? Esto es lo que no se puede bien entender, ni saber más de lo que dice la Esposa: *Ordenó en mí la caridad*. Ella al menos si ama, no sabe cómo, ni entiende qué es lo que ama: el grandísimo amor que la tiene el Rey, que la ha traído a tan gran estado, debe de haber juntado el amor desta alma a sí, de manera que no lo merece entender el entendimiento, sino estos dos amores se tornan en uno; y puesto tan verdaderamente, y junto el del alma con el de Dios, ¿cómo le ha de alcanzar el entendimiento? Piérdele de vista en aquel tiempo, que nunca dura mucho, sino con brevedad, y allí le ordena Dios de manera, que sabe bien contentar a su divina Majestad entonces, y aun después, sin que el entendimiento lo entienda, como queda dicho. Mas entiéndelo bien después que ve esta alma esmaltada, y compuesta con piedras, y perlas de virtudes, que la tiene espartada, y puede decir: *¿Quién es esta que ha quedado como el sol?* Oh, verdadero Rey, y qué razón tiene la Esposa de poneros este nombre! Pues en un momento podéis dar riquezas, y ponerlas en un alma, y que se gocen para siempre. ¡Qué ordenada deja el amor esta alma!

Yo podré dar buenas señas desto, porque he visto algunas. De una me acuerdo ahora, que en tres días la dió el Señor bienes, que si la experiencia de haber ya algunos años en que la ejercita, y siempre ha ido mejorando, no me lo hiciera creer, no me parecía posible; a otra en tres meses, y entrambas eran de poca edad. Otras he visto, que después de mucho tiempo las hace Dios esta merced: y como he dicho destas dos, de algunas otras podía decir. Y esto aviso, porque he escrito aquí, que son pocas las almas, que sin haber pasado muchos años de trabajos, no les hace nuestro Señor estas mercedes, para que se entienda que son algunas. No se ha de poner tasa a un Señor tan grande, y tan ganoso de hacer mercedes.

Acaece (y esto es casi ordinario) cuando el Señor llega a un alma a hacerla estas mercedes, y digo que sean mercedes de Dios, no sean ilusiones, o melancolías, o ensayos que hace la misma naturaleza, que esto el tiempo lo viene a descubrir, aun esotro también, que quedan las virtudes tan fuertes, y el amor tan encendido, que no se encubre, porque siempre, aun sin querer, aprovechan a algunas almas, y ansí dice la Esposa: *Ordene en mí el Rey la caridad*, tan ordenada, que el amor que tenía al mundo, se le quita, y se le vuelve en desamor, y el que a sus deudos y parientes, queda de suerte, que sólo los quiere por Dios; y el amor que tiene a los prójimos, y a los enemigos, no se podrá creer, si no se prueba; el que a Dios es muy crecido, y tan sin tasa, que la aprieta algunas veces más de lo que puede sufrir su flaco natural, y como ve que ya desfallece, y va a morir de amor, dice:

Sostenedme con flores, y fortalecedme con manzanas, que desfallezco de mal de amores.

CAPÍTULO VII

Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por sólo el deseo de agradar a Dios, sin otro respeto, ejercita obras grandes de su servicio, principalmente el vivir con pureza, glorificar y adorar a Dios, y el celo de llevar al cielo almas de sus prójimos, que son tres maneras de flores, que pide la esposa. La segunda, cuando en imitación de Cristo crucificado (que se llama manzano) pide, y desea trabajos, tribulaciones y persecuciones, y si los tiene los lleva con paciencia.

Sostenedme con flores, fortalecedme y acompañadme de manzanos, porque desfallezco de mal de amores.

¡Oh, qué lenguaje tan divino éste para mi propósito! Cómo, Esposa mía, ¿mátaos la suavidad? Porque según he sabido, algunas veces es tan excesiva, que deshace el alma de manera que no parece ya que la hay para vivir, y pedís flores. ¿Qué flores serán éstas? Porque este no es el remedio, salvo si no las pedís para acabar ya de morir, que a la verdad no se desea cosa más; cuando el alma llega aquí.

Mas no viene bien, porque dice: *Sostenedme con flores*: y el sostener no me parece que es pedir la muerte, sino querer con la vida servir en algo a quien tanto ve que debe.

No penséis, hijas, que es encarecimiento decir que se desmaya, y muere, sino que, como os he dicho, pasa en hecho de verdad. Que el amor obra con tanta fuerza algunas veces, y se enseñorea de manera sobre todas las fuerzas del sugeto natural, que sé de una persona, que estando en oración semejante, oyó cantar una buena voz, y certifica, que a su parecer, si el canto no cesara, iba ya a salirse el alma, del grande deleite, y suavidad que

nuestro Señor le daba a gustar, y así proveyó Su Majestad que dejase el canto quien cantaba, que la que estaba en esta suspensión bien se podía morir, mas no decir que cesase; porque todo el movimiento exterior estaba sin poder hacer operación ninguna, ni bullirse, y este peligro en que se veía se entendía bien: mas como quien está en un sueño profundo de cosa, que querría salir della, y no puede hablar, aunque quería.

Aquí el alma no querría salir de allí, ni le sería penoso el morir, sino gran contentamiento, que eso es lo que desea. ¡Y qué dichosa muerte sería a manos deste Señor, y su divino amor! Y si algunas veces no le diese Su Majestad luz de que es bien que viva, y lo lleve, no lo podría su natural flaco sufrir, si mucho durase aquel bien, y pídele otro bien para salir de aquel tan grandísimo, y así dice: *Sostenedme con flores*. De otro olor son estas flores, y otras que las que acá olemos. Entiendo yo aquí, que pide la Esposa hacer grandes obras en servicio de nuestro Señor, y del prójimo, y por esto huelga de perder aquel deleite y contentamiento; que aunque estas flores son de vida más activa que contemplativa, y parece perder en ello, así se la concede esta petición, porque cuando el alma está en este estado, nunca deja de obrar, casi andan juntas Marta y María. Porque en lo activo, que parece exterior, obra lo interior, y cuando las obras activas salen desta raíz, son admirables y olorosas flores, porque proceden deste árbol de amor de Dios y se hacen por sólo él, sin ningún interés propio, y extiéndese el olor destas flores para aprovechar a muchos, y es olor que dura y no pasa presto, sino que hace gran operación.

Quiérome declarar más para que lo entendáis. Predica uno un sermón con intento de aprovechar a las almas, mas no está tan desasido de provechos humanos que no lleve alguna pretensión de conten-

tar los oyentes por ganar honra o crédito, ¿o qué si está opuesto a alguna canongía? Así son otras cosas que hacen muchos en provecho de los prójimos y con buena intención; mas con mucho aviso de no perder por ellas nada ni discontentar a los hombres. Tienen persecuciones, quieren tener gratos los reyes, y señores, y al pueblo; van con la discreción que el mundo tanto honra, que ésta es amparadora de hartas imperfecciones, porque le ponen nombre de discreción, y plegue al Señor que lo sea.

Estos servirán a Su Majestad y aprovecharán mucho, mas no son esas las obras que pide la Esposa y las flores, a mi parecer, sino un mirar a sola la honra y gloria de Dios en todo. Que verdaderamente las almas que el Señor llega aquí, según he entendido, creo no se acuerdan más de sí, que si no fuesen para ver si perderán o ganarán; sólo miran a servir y contentar al Señor, y porque saben el amor que tiene Dios a sus criados y hijos, gustan de dejar su favor y bien por contentarles, servirles y decirles las verdades para que se aprovechen sus almas por el mejor término que pueden; ni se acuerdan, como digo, si perderán ellos; la ganancia de sus prójimos tienen presente, y no más; por contentar más a Dios se olvidan a sí por ellos y pierden la vida en la demanda, y envueltas sus palabras en este tan subido amor de Dios, emborrachadas de aquel vino celestial, no se acuerdan, y si se acuerdan no se les da nada de contentar a los hombres; estos tales aprovechan mucho.

Acuérdome ahora lo que muchas veces he pensado de la Samaritana; qué herida debía de estar desta yerba, y qué bien había comprendido en su corazón las palabras del Señor, pues dejó al mismo Señor, porque le ganasen y se aprovecharan dél los de su pueblo, que da bien a entender esto que voy diciendo; y en pago desta gran caridad mereció ser

creída y ver el gran bien que hizo nuestro Señor en aquel pueblo. Paréceme que debe de ser uno de los grandísimos consuelos que hay en la tierra ver unas almas aprovechadas por medio suyo. Entonces me parece se come el fruto gustoso destas flores. Dichosos a los que el Señor hace estas mercedes, bien obligados están a servirle. Iba esta santa con aquella borrachez divina dando gritos por las calles. Lo que me espanta a mí es ver cómo la creyeron que era una mujer y no debía de ser de mucha suerte, pues iba por agua; de mucha humildad sí, pues cuando el Señor la dixo sus faltas no se agravió (como se hace ahora en el mundo, que son malas de sufrir las verdades), sino díxole que debía de ser perfecta; en fin, la dieron crédito, y por sólo su dicho salió gran gente de la ciudad a ver al Señor.

Ansí digo que aprovechan muchos, porque después de estar hablando con Su Majestad algunos años, ya que por recibir regalos y deleites suyos no quieren dexar de servir en las cosas penosas, aunque se estorben estos deleites y contentos: digo que estas flores y obras súbitas, y producidas del árbol de tan ferviente amor, dura su olor mucho más y aprovecha un alma destas con sus palabras y obras, que muchos que las hagan con el polvo de nuestra sensualidad y con algún interés propio.

Destas procede (1) la fuerza para sufrir persecuciones, y estas son las manzanas que luego dice la Esposa: *Fortalecedme con manzanas*. Dadme, Señor, trabajos y persecuciones, y verdaderamente los desea y aun sale bien dellos; porque como ya no mira su contento, sino el contentar a Dios, su gus-

(1) La Santa escribió *produce*, y el P. Gracián cambió ésta y muchas palabras más.

to es imitar en algo la vida trabajosísima que Cristo vivió.

Entiendo yo por el manzano el árbol de la cruz, porque dice en otra parte de los Cantares: *Debajo del árbol manzano te resucité*; y un alma que está rodeada de cruces y trabajos, gran remedio espera. No está tan de ordinario en el deleite de la contemplación; tiénele grande en padecer, mas no la consume, y gasta la virtud, como lo debe de hacer si es muy ordinaria la suspensión de las potencias en la contemplación. Y también tiene razón de pedir esto, que no ha de ser siempre gozar sin servir ni trabajar en algo. Yo lo miro con advertencia en algunas personas (que muchas no las hay por nuestros pecados) que mientras más adelante están en esta oración y regalos de nuestro Señor, más acuden a los regalos y salvación de los prójimos, en especial de las almas, y por sacar una de pecado mortal parece darán muchas vidas, como dixe al principio.

¡Quién hará creer esto a los que nuestro Señor comienza a dar regalos! Sino que quizá los parecerá traen estotras la vida mal aprovechada, y que estarse ellos en su rincón gozando desto, es lo que hace al caso. Es providencia del Señor, a mi parecer, no entender éstos adonde llegan estotras almas; porque con el fervor de los principios querrian luego dar salto hasta allí, y no les conviene, porque aun no están criados, sino que es menester que se sustenten más días con la leche que dixe al principio. Esténse cabe aquellos divinos pechos, que el Señor terná cuidado, cuando estén ya con fuerzas, de sacarlos a más, porque entonces no harían el provecho que piensan, antes dañarían a sí. Y porque en el libro que os he dicho hallaréis un alma deseosa de aprovechar a otras, y el peligro que es salir antes de tiempo, muy por menudo, no lo quiero decir aquí ni alargarme más en esto, pues

mi intento fué (cuando lo comencé) daros a entender cómo podréis regalaros cuando oyéredes algunas palabras de los Cánticos, y pensar (aunque sean a vuestro parecer oscuras) los grandes misterios que hay en ellas; y alargarme más sería atrevimiento. Plega al Señor no lo haya sido por lo que he dicho, aunque ha sido por obedecer a quien me lo ha mandado. Sírvasse Su Majestad de todo, que si algo bueno va aquí bien creeréis que no es mío, pues ven las hermanas que están conmigo la priesa con que lo he escrito por las muchas ocupaciones.

Suplicá a Su Majestad que yo las entienda por esperiencia. La que le pareciere que tiene algo desto, alabe al Señor y pídale esto postrero, no sea para sí sola la ganancia. Plega a nuestro Señor nos tenga de su mano y enseñe siempre a cumplir su santa voluntad. Amén. (1)

(1) Casi todos los textos de *Conceptos del amor de Dios* son diferentes. Como el P. Gracián fué el primer editor de esta obrita (la llamo así por el tamaño), nos hemos acomodado a ella en todo lo posible. Edición perfecta es la del P. Silverio, inserta en el tomo IV correspondiente a las Obras de la Santa.

POESÍAS
DE
SANTA TERESA DE JESÚS



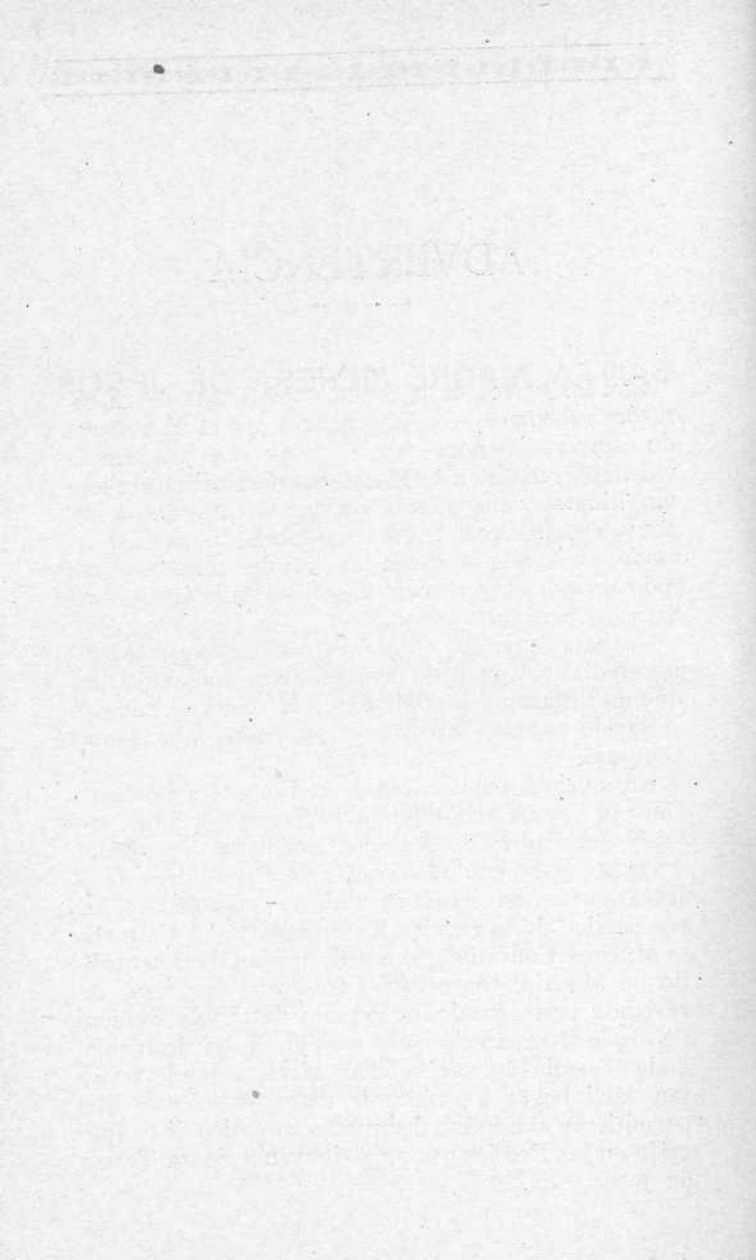
ADVERTENCIA

Son los versos de la Santa expansiones de su corazón, vehemencias de sus amores por el bien ansiado, suspiros hondos por el pesar que produce la vida, esperanzas en el futuro que confortan y alientan, himnos y elegías a la vez que se inspiran en ímpetus espontáneos, suaves, apacibles...; *mística rimada*, en la que campean los grandes conceptos con todo el rigor dialéctico circunscripto en imágenes brillantes y períodos cadenciosos.

La Santa recitaba en las recreaciones ante sus hijas en días solemnes de tranquilidad y júbilo, poesías que no llegaron a escribirse, y a la Santa se han adjudicado glosas, letrillas y estribillos que jamás compuso.

En muchos manuscritos de la Biblioteca Nacional constan versos atribuidos a la Santa por hijas suyas y por Padres de la Orden insignes y conspicuos, y en las *Memorias Historiales* de Fr. Andrés de la Encarnación, hay también noticias concretas del estro poético de la excelsa Reformadora del Carmelo.

Muchos Conventos, como el de San Hermenegildo de Madrid, conservaban traslados de versos teresianos, pero cuando los saqueos de 1835 y siguientes, todo desapareció, y lo que no se ha destruido, anda diseminado por muchas partes, adonde no es tan fácil llegar para reunir datos suficientes que permitieran al experto depurar lo auténtico de lo apócrifo en las Poesías que se atribuyen a Santa Teresa de Jesús.





VERSOS
DE LA
SANTA MADRE TERESA DE JESÚS
NACIDOS
DEL FUEGO DEL AMOR DE DIOS.
QUE EN SÍ TENÍA

*Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero,
Que muero porque no muero.*

GLOSA

Aquesta divina unión,
Del amor con que yo vivo,
Hace a Dios ser mi cautivo,
Y libre mi corazón:
Mas causa en mí tal pasión
Ver a Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.
¡Ay! ¡Qué larga es esta vida!
¡Qué duros estos destierros!
¡Esta cárcel, y estos hierros,
En que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.

¡Ay! ¡Qué vida tan amarga
Do no se goza el Señor!
Y si es dulce el amor,
No lo es la esperanza larga:
Quíteme Dios esta carga,
Más pesada que de acero,
Que muero porque no muero.

Sólo con la confianza
Vivo de que he de morir;
Porque muriendo el vivir
Me asegura mi esperanza:
Muerte do el vivir se alcanza,
No te tardes, que te espero,
Que muero porque no muero.

Mira que el amor es fuerte;
Vida no me seas molesta,
Mira que sólo te resta,
Para ganarte, perderte;
Venga ya la dulce muerte,
Venga el morir muy ligero,
Que muero porque no muero.

Aquella vida de arriba
Es la vida verdadera:
Hasta que esta vida muera,
No se goza estando viva:
Muerte, no me seas esquivá;
Vivo muriendo primero,
Que muero porque no muero.

Vida, ¿qué puedo yo darle
A mi Dios, que vive en mí,
Si no es perderte a ti,
Para mejor a él gozarle?
Quiero muriendo alcanzarle,
Pues a él sólo es el que quiero,
Que muero porque no muero.

Estando ausente de ti,
¿Qué vida puedo tener?
Sino muerte padecer
La mayor que nunca vi:
Lástima tengo de mí,
Por ser mi mal tan entero,
Que muero porque no muero.

El pez que del agua sale,
Aun de alivio no carece:
A quien la muerte padece,
Al fin la muerte le vale:
¿Qué muerte habrá que se iguale
A mi vivir lastimero?
Que muero porque no muero.

Cuando me empiezo a aliviar
Viéndote en el Sacramento,
Me hace más sentimiento
El no poderte gozar:
Todo es para más penar,
Por no verte como quiero,
Que muero porque no muero.

Cuando me gozo, Señor,
Con esperanza de verte,
Viendo que puedo perderte,
Se me dobla mi dolor:
Viviendo en tanto pavor,
Y esperando como espero,
Que muero porque no muero.

Sácame de aquesta muerte,
Mi Dios, y dame la vida,
No me tengas impedida
En este lazo tan fuerte:
Mira que muero por verte,
Y vivir sin ti no quiero,
Que muero porque no muero.

Lloraré mi muerte ya,
 Y lamentaré mi vida,
 En tanto que detenida
 Por mis pecados está.
 ¡Oh, mi Dios, cuándo será
 Cuando yo diga de vero,
Que muero porque no muero.

OTRA GLOSA

SOBRE LOS MISMOS VERSOS

Vivo ya fuera de mí,
 Después que muero de amor;
 Porque vivo en el Señor,
 Que me quiso para sí:
 Cuando el corazón le dí,
 Puse en mí este letrero,
Que muero porque no muero.

Esta divina unión,
 Y el amor con que yo vivo,
 Hace a mi Dios cautivo,
 Y libre mi corazón;
 Y causa en mí tal pasión
 Ver a Dios mi prisionero,
Que muero porque no muero.

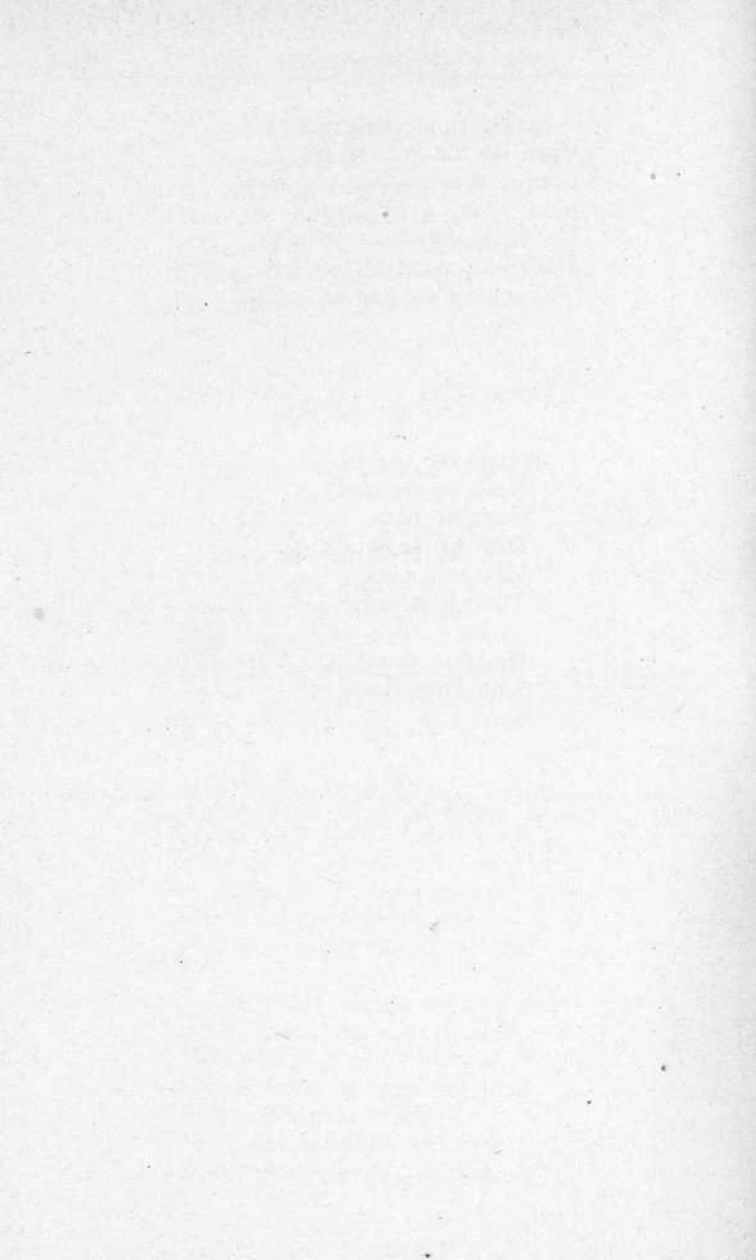
¡Ay! ¡Qué larga es esta vida!
 ¡Qué duros estos destierros,
 Esta cárcel y estos hierros.
 En que está el alma metida!
 Sólo esperar la salida
 Me causa un dolor tan fiero,
Que muero porque no muero.

Acaba ya de dejarme
Vida, no me seas molesta ;
Porque muriendo, ¿qué resta,
Sino vivir, y gozarme?
No dejes de consolarme
Muerte, que así te requiero,
Que muero porque no muero.

EFICACIA DE LA PACIENCIA (1)

Nada te turbe
Nada te espante
Todo se pasa
Dios no se muda
La paciencia
Todo lo alcanza
Quien a Dios tiene
Nada le falta :
Sólo Dios basta.

(1) Guardaba la Santa estas Sentencias en su Breviario del rezo divino, cuando murió en Alba de Tormes.



A V I S O S

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

AVISO

SEPTIEMBRE DE 1912



ADVERTENCIA

A máximas y sentencias breves y a pensamientos cortos que condensan la doctrina que expuso la Santa en sus Libros de ascética y mística inmortales, han llamado los editores teresianistas, desde don Teutonio de Braganza hasta el P. Silverio en nuestros días, *Avisos*.

La autenticidad no cabe duda, pero, a falta de autógrafo completo, no es ilógico suponer que estos *Avisos* pudieron tomarse al oído en la cátedra de la maestra eximia de teología mística y escribirse para aprender y para meditar, ya que encierran enseñanzas espirituales de gran provecho, a las almas que se ejercitan en la contemplación de los divinos misterios, en la caridad y en el amor.

Pudo el P. Jerónimo Gracián hacer la selección de estos escritos, recibidos directamente de la Autora o de manos de religiosas que al escucharlos los trasladaron al papel en vida de la Santa (y después de muerta) y ampliar en su edición de 1585 (Salamanca) la de D. Teutonio de 1583 (Evora).

Copia antigua de los *Avisos* tenían las Carmelitas de Antequera, y otra tomada notarialmente de ésta, se conserva en la Biblioteca Nacional, bajo la signatura Ms. núm. 1.400.



AVISOS

DE LA

SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

a sus hijos los Carmelitas Descalzos.

1. Estando en San José de Avila víspera de pascua del Espíritu Santo en la ermita de Nazaret, considerando en una grandísima merced, que nuestro Señor me había hecho en tal día como éste, veinte años había, poco más, o menos, me comenzó un ímpetu, y hervor grande de espíritu, que me hizo suspender.

2. En este gran recogimiento, entendí de nuestro Señor lo que ahora diré: Que dijese a estos padres Descalzos de su parte, que procurasen guardar cuatro cosas; y que mientras las guardasen, siempre iría en más crecimiento esta religión: y cuando en ellas faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio. La primera: *Que las cabezas estuviesen conformes.* La segunda: *Que aunque tuviesen muchas casas, en cada una hubiese pocos frailes.* La tercera: *Que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas.* La cuarta: *Que enseñasen más con obras que con palabras.* Esto fué año de 1579. Y porque fué gran verdad, lo firmé de mi nombre.

TERESA DE JESÚS

Otros avisos dados por la Santa.

AVISO I

Plática que hizo Santa Teresa a sus monjas de la Encarnación de Avila, cuando habiendo ya renunciado la regla mitigada, fué a ser Prelada de aquel convento.

1. Señoras, madres, y hermanas mías, nuestro Señor, por medio de la obediencia, me ha enviado a esta casa para hacer este oficio, de que estaba yo descuidada, cuán lejos de merecerlo.

2. Hame dado mucha pena. esta elección, así por haberme puesto en cosa, que yo no sabré hacer, como porque a vuestras mercedes les hayan quitado la mano, que tenían para hacer sus elecciones, y les hayan dado priora contra su voluntad y gusto, y priora que haría harto, si acertase a aprender de la menor que aquí está, lo mucho bueno que tiene.

3. Sólo vengo para servirias, y regalarlas en todo lo que yo pudiere; y a esto espero que me ha de ayudar mucho el Señor. Que en lo demás cualquiera me puede enseñar, y reformarme. Por eso vean, señoras mías, lo que yo puedo hacer por cualquiera, aunque sea dar la sangre, y la vida, lo haré de muy buena voluntad.

4. Hija soy desta casa, y hermana de todas vuestras mercedes. De todas, o de la mayor parte conozco la condición, y las necesidades, no hay para qué se extrañen de quien es tan propia suya.

5. No teman mi gobierno, que aunque hasta aquí he vivido y gobernado estas Descalzas, sé bien, por la bondad del Señor, cómo se han de gobernar

las que no lo son. Mi deseo es, que sirvamos todas al Señor, con suavidad; y eso poco que nos manda nuestra regla, y constituciones lo hagamos por amor de aquel Señor a quien tanto debemos. Bien conozco nuestra flaqueza, que es grande; pero ya que aquí llegamos con las obras, lleguemos con los deseos; que piadoso es el Señor, y hará que poco a poco las obras igualen con la intención y deseo.

AVISO II

Breve plática que Santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid, tres semanas antes que muriese.

1. Hijas mías, harto consolada voy desta casa, y de la perfección que en ella veo, y de la pobreza, y de la caridad, que unas tienen con otras: y si va como ahora, nuestro Dios les ayudará mucho.

2. Procure cada una, que no falte por ella un punto lo que es perfección de religión.

3. No hagan los ejercicios della como por costumbre, sino haciendo actos heroicos, y cada día de mayor perfección.

4. Dense a tener grandes deseos, que se sacan grandes provechos, aunque no se puedan poner por obra.

AVISO III

Que dió la Santa a una religiosa de otra Orden.

1. A quien ama a Dios como vuestra merced, todas esas cosas le serán cruz; y para provecho de su alma, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que sólo Dios y ella están en esa casa.

2. Y mientras no tuviere oficio, que la obligue a mirar las cosas, no se le dé nada dellas, sino procu-

rar la virtud, que viere en cada una, para amarla más por ella y aprovecharse; y descuidarse de las faltas, que en ellas viere.

3. Esto me aprovechó tanto, que siendo las monjas, con quien estaba, muchas en número, no me hacían más al caso, que si no hubiera ninguna, sino provecho. Porque en fin, señora mía, en toda parte podemos amar a ese gran Dios. Bendito sea Él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

AVISO IV

Para sacar fruto de las persecuciones.

1. Para que las persecuciones e injurias dejen en el alma fruto, y ganancia, es bien considerar, que primero se hacen a Dios, que a mí; porque cuando llega a mí el golpe, ya está dado a esta Majestad por el pecado.

2. Y también, que el verdadero amador ya ha de tener hecho concierto con su Esposo de ser todo suyo, y no querer nada de sí: pues si él lo sufre, ¿por qué no lo sufriremos nosotros? El sentimiento había de ser por la ofensa de Su Majestad, pues a nosotros no nos toca en el alma, sino en esta tierra deste cuerpo, que tan merecido tiene el padecer.

3. Morir, y padecer, han de ser nuestros deseos.

4. No es ninguno tentado más de lo que puede sufrir.

5. No se hace cosa sin la voluntad de Dios. *Padre mío, carro sois de Israel, y guía dél*, dijo Eliseo a Elías (4. Reg., 2, v. 12).

AVISOS

que dió la Santa por medio de la insigne y venerable virgen Catalina de Jesús, fundadora del convento de Veas, al padre fray Gerónimo Gracián, primer provincial de la reforma.

AVISO V

Para el padre Provincia'.

1. Este día (que es Domingo de Cuasimodo) me mandó esta presencia de nuestra santa Madre, que diga a vuestra paternidad muchas cosas, que ha un mes que me las dió a entender; y porque tocaban a vuestra paternidad las dejaba de escribir, para cuando me viese con vuestra paternidad, porque es imposible poder decir lo que se me ha dicho por menudo; y así sólo diré aquí algo, para que no se olvide todo. Lo primero: "Que no se escriba cosa que, sea revelación, ni se haga caso dello; porque aunque es verdad, que muchas son verdaderas; pero también se sabe, que son muchas falsas, y mentirosas; y es cosa recia andar sacando una verdad entre cien mentiras; y que es cosa peligrosa, y para ello me dió muchas razones.

"2. La primera, que cuanto más hay deste modo, más se desvían de la fe; la cual luz es más cierta, que cuantas revelaciones hay.

"3. La segunda, que los hombres son muy amigos desta manera de espíritu, y santifican fácilmente el alma que las tiene; y es negar el orden que Dios tiene puesto para la justificación del alma, que es por medio de las virtudes, y el cumplimiento de su ley, y Mandamientos."

4. Dice: "Que vuestra paternidad ponga mucho en atajar esto, cuanto pudiere, porque importa

”mucho. Y que por la mayor parte somos las mu-
”jeres muy fáciles de dejarnos llevar de imagina-
”ciones; y como falta la prudencia, y letras de los
”hombres, para poner las cosas en lo que son, tienen
”mayor peligro desto.

”5. Y por esto dice, que le pesará lean mucho
”sus hijas sus libros, particularmente el grande, que
”trata de su vida; porque no piensen que está en
”aquellas revelaciones la perfección, y con esto las
”deseen, y procuren, pensando imitarla.

”6. Por esta manera dió a entender muchas ver-
”dades, que lo que ella tiene, y goza, no se lo die-
”ron por las revelaciones que tuvo, sino por las vir-
”tudes. Y que vuestra paternidad va estragando el
”espíritu a sus monjas, entendiendo les hace bien
”en darles lugar a esto. Y que es menester, aunque
”haya algunas que las tengan, y muy ciertas, y ver-
”daderas, que se les deshaga, y haga que se repare
”poco en ellas, como cosa que vale poco, y que a ve-
”ces impiden más que aprovechan. Y ha sido esto
”con tanta luz, que me ha quitado el deseo que te-
”nía de leer el libro de nuestra santa madre.”

7. Esta presencia de nuestra santa madre ad-
vierte: “Que en estas visiones imaginarias, sin que
”vayan juntamente con las intelectuales, puede ha-
”ber más sutil engaño. Porque lo que se ve con los
”ojos interiores, tiene más fuerza que lo que se ve
”con los ojos del cuerpo. Y que aunque nuestro Se-
”ñor regala algunas veces a las almas desta mane-
”ra para grandes provechos, es cosa peligrosísima,
”por la gran guerra que puede hacer el demonio a
”gente espiritual para cosas malas por este camino
”del espíritu, en especial cuando hay propiedad en
”ellas. Y que en esto habrá seguridad, cuando cree
”más a quien la rige, que a su propio espíritu. Y
”que el espíritu más subido es el que aparta de todo
”sentir sensual.”

AVISO VI

Para el padre Provincial.

1. Algunos días antes de la fiesta de San Andrés, estando yo en oración encomendando a Dios las cosas de nuestra Orden, se me representó aquella presencia de nuestra santa madre Teresa de Jesús, y me dijo: "Di al provincial, que procure introducir en las casas, que no se procure aumento temporal, ni espiritual, por los medios que los seglares lo hacen; porque no harán lo uno, ni lo otro, sino que se fíen de Dios, y vivan en recogimiento. Porque algunas veces piensan que hacen provecho a los seglares, y a nuestra Orden, en comunicarlos mucho, y antes pierden crédito, y sacan daño en sus espíritus. Y pensando pegarles espíritu, traen ellos el de los seglares, y sus modos: y así saca mucho provecho el demonio. Porque por la solicitud en lo temporal, entra el espíritu de distracción en la Orden, y tiniebla en el espíritu."

"2. Que procure tener en sí, y para los demás la memoria destas cosas. Y que cualquiera cosa que se haya de determinar, ponerla primero en recogimiento de oración; porque pueda tener tanto espíritu, como entiende, y haga efecto lo que enseñare, y mandare. Y que procure tener tanto espíritu para sí, como sabe para los otros."

AVISO VII

Para el padre Provincial.

También me ha dicho nuestra Madre santa, diga a vuestra paternidad: "Que no haya reelección de priores, porque importa por muchas cosas."

”La primera, porque aunque importa mucho ayu-
”dar los otros, importa más el aprovechamiento
”propio de cada uno, y lo bien que parecerá ser
”súbditos, los que han sido prelados, y será de gran-
”de ejemplo; y los priores nuevos iránse impo-
”niendo.

”Y que aunque éstos no tengan tanta experiencia,
”que los que han sido priores, los podrán aprove-
”char, tomando su consejo; aunque no queriéndose
”meter a dárselo ellos, ni entremeterse en alguna
”cosa de gobierno, sin pedírselo.

”Porque se me ha dicho, que importa mucho, que
”sean de veras súbditos, los que han sido prelados,
”y lo parezcan, para ejemplo de los otros, y no pien-
”sen los demás que no se pueden hallar sin mandar,
”ni gobernar.

”Y que parezcan súbditos, como si nunca hubie-
”ran sido priores, ni lo hubiesen de volver a ser,
”no contando lo que ellos hacían en sus oficios, si-
”no aprovecharse a sí mismos; y desta manera ha-
”rán gran provecho, cuando lo vuelvan a ser.”

AVISO VIII

Para el padre Provincial.

I. Hoy día de los Reyes me ha dicho, que diga al padre provincial: “Que una baraúnda que corre entre los religiosos, de que no hace penitencia, y trae lienzo, que ha sido razón tenerla; porque muchos de los súbditos, que no son amigos de su regalo, no miran la necesidad, y trabajo, y lo que padece por los caminos, sino un día que llega de huésped, si comió carne, y tomó un poco de regalo por su enfermedad; y tiéntanse, y apetezcan ser prelados; y que por esto, que le vean también penitente, aunque no sea con mucho secreto, por el buen ejemplo.

"2. Que alabe mucho la penitencia, y reprenda "cualquier exceso, y demasía en las comidas; por- "que como no dañe a la salud, toda penitencia, as- "pereza, y menosprecio ayuda mucho al espíritu.

"3. Que procure desterrar con rigor, si no bas- "tare la suavidad, todo lo que fuere cualquiera pun- "to de relajación de regla, y constituciones, porque "de ordinario estas cosas tienen pequeños princi- "pios, y grandes fines."

AVISO IX

Para sus hijas las Carmelitas Descalzas.

Hoy día de los Reyes, preguntando a esta presen- cia de nuestra madre, ¿en qué libro leeríamos? Tomó una cartilla de la doctrina cristiana, y dijo: *Este es el libro que deseo lean de noche, y de día mis monjas, que es la ley de Dios.*

Y comenzó a leer el artículo del Juicio, con una voz que estremecía, y espantaba, la cual se me quedó en los oídos algunos días, y descubrió una máquina de doctrina altísima, y la perfección a que llega una alma por este camino; y así no puedo arros- trar a enseñar cosas altas a las almas que tengo a mi cargo, sino ando con gran deseo de enseñarlas las cosas de la cartilla, e imponerlas en esto.

Y para mí apetezco a leer en la doctrina, que me parece hay bien que aprender y no sé qué tesoro hay en ella para mí. Procuro aficionarlas a cosa de humildad, y mortificación, y ejercicio de manos. Lo demás les dará nuestro Señor, cuando convenga.

Otros seis Avisos, que Santa Teresa dió a una hija suya, y a otro prelado de la Reforma, después de muerta.

AVISO X

Ama más, y anda con más rectitud, que el camino es estrecho.

AVISO XI

Los del cielo, y los de la tierra seamos una misma cosa en pureza, y en amor; los del cielo, gozando; los de la tierra, padeciendo: nosotros adorando la esencia divina; vosotros, el Santísimo Sacramento; y di esto a mis hijas.

AVISO XII

El demonio es tan soberbio, que pretende entrar por las puertas que entra Dios, que son las comuniones, y confesiones, y oraciones, y poner ponzoña en lo que es medicina.

AVISO XIII

Cualquier cosa grave que se haya de determinar, pase primero por la oración.

AVISO XIV

Procúrense criar las almas muy desasidas de todo lo criado interior, y exteriormente: pues se crían para esposas de un Rey tan celoso, que quiere que aun de sí mismas se olviden.

AVISO XV

Procuren ser los religiosos muy amigos de la pobreza, y alegría; que mientras durare esto, durará el espíritu que llevan.

A V I S O S
DE LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS
PARA SUS MONJAS

1. La tierra que no es labrada, llevará abrojos y espinas, aunque sea fértil, así el entendimiento del hombre.

2. De todas las cosas espirituales decir bien, como de Religiosos, Sacerdotes y Ermitaños.

3. Entre muchos siempre hablar poco.

4. Ser modesta en todas las cosas que hiciere, y tratarle.

5. Nunca porfiar mucho, especial en cosas que va poco.

6. Hablar a todos con alegría moderada.

7. De ninguna cosa hacer burla.

8. Nunca reprender a nadie sin discreción, y humildad, y confusión de sí mesma.

9. Acomodarse a la complexión de aquel con quien trata; con el alegre, alegre; y con el triste, triste; en fin, hacerse todo a todos, para ganarlos a todos.

10. Nunca hablar sin pensarlo bien, y encomendarlo mucho a nuestro Señor, para que no hable cosa que le desagrede.

11. Jamás excusarse: sino en muy probable causa.

12. Nunca decir cosa suya digna de loor, como de su ciencia, virtudes, linaje, si no tiene esperanza

que habrá provecho; y entonces sea con humildad, y con consideración, que aquellos dones son de la mano de Dios.

13. Nunca encarecer mucho las cosas, sino con moderación decir lo que siente

14. En todas las pláticas y conversaciones siempre mezcle algunas cosas espirituales, y con esto se evitarán palabras ociosas, y murmuraciones.

15. Nunca afirme cosa sin saberla primero.

16. Nunca se entremeta a dar su parecer en todas las cosas, si no se lo piden, o la caridad lo demanda.

17. Cuando alguno hablare cosas espirituales, óyalas con humildad, y como discípulo, y tome para sí lo bueno que dixere.

18. A tu Superior, y Confesor descubre todas tus tentaciones, e imperfecciones, y repugnancias, para que te dé consejo, y remedio para vencerlas.

19. No estar fuera de la celda, ni salir sin causa, y a la salida pedir favor a Dios, para no ofenderle.

20. No comer, ni beber, sino a las horas acostumbradas, y entonces dar muchas gracias a Dios.

21. Hacer todas las cosas, como si realmente estuviese viendo a su Majestad, y por esta vía gana mucho una alma.

22. Jamás de nadie oigas, ni digas mal, sino de ti mesma; y cuando holgares desto, vas bien aprovechando.

23. Cada obra que hicieres, dirígela a Dios ofreciéndosela, y pídele que sea para su honra, y gloria.

24. Cuando estuvieres alegre, no sea con risas demasiadas, sino con alegría humilde, modesta, afable, y edificativa.

25. Siempre te imagina sierva de todos, y en todos considera a Christo nuestro Señor, y así le tendrás respeto y reverencia.

26. Está siempre aparejada al cumplimiento de

la obediencia, como si te lo mandara Jesu-Christo en tu Prior, o Prelado.

27. En cualquier obra, y hora, examina tu conciencia; y vistas tus faltas, procura la enmienda con el Divino favor, y por este camino alcanzarás la perfección.

28. No pienses faltas ajenas, sino las virtudes: y tus propias faltas.

29. Andar siempre con grandes deseos de padecer por Christo en cada cosa y ocasión.

30. Haga cada día cinquenta ofrecimientos a Dios de sí, y esto haga con grande fervor, y deseo de Dios.

31. Lo que medita por la mañana, traiga presente todo el día; y en esto ponga mucha diligencia, porque hay grande provecho.

32. Guarde mucho los sentimientos que el Señor le comunicare; y ponga por obra los deseos que en la Oración le diere.

33. Huya siempre la singularidad, quanto le fuere posible, que es mal grande a la Comunidad.

34. Las Ordenanzas, y Regla de su Religión, léalas muchas veces, y guárdelas de veras.

35. En todas las cosas criadas mire la providencia de Dios, y sabiduría, y en todas le alabe.

36. Despegue el corazón de todas las cosas, y busque, y hallará a Dios.

37. Nunca muestre devoción de fuera, que no haya dentro; pero bien podrá encubrir la indevoción.

38. La devoción interior no la muestre, sino con grande necesidad: mi secreto para mí, dice San Francisco, y San Bernardo.

39. De la comida, si está bien, o mal guisada, no se queje, acordándose de la hiel, y vinagre de Jesu-Christo.

40. En la mesa no hable a nadie, ni levante los ojos a mirar a otra.

Considerar la mesa del Cielo, y el manjar della, que es Dios, y los convidados, que son los Angeles: alce lo ojos a aquella mesa, deseando verse en ella.

41. Delante de su Superior (en el qual debe mirar a Jesu-Christo) nunca hable, sino lo necesario, y con gran reverencia.

42. Jamás hagas cosa que no puedas hacer delante de todos.

43. No hagas comparación de uno a otro, porque es cosa odiosa.

44. Cuando algo te reprehendieron, recíbelo con humildad interior, y exterior, y ruega a Dios por quien te reprehendió.

45. Cuando un superior manda una cosa, no digas que lo contrario mandó otro, sino piensa que todos tienen santos fines, obedece a lo que te manda.

46. En cosas que no le va, ni le viene, no sea curiosa en hablarlas, ni preguntarlas.

47. Tenga presente la vida pasada, para llorarla, y la tibieza presente, y lo que le falta por andar de aquí al Cielo, para vivir con temor, que es causa de grandes bienes.

48. Lo que le dicen los de casa haga siempre, si no es contra la obediencia; y respóndales con humildad, y blandura.

49. Cosa particular de comida, o vestido, no la pida, sino con grande necesidad.

50. Jamás dexé de humillarse, y mortificarse hasta la muerte en todas las cosas.

51. Use siempre a hacer muchos actos de amor, porque encienden, y enternecen el alma.

52. Hagan actos de todas las demás virtudes.

53. Ofrezcan todas las cosas al Padre Eterno juntamente con los méritos de su Hijo Jesu-Christo.

54. Con todos sea mansa, y consigo rigurosa.

55. En las Fiestas de los Santos piense sus virtudes, y pida al Señor se las dé.

56. Con el examen de cada noche tenga gran cuidado.

57. El día que comulgare, la oración sea ver, que siendo tan miserable ha de recibir a Dios, y la oración de la noche, de que le ha recibido.

58. Nunca siendo Superior reprehenda a nadie con ira, sino cuando sea pasada, y así aprovechará la reprehensión.

59. Procure mucho la perfección, y devoción, y con ellas hacer todas las cosas.

60. Exercitarse mucho en el temor del Señor, que trae al alma compungida, y humillada.

61. Mirad bien cuán presto se mudan las personas, y cuán poco hay que fiar dellas, y así asirse bien de Dios, que no se muda.

62. Las cosas de su alma procure tratar con su Confesor espiritual, y docto, a quien las comunique, y siga en todo.

63. Cada vez que comulgare, pida a Dios algún dón por la gran misericordia con que ha venido a su pobre alma.

64. Aunque tenga muchos Santos por Abogados, séalo en particular de San Joseph, que alcanza mucho de Dios.

65. En tiempo de tristeza, y turbación, no dexes las buenas obras que solías hacer de oración, y penitencia; porque el demonio procura inquietarte, porque las dexes: antes tengas más que solías, y verás cuán presto el Señor te favorece.

66. Tus tentaciones, e imperfecciones no comuniqués con las más desaprovechadas de casa, que harás daño a ti, y a las otras, sino con las más perfectas.

67. Acuérdate que no tienes más de una alma, ni has de morir más de una vez, ni tienes más de una vida breve, y una que es particular: ni hay más de

una gloria, y ésta eterna, y darás de mano a muchas cosas.

68. Tu deseo sea de ver a Dios; tu temor, si le has de perder; tu dolor, que no le gozas; y tu gozo, de lo que te puede llevar allá, y vivirás con gran paz.

DEO GRATIAS

EXCLAMACIONES
O MEDITACIONES
DEL ALMA A DIOS

. POR

LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

ADVERTENCIA

El entusiasmo extraordinario del alma del Serafín abulense por el amor de Dios y caridad al prójimo campea en sus *Exclamaciones* que “escritas después de haber comulgado, parecen a modo de súbitas llamaradas de caridad saliendo voraces por las puertas de aquel corazón, que por un momento se entreabrían después del banquete eucarístico para dar desahogo al alma que se asfixia en tan elevada temperatura de amor divino” (1).

De este Libro hermosísimo, sin par en la literatura mística por la vehemencia en el deseo que Santa Teresa tenía de unirse a Jesucristo estrecha y definitivamente, no existe autógrafo, pero sí dos copias. Una en la Universidad de Salamanca, á continuación de *Las Moradas*, que mandó sacar el insigne jesuíta P. Francisco de Ribera, y la otra en las Carmelitas Descalzas, de Granada, tal vez coetánea de la Autora, pero incompleta.

La primera edición de este libro (que sigue a la *Vida* y a *Las Moradas*) se hizo en Salamanca por Guillermo Foquel en 1588, bajo la dirección de fray Luis de León, y en ella se asigna al magnífico Tratado como fecha: año de 1569.

(1) P. Silverio, Obra citada, tomo IV, pág. LXIV.



EXCLAMACIONES

O MEDITACIONES

DEL ALMA A DIOS

ESCRITAS

POR LA SANTA MADRE TERESA DE JESÚS

EN DIFERENTES DIAS

Conforme al espíritu que le comunicaba nuestro Señor, después de haber comulgado, año de mil y quinientos y sesenta y nueve.

I

¡Oh, vida mía! ¿Cómo puedes sustentarte estando ausente de tu vida? En tanta soledad, ¿en qué te empleas? ¿Qué haces, pues todas tus obras son imperfectas, y faltas? ¿Qué te consuela, oh, ánima mía, en este tempestuoso mar? Lástima tengo de mí, y mayor del tiempo que no viví lastimada. ¡Oh, Señor, que vuestros caminos son suaves! ¿Mas quién caminará sin temor? Temo de estar sin serviros, y cuando os voy a servir, no hallo cosa que me satisfaga, para pagar algo de lo que debo. Parece que me querría emplear toda en esto, y cuando bien considero mi miseria, veo que no puedo hacer nada que sea bueno, si no me lo dáis vos.

¡Oh, Dios mío y Misericordia mía! ¿Qué haré, para que no deshaga yo las grandezas que vos hacéis conmigo? Vuestras obras son santas, son justas, son de inestimable valor, y con gran sabiduría, pues la mesma sois vos, Señor. Si en ella se ocupa

mi entendimiento, quéjase la voluntad, porque que-
rría que nadie la estorbase a amarnos, pues no puede
el entendimiento en tan grandes grandezas alcanzar
quién es su Dios, y deséale gozar, y no ve cómo.
puesta en cárcel tan penosa como esta mortalidad.
Todo la estorba, aunque primero fué ayudada en la
consideración de vuestras grandezas, adonde se
hallan mejor las innumerables bajezas mías.

¿Para qué he dicho esto, mi Dios, ¿A quién me
quejo? ¿Quién me oye sino vos, Padre y Criador
mío? Pues para entender vos mi pena, ¿qué necesi-
dad tengo de hablar, pues tan claramente veo que
estáis dentro de mí? Este es mi desatino. ¡Mas, ay,
Dios mío! ¿Cómo podré yo saber cierto, que no es-
toy apartada de vos? ¡Oh, vida mía! ¡Que has de vi-
vir con tan poca seguridad de cosa tan importante!
Quién te deseará, pues, la ganancia que de ti se pue-
de sacar, o esperar, que es contentar en todo a Dios,
está tan incierta y llena de peligros.

II

Muchas veces, Señor mío, considero, que si con
algo se puede sustentar el vivir sin vos, es en la so-
ledad, porque descansa el alma con su descanso;
puesto que como no se goza con entera libertad,
muchas veces se dobla el tormento; mas el que da
el haber de tratar con las criaturas, y dejar de enten-
der el alma a solas con su Criador, hace tenerle por
deleite. ¿Mas qué es esto, mi Dios, que el descanso
cansa al alma que sólo pretende contentaros? ¡Oh,
amor poderoso de Dios, cuán diferentes son tus
efetos del amor del mundo! Este no quiere compa-
ñía, por parecerle que le han de quitar de lo que po-
see. El de mi Dios, mientras más amadores entien-
de que hay, más crece, y ansí sus gozos se templan
en ver que no gozan todos de aquel bien. ¡Oh, bien

mío! Que esto hace, que en los mayores regalos, y contentos que se tienen con vos, lastime la memoria de los muchos que hay, que no quieren estos contentos, y de los que para siempre los han de perder. Y así el alma busca medios para buscar compañía, y de buena gana deja su gozo, cuando piensa será alguna parte, para que otros le procuren gozar.

Mas, Padre celestial mío, ¿no valdría más dejar estos deseos para cuando esté el alma con menos regalos vuestros, y ahora emplearse toda en gozaros? ¡Oh, Jesús mío! ¡Cuán grande es el amor que tenéis a los hijos de los hombres! Que el mayor servicio que se os puede hacer, es dejaros a vos por su amor, y ganancia, y entonces sois poseído más enteramente; porque aunque no se satisface tanto en gozar la voluntad, el alma se goza de que os contenta a vos, y ve que los gozos de la tierra son inciertos, aunque parezcan dados de vos, mientras vivimos en esta mortalidad, si no van acompañados con el amor del prójimo. Quien no le amare no os ama, Señor mío, pues con tanta sangre vemos mostrado el amor tan grande que tenéis a los hijos de Adán.

III

Considerando la gloria que tenéis, Dios mío, aparejada a los que perseveraren en hacer vuestra voluntad, y con cuántos trabajos, y dolores, la ganó vuestro Hijo, y cuán mal lo teníamos merecido, y lo mucho que merece que no se desagradezca la grandeza de amor, que tan costosamente nos ha enseñado a amar, se ha afligido mi alma en gran manera. ¿Cómo es posible, Señor, se olvide todo esto, y que tan olvidados estén los mortales de vos cuando os ofenden? ¡Oh, Redentor mío! ¡Y cuán olvidados se olvidan de sí! ¡Y que sea tan grande vuestra bondad, que entonces os acordéis vos de nosotros,

y que habiendo caído por heridos a Vos de golpe mortal, olvidado desto, nos tornéis a dar la mano, y despertéis de frenesí tan incurable, para que procurremos, y os pidamos salud! Bendito sea tal Señor, bendita tan gran misericordia, y alabado sea por siempre por tan piadosa piedad.

¡Oh, ánima mía! Bendice para siempre a tan gran Dios! ¿Cómo se puede tornar contra El? ¡Oh, que a los que son desagradecidos la grandeza de la merced les daña! Remediadlo Vos, mi Dios. ¡Oh, hijos de los hombres! ¿Hasta cuándo seréis duros de corazón, y le tendréis para ser contra este mansísimo Jesús? ¿Qué es esto? ¿Por ventura permanecerá vuestra maldad contra él? No, que se acaba la vida del hombre como la flor del heno, y ha de venir el Hijo de la Virgen a dar aquella terrible sentencia. ¡Oh, poderoso Dios mío! Pues aunque no queramos, nos habéis de juzgar; porque no miramos lo que nos importa teneros contento para aquella hora. ¿Mas quién, quién no querrá juez tan justo? Bienaventurados los que en aquel temeroso punto se alegraren con Vos, ¡oh, Dios, y Señor mío! Al que Vos habéis levantado, y él ha conocido cuán míseramente se perdió por ganar un muy breve contento, y está determinado a contentaros siempre, y ayudándole vuestro favor, pues no faltáis, bien mío de mi alma, a los que os quieren, ni dejáis de responder a quien os llama, ¿qué remedio, Señor, para poder después vivir, que no sea muriendo, con la memoria de haber perdido tanto bien, como tuviera estando en la inocencia que quedó del bautismo? La mejor vida que puede tener es morir siempre con este sentimiento. Mas el alma que tiernamente os ama, ¿cómo lo ha de poder sufrir?

¡Mas qué desatino os pregunto, Señor mío! Parece que tengo olvidadas vuestras grandezas y misericordias, y cómo venistes al mundo por los pecadores, y nos comprastes por tan gran precio, y pa-

gastes nuestros falsos contentos, con sufrir tan crueles tormentos y azotes. Remediastes mi ceguedad, con que atapasen vuestros divinos ojos, y mi vanidad con tan cruel corona de espinas. ¡Oh, Señor, Señor!, todo esto lastima más a quien os ama: solo consuela, que será alabada para siempre vuestra misericordia, cuando se sepa mi maldad, y con todo no sé si quitarán, esta fatiga, hasta que con veros a vos se quiten todas las miserias desta mortalidad.

IV

Parece, Señor mío, que descansa mi alma, considerando el gozo que terná, si por vuestra misericordia le fuere concedido gozar de Vos. Mas querría ¡primero serviros, pues ha de gozar de lo que Vos sirviéndola a ella le ganastes. ¿Qué haré, Señor mío? ¿Qué haré, mi Dios? ¡Oh, qué tarde se han encendido mis deseos, y qué temprano andábades vos, Señor, granjeando y llamando, para que toda me emplease en Vos. ¿Por ventura, Señor, desamparastes al miserable, o apartastes al pobre mendigo, cuando se quiere llegar a vos? ¿Por ventura Señor, tienen término vuestras grandezas, o vuestras magníficas obras? ¡Oh, Dios mío, y misericordia mía! ¡Y cómo las podéis mostrar ahora en vuestra sierva! Poderoso sois, gran Dios: ahora se podrá entender si mi alma se entiende a sí, mirando el tiempo que ha perdido, y cómo en un punto ¡podéis vos, Señor, hacer que le torne a ganar. Páreceme que desatino, pues el tiempo perdido suelen decir que no se puede tornar a cobrar. Bendito sea mi Dios.

¡Oh, Señor! Confieso vuestro gran poder. Si sois poderoso, como lo sois, ¿qué hay imposible al que todo lo puede? Quered Vos, Señor mío, quered, que

aunque soy miserable, firmemente creo que podéis lo que queréis, y mientras mayores maravillas oigo vuestras, y considero que podéis hacer más, más se fortalece mi fe, y con mayor determinación creo que lo haréis vos. ¿Y qué hay que maravillarse de lo que hace el Todopoderoso? Bien sabéis vos, mi Dios, que entre todas mis miserias nunca dejé de conocer vuestro gran poder, y misericordia. Váleme Señor esto en que no os he ofendido. Recuperad, Dios mío, el tiempo perdido con darme gracia en el presente, y por venir, para que parezca delante de vos con vestiduras de bodas, pues si queréis, podéis.

V

¡Oh, Señor mío! ¿Cómo os osa pedir mercedes quien tan mal os ha servido y ha sabido guardar lo que le habéis dado? ¿Qué se puede confiar de quien muchas veces ha sido traidor? ¿Pues qué haré, consuelo de los desconsolados, y remedio de quien se quiere remediar de vos? ¿Por ventura, será mejor callar con mis necesidades, esperando que vos las remediéis? No por cierto, que vos, Señor mío, y deleite mío, sabiendo las muchas que habían de ser, y el alivio que nos es contarlas a vos, decís que os pidamos, y que no dejaréis de dar.

Acuérdome algunas veces de la queja de aquella santa mujer Marta, que no sólo se quejaba de su hermana, antes tengo por cierto, que su mayor sentimiento era pareciéndole no os dolíades Vos, Señor, del trabajo que ella pasaba, ni se os daba nada que ella estuviese con Vos. Por ventura le pareció no era tanto el amor que la teníades, como a su hermana, que esto le debía hacer mayor sentimiento, que el servir a quien ella tenía tan gran amor, que éste hace tener por descanso el trabajo. Y parece en no decir nada a su hermana, antes con toda su

queja fué a Vos, Señor, que el amor la hizo atrever a decir, que cómo no teníades cuidado. Y aun en la respuesta parece ser, y proceder la demanda de lo que digo; que sólo amor es el que da valor a todas las cosas, y que sea tan grande, que ninguna le estorbe a amar, es lo más necesario. ¿Mas cómo le podremos tener, Dios mío, conforme a lo que merece el amado, si el que vos me tenéis no le junta consigo? ¿Quejaréme con esta santa mujer? ¡Oh, que no tengo ninguna razón, porque siempre he visto en mi Dios harto mayores, y más crecidas muestras de amor de lo que yo he sabido pedir, ni desear. Si no me quejo de lo mucho que vuestra benignidad me ha sufrido, no tengo de qué. Pues ¿qué podrá pedir una cosa tan miserable como yo? Que me déis, Dios mío, que os dé con San Agustín, para pagar algo de lo mucho que os debo, que os acordéis que soy vuestra hechura, y que conozca yo quién es mi Criador, para que le ame.

VI

¡Oh, deleite mío, Señor de todo lo criado, y Dios mío! ¿Hasta cuándo esperaré ver vuestra presencia? ¿Qué remedio dais a quien tan poco tiene en la tierra, para tener algún descanso fuera de vos? ¡Oh, vida larga! ¡Oh, vida penosa! ¡Oh, vida que no se vive! ¡Oh, qué sola soledad! ¡Qué sin remedio! Pues ¿cuándo, Señor, cuándo? ¿Hasta cuándo? ¿Qué haré, Bien mío, qué haré? ¿Por ventura, desearé no desearos? ¡Oh, mi Dios y mi Criador! Que l'agáis, y no ponéis la Medicina; herís, y no se ve la l'aga; matáis, dejando con más vida; en fin, Señor mío, hacéis lo que queréis como poderoso. Pues un gusano tan despreciado, mi Dios, ¿queréis sufra estas contrariedades? Sea así, mi Dios, pues vos lo queréis, que yo no quiero sino quereros.

¡Mas, ay, ay, Criador mío! Que el dolor grande hace quejar, y decir lo que no tiene remedio, hasta que vos queráis. Quered, gloria mía, que crezca su pena o remediadla del todo. ¡Oh, muerte, muerte! ¡No sé quién te teme, pues está en ti mi vida! ¡Mas quién no temerá; habiendo gastado parte della en no amar a su Dios! Y pues soy esta, ¿qué pido, y qué deseo? ¿Por ventura el castigo tan bien merecido de mis culpas? No lo permitáis vos, bien mío, que os costó mucho mi rescate.

¡Oh, ánima mía! Dexa hacerse la voluntad de tu Dios, eso te conviene: sirve, y espera en su misericordia, que remediará tu pena, cuando la penitencia de tus culpas haya ganado algún perdón dellas, no quieras gozar sin padecer. ¡Oh, verdadero Señor, y Rey mío! Que aun para esto no soy, si no me favorece vuestra soberana mano, y grandeza, que con esto todo lo podré.

VII

¡Oh, esperanza mía, y Padre mío, y mi Criador y mi verdadero Señor, y Hermano! Cuando considero en cómo decís que son vuestros deleites, con los hijos de los hombres, mucho se alegra mi alma. ¡Oh, Señor del cielo y de la tierra! ¡Y qué palabras éstas para no desconfiar ningún pecador! ¿Fáltaos, Señor, por ventura, con quién os deleitéis, que buscáis un gusanillo tan de mal olor como yo? Aquella voz se oyó cuando el Bautismo, que dice que os deleitáis con vuestro Hijo. ¿Pues hemos de ser todos iguales, Señor? ¡Oh, qué grandísima misericordia, y qué favor tan sin poderlo nosotras merecer! ¡Y que todo esto olvidemos los mortales! ¡Acordáos Vos, Dios mío, de tanta miseria, y mirad nuestra flaqueza, pues de todo sois sabedor!

¡Oh, ánima mía! Considera el gran deleite, y

gran amor que tiene el Padre en conocer a su Hijo, y el Hijo en conocer a su Padre, y la inflamación con que el Espíritu Santo se junta con ellos: y cómo ninguna se puede apartar deste amor, y conocimiento, porque son una misma cosa. Estas soberanas personas se conocen, éstas se aman, y unas con otras se deleitan. Pues, ¿qué menester es mi amor? ¿Para qué le queréis, Dios mío? O, ¿qué ganáis? ¡Oh, bendito seáis vos! ¡Oh, bendito seáis, Dios mío, para siempre! Alaben os todas las cosas, Señor, sin fin, pues no lo puede haber en Vos.

Alégrate, ánima mía, que hay quien ame a tu Dios, como él merece. Alégrate, que hay quien conoce su bondad, y valor. Dale gracias, que os dió en la tierra quien así le conoce, como a su único Hijo. Debaxo deste amparo podrás llegar, y suplicarle, que pues Su Majestad se deleita contigo, que todas las cosas de la tierra no sean bastantes a apartarte de deleitarte tú, y alegrarte en la grandeza de tu Dios, y en cómo merece ser amado, y alabado, y que te ayude para que tú seas alguna partecita para ser bendecido su nombre, y que puedas decir con verdad: *Engrandece, y loa mi ánima al Señor.*

VIII

¡Oh, Señor, Dios mío, y cómo tenéis palabra de vida, adonde todos los mortales hallarán lo que desean, si lo quisiéremos buscar! Mas ¿qué maravilla, Dios mío, que olvidemos vuestras palabras con la locura, y enfermedad que causan nuestras malas obras? ¡Oh, Dios mío, Dios, Dios, Hacedor de todo lo criado! ¿Y qué es lo criado, si vos, Señor, quisiédes criar más? Sois todo poderoso, son incomprendibles vuestras obras. Pues haced, Señor, que no se aparten de mi pensamiento vuestras palabras.

Decís Vos: *Venid a mí todos los que tenéis s: i,*

que yo os consolaré. ¿Qué más queremos, Señor? ¿Qué pedimos? ¿Qué buscamos? ¿Por qué están los del mundo perdidos, sino por buscar descanso? ¡Válame Dios, oh, válame Dios! ¿Qué es esto, Señor? ¡Oh, qué lástima! ¡Oh, gran ceguedad! ¡Qué le busquemos en lo que es imposible hallarle! Habed piedad, Criador, destas vuestras criaturas. Mirad que no nos entendemos, ni sabemos lo que deseamos, ni atinamos lo que pedimos. Dadnos, Señor, luz, mirad que es más menester, que al ciego que lo era de su nacimiento, que éste deseaba ver la luz, y no podía ahora, Señor, no se quiere ver. ¡Oh, qué mal tan incurable! Aquí, Dios mío, se ha de mostrar vuestro poder, aquí vuestra misericordia.

¡Oh, qué recia cosa os pido, verdadero Dios mío! Que queráis a quien no os quiere, que abráis a quien no os llama, que deis salud a quien gusta de estar enfermo, y anda procurando la enfermedad. Vos decís, Señor mío, que venís a buscar los pecadores: éstos, Señor, son los verdaderos pecadores: no miréis nuestra ceguedad, mi Dios, sino la mucha sangre que derramó vuestro Hijo por nosotros: resplandezca vuestra misericordia en tan crecida maldad: mirad, Señor, que somos hechura vuestra, válganos vuestra bondad y misericordia.

IX

*¡Oh, piadoso y amoroso Señor de mi alma! También decís Vos: *Venid a mí todos los que tenéis sed, que yo os daré a beber.* Pues ¿cómo puede dejar de tener gran sed el que se está ardiendo en vivas llamas en las codicias destas cosas miserables de la tierra? Hay grandísima necesidad de agua, para que en ella no se acabe de consumir. Ya sé yo, Señor mío de vuestra bondad que se la daréis: Vos mismo lo decís, no pueden faltar vuestras palabras. Pues*

si de acostumbrados a vivir en este fuego y de criados en él, ya no lo sienten, ni atinan de desatinados a ver su gran necesidad, ¿qué remedio, Dios mío? Vos venistes al mundo para remediar tan grandes necesidades como éstas, comenzad, Señor: en las cosas más dificultosas se ha de mostrar vuestra piedad. Mirad, Dios mío, que van ganando mucho vuestros enemigos: habed piedad de los que no la tienen de sí, ya que su desventura los tiene puestos en estado, que no quieren venir a vos, venid vos a ellos, Dios mío. Yo os lo pido en su nombre, y sé que como se entiendan, y tornen en sí, y comiencen a gustar de vós, resucitarán estos muertos.

¡Oh, vida, que la dais a todos! No me neguéis a mí esta agua dulcísima que prometéis a los que la quieren: yo la quiero, Señor, y la pido, y vengo a Vos: no os escondáis, Señor, de mí, pues sabéis mi necesidad, y que es verdadera medicina del alma llagada por vos. ¡Oh, Señor, qué de maneras de fuegos hay en esta vida! ¡Oh, con cuánta razón se ha de vivir con temor! Unos consumen el alma, otros la purifican, para que viva siempre gozando de vos. ¡Oh, fuentes vivas de las llagas de mi Dios! Cómo manaréis siempre con gran abundancia para nuestro mantenimiento, y qué seguro irá por los peligros desta miserable vida, el que procurare sustentarse deste divino licor.

X

¡Oh, Dios de mi alma, qué priesa nos damos a ofenderos! ¡Y cómo os la dais Vos mayor a perdonarnos! ¿Qué causa hay, Señor, para tan desatinado atrevimiento? Si es el haber ya entendido vuestra gran misericordia, y olvidarnos de que es justa vuestra justicia. *Cercáronme los dolores de la muerte.* ¡Oh, oh, oh, que grave cosa es el pecado, que bas-

tó para matar a Dios con tantos dolores! ¡Y cuán cercado estáis, mi Dios, dellos! ¿Adónde podéis ir, que no os atormenten? De todas partes os dan heridas mortales.

¡Oh, cristianos! Tiempo es de defender a vuestro Rey, y de acompañarle en tan gran soledad, que son muy pocos los vasallos que le han quedado, y mucha la multitud que acompaña a Lucifer: y lo que peor es, que se muestran amigos en lo público, y véndenle en lo secreto: casi no halla de quién se fiar. ¡Oh, amigo verdadero, qué mal os paga el que os es traidor! ¡Oh, cristianos verdaderos! Ayudad a llorar a vuestro Dios, que no es por sólo Lázaro aquellas piadosas lágrimas, sino por los que no habían de querer resucitar, aunque Su Majestad los diese voces. ¡Oh, Bien mío, qué presentes teníades las culpas que he cometido contra Vos! Sean ya acabadas, Señor, sean acabadas, y las de todos. Resucitad a esos muertos, sean vuestras voces, Señor, tan poderosas, que aunque no os pidan la vida se la deis, para que después, Dios mío, salgan de la profundidad de sus deleites.

No os pidió Lázaro que le resucitásedes. Por una mujer pecadora lo hicistes, veisla aquí, Dios mío, y muy mayor: resplandezca vuestra misericordia. Yo, aunque miserable, lo pido, por las que no os lo quieren pedir. Ya sabéis, Rey mío, lo que me atormenta, verlos tan olvidados de los grandes tormentos que han de padecer para sin fin, si no se tornan a Vos. ¡Oh, los que estáis mostrados a deleites y contentos, y regalos, y hacer siempre vuestra voluntad, habed lástima de vosotras! Acordáos que habéis de estar sujetos siempre, siempre sin fin a las furias infernales; mirad, mirad, que os ruega ahora el juez que os ha de condenar, y que no tenéis un solo momento segura la vida; ¿por qué no queréis vivir para siempre? ¡Oh, dureza de corazones humanos! Ablándelos vuestra inmensa piedad, mi Dios.

XI

¡Oh, válame Dios! ¡Oh, válame Dios! ¿Qué gran tormento es para mí, cuando considero, qué sentirá un alma, que siempre ha sido acá tenida, y querida, y servida, y estimada, y regalada, cuando en acabándose de morir se vea ya perdida para siempre, entienda claro, que no ha de tener fin: que allí no le valdrá querer no pensar las cosas de la fe, como acá ha hecho, y se vea apartar de lo que le parecerá que aún no había comenzado a gozar? Y con razón, porque todo lo que con la vida acaba, es un soplo, y rodeado de aquella compañía disforme, y sin piedad, con quien siempre ha de padecer, metida en aquel lago hediondo, lleno de serpientes, que la que más pudiere la dará mayor bocado: en aquella miserable escuridad, adonde no verán sino lo que les dará tormento, y pena, sin ver luz, sino de una llama tenebrosa. ¡Oh, qué poco encarecido va para lo que es! ¡Oh, Señor, quién puso tanto lodo en los ojos desta alma, que no haya visto esto, hasta que se vea allí! ¡Oh, Señor, quién ha atapado sus oídos, para no oír las muchas veces que se le había dicho esto, y la eternidad destes tormentos! ¡Oh, vida que no se acabará! ¡Oh, tormento sin fin! ¡Oh, tormento sin fin! ¿Cómo no os temen los que temen dormir en una cama dura, por no dar pena a su cuerpo?

¡Oh, Señor Dios mío! Lloro el tiempo que no lo entendí: y pues sabéis, mi Dios, lo que me fatiga ver los muy muchos que hay, que no quieren entenderlo, siquiera uno, Señor, siquiera uno que ahora os pido alcance luz de Vos, que sería para tenerla muchos. No por mí, Señor, que no lo merezco, sino por los méritos de vuestro Hijo: mirad sus llagas, Señor, y pues él perdonó a los que se las hicieron, perdonadnos vos a nosotros.

XII

¡Oh, mi Dios, y mi verdadera fortaleza! ¿Qué es esto, Señor, que para todo somos cobardes, sino es para contra vos? Aquí se emplean todas las fuerzas de los hijos de Adán. Y si la razón no estuviese tan ciega, no bastarían las de todos juntos, para atreverse a tomar armas contra su Criador, y sustentar guerra continua contra quien los puede hundir en los abismos en un momento, sino como está ciega, quedan como locos, que buscan la muerte: porque en su imaginación les parece con ella ganar la vida: en fin, como gente sin razón. ¿Qué podemos hacer, Dios mío, a los que están con esta enfermedad de locura? Dicen que el mesmo mal les hace tener grandes fuerzas, ansí es los que se apartan de Dios, gente enferma, que toda su furia es con vos, que les hacéis más bien.

¡Oh, sabiduría, que no se puede comprender! Como fué necesario todo el amor que tenéis a vuestras criaturas, para poder sufrir tanto desatino, y aguardar a que sanemos, y procurarlo con mil maneras de medios, y remedios. Cosa es que me espanta, cuando considero que falta el esfuerzo para irse a la mano de una cosa muy leve, y que verdaderamente se hacen entender a sí mesmos, y que no pueden, aunque quieren, quitarse de una ocasión, y apartarse de un peligro, adonde pierden el alma: y que tengamos esfuerzo, y ánimo para acometer a una tan gran Majestad como sois vos. Qué es esto, Bien mío? ¿Qué es esto? ¿Quién da estas fuerzas? ¿Por ventura el capitán a quien siguen en esta batalla contra vos, no es vuestro siervo, y puesto no es vuestro siervo, puesto en fuego eterno? ¿Por qué se levantó contra vos? ¿Cómo dá ánimo el vencido? ¿Cómo siguen al que es tan pobre, que le echaron de las riquezas celestiales?

¿Qué puede dar quien no tiene nada para sí, sino mucha desventura? ¿Qué es esto, Dios mío? ¿Qué es esto, mi Criador? ¿De dónde vienen estas fuerzas contra vos, y tanta cobardía contra el demonio? ¿Aun si vos, Príncipe mío, no favoreciérades a los vuestros? Aun si debiéramos algo a este príncipe de las tinieblas, no llevaba camino, por lo que para siempre nos tenéis guardado, y ver todos sus gozos, y prometimientos falsos y traidores. ¿Qué ha de hacer con nosotros, quien lo fué contra vos?

¡Oh, ceguedad grande, Dios mío! ¡Oh, qué grande ingratitud, Rey mío! ¡Oh, que incurable locura, que sirvamos al demonio con lo que nos dais Vos, Dios mío! ¿Que paguemos el gran amor que nos tenéis, con amar a quien así os aborrece, y de aborrecer para siempre: que la sangre que derramastes por nosotros, y los azotes, y grandes dolores que sufristes, y los grandes tormentos que pasastes, en lugar de vengar a vuestro Padre Eterno, ya que vos no queréis venganza, y lo perdonastes, de tan gran desacato como se usó con su Hijo, tomamos por compañeros, y por amigos, a los que así le trataron, pues seguimos a su infernal capitán? Claro está que hemos de ser todos unos, y vivir para siempre en su compañía, si vuestra piedad no nos remedia de tornarnos el seso, y perdonarnos lo pasado.

¡Oh, mortales, volved, volved en vosotros! Mirad a vuestro Rey, que ahora le hallaréis manso: acabese ya tanta maldad: vuélvanse vuestras furias, y fuerzas contra quien os hace la guerra, y os quiere quitar vuestro mayorazgo. Tornad, tornad en vosotros, abrid los ojos, pedid con grandes clamores, y lágrimas luz a quien la dió al mundo, entendéos por amor de Dios, que vais a matar con todas vuestras fuerzas a quien por daros vida perdió la suya; mirad, que es quien os defiende de vuestros enemigos. Y si todo esto no basta, básteos conocer que no podéis nada contra su poder, y que

tarde, o temprano, habéis de pagar con fuego eterno tan gran desacato, y atrevimiento. ¿Es porque veis a esta Majestad atado, y ligado con el amor que nos tiene? ¿Qué más hacían los que le dieron la muerte, sino después de atado darle golpes, y heridas?

¡Oh, mi Dios, cómo padecéis por quien tan poco se duele de vuestras penas! Tiempo verná, Señor, donde haya de darse a entender vuestra justicia, y si es igual de la misericordia. Mirad, cristianos, considerémoslo bien, y jamás podremos acabar de entender lo que debemos a nuestro Señor Dios, y las magnificencias de sus misericordias. Pues si es tan grande su justicia, ¡ay, dolor!, ¡ay, dolor! ¿Qué será de los que hayan merecido que se ejecute, y resplandezca en ellos?

XIII

¡Oh, almas, que ya gozáis sin temor de vuestro gozo, y estáis siempre embebidas en alabanzas de mi Dios! Venturosa fué vuestra suerte. Qué gran razón tenéis de ocuparos siempre en estas alabanzas, y qué envidia os tiene mi alma, que estáis ya libres del dolor que dan las ofensas tan grandes, que en estos desventurados tiempos se hacen a mi Dios, y de ver tanto desagradecimiento, y de ver que no se quiere ver esta multitud de almas que lleva Satanás. ¡Oh, bienaventuradas ánimas celestiales! Ayudad a nuestra miseria, y sednos intercesores ante la divina misericordia, para que nos dé algo de vuestro gozo, y reparta con nosotras de ese claro conocimiento que tenéis.

Dadnos, Dios mío, Vos a entender, qué es lo que se da a los que pelean varonilmente en este sueño desta miserable vida. Alcanzadnos, ¡oh, ánimas amadoras!, a entender el gozo que os da ver la eternidad

de vuestros gozos, y cómo es cosa tan deleitosa ver cierto que no se han de acabar. ¡Oh, desventurados de nosotros, Señor mío, que bien lo sabemos, y creemos, sino que con la costumbre tan grande de no considerar estas verdades, son tan extrañas ya de las almas, que ni las conocen, ni las quieren conocer! ¡Oh, gente interesal, codiciosa de sus gustos, y deleites, que por no esperar un breve tiempo a gozarlos tan en abundancia, por no esperar un año, por no esperar un día, por no esperar una hora, y por ventura no será más que un momento, lo pierden todo, por gozar de aquella miseria que ven presente!

¡Oh, oh, oh, qué poco fiamos de vos, Señor! ¡Cuántas mayores riquezas, y tesoros fiastes vos de nosotros, pues treinta y tres años de grandes trabajos, y después muerte tan intolerable, y lastimosa, nos distes a vuestro Hijo, y tantos años antes de nuestro nacimiento, y aun sabiendo que no os lo habíamos de pagar, no quisistes dejarnos de fiar tan inestimable tesoro, porque no quedase por vos, lo que nosotros granjeando con él podemos ganar con vos, Padre piadoso!

¡Oh, ánimas bienaventuradas! Que tan bien os supistes aprovechar, y comprar heredad tan deleitosa, y permanente con este precioso precio: decidnos ¿cómo granjeábades con él bien tan sin fin? Ayudadnos, pues estáis tan cerca de la fuente, coged agua para los que acá perecemos de sed.

XIV

¡Oh, Señor y verdadero Dios! Quien no os conoce no os ama. ¡Oh, qué gran verdad es ésta! ¡Mas ay dolor, ay dolor, Señor, de los que no os quieren conocer! Temerosa cosa es la hora de la muerte: mas ay, ay, Criador mío! ¡Cuán espantoso será

el día adonde se haya de ejecutar vuestra justicia! Considero yo muchas veces, Cristo mío, cuán sabrosos, y cuán deleitosos se muestran vuestros ojos a quien os ama, y Vos, Bien mío, queréis mirar con amor. Paréceme que sola una vez deste mirar tan suave a las almas que tenéis por vuestras, basta por premio de muchos años de servicio. ¡Oh, váleme Dios! ¡Qué mal se puede dar esto a entender, sino a los que ya han entendido cuán suave es el Señor!

¡Oh, cristianos, cristianos! Mirad la hermandad que tenéis con este gran Dios, conocedle, y no le menospreciéis; que así como este mirar es agradable para sus amadores, es terrible con espantable furia para sus perseguidores. ¡Oh, que no entendemos que es el pecado una guerra campal contra Dios de todos nuestros sentidos, y potencias del alma: el que más puede, más traiciones intenta contra su Rey! Ya sabéis, Señor mío, que muchas veces me hacía a mí más temor acordarme si había de ver vuestro divino rostro airado contra mí en este espantoso día del Juicio final, que todas las penas y furias del infierno que se representaban, y os suplicaba me valiese vuestra misericordia de cosa tan lastimosa para mí, y así os lo suplico ahora, Señor. ¿Qué me puede venir en la tierra, que llegue a esto? Todo junto lo quiero, mi Dios, y librame de tan gran aflicción. No deje yo a mi Dios, no deje de gozar de tanta hermosura en paz: vuestro Padre nos dió a vos, no pierda yo, Señor mío, joya tan preciosa. Confieso, Padre Eterno, que la he guardado mal: mas aun remedio hay, Señor, remedio hay, mientras vivamos en este destierro.

¡Oh, hermanos; oh, hermanos, y hijos deste Dios! Esforcémonos, esforcémonos, pues sabéis que dice Su Majestad, que en pesándonos de haberle ofendido, no se acordará de nuestras culpas, y maldades. ¡Oh, piedad tan sin medida! ¿Qué más queremos? Por ventura, ¿hay quien no tuviera vergüen-

za de pedir tanto? Ahora es tiempo de tomar lo que nos da este Señor piadoso, y Dios nuestro: pues quiere amestades, ¿quién las negará a quien no negó derramar toda su sangre, y perder la vida por nosotros? Mirá que no es nada lo que pide, que nuestro provecho nos está bien el hacerlo.

¡Oh, váleme Dios, Señor! ¡Oh, qué dureza! ¡Oh, qué desatino, y ceguedad! Que si se pierde una cosa, una aguja, o un gabilán, que no aprovecha de más de dar un gustillo a la vista de verle volar por el aire, nos da pena, ¡y que no la tengamos de perder esta águila caudalosa de la majestad de Dios, y un reino, que no ha de tener fin el gozarle! ¿Qué es esto? ¿Qué es esto? Yo no lo entiendo: remediad, Dios mío, tan gran desatino, y ceguedad.

XV

¡Ay de mí! ¡Ay de mí, Señor! Que es muy largo este destierro, y pásase con grandes penalidades, del deseo de mi Dios. Señor, ¿qué hará un alma metida en esta cárcel? ¡Oh, Jesús! ¡Qué larga es la vida del hombre, aunque se dice que es breve! Breve es, mi Dios, para ganar con él la vida que no se puede acabar, mas muy larga para el alma que se desea ver en la presencia de su Dios. ¿Qué remedio dais a este padecer? No le hay, sino cuando se padece por Vos.

¡Oh, mi suave descanso de los amadores de mi Dios! No faltéis a quien os ama, pues por vos ha de crecer, y mitigarse el tormento que causa el amado al alma que le desea. Deseo yo, Señor, contentaros, mas mi contento bien sé que no está en ninguno de los mortales: siendo esto así, no culparéis a mi deseo. Veisme aquí, Señor, si es necesario vivir para haceros algún servicio, no re-

todos cuantos trabajos en la tierra me puedan venir, como decía vuestro amador San Martín.

¡Mas, ay dolor! ¡Ay dolor de mí, Señor mío! Que él tenía obras, y yo tengo solas palabras, que no valgo para más. Valgan mis deseos, Dios mío, delante de vuestro divino acatamiento y no miréis a mi poco merecer. Merezcamos todos amaros, Señor, ya que se ha de vivir, vivase para vos, acábense ya los deseos, e intereses nuestros: ¿qué mayor cosa puede ganar, que contentaros a vos? ¡Oh, contento mío, y Dios mío! ¿Qué haré yo para contentaros? Miserables son mis servicios, aunque hiciese muchos a mi Dios: ¿pues para qué tengo de estar en esta miserable miseria? Para que se haga la voluntad del Señor. ¿Qué mayor ganancia, ánima mía? Espera, espera, que no sabes cuándo verná el día, ni la hora. Vela con cuidado, que todo se pasa con brevedad, aunque tu deseo hace lo cierto dudoso, y el tiempo breve, largo. Mira que mientras más peleares, más mostrarás el amor que tienes a tu Dios, y más te gozarás con tu amado con gozo, y deleite, que no puede tener fin.

XVI

¡Oh, verdadero Dios, y Señor mío! Gran consuelo es para el alma que le fatiga la soledad de estar ausente de vos, ver que estáis en todos cabos: mas cuando la reciedumbre del amor, y los grandes ímpetus de esta pena crece, ¿qué aprovecha, Dios mío, que se turbe el entendimiento, y se esconda la razón para conocer esta verdad, de manera, que no se puede entender, ni conocer? Sólo se conoce estar apartada de vos, y ningún remedio admite; porque el corazón que mucho ama, no ad-

mite consejo, ni consuelo, sino del mismo que le llagó, porque de ahí espera, que ha de ser remediada su pena. Cuando vos queréis, Señor, presto sanáis la herida que habéis dado; antes no hay que esperar salud, ni gozo, sino el que se saca de padecer tan bien empleado.

¡Oh, verdadero Amador! Con cuánta piedad, con cuánta suavidad, con cuánto deleite, con cuánto regalo, y con cuán grandísimas muestras de amor, curáis estas llagas, que con las saetas del mismo amor habéis hecho! ¡Oh, Dios mío, y descanso de todas las penas, qué desatinada estoy! ¿Cómo podía haber medios humanos que curasen los que ha enfermado el fuego divino? ¿Quién ha de saber hasta dónde llega esta herida, ni de qué procedió, ni cómo se puede aplacar tan penoso, y deleitoso tormento? Sin razón sería tan precioso mal poder aplacarse por cosa tan baxa, como es los medios que pueden tomar los mortales. Con cuánta razón dice la Esposa de los Cantares: *Mi amado a mí, y yo a mi amado, y mi amado a mí*: porque semejante amor no es posible comenzarse de cosa tan baxa como el mío.

Pues si es baxo, Esposo mío, ¿cómo no para en cosa criada hasta llegar a su Criador? ¡Oh, mi Dios! ¿Por qué yo a mi amado? Vos, mi verdadero amador, comenzáis esta guerra de amor, que no parece otra cosa un desasosiego, y desamparo de todas las potencias, y sentidos, que salen por las plazas, y por los barrios conjurando a las hijas de Jerusalén, que le digan de su Dios. Pues, Señor, comenzada esta batalla, a quién han de ir a combatir, sino a quien se ha hecho señor desta fortaleza adonde moraban, que es lo más superior del alma, y echádo-las fuera a ellas, para que tornen a conquistar a su conquistador, y ya cansadas de haberse visto sin él, presto se dan por vencidas, vencen a su vencedor. ¡Oh, ánima mía! ¡Qué batalla tan admirable has

- tenido en esta pena, y cuán al pie de la letra pasa así! Pues *mi amado a mí, y yo a mi amado*. ¿Quién será el que se meta a despartir, y a matar dos fuegos tan encendidos? Será trabajar en balde. porque ya se ha tornado en uno.

XVII

¡Oh, Dios mío, y mi sabiduría infinita, sin medida y sin tasa, y sobre todos los entendimientos: angélicos y humanos! ¡Oh, amor, que me amas más de lo que yo me puedo amar ni entiendo! ¿Para qué quiero, Señor, desear más de lo que vos quisieredes darme? ¿Para qué me quiero cansar en pedir os cosa ordenada por mi deseo, pues todo lo que mi entendimiento puede concertar y mi deseo desear tenéis vos ya entendidos sus fines, y yo no entiendo cómo me aprovechar? En esto que mi alma piensa salir con ganancia, por ventura estará mi pérdida. Porque si os pido que me libréis de un trabajo y en aquél está el fin de mi mortificación, ¿qué es lo que pido, Dios mío? Si os suplico me lo deis, no conviene por ventura a mi paciencia, que aun está flaca, y no puede sufrir tan gran golpe; y si con ella le paso, no estoy fuerte en la humildad, podrá ser que piense he hecho algo, y hacéislo vos todo, mi Dios. Si quiero padecer más, no querría en cosas en que parece no conviene para vuestro servicio perder el crédito, ya que por mí no entienda en mi sentimiento de honra, y podrá ser que por la misma causa que pienso se ha de perder, se gane más para lo que pretendo, que es serviros.

Muchas cosas más pudiera decir en esto, Señor, para darme a entender que no me entiendo; mas como sé que las entendéis, ¿para qué hablo? Para

que cuando veo despierta mi miseria, Dios mío, y ciega mi razón pueda ver si la hallo aquí en esto escrito de mi mano, que muchas veces me veo, mi Dios, tan miserable, y flaca, y pusilánime, que ando a buscar qué se hizo vuestra sierva, la que ya le parecía tenía recibidas mercedes de vos para pelear contra las tempestades deste mundo. Que no, mi Dios, no, no más confianza en cosa que yo pueda querer para mí; quered vos de mí lo que quisiéredes querer, que eso quiero, pues está todo mi bien en contentaros; y si vos, Dios mío, quisiéredes contentarme a mí, cumpliendo todo lo que pide mi deseo, veo que iría perdida.

¡Qué miserable es la sabiduría de los mortales y incierta su providencia! Proveed Vos por la vuestra los medios necesarios para que mi alma os sirva más a vuestro gusto que al suyo: No me castigéis en darme lo que yo quiero o deseo, si vuestro amor que en mí viva siempre no lo deseare. Muera ya este yo y viva en mí otro que es más que yo, y para mí mejor que yo, para que yo le pueda servir; él viva y me dé vida; él reine, y sea yo cautiva, que no quiere mi alma otra libertad. ¿Cómo será libre el que del Sumo estuviere ajeno? ¿Qué mayor ni más miserable cautiverio que estar el alma suelta de la mano de su Criador? Dichosos los que con fuertes grillos y cadenas de los beneficios de la misericordia de Dios se vieren presos e inhabilitados para ser poderosos para soltarse. Fuerte es como la muerte el amor, y duro como el infierno. ¡Oh, quien se viese ya muerto de sus manos y arrojado en este divino infierno, de donde, ya no se esperase poder salir o, por mejor decir, no se temiese verse fuera! ¡May, ay de mí, Señor, que mientras dura esta vida mortal siempre corre peligro la eterna! ¡Oh, vida enemiga de mi bien, y quién tuviese li-

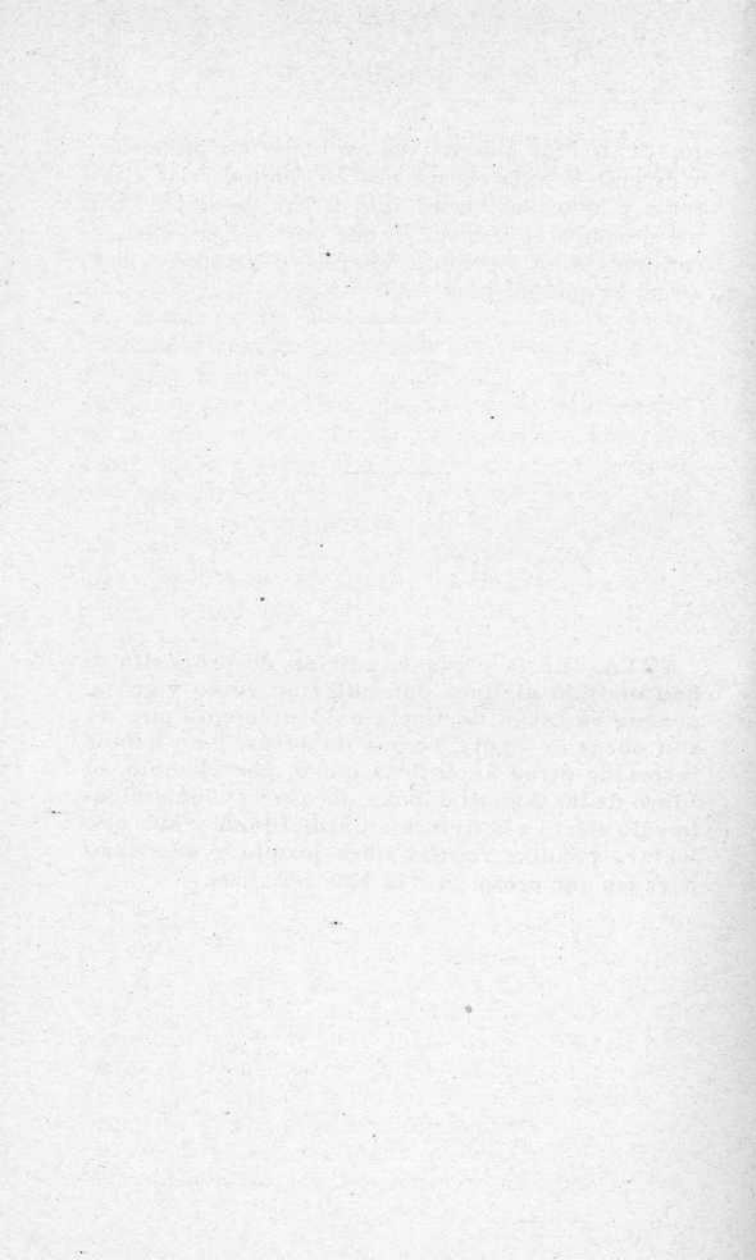
cencia de acabarte! Súfrote porque sufre Dios, y manténgote porque eres suya; no me seas traidora ni desagradecida. Con todo esto, ay de mí, Señor, que mi destierro es largo; breve es todo tiempo para darle por vuestra eternidad; y muy largo es un solo día y una hora para quien no sabe y teme si os ha de ofender! ¡Oh, libre albedrío tan esclavo de tu libertad, si no vives enclavado con el temor y amor de quien te crió! ¡Oh, cuándo será aquel dichoso día que te has de ver ahogado en aquel mar infinito de la suma verdad, donde ya no serás libre para pecar, ni lo querrás ser, porque estarás seguro de toda miseria, naturalizado con la vida de tu Dios!

El es bienaventurado, porque se conoce y ama y goza de sí mismo, sin ser posible otra cosa; no tiene ni puede tener, ni fuera perfección de Dios poder tener libertad para olvidarse de sí y dejarse de amar. Entonces, alma mía, entrarás en tu descanso, cuando te entrañares con este sumo Bien, y entendieres lo que entiende, y amares lo que ama, y gozares lo que goza. Ya que vieres perdida tu mudable voluntad, ya, ya no más mudanza; porque la gracia de Dios ha podido tanto, que te ha hecho partícipera de su divina naturaleza, con tanta perfección, que ya no puedas ni desees poder olvidarte del sumo Bien, ni dejar de gozarle junto con su amor.

Bienaventurados los que están escritos en el libro desta vida. Mas tú, alma mía, si lo eres, ¿por qué estás triste y me conturbas? Espera en Dios, que aun ahora me confesaré a él mis pecados y sus misericordias, y de todo junto haré cantar de alabanza con suspiros perpetuos al Salvador mío y Dios mío; podrá ser venga algún día cuando le cante mi gloria y no sea compungida mi conciencia, donde ya cesarán todos mis suspiros y miedos; mas entre tanto, en esperanza y silencio será mi

fortaleza. Más quiero vivir, y morir en pretender, y esperar la vida eterna, que poseer todas las criaturas y todos sus bienes, que se han de acabar. No me desampares, Señor, porque en ti espero no sea confundida mi esperanza, sírvase yo siempre, y haz de mí lo que quisieres.

NOTA.—En la presente edición, de propósito se han omitido algunos opúsculos en verso y prosa, porque su estilo denuncia evidentemente que no son obras de Santa Teresa de Jesús, y no hemos insertado otras auténticas, como, por ejemplo, el Libro de las Constituciones, porque su conocimiento sólo afecta a la Reforma Carmelitana, y más que lectura popular resulta libro propio y adecuado para las que profesaron la vida religiosa.



ÍNDICE

	Págs.
ADVERTENCIA	5
Libro de las fundaciones de Santa Teresa de Jesús, escrito por ella misma.....	9
PRÓLOGO	9
Comienza la fundación de San José del Carmen de Medina del Campo.....	13
Capítulo I.—De los medios por donde se comenzó a tratar de esta fundación y de las demás.....	13
Cap. II.—Cómo nuestro padre General vino a Ávila, y de lo que de su venida sucedió.....	17
Cap. III.—Por qué medios se comenzó a tratar de hacer el monesterio de San José de Medina del Campo	21
Cap. IV.—En que trata de algunas mercedes que el Señor hace a las monjas de estos monesterios, y dase aviso a las Prioras de cómo se han de aver en ellas.....	31
Cap. V.—En que se dicen algunos avisos para co- sas de oración. Es muy provechoso para los que andan en cosas ativas.....	35
Cap. VI.—Avisa los daños que puede causar en gente espiritual no entender cuándo han de re- sistir al espíritu. Trata de los deseos que tiene el alma de comulgar, y del engaño que puede haber en esto. Hay cosas importantes para las que gobiernan estas casas.....	43

	Págs.
Cap. VII.—De cómo se han de haber con las que tienen melancolía. Es necesario para las perladas.	55
Cap. VIII.—Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones.....	60
Cap. IX.—Trata de cómo salió de Medina del Campo para la fundación de San Josef de Malagón...	65
Cap. X.—En que se trata de la fundación de la casa de Valladolid: llámase este monesterio la Concepción de Nuestra Señora del Carmen.....	67
Cap. XI.—Prosíguese en la materia comenzada, de la orden que tuvo Doña Casilda de Padilla para conseguir sus santos deseos de entrar en relión.	75
Cap. XII.—En que trata de la vida y muerte de una religiosa que traju nuestro Señor a esta mesma casa, llamada Beatriz de la Encarnación, que fué en su vida de tanta perfección, y su muerte tal, que es justo se haga de ella memoria.....	81
Cap. XIII.—En que se trata cómo se comenzó la primera casa de la regla primitiva, y por quién de los Descalzos y Carmelitas. Año de MDLXVIII.	86
Cap. XIV.—Prosigue en la fundación de la primera casa de los Descalzos Carmelitas. Dice algo de la vida que allí hacían, y del provecho que comenzó a hacer nuestro Señor en aquellos lugares, a honra y gloria de Dios.....	91
Cap. XV.—En que se trata la fundación del monesterio del glorioso San Josef en la ciudad de Toledo, que fué el año de MDLXIX.....	97
Cap. XVI.—En que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San Josef de Toledo, para honra y gloria de Dios.....	105
Cap. XVII.—Que trata de la fundación de los monesterios de Pastrana, así de frailes como de monjas; fué en el mesmo año de MDLXXIX, digo MDLXIX.....	109
Cap. XVIII.—Trata de la fundación del moneste-	

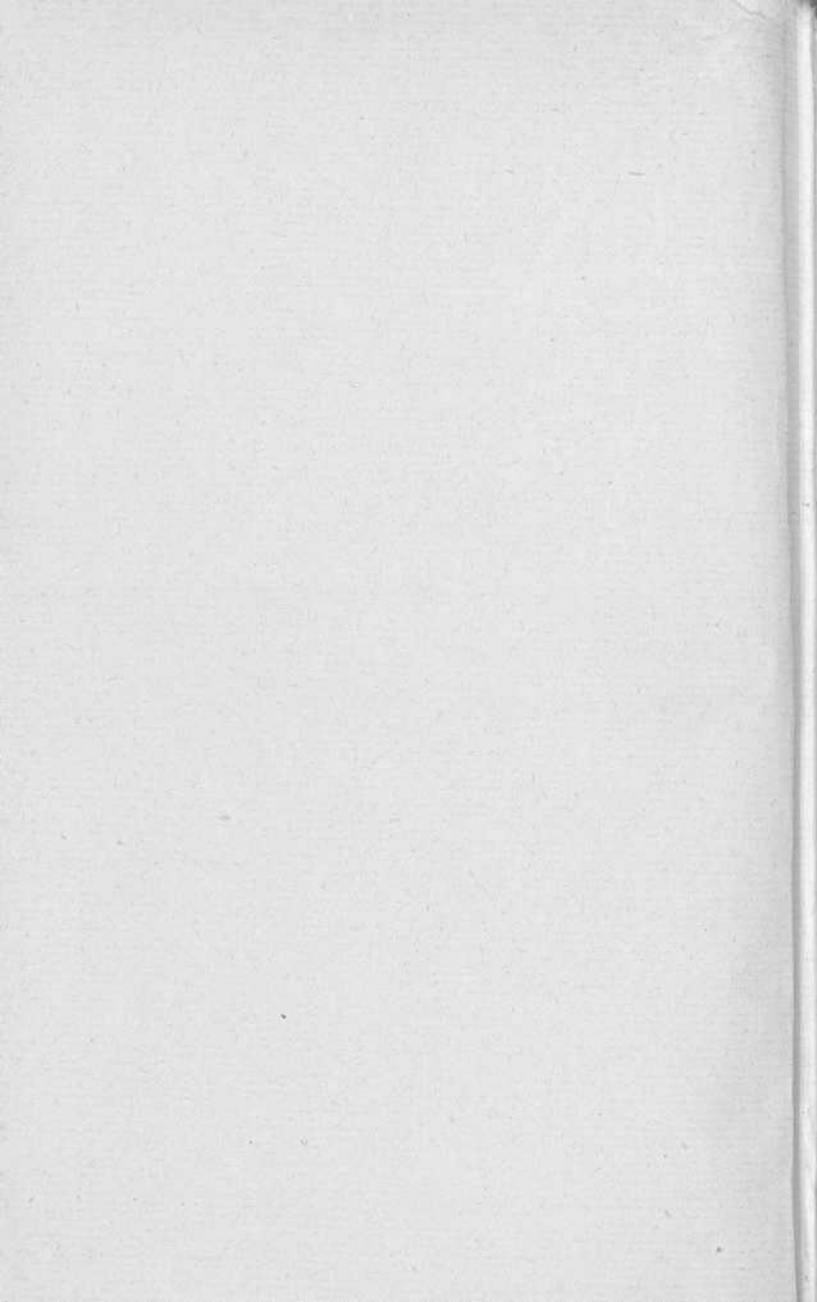
	Págs.
rio de San Josef de Salamanca, que fué año MDLXX. Trata de algunos avisos, para las prioras, importantes.....	118
Cap. XIX.—Prosigue la fundación del monesterio de San Josef de la ciudad de Salamanca.....	125
Cap. XX.—En que trata la fundación del monesterio de Nuestra Señora de la Anunciación, que está en Alva de Tormes: fué año de MDLXXI...	131
Cap. XXI.—En que se trata de la fundación del glorioso San Josef del Carmen de Segovia. Fundóse en e. mismo día de San Josef; año de MDLXXIV	139
Cap. XXII.—En que se trata de la fundación del glorioso San Josef del Salvador en el lugar de Véas, año de MDLXXV, día de Santo Matías. .	143
Cap. XXIII.—En que se trata de la fundación del monesterio del glorioso San Josef del Carmen en la ciudad de Sevilla. Díjose la primera Misa día de la Santísima Trinidad, año de MDLXXV...	155
Cap. XXIV.—Prosigue en la fundación de San Josef del Carmen en la ciudad de Sevilla.....	162
Cap. XXV.—Prosigue en la fundación del glorioso San Josef de Sevilla, y lo que se pasó en tener casa propia.....	171
Cap. XXVI.—Prosigue en la misma fundación del monesterio de San Josef de la ciudad de Sevilla. Trata de algunas cosas de la primera monja que entró en él, que son harto de notar.....	177
Cap. XXVII.—En que trata de la fundación de la Villa de Caravaca: púsose el Santísimo Sacramento día de año nuevo del mismo año de MDLXXVI. Es la vocación del glorioso San Josef	184
Cap. XXVIII.—La fundación de Villanueva de la Jara	196

Cap. XXIX.—Trátase de la fundación de San Josef de Nuestra Señora de la Calle, en Palencia, que fué año de MDLXXX, día del Rey David.....	217
Cap. XXX.—Comiença la fundación de monesterio de la Santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de 1581. Dijose la primera misa día de nuestro padre San Eliseo.....	232
Cap. XXXI.—Comiéntase a tratar en este capítulo de la fundación del glorioso San Josef de Santa Ana, en la ciudad de Burgos. Dijose la primera misa a XIX días del mes de abril octava de Pascua de Resurrección, año de MDLXXXII.....	239
<i>Opúsculos de Santa Teresa de Jesús</i>	269
ADVERTENCIA	269
<i>Modo de visitar los conventos de Religiosas descalzas de Nuestra Señora del Carmen</i>	271
ADVERTENCIA	273
Prólogo a las Religiosas descalzas de Nuestra Señora del Carmen, por Fr. Alonso de Jesús y María, su General.....	275
Modo de visitar los conventos de religiosas.....	281
<i>Conceptos del amor de Dios, escritos por la Santa Madre Teresa de Jesús, sobre algunas palabras de los cantares de Salomón</i>	301
ADVERTENCIA	303
Prólogo que a los Religiosos y Religiosas Carmelitas descalzos, dirige Fray Jerónimo Gracián, de la Madre de Dios.....	305
PRÓLOGO	309
Capítulo I.—En que se trata la dificultad que hay en entender el sentido de las divinas letras principalmente de los Cantares; y que las mujeres, o los que no fueren letrados, no han de trabajar en declararle: mas si graciosamente Dios se le diere en la oración, no le deben desechar; y que algunas palabras de los Cantares de Salomón (aunque pa-	

	Págs.
recen bajas, humildes, y ajenas de la boca purísima de Dios, y de su Esposa) contienen santísimos misterios, y altísimos conceptos.....	311
Cap. II.—De las nueve maneras que hay de paz falsa, amor imperfecto y oración engañosa. Es doctrina de mucha importancia por entender el verdadero amor, y para examinarse las almas, y saber las faltas que las estorban de caminar a la perfección que desean.....	318
Cap. III.—De la verdadera paz, amor de Dios, y unión con Cristo, que nace de la oración unitiva, y llama la Esposa beso de la boca de Dios.....	228
Cap. IV.—Del amor de Dios dulce, suave, y deleitoso, que nace del morar Dios en el alma en la oración de quietud, significada en esta palabra: “pechos de Dios”.....	332
Cap. V.—Del amor firme, seguro, y de asiento que nace de verse el alma amparada de la sombra de la divinidad, y de ordinario la suele Dios dar a los que han perseverado en su amor, y padecido trabajos por él, y del fruto grande que deste amor viene.....	337
Cap. VI.—Del amor fuerte de suspensión, y arrobamientos. En el cual pareciendo al alma que no hace nada (sin entender cómo, ni de qué manera) la ordena Dios la caridad, dándole virtudes heroicas con aprovechamiento grande de su espíritu.	340
Cap. VII.—Del amor de Dios provechoso, que es el sumo grado de amor, y tiene dos partes. La primera, cuando el alma por solo el deseo de agradar a Dios, sin otro respeto, ejercita obras grandes de su servicio, principalmente el vivir con pureza, glorificar, y adorar a Dios, y el celo de llevar al cielo almas de sus prójimos, que son tres maneras de flores, que pide la esposa. La segunda, cuando en imitación de Cristo	

crucificado (que se llama Manzano) pide, y desea trabajos, tribulaciones, y persecuciones, y si los tiene, los lleva con paciencia.....	347
<i>Poetas de la Santa Madre Teresa de Jesús</i>	353
ADVERTENCIA	355
Versos de la Santa Madre Teresa de Jesús, nacidos del fuego del amor de Dios que en sí tenía.....	357
<i>Avisos de la Santa Madre Teresa de Jesús</i>	363
ADVERTENCIA	365
Avisos de la Santa Madre Teresa de Jesús, a sus hijos los Carmelitas descalzos.....	367
Otros avisos dados por la Santa: Aviso I.—Plática que hizo Santa Teresa a sus monjas de la Encarnación de Ávila, cuando habiendo ya renunciado la regla mitigada, fué a ser Prelada de aquel convento	368
Aviso II.—Breve plática que Santa Teresa hizo al salir de su convento de Valladolid, tres semanas antes que muriese.....	369
Aviso III.—Que dió la Santa a una religiosa de otra Orden	369
Aviso IV.—Para sacar fruto de las persecuciones...	370
Avisos que dió la Santa por medio de la insigne y venerable virgen Catalina de Jesús, fundadora del convento de Veas, al padre fray Gerónimo Gracián, primer provincial de la reforma: Aviso V.—Para el padre Provincial.....	371
Aviso VI.—Para el padre Provincial.....	373
Aviso VII.—Para el padre Provincial.....	373
Aviso VIII.—Para el padre Provincial.....	374
Aviso IX.—Para sus hijas las Carmelitas Descalzas.	375
Otros seis Avisos, que Santa Teresa dió a una hija suya, y a otro prelado de la Reforma, después de muerta: Aviso X.....	376
Aviso XI.....	376
Aviso XII.....	376
Aviso XIII.....	376

	Págs.
Aviso XIV.....	376
Aviso XV.....	376
Avisos de la Santa Madre Teresa de Jesús para sus monjas	377
<i>Exclamaciones o meditaciones del alma a Dios, por la Santa Madre Teresa de Jesús.....</i>	<i>383</i>
ADVERTENCIA.....	385
Exclamaciones o meditaciones del alma a Dios, es- critas por la Santa Madre Teresa de Jesús en dife- rentes días, conforme al espíritu que le comunica- ba nuestro Señor, después de haber comulgado año de mil y quinientos y sesenta y nueve.....	387



MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOGRAFÍA TERESIANA

SECCIÓN II

Obras de Santa Teresa de Jesús

Número.....	3346	Precio de la obra.....	Ptas.
Estante.....	96	Precio de adquisición. »
Tabla.....	4	Valoración actual.....	»



W. H. Jones

3346.

OBRAS
de
Santa Teresa
de Jesús

3